

Catálogo de Oferta Local para Niñez y Adolescencia

CALAMA



Matriz de Derechos de la Infancia (MDI) – UNICEF

Dimensión	Derechos	Prestaciones en el catálogo
Supervivencia	✓ Derecho a la salud	43
	✓ Derecho a la nutrición y alimentación	13
	✓ Derecho al agua	1
	Derecho a un medio ambiente libre de contaminación	0
	✓ Derecho a una vivienda adecuada	5
	✓ Derecho al desarrollo infantil	93
Desarrollo	✓ Derecho a la educación	144
	✓ Derecho al descanso	2
	✓ Derecho al esparcimiento	13
	✓ Derecho al juego	10
	✓ Derecho a la recreación	20
	✓ Derecho a la cultura y las artes	3
	✓ Derecho a un nombre y nacionalidad	2
Protección	✓ Derecho a un nivel de vida adecuado	78
	✓ Derecho a la seguridad social	21
	✓ Derecho a vivir en familia	6
	✓ Derecho de los NNA privados de su familia	3
	✓ Derecho al buen trato y la no violencia	27
	✓ Derecho a la no explotación	8
	✓ Derecho a un trato justo a adolescentes en conflicto con la justicia	4
	✓ Derecho a acceder a la información	13
Participación	✓ Derecho a la libertad de expresión y opinión	5
	✓ Derecho a ser escuchado	4
	✓ Derecho a la libertad de asociación	5
	✓ Derecho a incidir en decisiones	2

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Servicios de apoyo a la familia	Otros servicios de apoyo a la familia	Programa Familias – del Subsistema de Seguridades y Oportunidades

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Convenio FOSIS – Ilustre Municipalidad de Calama.

Descripción general

- Contribuir a que las familias superen la situación de vulnerabilidad y pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, a través del desarrollo de capacidades, sus potencialidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades.
- Dirigido a aquellas familias que en el Registro Social de Hogares tienen hasta al cuarto tramo de menores ingresos (40% de menores ingresos y mayor vulnerabilidad).
- El acompañamiento integral realizado por el Programa Familias, es un tipo de consejería estructurada que involucra procesos orientados a reconocer y fortalecer capacidades para la inclusión social, ya se trata abordará las competencias, conocimientos, experiencias de las familias y personas u otros recursos presentes en el entorno social y comunitario, promoviendo el tránsito desde una situación actual evaluada como no deseable por la familia (vulnerabilidad y pobreza) a otra situación considerada deseable (logros y esfuerzos para superar situación inicial), cambio alcanzado mediante:
 - Apoyo personalizado que considere sus derechos, opiniones, intereses y potencialidades.
 - Apoyo a la vinculación e integración de la familia a la red comunitaria en su territorio (red intramunicipal entre otros servicios de la comunidad).
 - Acceso a servicios y prestaciones, mediante la entrega de bonos y transferencias monetarias según el cumplimiento de los requisitos de acceso establecidos en la Ley 20.595.
 - La duración del beneficio o servicio, las familias se incorporan al Subsistema Seguridades y Oportunidades del Sistema Intersectorial de Protección Social, durante un periodo aproximado de 40 meses, de los cuales durante 25 meses recibirán el acompañamiento de un profesional que trabajará con ellas diversas temáticas vinculadas a las dimensiones de bienestar: educación, salud, trabajo, ingresos, vivienda y entorno.



Requisitos para acceder

- La selección de las familias beneficiarias del programa se realiza de forma interna, desde el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- No es por demanda espontánea ni por derivación de otras instituciones y programas.



Documentos por presentar

- No se requiere presentar documentación.



Ubicación

- Granaderos #3636



Horario

- Lunes a jueves de 08:00 a 17:00 horas.
- Viernes de 08:00 a 16:00 horas



Contacto

- Nombre: Karen Tapia
- Cargo: Coordinadora
- Teléfono: 552-892660 – 552892659
- Correo electrónico: ktapia@municipalidadcalama.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Servicios de apoyo a la familia	Otros servicios de apoyo a la familia	Entidad Patrocinante



Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Servicio Nacional de Vivienda y Urbanismo



Descripción general

- Intermediario entre las familias, el Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU) y la constructora encargada, durante el desarrollo de proyectos habitacionales.
- Dicho servicio busca contribuir a recuperar barrios, con énfasis en los habitantes vulnerables, familias con deterioro habitacional y/o espacios urbanos degradados, ejecutando y supervisando inversiones que disminuyan el deterioro en los espacios comunes y privados, fortaleciendo las redes sociales y posibilitando una equilibrada inserción de éstos en las ciudades.
- Este va dirigido a:
- Habitantes chilenos, extranjeros (con residencia definitiva) debiendo estar ingresado en el registro social de hogares.
- La duración de cada beneficio será estipulada por SERVIU, encontrando programas únicos en el año y otros a los cuales se les confiere continuidad año tras año.



Requisitos para acceder

- Ser mayor de 18 años.
- Ser propietario/a de vivienda única.
- Contar con Cédula Nacional de Identidad Vigente o poseer Cédula de Identidad para extranjeros/as con permanencia definitiva, así como el certificado de Permanencia Definitiva.
- Estar inscrito/a en el Registro Social de Hogares (RSH). Quienes postulen de forma individual deben pertenecer al 60% más vulnerable. Para quienes apliquen en grupo, todos los integrantes deben integrar el mismo porcentaje de vulnerabilidad.
- Contar con ahorro mínimo que se exige según postulación. El dinero debe estar depositado en una cuenta (ahorro para la vivienda), el último día del mes anterior a la postulación.



Documentos por presentar

- Los documentos a presentar dependerá de cada programa a postular, por lo cual los más recurrentes son:
- Cedula de identidad.
- Registro social de hogar.
- Cartola de ahorro en cuenta para la vivienda.
- Avalúo fiscal.
- Escritura.
- Planos.



Ubicación

- Pasaje Latorre #1614



Horario

- Lunes a viernes de 08:00 a 13:00 horas



Contacto

- Nombre: Claudia Madrid
- Cargo: Coordinadora de oficina – Trabajadora Social
- Teléfono: +569 8159 8603
- Correo electrónico: cmadrid@municipalidadcalama.cl
– lcabrera@municipalidadcalama.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Servicios de apoyo a la familia	Otros servicios de apoyo a la familia	Agrupación Sueño Y Esperanza Down (Ased)

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Agrupación privada sin fines de lucro.

Descripción general

- Lograr la integración de niños, jóvenes y adultos que presentan síndrome de Down mediante herramientas educativas, recreativas y de estimulación temprana y psicomotricidad para el buen desarrollo a nivel social.
- Consiste en un modelo escolar básico diferencial psicopedagógico diferencial- Estimulación temprana psicomotriz- rehabilitación y estimulación física, estimulación y rehabilitación fonoaudiológica.

Requisitos para acceder

- Inscripción en la dirección de la agrupación y pago mensualidad.

Documentos por presentar

- Presentar diagnóstico o documentación que confirme síndrome de Down.

Ubicación

- Calle Puritama #645

Horario

- Lunes a viernes de 08:30 a 14:30 horas

Contacto

- Nombre: Juan Cofré Olivares
- Cargo: Presidente
- Teléfono: 9 96092191
- Nombre: Claudia Quinteros
- Cargo: Coordinadora
- Teléfono: +56974486323
- Correo electrónico: esperanza_down@hotmail.com - administracion@esperamzadawn.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Servicios de apoyo a la familia	Otros servicios de apoyo a la familia	Programa Ambulatorio de Tratamiento Intensivo PAI – COSAM



Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Servicio de Salud ANTOFAGASTA y SENDA.



Descripción general

- Se otorga atención a adolescentes que presentan consumo perjudicial de drogas y/o alcohol.
- Programa que cuenta con dos modalidades de atención Infanto- Adolescentes (IA) y Medio Libre, ésta última. Respecto de adolescentes que han incurrido en infracción de Ley 20.084 (ML).
- Consiste en brindar atención integral por parte de equipo multidisciplinario conformado por médico psiquiatra, psicóloga, trabajadora social, terapeuta ocupacional, orientadora familiar y técnico social, a los adolescentes que presenten consumo problemático de drogas y/o alcohol, en riesgo biopsicosocial moderado o alto, con o sin comorbilidad psiquiátrica, debiendo presentar voluntariedad de ingreso.
- El tratamiento consta de una duración de 8 meses como mínimo y 18 meses como máximo.



Requisitos para acceder

- En cuanto a la población a la cual está dirigida, en modalidad PAI IA (Infanto adolescentes) corresponde a adolescentes desde los 14 a 20 años, la que cuenta con una plaza de 16 adolescentes y en modalidad Medio Libre, desde los 14 a 26 años, con una plaza de 6 planes.
- Los usuarios deben presentar red de apoyo y/o referente significativo.
- Previsión de salud Isapre o Fonasa (modalidad Infanto Adolescente).
- Previsión de salud Fonasa (modalidad Medio Libre).
- El programa brinda una atención integral a los usuarios que son derivados desde Tribunal de Familia, Programas de Servicio de Protección Especializado a la Niñez y Adolescencia, Tribunal de Garantía, Establecimientos educacionales, Programa Multimodal u otros o por demanda espontánea, donde se realiza el despeje previo a su incorporación con el equipo técnico para evaluar si cumple el usuario con el perfil de ingreso.



Documentos por presentar

- Fotocopia de Cédula Identidad por ambos lados del adolescente y de tutor.
- Certificado de estudio (último año cursado).
- Certificado de alumno regular.
- Certificado de inscripción de atención primaria (CESFAM/CECOSF).
- Certificado de previsión de salud (FONASA/ISAPRE).



Ubicación

- PAI ML Avenida Grecia #1261.
- PAI IA avenida Grecia #1273.



Horario

- De lunes a jueves: 8:30 a 17:30hrs.
- Viernes: 8:30 a 16:30hrs.



Contacto

- Nombre: Yericia Lagos Gamboa
- Cargo: Coordinadora PAI- COSAM Calama
- Teléfono: PAI-IA +56939527228 / PAI ML+56939528131
- Correo electrónico: cosam.pai@gmail.com - paicosam.coordinacion@gmail.com

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Servicios de apoyo a la familia	Otros servicios de apoyo a la familia	Calama Habla de Autismo

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Organización social, cultural y deportiva Calama habla de autismo

Descripción general

- Asesorar, orientar y acompañar a padres, madres y cuidadores de niños, niñas y adolescentes en condición espectro autismo y discapacidad.
- Promover, sensibilizar y concientizar a la comunidad de los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes en condición de espectro autismo y discapacidad en los ámbitos educativos, legislativo, salud y social.
- Postular a fondos concursables sociales, deportivos, culturales, ambientales que aporte a la inclusión de todos niños, niñas y adolescentes en condición de espectro autismo y discapacidad; gestionar con redes de salud apoyo integral a la inclusión a través de terapias de niños, niñas y adolescentes en condición de autismo y discapacidad.
- Defender e intervenir el trato inclusivo dentro del marco legal de todos los niños, niñas y adolescentes en la condición de espectro autismo y discapacidad.
- Va dirigido a:
 - Niños, niñas y adolescentes con diagnóstico de condición espectro autismo.
 - Socios: asesoría y/o acompañamiento al NNA en su diferente proceso.
 - Terapias fonoaudiólogo – terapeuta ocupacional con aranceles más bajo en la ciudad.
- Es importante destacar que estas prestaciones van dirigidas sólo a los padres o socios de la agrupación, sin embargo, pueden entregar orientación a la comunidad y a las familias ya sea para abordar la condición del autismo y discapacidad o para poder acceder y ser parte de la organización.



Requisitos para acceder

- No aplica



Documentos por presentar

- No aplica



Ubicación

- Portezuelo del Inca #3983



Horario

- No informado



Contacto

- Nombre: Elizabeth Godoy
- Cargo: Presidenta
- Teléfono: 961262861
- Correo electrónico:
calamahablade.autismo@gmail.com

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Servicios de apoyo a la familia	Otros servicios de apoyo a la familia	Oficina Local De La Niñez (OLN)

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Calama y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Descripción general

- La Oficina Local de la Niñez (OLN) es el órgano competente a nivel comunal para implementar el sistema de protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Su accionar se basa en un enfoque de derechos, promoviendo su ejercicio, facilitando el acceso a la oferta programática y brindando acompañamiento integral a los NNA y sus familias.
- Sus intervenciones consideran las características y necesidades de cada niño, niña y adolescente, incluyendo su contexto familiar y comunitario, pertinencia cultural, discapacidad, género, orientación sexual y situación migratoria, con el fin de asegurar respuestas oportunas y no discriminatorias.
- El modelo de gestión se sustenta en la articulación intersectorial en el territorio, permitiendo identificar factores protectores, de riesgo y posibles vulneraciones de derechos, promoviendo acciones de promoción, prevención y protección que favorezcan su desarrollo integral.
- La OLN atiende a niños, niñas y adolescentes desde el nacimiento hasta los 18 años, con especial énfasis en quienes se encuentran en riesgo o situación de vulneración de derechos, incluyendo también a mujeres gestantes.
- En este marco, la OLN se configura como el dispositivo de protección administrativa comunal, encargado de articular el continuo de protección integral, que comprende la promoción, prevención, protección y restitución de derechos, incorporando la participación activa de los NNA.



Requisitos para acceder

- Ser NNA, Gestante, Cuidador, Tutor, etc



Documentos por presentar

- No es excluyente, no obstante, se sugiere presentar documentos de identificación ya sea del NNA o adulto que acude a OLN.



Ubicación

- Calle Sotomayor #2424



Horario

- Lunes a jueves de 08:00 a 17:00 horas y viernes de 08:00 a 16:00hrs.
- Atención de casos nuevos o demanda espontánea de lunes a viernes de 08:00 a 13:00hrs.



Contacto

- Nombre: Sandra K. Alfaro Palacios
- Cargo: Coordinadora OLN
- Teléfono: 552-935384
- Correo electrónico: oln@municipalidadcalama.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Servicios de apoyo a la familia	Otros servicios de apoyo a la familia	Equipo Detección Temprana – Programa Lazos

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Subsecretaría de Prevención del Delito y Administrativamente a nivel local por la Ilustre Municipalidad de Calama en su Departamento de Seguridad Pública.

Descripción general

- El programa Lazos es la oferta pública especializada en materia de prevención temprana de la Subsecretaría de Prevención del Delito destinada a niños, niñas y adolescentes (entre 10 y 17 años y 11 meses) y sus respectivas familias.
- Su objetivo es que niñas, niños y adolescentes, que han exhibido comportamientos transgresores, disminuyan su riesgo de participar en actividades delictuales, mediante el fortalecimiento de las habilidades de comunicación, crianza y monitoreo que presentan sus padres, madres o cuidadores. El ingreso al programa es voluntario y se adapta a las necesidades de cada familia, proporcionando una atención personalizada, gratuita y confidencial.
- Niños, niñas y adolescentes, de entre 10, y 17 años y 11 meses, que residan en comunas donde se ejecuta el programa Lazos, y han presentado conductas transgresoras o compartimientos infractores, asociados a factores de riesgo socio-delictual como consumo de drogas, ausentismo escolar, asociación de pares negativos, entre otros.
- EDT realiza una evaluación diagnóstica del NNA y su familia, mediante el instrumento ASSET, y deriva a la oferta pertinente, de acuerdo con las áreas de mayor necesidad de atención. Esta derivación de destino puede ser a algún componente de intervención de Lazos o a la oferta local.
- EDT no ofrece proceso de intervención, solo detección y derivación a la oferta que pueda ajustarse mejor a las necesidades del adolescente y su familia, en este caso mediante derivación intra componentes (Parentalidad positiva o terapia multisistema) o de servicios ofertados en la red local, por lo cual no puede determinarse la duración del servicio.



Requisitos para acceder

- Niños, niñas y adolescentes, de entre 10, y 17 años y 11 meses, que residan en la comuna de Calama y han presentado conductas transgresoras o comportamientos infractores, asociados a factores de riesgo socio-delictual como consumo de drogas, ausentismo escolar, asociación de pares negativos, entre otros.



Documentos por presentar

- Para instituciones se solicita derivar los antecedentes del comportamiento trasgresor, disruptivo o infractor del adolescente mediante la ficha de derivación al EDT Lazos.
- Para las familias ningún requisito, pueden ingresar inclusive por demanda espontánea.



Ubicación

- Juan Bautista Herrada #1682



Horario

- Lunes a jueves.: 08:30 a 17:00hrs.
- Viernes: 08:30 a 16:00hrs.



Contacto

- Nombre: Claudio Rivera Villanueva
- Nombre: Giovanna Cuneo Vilca
- Cargo: EDT
- Teléfono: +569 84101864 / +569 99406136
- Correo electrónico: lazosedtcalama@gmail.com

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Servicios de apoyo a la familia	Otros servicios de apoyo a la familia	Componente Terapia Multisistémica Programa Lazos

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Subsecretaría de Prevención del Delito Mediante Convenio de Transferencia Financiera entre la Ilustre Municipalidad de Calama, Específicamente en la Dirección de Seguridad Pública.

Descripción general

- La terapia Multisistémica es un tratamiento intensivo basado en la familia y la comunidad, que aborda múltiples influencias que contribuyen a la conducta antisocial recurrente en adolescentes.
- El objetivo final es empoderar a los padres, asegurando que tengan o desarrollen las habilidades y recursos necesarios para enfrentar las dificultades que surgen de criar niños y adolescentes, y de manera similar, empoderar a los jóvenes para afrontar sus problemas con la familia, pares, escuela y barrio.
- Va dirigido a niños, niñas y adolescentes entre 10 y 17 años 11 meses al momento de ser evaluados por el componente de Detección Temprana y que presenten un alto riesgo de involucrarse en conductas antisociales y delictivas. Nuestra prioridad será brindar atención a jóvenes con problemas como:
 - Comportamiento delictual persistente, que incluye, por ejemplo: delitos contra la propiedad, delitos contra la integridad física y psicológica de las personas, delitos de la ley 20.000 de drogas, etc.
 - Actitudes pro infracción como la negación de la gravedad de su comportamiento, falta de comprensión del impacto del mismo en la víctima o en su propia familia, falta de culpa o remordimiento y creencia de que ciertas infracciones son aceptables.
 - Agresiones físicas y/o verbales.
 - Consumo de drogas y/o alcohol.
 - Fuera del sistema escolar o en riesgo de deserción escolar.
 - Disfunciones familiares graves, violencia intrafamiliar y/o involucramiento delictual.
- Entrega un modelo de servicios basado en el hogar, o de preservación familiar, por tanto, se genera con cada adolescente y su familia un sistema de sesiones semanales con un ritmo de trabajo intensivo, estos servicios están disponibles las 24 horas al día, los 7 días de la semana con horarios flexibles para satisfacer las necesidades del adolescente y su familia.
- La duración del servicio es entre 03 y 05 meses, dependiendo del nivel de desarrollo de la familia.



Requisitos para acceder

- Debe cumplir con perfil de usuario y ser evaluado previamente por el componente de Detección Temprana.



Documentos por presentar

- Programas interesados en derivar casos deben completar la ficha de derivación y direccionarla al componente de Detección Temprana.
- Familias derivadas para intervención no requieren de documentos.



Ubicación

- Monseñor Juan Bautista Herrada #1682



Horario

- Disponibilidad flexible: 24 horas.



Contacto

- Nombre: Adriana Harris
- Cargo: Supervisora (s) Clínica Terapia Multisistémica
- Teléfono: 954488686
- Correo electrónico: lazosedtcalama@gmail.com

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Servicios de apoyo a la familia	Otros servicios de apoyo a la familia	Residencia Familiar Casa Esperanza

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Fundación Caritas Calama

Descripción general

- Es un dispositivo que forma parte del programa Centros para la Superación, que tiene por objeto fortalecer la autonomía y autogestión de las familias que, tras la estadía e intervención profesionalizada, egresan de manera exitosa, interrumpiendo la situación calle.
- Esta Residencia otorga condiciones que favorecen el rol protector de las familias, ofreciendo niveles de seguridad que impulsan el desarrollo de procesos de promoción y el tránsito, desde la acogida habitacional hacia la autonomía. De esta forma, en el dispositivo se motiva a que los grupos familiares se desenvuelvan con responsabilidad y grados de empoderamiento relevantes, que les permitan insertarse laboral y socialmente, proyectando una vivienda o arriendo propio en el corto plazo, evitando la visualización de la Residencia como una alternativa de habitabilidad.
- Casa Esperanza está dirigida a:
 - Grupos Familiares chilenos o extranjeros, que se encuentren en situación calle y que tengan a su cuidado a niños, niñas y adolescentes.
 - Adultos que tengan el cuidado personal de NNA conformando una familia monomarental o monoparental.
 - Mujeres gestantes en situación de calle, acompañadas o no.
 - Las familias que no tienen NNA a su cargo no podrán ingresar a esta residencia.
- Vías de ingreso:
 - Demanda Espontánea.
 - Ministerio de desarrollo Social y Familia.
 - Tribunal de Familia.
 - Derivaciones del intersector.
- Intervención:
 - El dispositivo Casa Esperanza tiene una capacidad para intervenir a 20 usuarios entre NNA y adultos por un periodo de estadía de 2 meses.



Requisitos para acceder

- Para acceder al dispositivo la familia se debe encontrar en situación calle



Documentos por presentar

- Los antecedentes que la familia debe contar al momento de su ingreso corresponden a documentos de identidad que acredite la relación de parentesco con los NNA del grupo familiar, dependiendo de su país de origen.
- Cédula de identidad.
- DNI.
- Certificados de Nacimiento.
- Acta de Nacimiento.



Ubicación

- Calle Santa María #1650



Horario

- Lunes a viernes: 08:00 a 14:00hrs. y de 15:00 a 17:30hrs.



Contacto

- Nombre: Ibis Garrido
- Cargo: Coordinadora
- Teléfono: +56985857374
- Correo electrónico:
casaesperanza@caritascalama.cl
/ idis.garrido@caritascalama.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Servicios de apoyo a la familia	Otros servicios de apoyo a la familia	Parentalidad Positiva Programa Lazos

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Subsecretaría de Prevención del Delito Mediante Convenio de Transferencia Financiera entre la Ilustre Municipalidad de Calama, Específicamente en la Dirección de Seguridad Pública

Descripción general

- Este servicio brinda orientación e intervención en Parentalidad positiva.
- Este proceso está dirigido a adultos responsables que tengan adolescentes con edades desde los 10 años hacia adelante.
- El primer proceso es orientación en Parentalidad positiva, clasificados en tres tipos de seminarios para adultos responsables enfocado el primero se centra en como los adultos realizan diferentes acciones para que su adolescente se sienta cada día más parte de la familia.
- El segundo seminario es como la familia y el adolescente se involucra en las actividades escolares y en el proceso educativo.
- El tercer ámbito se enfoca en como la familia se involucra en la comunidad y hace uso de ella y de sus diferentes actividades y espacios que se encuentran disponibles.
- El proceso de orientación en Parentalidad positiva dura aproximadamente entre 90 minutos y dos horas.
- El proceso de intervención en Parentalidad positiva referente al proceso individual consta de 4 sesiones presenciales, online o híbridas las cuales se pueden realizar en un plazo de aproximadamente 6 semanas.
- El proceso grupal se debe realizar en un tiempo de aproximadamente 8 semanas y en modalidad presencial, online o híbrida según el grupo decide.



Requisitos para acceder

- Derivación de redes locales a EDT.



Documentos por presentar

- RUT, DNI o Pasaporte.



Ubicación

- Pasaje Juan Bautista Herrada #1682



Horario

- Horario flexible según la necesidades de las familias.



Contacto

- Nombre: Danilo Sánchez Flores
- Cargo: Coordinador de Parentalidad Positiva
- Teléfono: 947700405
- Correo electrónico: lazosppcalama@gmail.com

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Servicios de apoyo a la familia	Otros servicios de apoyo a la familia	Programa Vínculos

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Secretaría Regional Ministerial en conjunto con la Municipalidad de Calama.

Descripción general

- 1.- Contribuir a que las personas mayores mejoren su calidad de vida a través de la aplicación de acciones individuales y colectivas que promuevan el envejecimiento activo, potenciando las habilidades físicas y psicológicas, evitando o retardando la dependencia.
- 2.- Promover el fortalecimiento y desarrollo de recursos, habilidad y capacidades personales y familiares necesarias para mejorar la calidad de vida de las personas mayores.
- 3.- Facilitar que las personas mayores que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad accedan de forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinente a sus necesidades.
- 4.- Contribuir a que el proceso de acompañamiento potencie las capacidades y habilidades laborales y técnicas, y permita mejorar las condiciones de calidad de vida de las personas mayores.
- 5.- Favorecer y fortalecer la vinculación de las personas mayores con su familia, en su entorno inmediato y con las redes existente en el territorio comunal, siempre en consideración de las decisiones de estas.
- Dirigido a adultos mayores de 65 y más años, que vivan solos o acompañados por una persona y que se encuentran en situación de pobreza.
- El beneficio consiste en el acompañamiento continuo para las personas mayores de 65 años que ingresan al nuevo Subsistema de Seguridades y Oportunidades, entregándoles herramientas psicosociales que permitan fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia. El apoyo psicosocial es individual y grupal; el acompañamiento es directo y personalizado en el lugar donde habitan las personas mayores. El programa promueve el proceso de vinculación de las personas mayores al entorno y entrega bonos de protección y prestaciones monetarias.
- Tiene una duración de 24 meses.



Requisitos para acceder

- No se postula, pues las nóminas con los potenciales beneficiarios del programa emanan desde el Ministerio de Desarrollo Social y Familia a través de la información que entrega el registro social de hogares, los monitores Comunitarios llegan a los domicilios ofreciendo la incorporación al Programa.



Documentos por presentar

- No aplica



Ubicación

- Vicuña Mackenna #1898



Horario

- Lunes a Viernes: 08:00 a 13:00 horas



Contacto

- Nombre: Alejandro Quezada Barahona
- Cargo: Encargado Comunal
- Teléfono: 951124636
- Correo electrónico: aquezada@municipalidadcalama.cl
- Nombre: Hellen Meneses Jeraldo
- Cargo: Monitora comunitaria versión 18 (T.S)
- Teléfono: 962505046
- Correo: hmeneses@municipalidadcalama.cl
- Nombre: Mixi Vargas Rodríguez
- Cargo: monitora comunitaria versión 19 (T.S)
- Teléfono: 96955799
- Correo: mvgargas@municipalidadcalama.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Servicios de apoyo a la familia	Otros servicios de apoyo a la familia	Programa 4 A 7

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Programa 4 a 7, Área de la Mujer, DIDECO.

Descripción general

- Programa 4 a 7, se encuentra inserto en el Área Mujer y Trabajo de SernamEG, con el objetivo de fortalecer la autonomía económica de las mujeres participantes, otorgando un espacio de cuidado, protegido e integral para las niñas y adolescencias que están bajo su cuidado, con el fin de disminuir la principal barrera de acceso y permanencia en el trabajo remunerado de las mujeres.

Requisitos para acceder

- Mujeres de 18 años o más, responsables del cuidado de niñas y adolescencia entre 06 y 13 años, pertenecientes al 80% de Calificación económica del Registro Social de hogares y que residan o trabajen en el territorio donde se inserta el programa.

Documentos por presentar

- Cédula de Identidad, DNI o pasaporte.

Ubicación

- Pasaje Altamira #1180 , Villa Los Yacimientos
- Escuela Grecia D -35 .Avenida Grecia #2128.

Horario

- Lunes a Jueves: 16:00 a 18:30hrs.
- Viernes : 14:00 a 16:00hrs.

Contacto

- Nombre: Danisa Cerda Ibarra
- Cargo: Coordinadora
- Correo electrónico: dcerda@municipalidadcalama.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Servicios de apoyo a la familia	Otros servicios de apoyo a la familia	Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), sede regional, Antofagasta.



Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Institución autónoma



Descripción general

- Institución dedicada a la promoción y protección de los derechos de todas las personas que habitan en el territorio nacional. Entre nuestras funciones se encuentran:
- Promoción, educación y participación: Facilitar instancias de sensibilización, promoción, capacitación y formación en derechos humanos y grupos de especial protección, según estándares internacionales en materia de DD. HH. Incidencia y trabajo colaborativo con organizaciones de la sociedad civil.
- Protección: Generar acciones constitucionales de protección frente a situaciones de vulneración en contexto de encontrarse personas bajo custodia del Estado.
- Atención de público: Recepción de casos de vulneración de derechos para orientación, derivación o evaluación de acciones de competencia del instituto.

Oferta local para niñez y adolescencia



Requisitos para acceder

- No existen requisitos, está abierto a todas las personas de la región.



Documentos por presentar

- No se requiere



Ubicación

- 14 de febrero 2065 oficina 1401, Antofagasta.



Horario

- Lunes a viernes de 9:30 a 13:30 y 15:00 a 16:30 hrs.



Contacto

- Nombre: Cinthia Cifuentes Fernández
- Cargo: Analista de protección
- Teléfono: 228878885/
990173394

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Servicios de apoyo a la familia	Otros servicios de apoyo a la familia	Programa de Atención Domiciliaria del Adulto Mayor (PADAM) Calama

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Fundación De Beneficencia Hogar De Cristo -Línea Temática Dirección, Apoyo, Cuidados Y Desarrollo De La Autonomía.

Descripción general

- Esta línea de trabajo reconoce a las Personas Mayores como sujetos de derechos y ciudadanos activos e incluidos en su comunidad. Por ello, se fomenta el desarrollo y mantención de las capacidades, potenciando al máximo sus recursos para incrementar así su bienestar. De esta manera se busca que puedan disfrutar de una adecuada salud; lograr la mayor independencia funcional posible; desplegar destrezas cognitivas y habilidades de regulación emocional; y una participación social adecuada; promoviendo su autonomía y mantención en el medio habitual (su hogar, su familia, su comunidad), es decir, entendiendo los programas residenciales como un último recurso, necesario solo cuando los soportes que se deben entregar en el hogar son insuficientes. Para cumplir con estos objetivos se propone un Modelo de Servicios Integrados, con variados niveles de complejidad, que se articula con las redes y apoyos disponibles en los territorios, sean estos públicos o privados, respondiendo complementariamente a las diversas necesidades e intereses de la población adulta mayor más excluida. los programas domiciliarios se constituyen no solo como un servicio, sino también como programas estratégicos, que gestionan, se articulan con otros y fortalecen la oferta local y territorial, para generar y/o potenciar las red de apoyo para las Personas Mayores y acompañar a las familias y vínculos significativos a la hora de brindar apoyos y cuidados especializados.
- POBLACIÓN OBJETIVA: Personas de 60 años y más en situación de vulnerabilidad y exclusión social, cuyo apoyo familiar y/o comunitario, y/o recursos económicos, son insuficientes para su bienestar, que se encuentran en condiciones de fragilidad o presentan algún grado de dependencia, ya sea física o cognitiva que requiera apoyo y asistencia, que el entorno en el cual viven no cuente con las condiciones mínimas de habitabilidad, y que tengan dificultad para acceder a las garantías sociales y de salud que les corresponden.



Requisitos para acceder

- – Personas de 60 años y más.
- – Tener una o más variables de vulnerabilidad de pobreza monetaria y/o multidimensional.
- – Personas Mayores frágiles o con algún nivel de dependencia física y/o cognitiva leve o moderado, sin redes o con redes de apoyo insuficientes.
- – Personas Mayores con dependencia severa física y/o cognitiva que cuentan con cuidador principal.



Documentos por presentar

- Cédula de Identidad.
- Registro Social de Hogares
- Colilla de pensión
- Boleta de agua y luz



Ubicación

- Capilla San Ramón Nonato ubicado en Pasaje Machuca 1945, población San Rafael. Calama



Horario

- Lunes A Jueves De Las 08:00 Hrs A 18:00 Hrs
- Viernes De 08:00 A 12:00 Hrs



Contacto

- Jefe de unidad Padam Calama:
- Paola Gatica
- +569 97358749
- pgatica@hogardecristo.cl
-
- Maria Belen Santander C.
- Técnico en Trabajo Social
- PADAM Calama
- +569 57857680
- Valdivia 974
- msantanderc@hogardecristo.cl
- www.hogardecristo.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Servicios de apoyo a la familia	Otros servicios de apoyo a la familia	Grupo Guías y Scout San Alberto Hurtado

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- postulación a proyectos públicos y privados.

Descripción general

- La organización comunitaria con personalidad jurídica Grupo Guías y Scout San Alberto Hurtado, trabaja directamente con NNA inscritos en la asociación de scout de Chile desde los 6 a 20 años, estos se dividen en :
 -
 - – Unidades menores (golondrinas y Lobatos) : 7 a 11 años, aprenden jugando.
 - – Unidades intermedias (guía tropa y Scout) : 11 y 14 años, aprenden haciendo
 - – Unidades avanzadas (pioneros y pioneras) : 15 a 17 años, servidores
 - – Movimiento (caminantes) : 18 a 20 años
 -
- El Movimiento Guía Scout está presente en 162 países, con una red de más de 50 millones de miembros. Entre ellos, 7 millones de adultos voluntarios apoyan las actividades locales, dando como resultado un inmenso efecto multiplicador de la Misión del Movimiento que es contribuir a la educación de niñas, niños y jóvenes mediante un sistema de valores, basado en nuestra Promesa y nuestra Ley, para contribuir a un mundo mejor donde las personas se sientan realizadas como individuos y jueguen un papel constructivo en la sociedad.
-
- A través del liderazgo entre pares, el sistema de equipos y el aprendizaje por la acción, cada Grupo Guía Scout adopta un mismo conjunto de valores y aplica nuestro método de educación no formal, adaptada a los aspectos culturales y únicos de su comunidad local.
-
- Sin fines de lucro.
-
- Realizan reuniones de padres para organización de actividades que ayuden a financiar los eventos, campamentos, Jamborees, entre otros, dentro de la comuna, nacionales o internacionales.

Oferta local para niñez y adolescencia



Requisitos para acceder

- Desde los 6 a 20 años
- adultos responsables, comprometidos



Documentos por presentar

- Pago de registro de guías scout a nivel nacional en mes de mayo (pago único)



Ubicación

- Calle Taira 833 Capilla San Alberto Hurtado, Villa kamac Mayu.



Horario

- todos los sábados desde las 16:00 a 18:00 hrs.



Contacto

- Responsable del grupo: Marcela Rubio +569 90073804
- Asistente de grupo: Luis Garín: +569 97432566

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Servicios de apoyo a la familia	Otros servicios de apoyo a la familia	Organización Social Cultural y Deportiva con el Corazón y las Manos



Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- FEDEMU apadrinan financieramente de manera mensual
- Subvención Municipal
- proyectoS del Gobierno Regional.



Descripción general

- La Organización Social Cultural y Deportiva con el Corazón y las Manos, es una comunidad sin fines de lucro, que trabaja en apoyo alimentario de los NNA vulnerables de la comuna de Calama, a través de desayunos y almuerzos, todos los días sábados de marzo a diciembre.
- Dentro de este servicio, se realizan talleres, charlas educativas y preventivas de alcohol y drogas, sexualidad, género, entre otras diversas temáticas.
- Cuentan con personalidad jurídica y actualmente con dos comedores abiertos en la comuna, las personas que prestan servicios en estos comedores son los mismos socios, como voluntarios de esta iniciativa, cuentan con 120 cupos en total de ambos comedores, los voluntarios tienen profesiones u oficios tales como: manipuladores de alimentos, asistentes de párvulo, psicólogos, trabajadores sociales, entre otros.



Requisitos para acceder

- - Tener desde 3 a 18 años
- - Llenado de ficha de datos personales.



Documentos por presentar

- Cédula de identidad o documento de identificación del adulto y del NNA.



Ubicación

- - Sede Social "Sol Divino"
Petrohue con Quetena JJVV,
Nueva Alemania
- - Iglesia ubicada en calle
Coquimbo 3224, Gustavo Le
Paige



Horario

- Todos los sábados desde marzo
a diciembre,
- horario: 10:00 a 14:00 hrs



Contacto

- Presidenta: Pamela Galvez Puca
- Teléfono: 977764296
- Secretaria: Marcela Bustos
Montecinos.
- Teléfono: 985529129
- Tesorera Claudia Garrido
González
- Teléfono: 991958766

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Servicios de apoyo a la familia	Otros servicios de apoyo a la familia	Club de Boxeo Puños de Cobre

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Autónomos, postulación a proyectos.

Descripción general

- Club de boxeo puños de cobre comenzó en agosto 2018 clases de boxeo gratuitas, con los profesores Robinson Díaz campeón nacional de boxeo profesional y amateur en chuquicamata y Ever Díaz campeón amateur y otras competencias boxeo de Chile.
- El objetivo principal fue la captación de Niños, Niñas, Adolescentes y jóvenes que quieran representar a la comuna en competencias de este ámbito.
- actualmente cuentan con dos modalidades de trabajo:
 - – La modalidad formativa:
 - realiza clases gratuitas desde 5 años sin tope de edad.
 - – La modalidad Competitiva
 - que es según las preferencias de cada alumno o participante.
 -
- Realizan competencias juveniles a nivel local, regional y nacional, según se genere la oferta y buscan recursos públicos, o de empresas para financiar encuentros o competencias.
-
- El club entrega clases de forma gratuita.

Oferta local para niñez y adolescencia



Requisitos para acceder

- Acompañamiento de adulto responsable del asistente.



Documentos por presentar

- Para modalidad competitiva:
- Autorización de adulto responsable ante notario
- Exámen médico



Ubicación

- Arturo Alessandri 1891, cancha roja.



Horario

- Lunes, miércoles y viernes 17:00 a 20:00 hrs en cancha roja (detrás del mall)



Contacto

- Presidente: Francisco Valenzuela Carrasco
- Telefono: 949743663
- Profesora: Marivel Correa
- Teléfono: 958523346
- Instagram y facebook: puñosdecobre

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Servicios de apoyo a la familia	Apoyo a la Crianza	Senda Previene Calama

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Servicio Nacional para la prevención y tratamiento del consumo de Drogas y Alcohol. SENDA

Descripción general

- Contribuir al desarrollo, articulación y generación de acciones comunales de prevención, tratamiento, rehabilitación del consumo de alcohol y otras drogas en la comuna de Calama. Además de implementar los programas nacionales de Senda en el área escolar, laboral, comunitarios y coordinar los diferentes esfuerzos, recursos y acciones para enfrentar la problemática en la comuna.
- Dicho servicio va dirigido a personas y comunidades que necesiten orientación, apoyo o asesorías en materias de prevención, tratamiento del consumo de alcohol y drogas, durante los 12 meses del año.
- Esta gestión implica la implementación de los siguientes programas:
- Involucramiento Parental con la finalidad de contribuir a la prevención del consumo de alcohol y drogas en niños, niñas y adolescentes, a través del aumento del involucramiento parental de adultos cuidadores, fortaleciendo y desarrollando las condiciones y habilidades para una Parentalidad Positiva.
- PrePARA2: Este programa implica el trabajo con los establecimientos educacionales, a través de incorporación de una dupla de profesionales que despliegan acciones preventivas en dos grandes líneas: a nivel institucional orientada al trabajo con la comunidad educativa, entendiéndose por ésta: docentes, directivos, asistentes de la educación, padres madres y apoderados, desde la mirada contextual y con los estudiantes y sus familias. Este programa, además, complementa el Programa de Prevención en Establecimientos Educacionales y la implementación conjunta de éstos da cuenta del Sistema de Prevención integral.
- Programa Infancia, Juventud y Bienestar (PINJUB) El propósito es reducir la exposición de NNA a factores de riesgos que inciden en el consumo de alcohol y otras drogas, fortaleciendo factores protectores y sus competencias preventivas. promoviendo acciones de sensibilización, promoción y prevención universal que buscan generar condiciones saludables y entornos seguros en los espacios donde los NNA conviven y participan.



Requisitos para acceder

- No aplica



Documentos por presentar

- En el caso de ser referido, ficha de derivación.



Ubicación

- Pasaje Juan Bautista
Herrada #1682



Horario

- Lunes a jueves de 08:00 a 17:00 horas.
- Viernes de 08:00 a 16:00 horas



Contacto

- Nombre: Gabriel Elias Pizarro Cruz
- Cargo: Coordinador
- Teléfono: 552892686
- Correo electrónico: gpizarro@municipalidadcalama.cl
– sendapreviene@municipalidadcalama.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Servicios de apoyo a la familia	Apoyo a la Crianza	Fono Infancia del Subsistema de Protección Integral A La Infancia Chile Crece Más

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Fundación Integra y desde el Año 2007, Forma parte del Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Más

Descripción general

- Contribuir al bienestar y desarrollo integral de NNA, a través del fortalecimiento de competencias en las y los adultos responsables de su cuidado, crianza, educación y protección, bajo un enfoque de derechos de la niñez y trabajo en red.
- Cualquier adulta o adulto que requiera de apoyo o tenga dudas acerca de la crianza, puede contactarse de manera gratuita a través del teléfono 800 200 818 y vía chat en www.fonoinfancia.cl
- Fono Infancia es un programa de atención psicológica no presencial gratuito, confidencial* y de cobertura nacional, con 22 años de funcionamiento. Atendido por un equipo de psicólogas y psicólogos especialistas en temas de niñez, crianza y familia, que te podrán ayudar a través de una conversación y donde podremos resolver estas inquietudes que te planteamos. Nuestra atención es gratuita y no presencial, sólo necesitas las ganas y tiempo para comunicarte. En ese espacio podemos pensar juntos cual puede ser la mejor forma de acompañar a tu hija o hijo, atendiendo su particularidad y el momento que están viviendo.
- *Los datos solicitados son voluntarios, y la confidencialidad se mantiene en todos los casos, a excepción de aquellos en que existen graves vulneraciones de derechos y/o existe riesgo vital. Las llamadas y chats pueden ser grabadas.
- Duración del servicio:
- Es una intervención psicológica no presencial única, lo que no implica que la persona pueda volver a contactarse cuando lo necesite. La duración de cada intervención psicológica no presencial depende de las características y contenidos de la consulta.



Requisitos para acceder

- Ninguno, es un programa gratuito



Documentos por presentar

- No aplica



Ubicación

- Alonso de Ovalle 1180, Santiago



Horario

- Lunes a viernes de 08:30 a 19:00hrs.



Contacto

- Nombre: Carolina Diez Pastene y Rodrigo Cordero González
- Cargo: Profesional de apoyo
- Teléfono: 228794122, 228794359
- Correo electrónico: fonoinfancia@integra.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Servicios de apoyo a la familia	Apoyo a la Crianza	TEApoyo Calama

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Independientes.

Descripción general

- TEApoyo Calama es una agrupación sin fines de lucro fundada el 8 de agosto de 2018, surgida desde la unión de padres, madres y cuidadores que comenzaron reuniéndose para compartir experiencias, brindar apoyo mutuo y visibilizar la realidad de sus hijos e hijas dentro del Espectro Autista (TEA) y otras condiciones del neurodesarrollo.
-
- Motivados por la necesidad de contar con espacios inclusivos, de contención y empoderamiento, decidieron formalizar esta iniciativa, dando origen a una organización comprometida con el apoyo integral a personas neurodivergentes —niños, niñas, adolescentes y adultos— y a quienes los acompañan en su vida diaria.
-
- La agrupación tiene como principal objetivo promover el desarrollo personal, social y emocional de las personas dentro del espectro autista, potenciando sus capacidades y participación activa en la comunidad.
-
- Actualmente, TEApoyo Calama cuenta con 69 socios activos, divididos entre padres, cuidadores y colaboradores, y entrega apoyo directo a 48 niños y niñas que son hijos de los socios.



Requisitos para acceder

- No tienen requisitos para acceder a su agrupación.



Documentos por presentar

- No solicitan documentos para inscripción



Ubicación

- No cuentan con lugar físico establecido.



Horario

- horarios y días de atención según disponibilidad de cada integrante.



Contacto

- Presidenta: Jacqueline Maldonado Aguilar,
- teléfono: 998018302
- Tesorera y vocera: Alejandra Ossandon Maldonado,
- teléfono: 9 7666 0340
-
- E-Mail: Teapoyocalama@gmail.com

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Atención de Salud	Atención de Salud	Programa Acompañamiento Psicosocial

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Cesfam Alemania.
- Cesfam Central.
- Cesfam Dr. Enrique Montt.
- Cesfam Norponiente.

Descripción general

- Contribuir a elevar el nivel de salud mental de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial asegurando su acceso, oportunidad y calidad de atención de salud mental, a través de un programa de acompañamiento centrado en la vinculación, articulación, seguimiento, monitoreo en el contexto del modelo de atención de salud integral con enfoque familiar y comunitario.
- Este programa es dirigido exclusivamente a usuarios ingresados al programa de Salud Mental de los CESFAM de la comuna.
- Este va dirigido a:
- NNAJ de familias con alto riesgo psicosocial de 0 a 24 años, familias con integrantes que presenten las siguientes condiciones:
 - Depresión perinatal, mujeres adolescentes y puérperas con hijos menores de un año.
 - Situación de violencia y maltrato de NNAJ.
 - Situación de abuso sexual.
 - Intento de suicidio de NNAJ.
 - Accidente debido al consumo problemático de y/o dependencia de alcohol y drogas visualizado en urgencia.
 - Adolescentes gestantes.
 - NNAJ con trastornos psiquiátricos severo (Incluye trastorno del desarrollo).
 - NNAJ con vulneración de derechos.
 - NNA con condiciones priorizadas, según diagnóstico local.
 - NNAAJ con situación migratoria irregular.
- Se realizan visitas domiciliarias integrales. (En domicilio, establecimiento educacional y lugar de trabajo), acciones telefónicas: Llamados y mensajería de texto, coordinación con sector e intersector.
- La duración del servicio es entre 9 a 12 meses.



Requisitos para acceder

- Estar ingresados en algún CESFAM de la ciudad.
- Pertenecer a FONASA, encontrarse activo.
- Ser derivado por algún profesional de APS.
- Ser derivado por Tribunal de Familia.



Documentos por presentar

- No aplica.



Ubicación

- Calle Esmeralda #1814, Villa Chica.
- Cesfam Norponiente. Luis Emilio Recabarren #3825, Población Gladys Marín.
- Cesfam Alemania: Colonia 2633, Calama.
- Cesfam Central: Calle Félix hoyos 2334, Calama.
- Cesfam Enrique Montt: Av. Granaderos 3698, Calama.



Horario

- Lunes a jueves de 09:00 a 17:00 horas.
- Viernes de 09:00 a 16:00 horas.
- Horas según programación de cada dupla.



Contacto

- C. Central: Tamara Cortés, Gestora Comunitaria. 932425437, acompanamiento.c.central@gmail.com
- C. Enrique Montt: Constanza Gajardo, Gestora Comunitaria. 932425436, mduplaacompanamiento@gmail.com
- C. Norponiente: Catalina Valdés, Gestora Comunitaria. 932425435, pacompanamiento.norponiente@gmail.com
- C. Alemania: Elizabeth Castellón, Gestora Comunitaria. 932277372, acompanamiento.alemania@gmail.com

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Atención de Salud	Atención de Salud	Centro De Salud Mental Comunitario De Calama (COSAM)

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- El Centro de Salud Mental Comunitario de Calama COSAM
- Es Dependiente del Servicio de Salud Antofagasta

Descripción general

- El Centro de Salud Mental Comunitario de Calama (COSAM), es un centro de nivel de especialidad en salud mental, que articula a la RTSM de la Provincia el Loa y brinda atención de nivel de especialidad en psiquiatría y salud mental a la población beneficiaria de FONASA.
- La población beneficiaria de FONASA es de 0 a 64 años y más que presenten un diagnóstico de salud mental de resolución de nivel de especialidad, principalmente aquellos diagnósticos de salud mental que cuenten con diagnósticos asociados a Garantías Explícitas en Salud (GES).
- Consiste en entregar atención de especialidad en psiquiatría y salud mental, administración de tratamiento farmacológico, controles de salud mental con psicólogos, psiquiatras, enfermeras, terapeutas ocupacionales, trabajadoras sociales, técnicos en enfermería, químicos farmacéuticos, a través de una atención interdisciplinaria.
- En casos asociados a diagnósticos GES es beneficio es permanente mientras se mantengan con residencia en la provincia. Otros diagnósticos NO GES, hasta que se recupera la condición de salud, siendo contra referidos al nivel primario.



Requisitos para acceder

- Derivaciones desde Atención Primaria en Salud, Nivel Intrahospitalario de HCC, vía Solicitud de Interconsulta.
- Derivaciones desde Tribunales de Familia que cumplan con criterios clínicos.
- Derivaciones desde la RTSM regional y nacional según criterios clínicos.



Documentos por presentar

- Solicitud de Interconsulta, resoluciones y actas de tribunales, derivaciones desde HCC



Ubicación

- Chacabuco #3082, población 23 de marzo



Horario

- Lunes a jueves de 08:00 a 17:00hrs.
- Viernes de 08:00 a 16:00hrs.



Contacto

- Nombre: Galvarino Andrés Pérez Guajardo
- Cargo: Gestor Clínico COSAM Calama
- Teléfono: 555873
- Correo electrónico: gestor.cc@ssantofagasta.cl
-
- Nombre: Nicole Gonzales Beniz
- Cargo: Terapeuta Ocupacional Coordinadora Equipo Infante Juvenil
- Unidad: COSAM Calama
- Correo electrónico: coordinación.infantilcc@ssantofagasta.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Atención de Salud	Atención de Salud	Control De Niño Sano (Control de Salud Infantil)

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Cesfam Enrique Montt
- Cesfam Alemania
- Cesfam Central
- Central Norponiente
- Cecosf Sur
- Cecosf Alemania
- Cecosf Oasis

Descripción general

- El control de salud en la infancia es un servicio que se entrega a todos los niños y niñas de 0 a 9 años.
- Las principales actividades a realizar en el control son la evaluación del desarrollo integral y crecimiento del niño o la niña, lo que comprende una evaluación del estado nutricional, peso, talla, y circunferencia craneana y de la evolución de su desarrollo psicosocial con revisión de sus avances sociales, afectivos, de lenguaje y motor.

Requisitos para acceder

- Pertenecer a FONASA.
- Estar inscrito en CESFAM o CECOSF más cercano a su domicilio.

Documentos por presentar

- Cédula de identidad (certificado de nacimiento para recién nacidos).
- Certificado FONASA.
- Comprobante de domicilio (certificado de residencia emitido por la junta de vecinos o Certificado del registro social de hogares).
- Certificado de eliminación de consultorio anterior si corresponde.

Ubicación

- Cesfam Enrique Montt: Avda.

Horario

- Horario Hábil:

Contacto

- Montt Fernanda Campillay, 45

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Atención de Salud	Atención de Salud	Modalidades De Apoyo Al Desarrollo Infantil MADi

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Cesfam Enrique Montt
- Cesfam Alemania
- Cesfam Central
- Central Norponiente

Descripción general

- Las modalidades de apoyo al desarrollo infantil, más conocidas como MADIs son servicios de estimulación temprana, cuya población objetivo son lactantes, niñas, niños hasta los 4 años 11 meses 29 días.
- A través de las MADIs, se brinda atención infantil directa y se desarrolla un trabajo especial con los adultos responsables, para que mejoren tanto la calidad como las frecuencias de las interacciones, promoviendo un ambiente sano para su desarrollo integral.

Requisitos para acceder

- Pertenecer a FONASA.
- Estar inscrito en CESFAM o CECOSF más cercano a su domicilio.
- Mantener Controles de salud acorde a Norma Técnica de Infancia.

Documentos por presentar

- Cédula de identidad (certificado de nacimiento para recién nacidos).
- Certificado FONASA.
- Comprobante de domicilio (certificado de residencia emitido por la junta de vecinos o Certificado del registro social de hogares).
- Certificado de eliminación de consultorio anterior si corresponde.

Ubicación

- CCesfam Enrique Montt: Avda. Granaderos #3698
- CCesfam Alemania: Colonia

Horario

- Lunes a jueves de 08:00 a 17:00 horas,
- Viernes de 08:00 a 16:00 horas

Contacto

- Nombre: Fernanda Campillay
- Cargo: Enfermera
- Correo electrónico: 46

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Atención de Salud	Atención de Salud	Clínica De Lactancia Materna

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Control Niño Sano

Descripción general

- Otorgar apoyo a las madres que presentan dificultades en el proceso de amamantamiento favoreciendo el diagnóstico e intervención oportuna para la instalación, mantención y/o recuperación de la lactancia materna. Lactantes y/o nodrizas que presenten dificultad en el periodo de amamantamiento.
- Se entenderá por Clínicas de Lactancia Materna a las prestaciones de salud de resolución inmediata y de seguimiento, desarrolladas preferentemente a nivel primario, destinadas a las madres, hijos o hijas y su familia; cuyo objetivo principal es apoyar, detectar y guiar a estos, en la inducción, mantención y recuperación de la Lactancia Materna. Esta iniciativa promueve la superación de los problemas relacionados con el amamantamiento y previene el riesgo de alteración de la nutrición y salud de niños y niñas en su periodo de recién nacido o lactante; con el intento de promocionar la Lactancia Materna de forma exclusiva hasta los 6 meses y complementaria hasta los dos años.
- Esta consulta de lactancia puede ser activada a través de dos instancias:
- “Consulta de Alerta”: Consulta espontánea requerida por la Madre o su familia, o indicada por los profesionales de Salud o referida por un funcionario del Centro de Salud; la cual es considerada como una atención de resolución inmediata o mediata (dentro de un plazo máximo de 2 horas), y que requiere de una oportuna, específica y personalizada atención en el centro de Salud.
- “Consultas de seguimiento”: Actividad planificada con la madre y la familia, desarrollada después de la atención de alerta o control de seguimiento previo, la cual tiene como objetivo continuar el apoyo y vigilancia de la técnica de amamantamiento y evaluación ponderoestatural.
- Este beneficio se ofrece principalmente a menores de 1 año, extendiéndose en el caso de ser necesario a menores de 2 años.



Requisitos para acceder

- Pertenecer a algún Centro de Salud Familiar (CESFAM) con sus controles de salud y vacunas al día.



Documentos por presentar

- Carnet de control y certificado de nacimiento o cédula de identidad.



Ubicación

- Cesfam Alemania.
- Cesfam Central.
- Cesfam Montt.
- Cesfam Norponiente.
- Cecosf Alemania, Oasis Y Sur



Horario

- Lunes a viernes: 08:00 a 16:00hrs.



Contacto

- CESFAM
- Alemania Verónica
Espinoza,2656100,veronicaespinoza.g2@gmail.com
- Central Nathalia
Rivera,2987200,nat.riveramarin@gmail.com
- Montt Ana
Castillo,2555650,anacastilloolivares@gmail.com
- Norponiente Christopher Morán,2554442,
moran.nutricionudec@gmail.com
- CECOSF
- Alemania Mayli Oñate,nut.maylionate@gmail.com
- Oasis Mery Torres,merytorres3@gmail.com
- Sur Camila Campillay,
camilacampillayc@gmail.com

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Atención de Salud	Atención de Salud	Programa Nacional De Alimentación Complementaria



Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Programa Nacional de Alimentación Complementaria



Descripción general

- El objetivo del servicio es brindar apoyo nutricional de tipo preventivo y de recuperación a los grupos de riesgo de la población chilena. La población a la cual va dirigido es la población infantil menor de 6 años, gestantes, madres que amamantan, adultos mayores, alergia a la proteína de la leche de vaca y población con diagnóstico de algún error innato del metabolismo.
- La duración del beneficio se detalla a continuación:
- Población infantil desde el nacimiento hasta los 5 años 11 meses 29 días.
- Población con APLV del nacimiento hasta 1 año 11 meses 29 días.
- Gestantes y madres que amamantan hasta el 6to mes postparto.
- Adultos mayores de 70 años.
- Menores de 25 años con diagnóstico de errores innatos del metabolismo.



Requisitos para acceder

- Estar inscrito en algún Centro de Salud Familiar (CESFAM).
- Tener sus controles de salud al día.
- Tener las vacunas al día.



Documentos por presentar

- Carnet de control de salud.
- Certificado de nacimiento o carnet de identidad.



Ubicación

- Cesfam Alemania.
- Cesfam Central.
- Cesfam Montt.
- Cesfam Norponiente.
- Cecosf Alemania, Oasis Y Sur.



Horario

- Lunes a viernes: 08:00 a 16:00hrs.



Contacto

- CESFAM
- Alemania Araceli
Irrarrazabal2656100
bodegapnac.alemania@gmail.com
- Central Rebeca Varas2987200
ppaacesfamcentral@gmail.com
- Montt Cecilia García 2555650
pnacemontt@gmail.com
- Norponiente Priscila Flores
2554442
pnacnorponiente@gmail.com
- CECOSF
- Alemania Constanza Fabian
2656900
cecofalemaniapnac@gmail.com
- Oasis Mery Torres 2641900
oasis.pnac@gmail.com
- Sur Lorena Vielma 2654400
pnaccecosfsur.com

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Atención de Salud	Atención de Salud	Programa Apoyo Al Desarrollo Biopsicosocial- CHCC

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Cesfam Enrique Montt
- Cesfam Alemania
- Cesfam Central
- Central Norponiente

Descripción general

- El programa apoyo al desarrollo biopsicosocial permite el acompañamiento a la trayectoria de salud y desarrollo integral infantil de los niños y niñas desde la gestación hasta los 9 años de edad. El ingreso a Chile Crece Contigo se realiza a través de este programa mediante la atención en el Sistema Público de Salud, permitiendo acceder a distintas prestaciones, tales como acciones que complementan la atención del control prenatal, del parto/nacimiento y control de niño sano, con los siguientes aspectos.
- Fortalecimiento del desarrollo prenatal.
- Atención personalizada del proceso de nacimiento.
- Fortalecimiento del control de salud del niño o niña.
- Fortalecimiento en las intervenciones en niños y niñas en situación de vulnerabilidad y/o con rezagos en su desarrollo.



Requisitos para acceder

- Pertenecer a FONASA.
- Estar inscrito en CESFAM o CECOSF más cercano a su domicilio.
- Mantener Controles de salud acorde a Norma Técnica de Infancia.



Documentos por presentar

- Para inscripción a Centro de Salud:
- Cédula de identidad (certificado de nacimiento para recién nacidos).
- Certificado FONASA.
- Comprobante de domicilio (certificado de residencia emitido por la junta de vecinos o Certificado del Registro Social de Hogares).
- Certificado de eliminación de consultorio anterior si corresponde.



Ubicación

- Cesfam Enrique Montt: Avda. Granaderos #3698
- Cesfam Alemania: Colonia #2633
- Cesfam Central: Feliz Hoyos #2334
- Central Norponiente: Luis Emilio Recabarren #3825



Horario

- Lunes a jueves: 08:00 a 17:00hrs.
- Viernes: 08:00 a 16:00hrs.



Contacto

- Enfermeras (orden por establecimiento salud)
- CESFAM:
- E. Montt: Nombre: Fernanda Campillay, Correo: fer.campillay.m@gmail.com
- Alemania: Nombre: Angie Torres Araya, Correo: angie.torresrivera@gmail.com
- Central: Nombre: Carol Ramos Villalobos, Correo: carolramosv84@gmail.com
- Central Norponiente: Nombre: Carolina Villarroel Agrada, Correo: eu.carolinavag@gmail.com

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Atención de Salud	Atención de Salud	Programa De Salud De La Mujer – Minsal

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Hospital Dr. Carlos Cisternas

Descripción general

- El servicio busca contribuir al desarrollo integral, físico, mental y social de la mujer en todas las etapas de su vida, desde una perspectiva que contemple los diversos aspectos relacionados con su salud, con enfoque de promoción, prevención, rehabilitación y autocuidado de su salud.
- Fomentar la mantención de las condiciones biológicas, psico afectivas y sociales de la población femenina, preparándola para enfrentar adecuadamente las diferentes etapas de su ciclo vital, estimulando su participación como sujeto activo en el cuidado de su salud y la de su familia.
- Va dirigido a:
 - Población femenina en todo su ciclo vital y su Recién Nacido.
 - NIVEL SECUNDARIO: Atención Ambulatoria Hospitalaria
 - Consulta especializada de Reproducción.
 - Consulta de Alto Riesgo Obstétrico Perinatal.
 - Consulta de Morbilidad Ginecológica.
 - Consulta por Enfermedad de Transmisión Sexual y VIH.
 - Control Sanitario Ginecológico de Trabajadores Sexuales.
 - NIVEL TERCARIO: Atención Cerrada Hospitalaria
 - Consulta de Urgencia Gineco-Obstétrica.
 - Hospitalización por parto y puerperio.
 - Hospitalización del Recién Nacido Normal.
 - Hospitalización del Recién Nacido Patológico o de Alto Riesgo en la Unidad de Neonatología.
 - Hospitalización por Morbilidad Obstétrica.
 - Hospitalización por morbilidad ginecológica.
 - Hospitalización por Morbilidad Gineco -Oncológica.
 - Hospitalización por Pérdidas Reproductivas (Ley Dominga).
 - Vigilancia Infecciones Intrahospitalarias.
 - Hospitalización Ley IVE.
- Programa con mayor presencia en APS, que incluye atención ginecológica y obstétrica. En modalidad atención cerrada. Consulta ambulatoria en policlínico de especialidades (alto riesgo obstétrico, perinatal; consulta de morbilidad ginecológica, consultas de urgencia ginecológica, urgencia ginecológica y obstétrica. En modalidad de atención abierta. Hospitalización para la atención del parto y puerperio; atenciones por morbilidad Gineco-



Requisitos para acceder

- Ser población beneficiaria FONASA



Documentos por presentar

- No aplica



Ubicación

- Avda. Grau #1490



Horario

- Atención Secundaria:
- Lunes a viernes de 08:00 a 17:00hrs.
- Atención Terciaria:
- 24 horas los 365 días del año



Contacto

- Nombre: Yohanna Auad Salman
- Cargo: Gestora del Cuidado Matronería
- Encargada Programa Salud de la Mujer y el RN a nivel secundario y Terciario.
- Teléfono: 55 2 599825 – (+56)9 98886583
- Correo electrónico: yohanna.auad@redsalud.gob.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Atención de Salud	Atención de Salud	Programa De Acompañamiento Interrupción Voluntaria Del Embarazo

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Hospital Dr. Carlos Cisternas Calama Dupla Psicosocial Ley Ive O Ley 21.030

Descripción general

- El objetivo del acompañamiento voluntario que considera la Ley N° 21.030 es asegurar el bienestar biopsicosocial de la mujer que vive un embarazo en que concurra alguna de las tres causales, para que tome la decisión de continuarlo o interrumpirlo con información completa y veraz sobre su situación de salud, de los procedimientos médicos y de la patología fetal (en caso de aplicarse), con claridad sobre las medidas de apoyo que están a su disposición, en un ambiente de acogida.
- A su vez busca el reencuentro con los propios espacios para reconstruir un proyecto de vida en el marco de la decisión tomada.
- Mujer, niña u adolescentes embarazadas, que cumpla los requisitos de constitución de cualquiera de las 3 causales de la Ley 21030.
- Prestaciones Programa Acompañamiento:
 - Acogida y contención, consistentes en brindar escucha profesional atenta, y apoyo cognitivo emocional.
 - Orientación a la mujer en la labor de identificación de los recursos de apoyo con los que cuenta, ya sean familiares, sociales u otros.
 - Orientación a la mujer en la elaboración de estrategias para enfrentar su situación, ya sea que decida continuar o interrumpir el embarazo. Para estos efectos se tomarán en consideración los siguientes aspectos:
 - Los recursos de apoyo con que cuenta la mujer.
 - Los recursos a los que puede acceder mediante las prestaciones disponibles en la red intersectorial del estado o que se proveen por la sociedad civil.
 - Los posibles riesgos a que está expuesta la mujer, tales como condiciones de salud mental, discriminación, estigmatización o violencia.
 - Intervenciones grupales y visitas domiciliarias.
- La duración del servicio es hasta el alta clínica de la usuaria del programa acompañamiento ya sea por criterio psicológico o por abandono voluntario.

Oferta local para niñez y adolescencia



Requisitos para acceder

- Aceptar voluntariamente acompañamiento, cuando se constituya cualquiera de las 3 causales.



Documentos por presentar

- No aplica



Ubicación

- Av. Grau #1490



Horario

- Lunes a viernes: 08:00 a 13:00hrs y de 14:00 a 17: 00hrs.



Contacto

- Nombre: Yohanna Auad Salman
- Cargo: Gestora del cuidado Matronería, Referente Institucional Ley 21030
- Teléfono: 55 2 599825- (+56) 998886583
- Correo electrónico: yohanna.auad@redsalud.gob.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Atención de Salud	Atención de Salud	Evaluación Del Desarrollo Psicomotor

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Cesfam Enrique Montt
- Cesfam Alemania
- Cesfam Central
- Central Norponiente
- Cecosf Sur
- Cecosf Alemania
- Cecosf Oasis

Descripción general

- Es el control de salud con evaluación del desarrollo psicomotor del niño/a menor de 5 años, mediante la aplicación de instrumentos estandarizados en Chile, con el fin de pesquisar niños/as con déficit en su desarrollo psicomotor y someterlos a acciones de recuperación, que contribuyan a alcanzar un desarrollo normal.
- Instrumentos:
- Pauta Breve: 4-12-15-21-24 meses.
- Escala de evaluación del desarrollo psicomotor EEDP: 8 y 18 meses.
- Test del desarrollo psicomotor TEPSI: 2 a 5 años.

Requisitos para acceder

- Pertenecer a FONASA.
- Estar inscrito en CESFAM o CECOSF más cercano a su domicilio.
- Mantener Controles de salud acorde a Norma Técnica de Infancia.

Documentos por presentar

- Para inscripción a Centro de Salud:
- Cédula de identidad (certificado de nacimiento para recién nacidos).
- Certificado FONASA.
- Comprobante de domicilio (certificado de residencia emitido por la junta de vecinos o Certificado del registro social de hogares).
- Certificado de eliminación de consultorio anterior si corresponde.

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Atención de Salud	Atención de Salud	Programa Nutrición Enteral Domiciliaria Ned (Ley Ricarte Soto) Hospital Dr. Carlos Cisternas Calama

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Ministerio de Salud, a través de los Hospitales Acreditados por La Ley Ricarte Soto, para el Programa Nutrición Enteral Domiciliaria con la Etapa de Diagnóstico, Tratamiento y Seguimiento.

Descripción general

- Proporcionar alimentación enteral en domicilio total o parcial, al paciente cuya condición de salud imposibilita la alimentación por vía oral, requiriendo el uso de algún dispositivo de alimentación.
- Beneficiarios pediátricos desde 0 a 17 años, 11 meses, 29 días.
- Beneficiarios adultos desde los 18 años.
- El beneficio consiste en la entrega de alimentos enterales, insumos para alimentación, dispositivos y equipo de alimentación, según la necesidad de cada paciente. Además de contar con la atención del equipo de profesionales que realizan educación, tratamiento y seguimiento.
- Entre las patologías más frecuentes que ingresan a NED tenemos: epilepsias, Parálisis cerebral, RDS, Disfagia severa, SD West.
- El beneficio es otorgado al beneficiario hasta cuando sea necesario y su condición médica lo requiera.



Requisitos para acceder

- Paciente que requiere de un dispositivo para su alimentación.
- Paciente que requiere al menos un 30 % del aporte nutricional por vía enteral.
- Paciente clínicamente estable, con tracto gastrointestinal funcional que permita la nutrición enteral.
- Evaluación Socio- sanitaria favorable.



Documentos por presentar

- Interconsulta con derivación médica (Pediatra – Gastroenterólogo infantil).
- Pauta de evaluación nutricional – control de ingesta.
- Evaluación socio- sanitaria.
- Consentimiento informado.



Ubicación

- Hospital Dr. Carlos Cisternas Calama



Horario

- Lunes a jueves de 08:00 a 17:00hrs.
- Viernes de 08:00 a 16:00hrs.



Contacto

- Nombre: E.U. Laura Berna Berna
- Cargo: Gestora Ley Ricarte Soto
- Teléfono: 55-2559734 – anexo 559734
- Correo electrónico: laura.berna@redsalud.gob.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Atención de Salud	Atención de Salud	Programa De Apoyo Al Recién Nacido Mediante Programa Chile Crece Contigo

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Hospital Dr.Carlos Cisternas Calama

Descripción general

- Su objetivo principal es acompañar y hacer un seguimiento personalizado a la trayectoria de desarrollo de los niños y niñas que se atienden en el sistema público de salud, desde el primer control de gestación hasta su ingreso al sistema escolar en el primer nivel de transición o pre kínder.
- Va dirigido a niños, y niñas en etapa de gestación hasta los 9 años 11 meses 29 días (paciente hospitalizado).
- PRESTACIONES A NIVEL HOSPITALARIO:
 - Atención personalizada del proceso de nacimiento.
 - Atención personalizada del parto.
 - Atención personalizada e integral en parto y parto.
 - Atención integral en el puerperio:
 - Atención personalizada e integral a la mujer puérpera y al recién nacido(a).
 - Contra referencia personalizada de familias con vulnerabilidad bio psicosocial.
 - Coordinación oportuna con el equipo de salud de la Atención Primaria.
 - Atención al desarrollo integral del niño y niña hospitalizado(a).
 - Atención integral al recién nacido(a) hospitalizado(a) en neonatología.
 - Evaluación integral; plan de cuidados para el desarrollo; integración de la familia en la atención; hospital abierto a la familia; prevención del déficit del neuro desarrollo; educación e intervenciones psicosociales.
 - Atención integral al niño y niña hospitalizado(a) en pediatría.
 - Atención integral al niño y niña hospitalizado(a) en pediatría que enfatiza los cuidados para el desarrollo: evaluación integral; plan de cuidados del desarrollo; habilitación de los espacios físicos para el juego y educación; uso de protocolos de estimulación; construcción de relación de ayuda entre el equipo de salud, padre, madre y/o cuidador.
- El servicio se entrega durante la hospitalización hasta 28 días del RN.



Requisitos para acceder

- Haber realizado el ingreso a Control Pre Natal en APS.



Documentos por presentar

- Carnet control embarazo



Ubicación

- Avda. Grau #1490



Horario

- lunes a jueves 8:00 a 17:00hrs.
- viernes de 8:00 a 16:00hrs.



Contacto

- Nombre: Yohanna Auad Salman
- Cargo: Gestora del Cuidado Matronería
- Teléfono: 55 2 599825 (+56) 9 98886583)
- Correo electrónico: yohanna.auad@redsalud.gob.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Atención de Salud	Atención de Salud	Unidad Clínica Forense Hospitalaria

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Hospital Dr.Carlos Cisternas Calama.

Descripción general

- Son acciones entregadas por el equipo de salud a la víctima, destinadas a la interrupción de la violencia sexual junto con establecer condiciones seguras y de protección de ésta, con el fin de dar inicio a la recuperación de los efectos adversos de la agresión. Es una intervención que integra elementos clínicos y forenses, de orientación social y psicológica, realizada en un tiempo acotado y breve, con el fin de informar, apoyar e iniciar un proceso que de término a la situación detectada, evite la reiteración del mismo y permita desarrollar acciones de protección e inicio de la recuperación de los efectos adversos. Asimismo, asegurar el bienestar de la víctima, es decir, garantizar la cobertura de sus necesidades básicas (de salud, de seguridad, emocionales, sociales y cognitivas).
- Entrega primera acogida e informar a la víctima y/o acompañante del proceso de atención.
- Pesquisa signos, síntomas y lesiones ocasionadas por violencia sexual y otorgar atención en forma oportuna y de calidad.
- Realiza procedimientos de toma de muestras e inicio de cadena de custodia, según Norma técnica.
- Administra en el caso que corresponda, el tratamiento profiláctico para infecciones de transmisión sexual, entrega de profilaxis para VIH y la entrega de la píldora anticoncepción de emergencia, según proceda.
- Entrega atención oportuna en la unidad. Luego se debe realizar evaluación y seguimiento psicosocial donde cada proceso es individual y único en cada paciente, por lo tanto, el tiempo es indeterminado durante esta etapa.



Requisitos para acceder

- Consulta espontánea en la Unidad de Emergencia, o bien derivado desde otras unidades de la misma institución, así como desde otros establecimientos de salud (CESFAM, CECOSF, SAPU, SAR, Postas rurales) u otras instituciones del extra sistema (clínicas, consultas particulares o establecimientos educacionales).



Documentos por presentar

- Documento identificador (cédula de identidad, DNI o Pasaporte).



Ubicación

- Avda. Grau #1490



Horario

- Atención continua (24 horas / 365 días del año)



Contacto

- Nombre: Lilia Arispe Quiroga
- Cargo: Matrona referente Unidad Clínica Forense Hospitalaria
- Teléfono: 55 2599881
- URGENCIA MATERNIDAD: 55 2599873
- Correo electrónico: unidadforense.hcc@gmail.com

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Atención de Salud	Atención de Salud	Instituto Teletón De Calama



Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Instituto Teletón Calama.



Descripción general

- Institución dedicada a la Rehabilitación integral de NNA, al mejoramiento de su calidad de vida y desarrollo de sus capacidades para el logro de su inclusión social.
- Pacientes con patologías neuromusculares esqueléticas.
- El beneficio consiste en otorgar atenciones médico terapéuticas por parte de un equipo multidisciplinario y de desarrollo socio-educativo-comunitario.
- La duración de la prestación es de 0 a 20 años y excepcionalmente a aquellas patologías adquiridas a causa de accidentes o lesiones de columna vertebral hasta los 24 años.



Requisitos para acceder

- Tener patología esencialmente de origen motor y derivación desde servicio público como hospitales, CESFAM (si tiene afiliación Fonasa) o centros privados (si tiene afiliación Isapre).



Documentos por presentar

- Interconsultas médicas dirigidas a Teletón Calama, tener residencia en caso de extranjeros.



Ubicación

- Teniente Merino #3551



Horario

- Lunes a jueves de 08:00 a 17:30hrs.
- viernes: 08:00 a 16:30hrs.



Contacto

- Nombre: Rosmery Cayo
- Cargo: Enfermera coordinadora
- Teléfono: +56 552695413
- Correo electrónico: rosmery.cayo@teleton.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Atención de Salud	Atención de Salud	Modalidades De Apoyo Al Desarrollo Infantil

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- CESFAM E. Montt
- CESFAM Central
- CESFAM Alemania
- CESFAM Norponiente

Descripción general

- Potenciar el máximo despliegue de las capacidades de niños(as) que se encuentran en condición de rezago, riesgo de retraso y/o riesgo biopsicosocial en su desarrollo, facilitando la articulación de apoyos específicos para los niños(as) y para sus familias, en cuanto a la adecuada atención, cuidado y estimulación de sus hijos e hijas.
- La intervención consiste en el diagnóstico de la necesidad de apoyo al desarrollo y la generación de un plan de intervención con la familia y el niño(a) según las áreas del desarrollo afectadas.
- Se llevan a cabo sesiones individuales y grupales en las que se realiza observación directa al niño(a) y se modelan con la familia actividades cotidianas para fomentar su recuperación en las áreas de lenguaje, desarrollo socioemocional y motor.
- La intensidad y frecuencia de la intervención dependerá del estado del desarrollo y la edad del niño(a). Las modalidades de apoyo al desarrollo infantil consisten en servicios con determinadas especificaciones y metodologías.
- Entre ellas están:
 - Sala de estimulación en centro de salud.
 - Sala de estimulación en sede en la comunidad.
 - Atención domiciliar de estimulación.
 - Servicio itinerante de estimulación.
- Las prestaciones entregadas en las MADIS se vinculan a las prestaciones del Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial (PADB) y del Programa Nacional de Salud de la Infancia.
- Las MADIS generalmente son financiadas a través de Sistema de Protección Integral a la infancia – Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil.
- Programa dirigido a Niños y Niñas de 0 a 4 años con rezago, riesgo y/o riesgo biopsicosocial en su desarrollo.



Requisitos para acceder

- No aplica



Documentos por presentar

- No aplica



Ubicación

- Avda. Granaderos #3698.
- Felix Hoyos #2334.
- Colonia #2633.
- Luis Emilio Recabarren #3825



Horario

- Lunes a jueves: 08:00 a 17:00hrs.
- Viernes: 08:00 a 16:00hrs.



Contacto

- Nombre: Suan Lira
- Teléfono: 957496572
- Nombre: Katherine Tapia Miranda
- Teléfono: 961139688
- Correo electrónico: kathytapiamiranda@gmail.com
- Nombre: Angie Torres Araya
- Teléfono: 974899249
- Correo electrónico: Angie.torresrivera@gmail.com
- Nombre: Yuvinza Araya Ocayo
- Teléfono: 993838748
- Correo electrónico: arayaocayo.soledad@gmail.com

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Atención de Salud	Atención de Salud	Talleres En La Infancia



Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- CESFAM E. Montt
- CESFAM Central
- CESFAM Alemania
- CESFAM Norponiente



Descripción general

- Fortalecer las habilidades parentales, prevenir enfermedades, fomentar el desarrollo integral de niños y niñas y potenciar los factores protectores familiares.
- Utilizan metodologías participativas, con dinámicas grupales, privilegiando el aprendizaje, la expresión de emociones y el intercambio de experiencias entre pares.



Requisitos para acceder

- No aplica



Documentos por presentar

- No aplica



Ubicación

- Avda. Granaderos #3698.
- Felix Hoyos #2334.
- Colonia #2633.
- Luis Emilio Recabarren #3825



Horario

- Lunes a jueves: 08:00 a 17:00hrs.
- Viernes: 08:00 a 16:00hrs.



Contacto

- Nombre: Fernanda Campillay Mancilla
- Teléfono: 997970612
- Correo electrónico: fer.campillay.m@gmail.com
- Nombre: Katherine Tapia Miranda
- Teléfono: 961139688
- Correo electrónico: kathytapiamiranda@gmail.com
- Nombre: Angie Torres Araya

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Atención de Salud	Atención de Salud	Atenciones Asociadas a NNA con Condiciones Especiales de Salud

 Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- CESFAM E. Montt
- CESFAM Central
- CESFAM Alemania
- CESFAM Norponiente
- CECOSF Oasis
- CECOSF Sur
- CECOSF Alemania

 Descripción general

- Atenciones dirigidas para niños y niñas de 0 a 9 años y sus familias, las que consisten en:
- 1 Alteración al desarrollo psicomotor.
- 2 Patología crónica respiratoria.
- 3 NANEAS.
- 4 Prematuros.
- 5 Otras situaciones de salud.

 Requisitos para acceder

- Estar inscrito en la CESFAM de la Comuna.

 Documentos por presentar

- Certificados de nacimiento y/o cédula de identidad.

 Ubicación

- Avda. Granaderos #3698.
- Felix Hoyos #2334.
- Colonia #2633.
- Luis Emilio Recabarren #3825.
- Vasco de gama #3780.

 Horario

- Lunes a jueves: 08:00 a 17:00hrs.
- Viernes: 08:00 a 16:00hrs.

 Contacto

- Nombre: Fernanda Campillay Mancilla
- Teléfono: 997970612
- Correo electrónico: fer.campillay.m@gmail.com69

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Atención de Salud	Atención de Salud	Programa Nacional De Inmunizaciones



Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- CESFAM E. Montt
- CESFAM Central
- CESFAM Alemania
- CESFAM Norponiente



Descripción general

- Prevenir morbilidad, discapacidad y mortalidad por enfermedades infecciosas transmisibles inmunoprevenibles utilizando un conjunto de vacunas destinadas a proteger a la población a lo largo de todo el ciclo vital, las cuales se constituyen en bienes públicos.
- Las vacunas generan beneficios que van más allá de lo individual, porque protegen a toda la población, en su carácter de preventivos y de promoción de la salud, por lo que estas prestaciones de salud no pueden ser denegadas a ninguna persona migrante por carecer de documentos o permisos de residencia, debido a la importancia de conseguir el efecto de inmunidad de grupo.
- El esquema, frecuencia y tipo de vacunas están definidas en el Calendario de Vacunación del Ministerio de Salud.
- Las vacunas están definidas de acuerdo con registro sanitario de cada producto por parte del Instituto de Salud Pública (ISP) y respaldadas por la recomendación internacional de OMS.
- Las vacunas incluidas en el Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI) son obligatorias para los grupos poblacionales definidos en el mismo programa.



Requisitos para acceder

- No aplica



Documentos por presentar

- No aplica



Ubicación

- Avda. Granaderos #3698.
- Felix Hoyos #2334.
- Colonia #2633.
- Luis Emilio Recabarren #3825.



Horario

- Lunes a jueves: 08:00 a 17:00hrs.
- Viernes: 08:00 a 16:00hrs.



Contacto

- Nombre: Karina Ledezma
- Cargo: No informado
- Teléfono: 991248486
- Correo electrónico: k.ledezma.jofre@gmail.com
- Nombre: Camila Ortiz
- Cargo: No informado
- Teléfono: 957320903
- Correo electrónico: ortiz.ahumadacf@gmail.com
- Nombre: Nathalie Lemus
- Cargo: No informado
- Teléfono: 956440997
- Correo electrónico: Nathalielemus91@gmail.com
- Nombre: Daniela Alvarez del Villar
- Cargo: No informado
- Teléfono: 978061147
- Correo electrónico: Daniela.alvarezdelvillar@gmail.com

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Atención de Salud	Atención de Salud	Control De Salud Integral De Adolescentes



Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- CESFAM E. Montt
- CESFAM Central
- CESFAM Alemania
- CESFAM Norponiente



Descripción general

- Atención que permite evaluar el estado de salud, crecimiento y desarrollo, fortalecer factores y conductas protectoras, identificando aquellas en riesgo y otros problemas o necesidades en salud; permite pesquisar y otorgar un manejo inicial a los problemas de salud, prevenir enfermedad y discapacidad en adolescentes, referir oportunamente aquellas situaciones o condiciones que requieran atención y resolución por otros profesionales o disciplinas en los distintos niveles de atención.
- El Control además tiene objetivos orientados a la promoción y educación para la salud, como son promover un crecimiento y desarrollo integral saludable, fomentar y entregar herramientas para el autocuidado y hábitos de vida saludables y fomentar el uso adecuado de los servicios de salud a adolescentes y sus familias.
- Dirigido a adolescentes de 10 a 19 años.



Requisitos para acceder

- No aplica



Documentos por presentar

- No aplica



Ubicación

- Avda. Granaderos #3698.
- Felix Hoyos #2334.
- Colonia #2633.
- Luis Emilio Recabarren #3825.



Horario

- Lunes a jueves: 08:00 a 17:00hrs.
- Viernes: 08:00 a 16:00hrs.



Contacto

- Nombre: Milton Vergara Ilufi
- Cargo: No informado
- Teléfono: No informado
- Correo electrónico: miltonvergarailufi@gmail.com
- Nombre: Cecilia Yáñez Manaca
- Cargo: No informado
- Teléfono: No informado
- Correo electrónico: daceal@gmail.com
- Nombre: Daniela Farias Ramírez
- Cargo: No informado
- Teléfono: No informado
- Correo electrónico: danielifariasramirez@gmail.com
- Nombre: Macarena Rojas Villarroel
- Cargo: No informado
- Teléfono: No informado
- Correo electrónico: No informado

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Atención de Salud	Atención de Salud	Consejería En Salud Sexual Y Reproductiva Para Adolescentes

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- CESFAM E. Montt
- CESFAM Central
- CESFAM Alemania
- CESFAM Norponiente

Descripción general

- Relación de ayuda psicosocial personalizada, de comunicación horizontal, donde se escucha, acoge, informa y guía a adolescentes, solos/as o en pareja, para que puedan fortalecer su capacidad para la toma de decisiones y el desarrollo de conductas informadas y responsables en el ámbito de la sexualidad en forma integral.
- Dirigido a adolescentes de 10 a 19 años.

Requisitos para acceder

- No aplica

Documentos por presentar

- No aplica

Ubicación

- Avda. Granaderos #3698.
- Felix Hoyos #2334.
- Colonia #2633.
- Luis Emilio Recabarren #3825.

Horario

- Lunes a jueves: 08:00 a 17:00hrs.
- Viernes: 08:00 a 16:00hrs.

Contacto

- Nombre: Milton Vergara Ilufi
- Cargo: No informado
- Teléfono: No informado
- Correo electrónico: miltonvergarailufi@gmail.com
- Nombre: Cecilia Yáñez Manaca
- Cargo: No informado
- Teléfono: No informado
- Correo electrónico: daceal@gmail.com

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Atención de Salud	Atención de Salud	Control Prenatal

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- CESFAM E. Montt
- CESFAM Central
- CESFAM Alemania
- CESFAM Norponiente

Descripción general

- Es la atención integral sistemática y periódica, con enfoque de riesgo que se otorga a la embarazada.
- Frecuencia:
- Se recomienda iniciar antes de las 12 semanas de amenorrea.
- Objetivo: Controlar el desarrollo fisiológico de la gestación, prevenir complicaciones, diagnosticar y tratar oportunamente la patología, derivar niveles de mayor complejidad cuando corresponda, y preparar a la madre y su pareja, física y psíquicamente para el parto y el cuidado de su hijo.
- Dirigido a mujeres embarazadas.

Requisitos para acceder

- No aplica

Documentos por presentar

- No aplica

Ubicación

- Avda. Granaderos #3698.
- Felix Hoyos #2334.
- Colonia #2633.
- Luis Emilio Recabarren #3825.

Horario

- Lunes a jueves de 08:00 a 17:00 horas.
- Viernes de 08:00 a 16:00 horas

Contacto

- Nombre: Ximena Velásquez Arancibia
- Cargo: No informado
- Teléfono: No informado
- Correo electrónico: ximenavelasquez.arancibia@gmail.com
- Nombre: Patricia Ángel Ardiles
- Cargo: No informado
- Teléfono: No informado

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Atención de Salud	Atención de Salud	Control Desarrollo Psicoafectivo Y Preparación Para El Parto Y Postparto



Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- CESFAM E. Montt
- CESFAM Central
- CESFAM Alemania
- CESFAM Norponiente



Descripción general

- Atención grupal proporcionada por un equipo de salud a un grupo de mujeres embarazadas que optativamente sean acompañadas por su pareja a través de un trabajo grupal que permita una interacción entre la madre, padre y feto, para establecer el vínculo afectivo, sensorial y psicológico durante el embarazo, su preparación para el parto y ayudar a ambos padres a desarrollar sus respectivos roles parentales.
- Objetivos:
- Otorgar atención a la mujer embarazada con su pareja, para favorecer la responsabilidad de la familia como núcleo social primario en la provisión de cuidado y afecto.
- Favorecer el desarrollo del feto a través de una interacción psicoafectiva de la madre, el feto y el padre.
- Motivar la acción de sus participantes sobre los conocimientos para que desarrollen la creatividad individual.
- Frecuencia: 6 sesiones durante el embarazo.
- Dirigido a mujeres embarazadas y sus familias.



Requisitos para acceder

- No aplica



Documentos por presentar

- No aplica



Ubicación

- Avda. Granaderos #3698.
- Felix Hoyos #2334.
- Colonia #2633.
- Luis Emilio Recabarren #3825.



Horario

- Lunes a jueves de 08:00 a 17:00 horas.
- Viernes de 08:00 a 16:00 horas.



Contacto

- Nombre: Romina Fernández
- Correo electrónico: romi.fernandez.g@gmail.com
- Nombre: Alejandra Bautista Chávez
- Correo electrónico: alewjandra.bautista.chavez@gmail.com
- Nombre: Katty Ocampo Colque
- Correo electrónico: kattyocampocolque@hotmail.com
- Nombre: Elizabeth Varas
- Correo electrónico: matrona.ely@gmail.com

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Atención de Salud	Atención de Salud	Consulta Morbilidad Obstétrica

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- CESFAM E. Montt
- CESFAM Central
- CESFAM Alemania
- CESFAM Norponiente

Descripción general

- Atención proporcionada a la embarazada o puerpera en el nivel primario de salud, que acude espontáneamente o por referencia por presentar alguna sintomatología de patología obstétrica.
- Objetivos:
- Diagnosticar morbilidad obstétrica.
- Tratar y controlar la patología hasta la recuperación de la consultante, según normas.
- Derivar oportunamente a nivel de mayor complejidad.
- Dirigido a mujeres embarazadas.

Requisitos para acceder

- No aplica

Documentos por presentar

- No aplica

Ubicación

- Avda. Granaderos #3698.
- Felix Hoyos #2334.
- Colonia #2633.
- Luis Emilio Recabarren #3825.

Horario

- Lunes a jueves de 08:00 a 17:00hrs.
- Viernes de 08:00 a 16:00hrs.

Contacto

- Nombre: Ximena Velásquez Arancibia
- Correo electrónico: ximenavelasquez.arancibia@gmail.com
- Nombre: Patricia Ángel Ardiles
- Correo electrónico: patangela@gmail.com
- Nombre: María Alejandra Alvarado
- Correo electrónico:

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Atención de Salud	Atención de Salud	Consulta De Puerperio

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- CESFAM E. Montt
- CESFAM Central
- CESFAM Alemania
- CESFAM Norponiente

Descripción general

- Atención integral y con enfoque de riesgo que se otorga a la puérpera hasta los 42 días después del parto.
- Objetivo:
- Controlar la evolución normal de este período, prevenir y detectar cuadros mórbidos relacionados con el puerperio recién nacido y lactancia.
- Dirigido a madres en período de puerperio.

Requisitos para acceder

- No aplica

Documentos por presentar

- No aplica

Ubicación

- Avda. Granaderos #3698.
- Felix Hoyos #2334.
- Colonia #2633.
- Luis Emilio Recabarren #3825.

Horario

- Lunes a jueves: 08:00 a 17:00hrs.
- Viernes: 08:00 a 16:00hrs.

Contacto

- Nombre: Romina Fernández
- Correo electrónico: romi.fernandez.g@gmail.com
- Nombre: Alejandra Bautista Chávez
- Correo electrónico: alewjandra.bautista.chavez@gmail.com
- Nombre: Katty Ocampo Colque
- Correo electrónico: kattyocampocolque@hotmail.com
- Nombre: Elizabeth Varas

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Atención de Salud	Atención de Salud	Control De Regulación De Fecundidad

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- CESFAM E. Montt
- CESFAM Central
- CESFAM Alemania
- CESFAM Norponiente

Descripción general

- Atención integral proporcionada en forma oportuna y confidencial a la mujer y/o a la pareja en edad fértil que desea regular su fecundidad.
- Objetivos:
- Informar a la mujer y/o su pareja sobre tipos, características y disponibilidad de los métodos de regulación de la fecundidad y los aspectos relacionados con planificación familiar.
- Permitir que la mujer y/o su pareja decidan libre e informadamente sobre la práctica de la regulación de la fecundidad y el método a usar.
- Prescribir y controlar el uso del método de regulación de la fecundidad elegido por usuarias.
- Promover la prevención de la transmisión vertical del VIH/SIDA a través de consejería y evaluación de la exposición al riesgo propio y de la pareja; consentimiento informado.
- Dirigido a mujeres que se encuentran en edad fértil.



Requisitos para acceder

- Dirigirse al centro APS.



Documentos por presentar

- No aplica



Ubicación

- Avda. Granaderos #3698.
- Felix Hoyos #2334.
- Colonia #2633.
- Luis Emilio Recabarren #3825.



Horario

- Lunes a jueves: 08:00 a 17:00hrs.
- Viernes: 08:00 a 16:00hrs.



Contacto

- Nombre: Oscar Bravo Cerda
- Correo electrónico: obravocerda@gmail.com
- Nombre: Carolina Paredes Paredes
- Correo electrónico: carolina.paredes.pa@gmail.com
- Nombre: Nataly Contreras Cortes
- Correo electrónico: naty.contreras.cortes@gmail.com
- Nombre: Elizabeth Varas
- Correo electrónico: matrona.ely@gmail.com

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Atención de Salud	Atención de Salud	Consejería En Salud Sexual Y Reproductiva

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- CESFAM E. Montt
- CESFAM Central
- CESFAM Alemania
- CESFAM Norponiente

Descripción general

- Relación de ayuda psicosocial personalizada, de comunicación horizontal, donde se escucha, acoge, informa y guía a adolescentes, solos/as o en pareja, para que puedan fortalecer su capacidad para la toma de decisiones y el desarrollo de conductas informadas y responsables en el ámbito de la sexualidad en forma integral.
- Dirigido a adolescentes de 10 a 19 años.

Requisitos para acceder

- No aplica

Documentos por presentar

- No aplica

Ubicación

- Avda. Granaderos #3698.
- Felix Hoyos #2334.
- Colonia #2633.
- Luis Emilio Recabarren #3825.

Horario

- Lunes a jueves: 08:00 a 17:00hrs.
- Viernes: 08:00 a 16:00hrs.

Contacto

- Nombre: Ximena Velásquez Arancibia
- Correo electrónico: ximenavelasquez.arancibia@gmail.com
- Nombre: Patricia Ángel Ardiles
- Correo electrónico: patangela@gmail.com
- Nombre: María Alejandra Alvarado
- Correo electrónico: alvaradomac2204@gmail.com
- Nombre: Maritza González
- Correo electrónico:

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Atención de Salud	Atención de Salud	Control Ginecológico Preventivo

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- CESFAM E. Montt
- CESFAM Central
- CESFAM Alemania
- CESFAM Norponiente

Descripción general

- Es la atención de salud ginecológica integral, proporcionada a la población femenina a lo largo de su ciclo vital.
- Objetivos:
- Realizar acciones de fomento y protección de la salud integral de la mujer.
- Detectar precozmente trastornos de la nutrición.
- Prevenir y pesquisar exposiciones a riesgos laborales y ambientales.
- Prevenir y detectar precozmente alteraciones de la esfera emocional y sexual.
- Prevenir y detectar precozmente afecciones ginecológicas.
- Promover la detección de enfermedades de transmisión sexual y SIDA.
- Prevenir y pesquisar factores de riesgo para patologías cardiovascular, obesidad, hipertensión, diabetes, cánceres (cervicouterino, mama, vesicular).
- Pesquisar morbilidad que pueda afectar a la mujer en el período climatérico y senescencia.
- Explorar aspectos de violencia intrafamiliar.
- Realizar adecuado seguimiento de la población femenina beneficiaria.
- Se realiza primeramente una Anamnesis con énfasis en la identificación de factores de riesgo biopsicosocial, recopila antecedentes generales, mórbidos y gineco-obstétricos, para luego realizar exámenes varios, emitir diagnóstico, derivaciones, entre otras acciones.
- Dirigido al 80% de la población femenina beneficiaria, con la frecuencia de 1 control cada 3 años.



Requisitos para acceder

- Dirigirse a centro APS



Documentos por presentar

- No aplica



Ubicación

- Avda. Granaderos #3698.
- Felix Hoyos #2334.
- Colonia #2633.
- Luis Emilio Recabarren #3825.



Horario

- Lunes a jueves de 08:00 a 17:00hrs.
- Viernes de 08:00 a 16:00hrs.



Contacto

- Nombre: Oscar Bravo Cerda
- Cargo: No informado
- Teléfono: No informado
- Correo electrónico: obravocerda@gmail.com
- Nombre: Katherine Troncoso
- Cargo: No informado
- Teléfono: No informado
- Correo electrónico: katherine18.02.2010@gmail.com
- Nombre: Lorena Palma
- Cargo: No informado
- Teléfono: No informado
- Correo electrónico: lorean74@gmail.com
- Nombre: Elizabeth Varas
- Cargo: No informado
- Teléfono: No informado
- Correo electrónico: matrona.ely@gmail.com

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Atención de Salud	Atención de Salud	Consulta Morbilidad Ginecológica

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- CESFAM E. Montt
- CESFAM Central
- CESFAM Alemania
- CESFAM Norponiente

Descripción general

- Es la atención proporcionada en el consultorio a la mujer en sus distintas etapas de desarrollo (infantil, adolescente y adulto) que presenta una patología propiamente tal o morbilidad dependiente del uso de algún método anticonceptivo.
- Su objetivo es disminuir los riesgos y efectuar tratamiento oportuno para evitar complicaciones.
- Sus acciones son:
- Anamnesis.
- Examen físico.
- Examen ginecológico.
- Formulación de hipótesis diagnóstica.
- Toma de muestra de citología (PAP) si corresponde, según norma vigente.
- Indicación de exámenes de laboratorio y complementarios específicos según necesidad.
- Solicitud de VDRL si procede, solicitud de Test de Elisa.
- Indicación terapéutica según morbilidad.
- Certificación para la obtención de beneficios legales (licencia).
- Educar a la mujer respecto al área y según corresponda.
- Derivar al nivel adecuado de atención, cuando procede, según normas.
- Registro de actividad en Ficha clínica, carné de consulta, hoja estadística diaria de actividades.
- Cobertura: 100% de la demanda.



Requisitos para acceder

- Dirigirse a centro APS.



Documentos por presentar

- No aplica



Ubicación

- Avda. Granaderos #3698.
- Felix Hoyos #2334.
- Colonia #2633.
- Luis Emilio Recabarren #3825.



Horario

- Lunes a jueves: 08:00 a 17:00hrs.
- Viernes: 08:00 a 16:00hrs.



Contacto

- Nombre: Ximena Velásquez Arancibia
- Correo electrónico: ximenavelasquez.arancibia@gmail.com
- Nombre: Patricia Ángel Ardiles
- Correo electrónico: patangela@gmail.com
- Nombre: María Alejandra Alvarado
- Correo electrónico: alvaradomac2204@gmail.com
- Nombre: Maritza González
- Correo electrónico: maritza.soeda.gonzalez@gmail.com

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Atención de Salud	Atención de Salud	Visita Domiciliaria Integral

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Todos los Centros

Descripción general

- Estrategia de entrega de servicios de salud integral con foco promocional y preventivo (prevención primaria, secundaria y terciaria) realizada en el domicilio, dirigida a las personas y sus familias en riesgo biopsicosocial, basada en la construcción de una relación de ayuda entre el equipo de salud interdisciplinario y la familia para favorecer el desarrollo biopsicosocial saludable, incluyendo la promoción de mejores condiciones biológicas ambientales y relacionales, se inserta en el marco de un plan de acción definido por el equipo de salud de cabecera, con objetivos específicos que comandan las acciones correspondientes, los que son expuestos a la familia durante el proceso de atención, y son contruidos entre el equipo de salud y la familia y/o cuidadores y realizados por profesionales y/o técnicos con las competencias requeridas.
- Se realiza la visita domiciliaria a las poblaciones de alto riesgo en los siguientes grupos:
 - Embarazadas.
 - Puérperas.
 - Recién nacidos.
 - Mujeres portadoras de patologías específicas.
 - Mujeres adscritas a otras actividades del programa de la mujer APS.



Requisitos para acceder

- Estar inscrito (a) en la atención primaria de salud.



Documentos por presentar

- No aplica



Ubicación

- Todos los equipos, referentes de infancia (todos los que están descritos anteriormente).



Horario

- Lunes a jueves de 08:00 a 17:00hrs.
- Viernes de 08:00 a 16:00hrs.



Contacto

- Todos los equipos, referentes de infancia (todos los que están descritos anteriormente)

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Atención de Salud	Atención de Salud	Centros de Salud Familiar y Centros Comunitarios de Salud Familiar

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Cesfam Enrique Montt
- Cesfam Alemania
- Cesfam Central
- Central Norponiente
- Cecosf Sur
- Cecosf Alemania
- Cecosf Oasis

Descripción general

- Los CESFAM (Centros de Salud Familiar) y los CECOSF (Centros Comunitarios de Salud Familiar) son establecimientos de salud en Chile que brindan atención primaria, pero con enfoques y roles diferentes. Los CESFAM son los establecimientos centrales que ofrecen atención integral de salud a una población específica, mientras que los CECOSF son dependientes de los CESFAM y se enfocan en acercar la atención a la comunidad, con un enfoque en la prevención y promoción de la salud.

Requisitos para acceder

- Usuarios Chilenos:
- CI vigente.
- Estar inscrito en Fonasa.
- Comprobante de domicilio (certificado junta vecinal o boleta de servicios).
- Usuarios extranjeros:
- Documento de identificación (pasaporte, cedula identidad).
- Certificado junta de vecinos.
- NIP / RUT provisorio en caso de tener (no es un punto obligatorio).

Documentos por presentar

- Usuarios Chilenos:
- CI vigente.
- Estar inscrito en Fonasa.
- Comprobante de domicilio (certificado junta vecinal o boleta de servicios).
- Usuarios extranjeros:
- Documento de identificación (pasaporte, cedula identidad).
- Certificado junta de vecinos.
- NIP / RUT provisorio en caso de tener (no es un punto obligatorio).

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Atención de Salud	Atención de Salud	SAR Alemania- SAPU Norponiente- SAPU Sur

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- COMDES Calama

Descripción general

- La red de dispositivos de urgencia de la Red de Atención Primaria de Calama está conformada por los siguientes centros: SAR Alemania, SAPU Norponiente y SAPU Sur. Estos dispositivos prestan cerca de 75.000 atenciones durante el año 2024. Su objetivo es brindar atención médica urgente de baja y mediana complejidad, en los horarios establecidos para cada uno de los centros.

Requisitos para acceder

- Usuarios Chilenos:
- CI vigente.
- Estar inscrito en Fonasa.
- Usuarios extranjeros:
- Documento de identificación (pasaporte, cedula identidad).

Documentos por presentar

- Usuarios Chilenos:
- CI vigente.
- Estar inscrito en Fonasa.
- Usuarios extranjeros:
- Documento de identificación (pasaporte, cédula identidad).

Ubicación

- SAR ALEMANIA: Frei Bonn 2652, Población Nueva Alemania.
- SAPU NORPONIENTE: Luis Emilio Recabarren 3825, Población Gladys Marín.
- SAPU SUR: Bernardo O'Higgins 838.

Horario

- SAR ALEMANIA: Lunes a Jueves 8:00-23:00, Viernes y Sábado horario continuado, Domingo 08:00-23:00hrs.
- SAPU NORPONIENTE: Lunes a Jueves 17:00-23:00, Viernes 16:00-23:00, Sábado, domingo y festivos 08:00-23:00hrs.
- SAPU SUR: Lunes a jueves 17:00-

Contacto

- SAR ALEMANIA
- Nombre: Leslie Muñoz Araya
- Cargo: Enfermera Coordinadora SAR Alemania
- Correo: lesliemunozaraya@gmail.com
- SAPU Norponiente
- Nombre: Jorka Robles Paniagua
- Cargo: Enfermera Coordinadora

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Atención de Salud	Atención de Salud	Postas de Salud Rural • PSR Chiu Chiu • PSR Caspana • PSR Ayquina Estación Médico Rural • EMR Lasana • EMR Toconce

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- COMDES Calama

Descripción general

- Una posta de salud rural es un establecimiento de atención primaria de salud que se encuentra en zonas rurales o localidades pequeñas, y que cumple la función de acercar los servicios de salud a comunidades que están alejadas de centros urbanos.
- Características principales:
- Cobertura básica: Ofrece servicios de salud básicos, como controles de embarazo, atención infantil, vacunación, curaciones, entrega de medicamentos, y atención de enfermedades comunes.
- Personal de salud: Nuestras postas y estaciones médicos rurales está atendida por un/a Técnico en Enfermería de Nivel Superior (TENS) y según programación acude equipo médico conformado por Médico, Dentista, Enfermera, Kinesióloga, Matrona, Nutricionista, Psicóloga y asistente social.
- Dependencia: En Calama las postas dependen administrativamente de:
 - PSR Chiu-Chiu: CESFAM Central
 - PSR Ayquina: CESFAM Alemania
 - PSR Caspana: CESFAM Montt
 - EMR Lasana: CESFAM Norponiente
 - EMR Toconce: CESFAM Norponiente
- Infraestructura modesta: Su tamaño y equipamiento son limitados comparados con otros centros de salud.
- Función social:
- Las postas son clave para garantizar el acceso a la salud en comunidades rurales, donde la distancia y la falta de transporte pueden dificultar el acceso a hospitales o centros de salud urbanos.



Requisitos para acceder

- Usuarios Chilenos:
- CI vigente.
- Estar inscrito en Fonasa.
- Comprobante de domicilio (certificado junta vecinal o boleta de servicios).
- Usuarios extranjeros:
- Documento de identificación (pasaporte, cedula identidad).
- Certificado junta de vecinos.
- NIP / RUT provisorio en caso de tener (no es un punto obligatorio).



Documentos por presentar

- Usuarios Chilenos:
- CI vigente.
- Estar inscrito en Fonasa.
- Comprobante de domicilio (certificado junta vecinal o boleta de servicios).
- Usuarios extranjeros:
- Documento de identificación (pasaporte, cedula identidad).
- Certificado junta de vecinos.
- NIP / RUT provisorio en caso de tener (no es un punto obligatorio).



Ubicación

- No cuentan con dirección formal



Horario

- Atención por TENS
- Lunes a domingo de 08:00 a 19:00 hrs. en Chiu-Chiu, Ayquina y Caspana
- Lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hrs en Lasana y Toconce.
- Atención de equipo médico según ronda programada



Contacto

- POSTA CHIU-CHIU
- Nombre: Katherine Tapia Miranda
- Cargo: Encargada
- Correo: Kathytapiamiranda@gmail.com
- POSTA AYQUINA
- Nombre: Katherine Cruz
- Cargo: Encargada
- Correo: kattyc19@gmail.com
- POSTA CASPANA
- Nombre: Fernanda Campillay
- Cargo: Encargada
- Correo: fer.campillay.m@gmail.com
- EMR LASANA Y TOCONCE
- Nombre: Luz María Romero
- Cargo: Encargada
- Correo: luzfaride02@gmail.com

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Asistencia Social Municipal	Alimentación	Programa Ecomercados Solidario

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS.
- Ilustre Municipalidad de Calama.

Descripción general

- Los Eco mercados Solidarios recuperan, almacenan y distribuyen alimentos que no serán comercializados por supermercados o ferias libres, entre otros, y entrega a familias vulnerables alimentos gratuitos, para aportar a la seguridad alimentaria y disminuir el encarecimiento de la canasta básica de alimentos.
- La gestión de cada Eco mercado Solidario cuenta con el protagonismo de las comunidades organizadas, que se coordinan con la municipalidad y otros actores público-privados del territorio, generando así una gobernanza colaborativa.
- Dirigido a familias con vulnerabilidad social pertenecientes a programas sociales de la Dirección de Desarrollo Comunitario y a la comunidad en general, con un porcentaje en RSH de 40% de vulnerabilidad y que al menos en su composición familiar exista un adulto mayor o una persona en situación de dependencia funcional.
- El beneficio es la entrega de alimentos de primera necesidad de manera totalmente gratuita, (canasta básica de alimentos perecibles y no perecibles, frutas y verduras según disponibilidad) a la población más vulnerable de la comuna según FICHA TECNICA DE SELECCIÓN DE USUARIOS determinados por el Programa Ecomercado Solidario.
- El acceso a este beneficio tiene una duración de dos meses, con 01 entrega de bolsas de alimentos de manera quincenal, llegando a un total 04 bolsas de alimentos por periodo de participación en el programa.



Requisitos para acceder

- 40% Registro Social de Hogares.
- Integrante adulto mayor y/o persona en situación de dependencia funcional.



Documentos por presentar

- Cédula de identidad.
- Registro Social de Hogares.



Ubicación

- Vicuña Mackenna #2048



Horario

- Lunes a viernes: 08:00 a 13:00hrs.



Contacto

- Nombre: Jenny Ortega Ochoa
- Cargo: Coordinadora Ecomercados solidarios
- Teléfono: 9-82558700
- Correo electrónico: jortega@municipalidadcalama.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Asistencia Social Municipal	Alimentación	Programa Municipal De Asistencia Social

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Programa Municipal de Asistencia Social

Descripción general

- Mitigar las dificultades de las personas que se encuentren en una situación de indigencia o necesidad manifiesta.
- Dirigido a familias y personas que presente estado de necesidad manifiesta y que se encuentren en estado económico precario o vulnerabilidad y a extranjeros con permanencia definitiva ya sea en áreas urbanas o rurales.
- Los beneficios consisten en:
 - Canasta de alimentos.
 - Material de construcción.
 - Aporte Económico.
 - Vale de gas de 5 o 15 kilos.
 - Mobiliario, tales como camas, litera, colchones, frazadas y otros. Se podrá optar a este beneficio por única vez.
 - Ajuar y/o pañales de bebé para un recién nacido.
 - Pañales de adulto y/o Sabanillas.
 - Beca Municipal Enseñanza Básica y Media.
 - Beca Municipal Enseñanza Superior.
- Todo beneficio es por una sola vez, en caso excepcional y según evaluación de los asistentes sociales, puede otorgarse nuevamente en un período de 06 meses o menos.



Requisitos para acceder

- Residir en la Comuna de Calama.
- En el caso de ciudadanos (as) extranjeros, deben contar con residencia definitiva.



Documentos por presentar

- Fotocopias cédula de identidad de todos los integrantes de la familia.
- Registro Social de Hogares.
- Fotocopia de recibo de la luz o agua del último mes.
- En el caso de no ser propietario debe adjuntar, certificado, vale de arriendo del último mes o contrato de arriendo, avalúo fiscal con nombre del dueño o dividendo si corresponde.
- Fotocopia de certificado médico en caso de enfermedad o documento que acredite que pertenece a algún programa de intervención actualizado.
- Fotocopia 03 últimas liquidaciones de sueldo de todos los integrantes de la familia y/o subsidio de estado y/o pensiones de vejez y/o invalidez.
- Últimas 12 cotizaciones de AFP, cuando no esté trabajando.



Ubicación

- Vicuña Mackenna #1898



Horario

- Lunes a viernes de 08:00 a 13:00hrs.



Contacto

- Nombre: Griselda Carvajal Quiroga
- Cargo: Encargada Programa Asistencia Social
- Teléfono: 55 2 890306
- Correo electrónico: asocial@municipalidadcalama.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Asistencia Social Municipal	Alimentación	Oficina Municipal De Personas Mayores

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- DIDECO Oficina de Personas Mayores.

Descripción general

- El objetivo general es fomentar el envejecimiento activo y el desarrollo de servicios sociales y comunitarios para las personas mayores de la comuna de Calama, cualquiera sea su condición, fortaleciendo su participación y valoración en la sociedad, promoviendo su autocuidado y autonomía, y favoreciendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos; por medio de la coordinación comunitaria e intersectorial, en el diseño e implementación de planes, programas y actividades.
- Dirigido a Personas Mayores desde los 60 años de edad.
- Encontrando servicios tales como:
- Fortalecimiento e Inserción Redes sociales y Trabajo Territorial, por medio de la Realización de operativo social con actividades de promoción de los programas sociales y lograr una mayor integración de las personas mayores de Calama.
- En caso de condiciones de precariedad y vulnerabilidad socio-económica de las personas mayores, se realiza Intervención Individual – Familiar de Personas Mayores en situación de vulnerabilidad social de la comuna.
- Encontrando beneficios tales como:
- Talleres, los cuales buscan Fomentar hábitos de vida saludable a través de la realización de actividades y talleres entre la población adulto mayor de la comuna.
- Organizaciones de mayores fortalecidas y conscientes de su rol social, lo cual busca Promover la incorporación de las personas mayores a organizaciones con el fin de favorecer la autonomía y el envejecimiento activos.
- Participación (Fondos Concursables y Principales Actividades), para así Gestionar proyectos y actividades que promuevan el envejecimiento activo y la integración eficiente de los adultos mayores a nivel comunitario.
- Dichos beneficios y servicios no tiene fecha de término, por lo cual se hace ingreso por medio de demandas espontáneas.



Requisitos para acceder

- Ser mayor de 60 años.



Documentos por presentar

- Cédula de identidad.
- Colilla de pensión (según corresponda).
- Última boleta de Luz y Agua.
- Carnet de control o certificados médicos.
- Recibo de arriendo (en caso de arrendar).
- Registro social de hogares.
- Últimas 12 cotizaciones y liquidaciones (según corresponda).



Ubicación

- Vicuña Mackenna #1898



Horario

- Lunes a Viernes: 08:00 a 13:00hrs.



Contacto

- Nombre: Paola Segovia Herrera
- Cargo: Coordinadora Of. Personas Mayores
- Correo electrónico: psegovia@municipalidadcalama.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Asistencia Social Municipal	Alimentación	Programa Municipal De Alimentos Para Personas Mayores



Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Ilustre Municipalidad de Calama.



Descripción general

- El objetivo del Programa consiste en otorgar una canasta de alimentos a nuestros usuarios, que son personas mayores en situación de vulnerabilidad económica. Con el fin de otorgar apoyo frente a las dificultades económicas, de salud y que no cuentan con red de apoyo.
- Dirigido a Personas Mayores de 60 años, que tengan el 40 % en el RSH.
- El beneficio entregado es una canasta de alimentos para el usuario.
- Duración de 1 o 2 veces al año según disponibilidad presupuestaria.



Requisitos para acceder

- 60 años o más.
- 40 % RSH.



Documentos por presentar

- Cédula de Identidad Vigente.
- Recibo pago de Pensión/ Liquidación de Sueldo/ Boleta de Honorarios.
- Boleta de luz.
- Boleta de agua.
- Recibo de arriendo (cuando corresponda).



Ubicación

- Vicuña Mackenna #2048



Horario

- Lunes a Viernes: 08:30 a 13:00hrs.



Contacto

- Nombre: Brisa Santiago Berrios
- Cargo: Jefatura Programa Municipal de Alimentos para Personas Mayores
- Teléfono: 56272794796

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Asistencia Social Municipal	Otras prestaciones de Asistencia Social Municipal	Oficina Municipal De Discapacidad

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Ilustre Municipalidad de Calama.

Descripción general

- Promover el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas en situación de discapacidad, con el fin de obtener su inclusión social, contribuyendo al pleno disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación fundada en su discapacidad. Buscando, además abrir oportunidades, promoviendo la participación en todas las áreas sociales y el pleno ejercicio de sus derechos.
- Dirigido a persona en situación de discapacidad hasta los 59 años. Se suma intervención de entrega de dispositivo de apoyo a personas mayores que lo requieran. En su conjunto la población objetivo también considera a la persona cuidadora y/o al referente más significativo de la persona en situación de discapacidad.
- Los beneficios son entregados en base al "Reglamento para el otorgamiento de beneficios sociales y técnicos", traducidas en canastas de alimentos, vale de gas, pañales, sabanillas, camas completas, aporte económico para exámenes o medicamentos y dispositivos de apoyos (silla de ruedas, bastones, andador, baño portátil, entre otros).
- Dentro de lo anterior, se realizan charlas socioeducativas de promoción sobre los derechos de las personas con discapacidad, en conjunto a talleres informativos para obtener la credencial de discapacidad y/o postular al subsidio de discapacidad mental.
- Lo anterior es previa evaluación del profesional y con documentación de respaldo.
- Este beneficio es entregado aproximadamente cada seis a ocho meses dependiendo del caso, en fusión a la alta demanda de solicitudes. Con respecto a los talleres, éstos son solicitados por demanda espontanea.



Requisitos para acceder

- Ser persona con discapacidad y/o cuidador de una (acreditado por medio de la credencial de discapacidad o antecedentes médicos).



Documentos por presentar

- Fotocopia cedula de identidad de todo el grupo familiar.
- Fotocopia del recibo de la luz, agua o teléfono.
- Certificado de arriendo, evalúo fiscal o dividendo.
- Fotocopia del certificado médico con diagnóstico.
- Fotocopia de 03 últimas liquidaciones de sueldo de todos los integrantes de la familia y/o subsidio de estado y/o pensiones de vejez o invalidez.
- Últimas 12 cotizaciones de AFP.
- Registro social de hogares (RSH).
- Credencial de discapacidad – RND.



Ubicación

- Vicuña Mackenna #1898



Horario

- Desde las 08:00 a las 13:00hrs.



Contacto

- Nombre: Natalia Chaparro Olivares.
- Cargo: Coordinadora.
- Teléfono: No contamos con teléfono.
- Correo electrónico: nchaparro@municipalidadcalama.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Departamento Social Delegaciones Presidenciales	Unidad de Atención Social	Fondo Organización Regional De Acción Social Del Ministerio Del Interior (Fondo Orasmi)



Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Delegación Presidencial Provincial del LOA.
- Departamento Social.



Descripción general

- Programa que permite complementar la red de protección social, otorgando respuestas de apoyo social, mediante algunas prestaciones, en aquellas áreas que no cuenten con cobertura regular o cuya cobertura es parcial.
- Dirigido a cualquier persona, chilena o extranjera, que posea cédula de identidad vigente. No es necesario contar con RSH.
- El beneficio consiste en entregar prestaciones en el área de Asistencia Social y Promoción Social (Educación, Vivienda, Salud, Emprendimiento y Capacitación Laboral), cada una de las prestaciones establece documentación y requisitos particulares.
- Se trata solo de una prestación, no es permanente en el tiempo.



Requisitos para acceder

- Contar con cédula de identidad chilena vigente.
- En el caso de los NNA una persona mayor de edad debe firmar la recepción de la entrega de la prestación.



Documentos por presentar

- En el caso de ser derivado por algún programa, servicio o dispositivo de la red, es importante que el usuario/a sea derivado mediante evaluación social (formato que establece la normativa) realizada por Trabajadora Social o Asistente Social, debe contar con firma y timbre del profesional.
- Cada Prestación requiere documentación específica, según la normativa.



Ubicación

- Avenida Granaderos #2296



Horario

- Lunes a viernes de 08:30 a 13:30hrs.



Contacto

- Nombre: Dirk Vicentelo
- Cargo: Encargado Departamento Social Delegación Presidencial Provincial de El Loa
- Teléfono: 998249165

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Departamento Social Delegaciones Presidenciales	Unidad de Atención Social	Programa de Coordinación y Gestión Territorial "Gobierno En Terreno"

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Delegación Presidencial Provincial El Loa

Descripción general

- El programa busca efectuar acciones de acercamiento de la oferta programática de los Servicios públicos a las diversas comunas y localidades presentes en el territorio, específicamente la provincia El Loa, mediante la ejecución de plazas de servicio, operativos focalizados y otras actividades complementarias. Estas acciones surgen a partir de la articulación de los Servicios del Gobierno, desplegándolos de manera conjunta y simultánea en las diversas comunas de la provincia. Dicha articulación, nos permite utilizar el espacio público de las localidades y también establecer un vínculo con la sociedad civil, comunidades y organizaciones sociales presentes en el territorio.
- Dirigido a Comunidades, juntas de vecinos de la provincia El Loa, ya que, presentan barreras de acceso al espacio público en sus comunas.
- Dicho Servicio busca contribuir al desarrollo integral y equitativo de los territorios y de quienes lo componen mediante la disminución de barreras de acceso al espacio público en la provincia, realizando actividades de acercamiento de oferta pública, Plazas ciudadanas, diálogos ciudadanos.
- Según la Resolución Exenta N°1.274 que aprueba programación de actividades programa de coordinación y gestión territorial, año 2024 se encuentra totalmente tramitada.



Requisitos para acceder

- Realizar solicitud a través de oficina de partes, OIRS de la Delegación Provincial el Loa.



Documentos por presentar

- Carta o correo electrónico, detallando la solicitud, mencionando el por qué, cuándo y cómo.



Ubicación

- Avenida Granaderos #2296



Horario

- Lunes a jueves: 08:30 a 17:30hrs.
- viernes de 08:30 a 16:30hrs.



Contacto

- Nombre: Karen Garrido Ocares
- Cargo: Coordinadora Gobierno en Terreno, DPP El Loa.
- Teléfono: 957764291
- Correo electrónico: kgarrido@interior.gob.cl
-
- Jefa de gabinete: psantanderb@interior.gob.cl
- Departamento social: dvicentelo@interior.gob.cl
- Departamento gestión territorial y seguridad: cmontenegro@interior.gob.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Prestaciones de Educación	Becas Educación Básica - JUNAEB	Beca Indígena Educación Básica



Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- JUNAEB Antofagasta



Descripción general

- Es un aporte de \$100.550 (monto referencial anual 2023) de libre disposición o uso. Pagado en dos cuotas al año: primer semestre y segundo semestre.
- Dirigido a estudiantes de 5to a 8vo básico, de ascendencia indígena acreditada por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Conadi.
- Promedio mínimo de notas 5.0.
- En tramo del Registro Social de Hogares (RSH) hasta el 60%. Ir a www.registrosocial.gob.cl, Beneficio anual, se renueva semestralmente según cumplimiento de requisitos.



Requisitos para acceder

- Ser de origen indígena, acreditado por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Conadi.
- Ser promovido con promedio mínimo de 5.0.
- Contar con tramo del Registro Social de Hogares hasta el 60%.
- Encontrarse matriculado o tener calidad de alumno regular en alguno de los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado.



Documentos por presentar

- Certificado de alumno regular.
- Certificado de notas último semestre cursado.
- R.S.H.
- Certificado de ascendencia indígena.
- certificado de participación en una comunidad o asociación indígena nombre del estudiante o padre o madre (solo si corresponde).



Ubicación

- Antofagasta prat #461 of 902 ciudad de antofagasta



Horario

- Lunes a viernes de 08:30 a 13:00hrs.



Contacto

- Nombre: Constanza Palma
- Cargo: Encargada de Becas (s)
- Teléfono: 996195812 – 106

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Prestaciones de Educación	Becas Educación Media – JUNAEB	Beca Integración Territorial Educación Media

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- JUNAEB Antofagasta

Descripción general

- Es un aporte de libre disposición y de uso equivale al 18,7 UTM anual.
- Este pago se realiza en 10 cuotas al año, para la mantención de estudiantes de enseñanza media que mantengan residencia en las regiones de Aysén, Magallanes, provincia de Palena. Comunas de Isla de Pascua y Juan Fernández. Vale mencionar que se entrega una asignación de traslado según el lugar de residencia que equivale en Isla de Pascua al 18.65 UTM, Juan Fernández 3.73 UTM, los lagos, Aysén y Magallanes 5.79 UTM, en estos casos los montos se pagan en 2 cuotas.
- Este beneficio es anual, y su renovación dependerá según los cumplimientos de los requisitos.



Requisitos para acceder

- Tener domicilio familiar en alguna de las siguientes localidades y no contar con oferta educacional adecuada:
- Región de Aysén.
- Región de Magallanes.
- Provincia de Palena.
- Isla de Pascua.
- Juan Fernández.
- Cursar en establecimientos educacionales reconocidos por el Estado.
- Promedio mínimo de nota 5.0, para estudiantes de Enseñanza Media. Se exime de este requisito a estudiantes de Educación Especial.
- Contar con tramo del Registro Social de Hogares hasta el 80%. Ir a <http://www.registrosocial.gob.cl/>
- Desplazarse y residir fuera de las localidades en las que se encuentren sus residencias, para proseguir estudios.



Documentos por presentar

- Certificado de alumno regular.
- Certificado de notas último semestre cursado.
- R.S.H.



Ubicación

- calle prat #461, oficina 902, ciudad de Antofagasta



Horario

- Lunes a viernes de 08:30 a 13:00hrs.



Contacto

- Nombre: Constanza Palma
- Cargo: Encargada de Becas (s)
- Teléfono: 996195812 – 322373559
- Correo electrónico: constanza.palma@junaeb.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Prestaciones de Educación	Becas Educación Media – JUNAEB	Beca De Apoyo A La Retención Escolar



Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- JUNAEB Antofagasta



Descripción general

- La Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE) consiste en un aporte monetario de libre disposición pagado hasta en cuatro cuotas durante el año, que tiene por objetivo favorecer la permanencia de los estudiantes de educación media con mayores niveles de vulnerabilidad socioeducativa, calificados de altamente vulnerables por condición de madres, padres, embarazadas y participantes del programa Chile Seguridades y Oportunidades.
- El beneficio consiste en la entrega de una asignación de \$234.620 anuales.



Requisitos para acceder

- Solo para renovantes que son estudiantes de educación media y madres, padres, embarazadas o participantes del programa Chile Solidario, que tengan matrícula vigente en establecimientos municipales o particular subvencionados reconocidos por el Ministerio de Educación.



Documentos por presentar

- Para renovación, se debe presentar el certificado de alumno regular.
- Importante: tener Cuenta RUT del Banco Estado.



Ubicación

- Dirección: Prat #461 piso 13, of.1306



Horario

- Lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas



Contacto

- Nombre: Constanza Palma
- Cargo: Encargada de Becas (s)
- Teléfono: 996195812
- Correo electrónico: constanza.palma@junaeb.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Prestaciones de Educación	Becas Educación Media – JUNAEB	Beca Polimetales Educación Media

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- JUNAEB Antofagasta

Descripción general

- Es un aporte de libre disposición, 2 UTM anuales (valor referencial) pagado en hasta 10 cuotas al año, destinado a estudiantes entre primero y cuarto medio, afectados por la contaminación de las zonas o terrenos delimitados con presencia de polimetales de la comuna de Arica, que hayan vivido en esta comuna durante el tiempo que se señala en <http://www.polimetalesarica.gob.cl>.
- Beneficio anual, se renueva según cumplimientos de requisitos.

Requisitos para acceder

- Ser estudiante de 1º a 4º medio, de establecimientos educacionales reconocidos por el Estado.
- Acreditar la calidad de "Beneficiario", según la Ley N° 20.590, que establece un programa de intervención en zonas con presencia de polimetales en la comuna de Arica <http://www.polimetalesarica.gob.cl>

Documentos por presentar

- Certificado de alumno regular.
- Certificado de notas último semestre cursado.
- R.S.H.

Ubicación

- Antofagasta

Horario

- Lunes a viernes 08:30 a 13:00hrs.

Contacto

- Nombre: Constanza Palma
- Cargo: Encargada de Becas
- Teléfono: 996195812/322373559
- Correo electrónico: constanza.palma@junaeb.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Prestaciones de Educación	Otras prestaciones JUNAEB	Beca Integración Territorial Educación Superior



Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- JUNAEB Antofagasta



Descripción general

- Es un aporte de libre disposición y su uso equivale al 18,7 UTM anual.
- Este pago se realiza en 10 cuotas al año, para la mantención de estudiantes de enseñanza media que mantengan residencia en las regiones de Aysén, Magallanes, provincia de Palena. Comunas de Isla de Pascua y Juan Fernández. Vale mencionar que se entrega una asignación de traslado según el lugar de residencia que equivale en Isla de Pascua al 18.65 UTM, Juan Fernández 3.73 UTM, los lagos, Aysén y Magallanes 5.79 UTM, en estos casos los montos se pagan en 2 cuotas.
- Este beneficio es anual, y su renovación dependerá según los cumplimientos de los requisitos.



Requisitos para acceder

- Tener domicilio familiar en alguna de las siguientes localidades: provincias de Coyhaique, Aysén, General Carrera, Capitán Prat, Isla de Pascua, Palena, Última Esperanza, Magallanes, Tierra del Fuego, Antártica Chilena y en la comuna de Juan Fernández.
- Estudiar en instituciones de Educación Superior reconocidas por el Estado que no tengan oferta en la localidad de residencia.
- Aprobación del 50% de las asignaturas cursadas durante el último año académico.
- Promedio mínimo de nota 5.0, en el caso de egresados de 4º medio. Se exime de este requisito estudiantes de Educación Especial.
- Contar con tramo del Registro Social de Hogares hasta el 80%. Ir a www.registrosocial.gob.cl
- Desplazarse y residir fuera de las localidades en las que se encuentren sus residencias, para proseguir estudios.
- Estudiantes con Título Técnico y/o Profesional no podrán postular a este beneficio.
- Estudiantes que cursen carreras a distancia, semipresencial y post grados no podrán postular a este beneficio.



Documentos por presentar

- Certificado de alumno regular.
- Certificado de notas último semestre cursado.
- R.S.H.



Ubicación

- calle prat #461 oficina 902, Antofagasta



Horario

- Lunes a viernes de 08:30 a 13:00 horas



Contacto

- Nombre: Constanza Palma
- Cargo: Encargada de Becas (s)
- Teléfono: 996195812 - 322373559
- Correo electrónico: constanza.palma@junaeb.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Prestaciones de Educación	Otras prestaciones JUNAEB	Beca Presidente De La República



Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- JUNAEB Antofagasta



Descripción general

- Beca de mérito académico. El programa busca que estudiantes socioeconómicamente vulnerables, de alto rendimiento escolar al inicio de educación media, mantengan un alto rendimiento durante la educación media y/o superior.
- Las y los estudiantes de Educación Superior solo pueden renovar el beneficio obtenido en Enseñanza Media.
- Para Educación media un monto de libre disposición de 0,62 UTM y para la educación superior es un aporte de libre disposición o uso. Equivalente a 12,4 UTM (valor referencial anual) que se paga hasta en 10 cuotas al año. Beneficio semestral, se renueva semestralmente según cumplimiento de requisitos.
- Sólo existe renovación en media y superior. no hay postulaciones hasta la fecha.



Requisitos para acceder

- Haber obtenido en la Prueba de Admisión Educación Superior (PAES) un puntaje promedio mínimo en las pruebas obligatorias (Competencia Lectora y Competencia Matemática) de 485, para estudiantes que ingresen a carreras profesionales en universidades.
- Para los estudiantes que hayan rendido pruebas en formatos anteriores (PDT o PSU) y demuestren la o las suspensiones anuales respectivas, se sancionará con puntaje mínimo promedio en lenguaje y matemáticas de 475 puntos.
- Los estudiantes becados en los años 2008, 2009 y 2010 en Educación Superior, se eximen de presentar un rendimiento académico mínimo, solo deben encontrarse en calidad de alumnos regulares.
- Las y los estudiantes a partir del año 2011 deberán acreditar promedio del último semestre cursado igual o superior a nota 5.0. Además, encontrarse en calidad de alumnos(as) regulares.
- Para estudiantes becados hasta el año 2022, poseer un tramo del Registro social de Hogares (RSH) hasta el 70%.
- Para estudiantes becados desde el año 2023, poseer un tramo del Registro Social de Hogares (RSH) de 40%.
- Ir a <http://www.registrosocial.gob.cl>
- Requisito para estudiantes que ingresan a carreras profesionales en universidades:
- Estar estudiando en alguna Institución de Educación Superior reconocida por el Estado



Documentos por presentar

- Certificado de alumno regular.
- Certificado de notas último semestre cursado.
- R.S.H.

Oferta local para niñez y adolescencia



Ubicación

- calle prat #461 of 902, Antofagasta



Horario

- Lunes a viernes de 08:30 a 13:00hrs.



Contacto

- Nombre: Constanza Palma
- Cargo: Encargada de Becas (s)
- Teléfono: 996195812 – 322373559
- Correo electrónico: constanza.palma@junaeb.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Prestaciones de Educación	Otras prestaciones JUNAEB	Programa De Integración Escolar



Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- No aplica



Descripción general

- Desde la DEPROV, su objetivo es entregar orientaciones técnico-pedagógicas de la implementación de los programas de integración escolar, acorde a los lineamientos ministeriales y normativa vigente.



Requisitos para acceder

- No aplica



Documentos por presentar

- No aplica



Ubicación

- Bañados Espinoza #1854



Horario

- Lunes a viernes de 09:00 a 12:45hrs.



Contacto

- Nombre: Massiel Segovia Garate
- Cargo: Supervisora
- Teléfono: 2891541
- Correo electrónico: massiel.segovia@mineduc.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Prestaciones de Educación	Otras prestaciones JUNAEB	Beca Técnica Práctica Profesional

 Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- JUNAEB Antofagasta

 Descripción general

- Es un aporte de \$65.000 (monto referencial anual) de libre disposición o uso, pagado en 1 cuota. Destinado a estudiantes o egresados de Enseñanza Media Técnico Profesional, que estén realizando o vayan a iniciar su práctica profesional dentro del año en curso, que presente informe de su práctica.
- En un sólo pago.

 Requisitos para acceder

- Ser estudiante o egresado de enseñanza media técnico profesional desde un establecimiento educacional regido por el D.F.L. (Ed.) N°2 de 1998 o Decreto de Ley N°3.166 de 1980.
- Estar matriculado en algún establecimiento de Enseñanza de Media Técnico Profesional para realizar el plan de práctica profesional.
- Realizar o iniciar la práctica profesional durante el año en curso.

 Documentos por presentar

- Certificado de alumno regular.
- Certificado de notas último semestre cursado.
- R.S.H.

 Ubicación

- Antofagasta

 Horario

- Lunes a viernes de 08:30 a 13:30 horas

 Contacto

- Nombre: Constanza Palma
- Cargo: Encargada de Becas (s)
- Teléfono: 996195812
- Correo electrónico: constanza.palma@junaeb.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Prestaciones de Educación	Otras prestaciones JUNAEB	Tarjeta Nacional Estudiantil



Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- JUNAEB Antofagasta



Descripción general

- La Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) es un beneficio administrado por Junaeb desde el año 2006 que permite el traslado liberado o rebajado de los alumnos en sus viajes en cualquiera de los medios de transporte público de pasajeros para las y los estudiantes de enseñanza básica, media o superior de lunes a domingo, las 24 horas del día, durante todo el año, en todo Chile.
- Alumnas y alumnos acceden a una tarifa rebajada en el transporte público nacional, las 24 horas del día con la Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE).
- Este servicio es personal e intransferible.



Requisitos para acceder

- Estudiantes de establecimientos municipales y particulares subvencionados que cursen entre 5° básico y 4° medio.
- Estudiantes regulares que cursen carreras de pregrado en una institución reconocida por el Ministerio de Educación.
- Estudiantes entre 5° básico y 4° medio de colegios particulares pagados deben presentar un documento llamado "carta de desmedro socioeconómico", emitido por el establecimiento educacional y donde se acredite un ingreso per cápita familiar inferior o igual a \$352.743.
- Estudiantes de Magister o Doctorado, que posean situación socioeconómica conforme a lo indicado en la Carta de Beneficios N.º 878 acreditada por la institución de estudios.



Documentos por presentar

- Cédula de identidad vigente.
- Certificado alumno regular del establecimiento educacional del año en curso.
- Tarjeta del estudiante, en caso de que la reposición sea por deterioro.



Ubicación

- Prat #461, piso 13, Of. 1306



Horario

- Lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas



Contacto

- Nombre: Constanza Palma
- Cargo: Encargada de Becas (s)
- Teléfono: 996195812
- Correo electrónico: constanza.palma@junaeb.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Prestaciones de Educación	Otras prestaciones JUNAEB	Beca Acceso a Tecnología, Información y Comunicaciones

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- JUNAEB Antofagasta

Descripción general

- La beca busca acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y, apoyar los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes, entregando un set de herramientas TIC para el estudio, que corresponden a un computador (notebook) o su equivalente con softwares, información digitalizada y conexión a Internet.
- No se postula, se asigna.

Requisitos para acceder

- Todas y todos los estudiantes de establecimientos educacionales públicos que estén matriculado/a en 7° año básico en el mes de abril del año lectivo en que se efectúa la entrega.
- Estudiantes que estén matriculado/a en 7° Básico en el mes de abril del año lectivo en un establecimiento educacional particular subvencionado.
- Se prioriza a estudiantes que cursen 7° Básico y, se encuentren al cuidado del Estado (SENAME y/o Mejor niñez y/o Sistema de Protección Especializada).
- Encontrarse en el tramo del 40% en calificación socioeconómica (CSE), según Registro Social de Hogares al mes de abril del cada año, no aplicable para estudiantes NEE.
- Se utiliza un ID correlativo de probabilidad de pertenecer al tramo 40% RSH, hasta agotar el stock de equipos disponibles.
- Estudiantes NEE tienen que estar matriculados en 7°

Documentos por presentar

- Para el estudiante:
- Cédula de identidad vigente, en caso de no tenerla, presentar certificado de nacimiento, certificado de cédula de identidad en trámite o la tarjeta nacional estudiantil (TNE).
- Para estudiantes extranjeros:
- Documentos de identificación vigente de su país de origen o pasaporte.
- Para el apoderado (Padre, Madre o Tutor):
- Cédula de identidad vigente
- En caso de no tenerla:
- Certificado de nacimiento, TNE, licencia de conducir o comprobante de cédula de identidad en trámite.
- Para apoderados extranjeros:
- Documento de identificación vigente de su país.
- En caso de tutoría legal: copia del acta judicial que acredite la tutoría.

Oferta local para niñez y adolescencia



Ubicación

- Antofagasta



Horario

- Lunes a viernes de 09:00 a 13:00hrs.



Contacto

- Nombre: Constanza Palma
- Cargo: Encargada de Becas (s)
- Teléfono: 996195812
- Correo electrónico: constanza.palma@junaeb.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Prestaciones de Educación	Otras prestaciones JUNAEB	Programa Útiles Escolares



Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- JUNAEB Antofagasta



Descripción general

- El Programa de Útiles Escolares (PUE) consiste en entregar un set de artículos diferenciados por nivel educacional (pre básica, básica y media) para la matrícula de establecimientos municipales, además de gran parte de particulares subvencionados adheridos a gratuidad, cuyo fin es favorecer la mantención y éxito en el sistema educacional de niñas, niños, jóvenes y adultos en condición de desventaja social y económica, que contribuyan a hacer efectiva la igualdad de oportunidades, el desarrollo humano y la movilidad social.



Requisitos para acceder

- Escolares de establecimientos públicos de los niveles básicos, media y adulta.
- Escolares de colegios particulares subvencionados, de acuerdo con el criterio de focalización.
- Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE). Es decir, personas que precisan ayudas y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación.



Documentos por presentar

- No es necesario ningún documento.
- No postulable.



Ubicación

- Prat #461, piso 13 of. 1306, Antofagasta



Horario

- Lunes a viernes de 09:00 a 13:00hrs



Contacto

- Nombre: Constanza Palma
- Cargo: Encargada de Becas (s)
- Teléfono: 996195812
- Correo electrónico: constanza.palma@junaeb.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Prestaciones de Educación	Otras prestaciones JUNAEB	Programa De Servicios Médicos Junaeb

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- JUNAEB

Descripción general

- Resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como: problemas de visión, audición y columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.
- El Programa pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.
- El profesor al inicio del año escolar pesquisa a los estudiantes con posibles problemas de salud, quienes pasan al proceso de Screening, en donde se identifica si efectivamente presentan problemas de disminución visual, auditiva, además de posibles desviaciones de la columna. Luego de este proceso, son derivados a Médicos especialistas para su Diagnóstico y tratamiento.
- Oftalmología: Atención de Médico Oftalmólogo a escolares que presentan problemas visuales. Incluye el tratamiento del problema encontrado, entregando Lentes Ópticos, Lentes de Contacto y ejercicios Ortópticos. Se postula directamente con el Encargado de salud del colegio o Coordinador Comunal.
- Traumatología: Atenciones Médica por traumatólogo a escolares que presentan problemas de Columna, Escoliosis o Dorso Curvo. Incluye el tratamiento del problema encontrado, entregando plantillas de realce, corsé y sesiones de Kinesiterapia. Se postula directamente con el encargado de salud del colegio o Coordinador Comunal.
- Otorrino: Atención de Médico Otorrino a escolares que presentan problemas auditivos. Incluye atención médica, exámenes, entrega de Audífonos y sus Planes de Rehabilitación, entre otras atenciones específicas. Se postula directamente con el Encargado de salud del colegio o Coordinador Comunal.
- El Programa está dirigido para Estudiantes desde Educación Parvularia hasta Educación Media.



Requisitos para acceder

- Estudiantes de establecimientos educacionales públicos y particulares subvencionados del país, tanto rurales como urbanos, de todos los niveles (educación prebásica, básica y media y escuelas especiales).



Documentos por presentar

- No aplica



Ubicación

- Prat #461, of.902, Antofagasta



Horario

- Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00hrs.



Contacto

- Nombre: Rossana Castro
- Cargo: Encargada JUNAEB
- Teléfono: 322373547

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Prestaciones de Educación	Otras prestaciones JUNAEB	Programa De Alimentación Escolar (Pae)

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- JUNAEB

Descripción general

- Entregar, durante el año escolar y a nivel nacional, productos alimenticios (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas, según corresponda) a estudiantes en condiciones de desventaja social, económica, psicológica o biológica; que cursen Educación Pre Básica, Básica, Media o de Adultos; en establecimientos educacionales, dependientes de Servicios Locales de Educación (SLE) o Particulares Subvencionados, adscritos al Programa, con la finalidad de aportar a los requerimientos nutricionales de cada etapa y facilitar la incorporación y permanencia en el sistema educacional.
- Este servicio cubre las actividades curriculares y extracurriculares que se desarrollen durante el año académico y en vacaciones de invierno y/o verano.
- Para promover una mayor igualdad y potenciar la aceptación de las preparaciones dentro de la comunidad beneficiaria, es que el Programa incluye Minutas mensuales, diferenciadas por estacionalidad, donde se destaca el trabajo gastronómico de chefs, mejorando e incorporando nuevos productos y sabores.
- Además, el Programa beneficia, a nivel nacional, a estudiantes diagnosticados/as con enfermedad celiaca, por medio de la entrega de una canasta con alimentos libres de gluten.
- Tercera Colación: Es un beneficio de alimentación, consistente en una colación, destinada a estudiantes pertenecientes a los niveles educacionales de prekínder, kínder, básica o media de educación general y especial; matriculados/as en establecimientos dependientes de los Servicios Locales de Educación (SLE) o particulares subvencionados, adscritos al Programa de Alimentación Escolar de JUNAEB (PAE), que hayan sido informados/as por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSyF) como beneficiarios/as del Subsistema Seguridades y Oportunidades.

Oferta local para niñez y adolescencia



Requisitos para acceder

- Alumnos en condición de vulnerabilidad que asisten a establecimientos educacionales públicos y particulares subvencionados del país.
- Niveles de educación prebásica, básica y media, seleccionados por JUNAEB.



Documentos por presentar

- No aplica



Ubicación

- Calle Prat #461 oficina 902, Antofagasta.



Horario

- Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00hrs.



Contacto

- Nombre: Alejandra Pizarro
- Cargo: encargada de PAE
- Teléfono: 322373543
- Correo electrónico: alejandra.pizarro@junaeb.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Prestaciones de Educación	Otras prestaciones JUNAEB	Programa De Apoyo A La Retención Escolar

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- JUNAEB

Descripción general

- Propiciar herramientas psicosociales que generen factores protectores en los estudiantes con riesgo socioeducativo y/o en condición embarazo, madre y padre con el fin de prevenir la deserción escolar/abandono través de un apoyo psicosocial que desarrolle habilidades socioeducativas, promueva prácticas protectoras en los establecimientos y active redes territoriales.
- Es un programa de apoyo psicosocial que contribuye a la permanencia de los estudiantes en el sistema escolar, permitiendo con ello favorecer la igualdad de oportunidades y generando entornos protectores en los estudiantes pertenecientes al programa. La intervención es de carácter preventivo y promocional.
- Está a cargo de un equipo multidisciplinario de (pedagogos, asistentes sociales y psicólogos) que a partir de intervenciones de tipo grupal e individual realizan acciones en los estudiantes y a la comunidad educativa con el fin de prevenir la deserción escolar.
- Se asigna o desarrolla durante el ciclo escolar respectivo.



Requisitos para acceder

- Estudiantes de Educación Media con altos niveles de vulnerabilidad socioeducativa.
- Bajo porcentaje de asistencia a clases el año anterior.
- Madres, padres, embarazadas.
- Beneficiarios de los programas Chile Solidarios y/o Ingreso Ético Familiar, con sobre edad respecto a su nivel educacional y baja escolaridad de su madre.
- En riesgo de deserción escolar.



Documentos por presentar

- No aplica



Ubicación

- Prat #461, of 902, Antofagasta



Horario

- Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00hrs.



Contacto

- Nombre: Constanza Palma
- Cargo: Encargada de becas JUNAEB (s)
- Teléfono: 322373559
- Correo electrónico: constanza.palma@junaeb.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Prestaciones de Educación	Otras prestaciones JUNAEB	Beca De Apoyo A La Retención Escolar

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- JUNAEB

Descripción general

- Favorecer la permanencia de los estudiantes de Educación Media.
- Corresponde a un aporte monetario de libre disposición o uso, equivalente a \$206.740 (valor referencial anual), pagado hasta en 4 cuotas al año.
- Dirigido a adolescentes con mayores niveles de vulnerabilidad socioeducativa.
- Calificados de altamente vulnerables por condición de madres, padres, embarazadas y/o participantes del Programa Chile Seguridades y Oportunidades.

Requisitos para acceder

- Solo para renovantes que son estudiantes de educación media y madres, padres, embarazadas y/o participantes del programa Chile Solidario, que tengan matrícula vigente en establecimientos públicos o particular subvencionados reconocidos por el Ministerio de Educación.

Documentos por presentar

- El estudiante deberá presentar antecedentes documentales, cuando no sea posible para JUNAEB validar el cumplimiento de los requisitos para la obtención de la beca, a través de las fuentes secundarias.
-
- La presentación de estos debe hacerse en la red colaboradora y/o Dirección Regional correspondiente.
-
- Para renovación, se debe presentar el certificado de alumno regular.
-
- Importante: debes tener CuentaRUT del BancoEstado

Oferta local para niñez y adolescencia



Ubicación

- Prat #461 oficina 902, Antofagasta



Horario

- Lunes a Viernes de 08:30 a 13:00hrs.



Contacto

- Nombre: Constanza Palma
- Teléfono: 322373559
- Correo electrónico: constanza.palma@comdescalama.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Prestaciones de Educación	Otras prestaciones JUNAEB	Programa Hogares Estudiantiles Junaeb

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- JUNAEB.

Descripción general

- Proveer de alojamiento y de alimentación a estudiantes que cursan educación básica o media, y que deben trasladarse desde zonas aisladas o rurales para continuar sus estudios.
- Corresponde a Hogares (que no están adscritos a ningún establecimiento educacional) administrados directamente por JUNAEB.
- Están ubicadas en las regiones de Atacama, Coquimbo, Libertador Bernardo O'Higgins, Maule y La Araucanía.

Requisitos para acceder

- Estudiantes provenientes de establecimientos subvencionados del sector rural o aislados que no cuenten con oferta de establecimientos educacionales para continuar sus estudios en sus lugares de residencia o de su interés.

Documentos por presentar

- Certificado que se emite al completar la ficha de postulación.

Ubicación

- Prat #461, of 902, Antofagasta.

Horario

- Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00hrs.

Contacto

- Nombre: Constanza Palma
- Cargo: Encargada JUNAEB
- Teléfono: 322373559
- Correo electrónico: constanza.palma@junaeb.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Prestaciones de Educación	Otras prestaciones JUNAEB	Escuelas Saludables Para El Aprendizaje



Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- JUNAEB



Descripción general

- Promover estilos de vida saludable con enfoque a las condicionantes de actividad física, alimentación saludable y salud bucal en la comunidad educativa, con altos índices de obesidad y vulnerabilidad.
- Consiste en la implementación de actividades promocionales de salud a través de sus tres componentes: Actividad Física, Alimentación y Nutrición Saludable y Salud Bucal, desarrollados en el período escolar.
- El programa interviene en los establecimientos más vulnerables, y se gestiona en colaboración y articulación con redes de salud locales, instaladas en los establecimientos.

Oferta local para niñez y adolescencia



Requisitos para acceder

- Ser población escolar de prekindergarten, kindergarten and basic education, of subsidized educational establishments.



Documentos por presentar

- No aplica



Ubicación

- Prat #461, of 902, Antofagasta.



Horario

- Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00hrs.



Contacto

- Nombre: Constanza Palma
- Cargo: Encargada becas JUNAEB
- Teléfono: 322373559
- Correo electrónico: constanza.palma@junaeb.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Prestaciones de Educación	Otras prestaciones JUNAEB	Beca Polimetales Educación Superior.



Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- JUNAEB Antofagasta



Descripción general

- Aporte de libre disposición o uso, equivalente a 12,4 UTM anuales (valor referencial), pagado hasta en 10 cuotas mensuales.
- Destinado a estudiantes de educación superior afectados por la contaminación de las zonas o terrenos delimitados con presencia de polimetales de la comuna de Arica, que hayan vivido en esta comuna durante el tiempo que se señala en <http://www.polimetalesarica.gob.cl> y se encuentren cursando estudios en instituciones de educación superior reconocidas por el Estado. Beneficio anual, se renueva según cumplimiento de requisitos.



Requisitos para acceder

- Encontrarse matriculado o presentar calidad de alumno regular en Instituciones de Educación Superior reconocidas por el Estado. Será requisito adicional que cursen carreras de a lo menos dos años o 4 semestres.
- Acreditar la calidad de Beneficiario, según la Ley N°20.590, que establece un programa de intervención en zonas con presencia de polimetales en la comuna de Arica <http://www.polimentalesarica.gob.cl>
- Estudiantes con Título Profesional no podrán postular a este beneficio.
- Estudiantes que cursen post grados no podrán postular a este beneficio.



Documentos por presentar

- Certificado de alumno regular.
- Certificado de notas último semestre cursado.
- R.S.H



Ubicación

- Prat #461, of. 902, Antofagasta



Horario

- Desde las 08:30 a 13:00 hrs.



Contacto

- Nombre: Constanza Palma
- Cargo: Encargada de Becas (s)
- Teléfono: 996195812/322373559
- Correo electrónico: constanza.palma@junaeb.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Prestaciones de Educación	Otras prestaciones de Educación	Solicitud De Identificador Provisorio Escolar (Ipe)

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- MINEDUC.

Descripción general

- Es un número único, que entrega el Ministerio de Educación a los niños, niñas, jóvenes y adultos extranjeros, que no cuenten con RUN y que deseen incorporarse al sistema escolar chileno, en cualquiera de sus niveles de educación regular o a través de Validación de estudios.
- El IPE permitirá participar del Sistema de Admisión Escolar para de Ed. parvularia, básica y media, realizar inscripción en exámenes libres, para realizar reconocimiento de estudios básicos y medios, realizados en el extranjero y para poder realizar inscripción a la Prueba de Acceso a la Educación Superior, matricularse en un establecimiento y certificar los estudios básicos y medios realizados en Chile. Asimismo, permite contar con los mismos derechos que los estudiantes nacionales respecto de la alimentación, textos, seguro y pase escolar.
- En cuanto a la vigencia, el número de IPE se mantendrá mientras se regulariza su situación migratoria y obtiene cédula de identidad chilena, momento en el cual el IPE deberá ser reemplazado por el RUN entregado por el Servicio de Registro Civil e Identificación.



Requisitos para acceder

- En el caso de menores, el IPE debe ser solicitado por su apoderado, madre, padre o tutor legal.



Documentos por presentar

- En el caso de menores se deberán presentar los siguientes documentos:
- Documento de identidad del apoderado, madre, padre o tutor legal.
- Documento de identidad del niño, niña o adolescente.
- Certificado del último curso de estudios aprobado.



Ubicación

- WEB: completar el formulario disponible en línea, en los plazos correspondientes. Adjuntando la documentación necesaria en <https://solicitud-ipe.mineduc.cl/solicitud-identificador-provisorio/>
- PRESENCIAL: En la Oficina de Ayuda Mineduc, ubicada en Bañados Espinoza #1854
- IMPORTANTE: la inscripción para el proceso de examen de validación de estudios es un trámite personal, no se permite la inscripción por parte de un tercero



Horario

- Lunes a viernes de 09:00 a 12:45hrs.



Contacto

- Nombre: Leslie Cerda Heredia
- Cargo: Encargada Oficina Ayuda Mineduc
- Teléfono: 2891535
- Correo electrónico: leslie.cerda@mineduc.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Prestaciones de Educación	Otras prestaciones de Educación	Validación De Estudios Mayores De 18 Años

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Educación de Personas Jóvenes y Adultas. (EPJA)

Descripción general

- Es un mecanismo que permite la certificación de estudios básicos y/o medios, a través de la rendición de pruebas elaboradas con este fin. El proceso de validación para personas mayores de 18 años depende del Ministerio de Educación y de las Entidades Examinadoras (establecimientos educacionales) que este haya designado.
- Este certificado es válido para continuar estudios y para cualquier trámite en que sea requerido.

Requisitos para acceder

- No hubieran realizados estudios regulares, es decir, que no se encuentran matriculados en ninguna modalidad de educación para personas jóvenes y/o adultas.
- Han realizados estudios en establecimientos educación sin reconocimiento oficial del Estado.
- Ser extranjeros residentes en Chile o chilenos que regresan del extranjero de países con los cuales no hubiere Convenio y Tratado vigentes con Chile para convalidar estudios o que no tengan derecho a acogerse a una normativa especial de convalidación de estudios.
- Estén estudiando en una escuela de educación especial y desean completar la escolaridad sólo en Educación Media.
- Si es extranjero residente en Chile y no posee RUN nacional, deberá solicitar un IPE (Identificador Provisorio Escolar) para poder inscribirse presentando documento de identidad vigente: DNI,

Documentos por presentar

- Los requisitos que deben cumplir para poder inscribirse son:
- Cédula de identidad nacional vigente.
- En el caso de educación básica, certificado de estudios del nivel anterior al que desea rendir. Si usted no posee ningún certificado previo al nivel que desea validar, podrá inscribirse para rendir directamente el tercer nivel de educación básica.
- En el caso de educación media, deberá contar con todos los certificados (en línea) que acrediten estudios de educación media aprobados, previos al nivel que solicita rendir.

Oferta local para niñez y adolescencia



Ubicación

- WEB: ingresando al Formulario solicitud de inscripción para exámenes libres para mayores de 18 años.
- PRESENCIAL: En la Oficina de Ayuda Mineduc, ubicada en baños Espinoza #1854
- IMPORTANTE: la inscripción para el proceso de examen de validación de estudios es un trámite personal, no se permite la inscripción por parte de un tercero.



Horario

- Lunes a viernes de 09:00 a 12:45hrs.



Contacto

- Nombre: Leslie Cerda Heredia
- Cargo: Encargada Oficina Ayuda Mineduc
- Teléfono: 2891535
- Correo electrónico: leslie.cerda@mineduc.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Prestaciones de Educación	Otras prestaciones de Educación	Validación De Estudios Menores De 18 Años

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Educación de Personas Jóvenes y Adultas. (EPJA)

Descripción general

- Es el proceso en virtud del cual se otorga la certificación de estudios de un determinado curso o nivel a personas que, habiéndolo solicitado, aprueben la rendición de exámenes.
- No podrán inscribirse para rendir exámenes de validación los menores de 18 años que hayan estado matriculados en un establecimiento educacional reconocido oficialmente durante el mismo año en que solicita la validación, salvo casos justificados por motivos de salud, debidamente acreditado con informe o certificado médico, explicando el diagnóstico que presenta el menor, que le impida asistir regularmente al establecimiento educacional, emitido por el profesional de la salud respectivo, el cual debe adjuntarse al completar el formulario web de solicitud. Decreto N°2272- Art.N°9.
- En aquellos casos de infractores de ley o privación de libertad, podrán inscribirse siempre que cuenten con certificado de la institución y que no figuren matriculados en el Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE) al momento de la inscripción.



Requisitos para acceder

- No hubieren realizado estudios regulares o que los hayan interrumpido.
- Hubieran realizado estudios en establecimientos educacionales no reconocidos oficialmente por el Estado.
- Ser extranjeros residentes en Chile o chilenos que regresan del extranjero de países con los cuales no hubiere Convenio y Tratados vigentes con Chile para convalidar estudios o que no tengan derecho a acogerse a una normativa especial de convalidación de estudios.
- Estén estudiando en una escuela de educación especial y desean completar la escolaridad sólo en Educación Media.
- Los menores de edad deberán ser inscritos por su padre, madre o tutor legal, quienes serán responsables de la veracidad de la documentación entregada como antecedentes fundantes de la solicitud presentando dos certificados obligatorios relativos a la discapacidad o trastorno y al requerimiento educativo, emitidos por el profesional competente, inscrito en el registro de profesionales con vigencia mínima de un año.



Documentos por presentar

- Formulario de inscripción en exámenes de validación de estudios menores de 18 años
- Certificado de nacimiento de la niña, niño o joven menor de 18 años.
- Cédula de identidad del padre, madre o del tutor legal vigente, por ambos lados. Además, es necesario contar con la documentación legal vigente que acredite el cuidado personal y/o tutoría legal de la (el) postulante.
- Inscripción de nacimiento del/la menor con sub-inscripción al margen y resolución judicial donde conste el acuerdo que determina el cuidado personal del/la menor provisoria o definitiva.
- En el caso de menores que hubieren sido matriculados en un establecimiento educacional en el mismo año en que solicitan inscripción y se hayan retirado del mismo por motivos de salud, deberán contar con un certificado médico.
- En caso de que el NNA tenga NEE:
- Certificado de diagnóstico de la discapacidad o trastorno.
- Certificado de requerimiento educativo que presenta el menor de edad para ser examinado.
- Certificado de salud en general.



Ubicación

- WEB: ingresando al Formulario solicitud de inscripción para exámenes libres para mayores de 18 años.
- PRESENCIAL: En la Oficina de Ayuda Mineduc, ubicada en baños Espinoza #1854



Horario

- Lunes a viernes de 09:00 a 12:45hrs.



Contacto

- Nombre: Leslie Cerda Heredia
- Cargo: Encargada Oficina Ayuda Mineduc
- Teléfono: 2891535
- Correo electrónico: leslie.cerda@mineduc.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Prestaciones de Educación	Otras prestaciones de Educación	Aula Hospitalaria San Carlos



Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Corporación Aula Hospitalarias



Descripción general

- Es una escuela gratuita, reconocida oficialmente por el Ministerio de Educación, cuyo objetivo consiste en brindar atención educativa a aquellos pacientes que no pueden asistir a un establecimiento educativo regular como consecuencia de su estado de salud físico o mental.
- Dicho servicio va dirigido a niños, niñas y adolescentes en edad escolar, desde Pre kínder a 4° Medio (edad mínima 4 años), derivados por su médico tratante. Que presenten una patología crónica, agudas de curso prolongado o de salud mental. Adolescentes con embarazos de alto riesgo. Que estén hospitalizados o convalecientes de una intervención quirúrgica. Que por su condición de salud hayan desertado del sistema escolar. Quienes arriesguen repitencia del año escolar por asistir a su tratamiento o procedimiento médico en forma periódica.
- La duración del servicio es en periodo escolar de marzo a diciembre.



Requisitos para acceder

- Derivación del médico tratante que especifique el diagnóstico médico.



Documentos por presentar

- Derivación médica, timbrada y firmada por el médico tratante.
- Certificado de nacimiento.
- Certificado del último curso cursado.



Ubicación

- No informado



Horario

- Lunes a viernes de 08:30 a 13:30hrs



Contacto

- Nombre: María Cruz
- Cargo: Coordinadora Aula Hospitalaria
- Teléfono: +56974324955
- Correo electrónico: calama@ahss.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Prestaciones de Educación	Otras prestaciones de Educación	Plan De Actividad Física Escolar



Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Establecimientos Escolares.



Descripción general

- Tiene como finalidad "aumentar y mejorar la calidad de la actividad física de los estudiantes del país, para contribuir a la creación de hábitos de una vida activa y saludable y, por medio de esta, aportar a la calidad de la educación integral".
- Su objetivo principal es promover en el espacio educativo la actividad física a través del juego, el deporte y la recreación, contribuyendo a la formación de hábitos para una vida activa y saludable, enfatizando en la calidad de la enseñanza para fortalecer un aprendizaje integral e inclusivo.



Requisitos para acceder

- Se encuentran sujetos a reglamento del establecimiento.



Documentos por presentar

- Se encuentran sujetos a reglamento del establecimiento.



Ubicación

- Correspondiente a cada establecimiento.



Horario

- Según el establecimiento escolar.



Contacto

- Sujeto a cada establecimiento.

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Prestaciones de Educación	Otras prestaciones de Educación	Plan De Formación Ciudadana

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Establecimientos Escolares.

Descripción general

- El propósito del plan de formación es configurar un proceso educativo en el que se establezcan las distintas iniciativas para los diversos espacios de aprendizaje y que permitan que el estudiantado releve la búsqueda por el bien común. Los contenidos presentados en este documento pretenden ser un insumo para que cada escuela pueda revisar y actualizar sus Planes de Formación Ciudadana, contribuyendo a la educación de individuos dispuestos a construir el país y mundo que soñamos.

Requisitos para acceder

- Se encuentran sujetos a reglamento del establecimiento.

Documentos por presentar

- Se encuentran sujetos a reglamento del establecimiento.

Ubicación

- Correspondiente a cada establecimiento.

Horario

- Según el establecimiento escolar.

Contacto

- Sujeto a cada establecimiento.

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Prestaciones de Educación	Otras prestaciones de Educación	Plan De Fortalecimiento Educación Artístico



Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Establecimientos Escolares.



Descripción general

- Con el fin de enriquecer la experiencia educativa y contribuir a una educación de calidad integral para niños, niñas y jóvenes, en 2014 se impulsa un Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Artística.
- Este Plan consideró la creación de redes de colaboración vinculadas al arte y, además cuatro ejes de trabajo: el fortalecimiento de la implementación curricular en artes a través de la entrega de equipamiento artístico; la incorporación de talleres artísticos como aporte a la formación integral de los y las estudiantes; el apoyo a escuelas y liceos artísticos; y la formación continua de docentes en artes.



Requisitos para acceder

- Se encuentran sujetos a reglamento del establecimiento.



Documentos por presentar

- Se encuentran sujetos a reglamento del establecimiento.



Ubicación

- Correspondiente a cada establecimiento.



Horario

- Según el establecimiento escolar.



Contacto

- Sujeto a cada establecimiento.

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Prestaciones de Educación	Otras prestaciones de Educación	Programa De Educación Intercultural Bilingüe

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Establecimientos Escolares.

Descripción general

- El Programa de Educación Intercultural Bilingüe ha sido el eje de la política en interculturalidad que desarrolla el Ministerio de Educación (MINEDUC), en el marco de lo señalado en la Ley N° 19.253, llamada Ley Indígena, en cuanto al reconocimiento, respeto y protección de las culturas e idiomas de los pueblos originarios, reconocidos por dicho cuerpo legal.

Requisitos para acceder

- Se encuentran sujetos a reglamento del establecimiento.

Documentos por presentar

- Se encuentran sujetos a reglamento del establecimiento.

Ubicación

- Correspondiente a cada establecimiento.

Horario

- Según el establecimiento escolar.

Contacto

- Sujeto a cada establecimiento.

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Prestaciones de Educación	Otras prestaciones de Educación	Trayectoria Educativa- Educación Rural



Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Establecimientos Escolares.



Descripción general

- Los niños y niñas de localidades pequeñas y distantes amplían sus oportunidades de inclusión social y proyectos de vida futuros a través de una educación adecuada y pertinente a su contexto que les permite alcanzar aprendizajes de calidad.
- Las escuelas rurales se organizan a través de las "aulas multigrado", que responden a la diversidad de los y las estudiantes que asisten, dada por su edad, disposiciones al aprendizaje y puntos de partida que presentan. En una escuela multigrado, al menos una de sus aulas se encuentra combinada, es decir, está compuesta por estudiantes de diferentes cursos.



Requisitos para acceder

- Se encuentran sujetos a reglamento del establecimiento.



Documentos por presentar

- Se encuentran sujetos a reglamento del establecimiento.



Ubicación

- Correspondiente a cada establecimiento.



Horario

- Según el establecimiento escolar.



Contacto

- Sujeto a cada establecimiento.

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Prestaciones de Educación	Otras prestaciones de Educación	Internado Andino

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Asociación Indígena Consejo Pueblos Atacameños.

Descripción general

- Entregar alojamiento y alimentación a jóvenes atacameños entre menores de 18 años que cursen entre 7º y 4º medio, considerando la inclusión de actividades recreativas, pedagógicas y culturales como complemento a su formación.
- Niños, niñas, jóvenes entre 12 y 18 años.
- Este beneficio es entregado por el Consejo de Pueblos Atacameños para niños, niñas y adolescentes de las diferentes localidades de Atacama la grande, Alto el Loa y Ollagüe, para su continuidad de estudios medios. El beneficio considera alojamiento compartido, alimentación (desayuno, almuerzo y once) y la atención es de ingreso el domingo a contar de las 18:00 horas y hasta el viernes hasta las 18:00 horas.
- El funcionamiento está organizado por el Reglamento Interno de Convivencia Escolar que indica reglas y protocolos de funcionamiento que deben respetarse para una sana convivencia en comunidad.
- El beneficio se puede renovar cada año en la inscripción o matrícula del alumno.



Requisitos para acceder

- Tener reconocimiento indígena (Atacameño).
- Tener residencia en alguna localidad de Atacama la grande, Alto el Loa y/o Ollagüe.
- Estar matriculado en algún establecimiento educacional de Calama.
- Ser menor de edad.
- Participar en la entrevista psicológica (interna).



Documentos por presentar

- Certificado de reconocimiento indígena emitido por CONADI.
- Certificado de residencia.
- Certificado de nacimiento.
- Certificado de alumno (a) regular, emitido por el establecimiento donde estudian.
- Certificado de conducta último año rendido.
- Certificado de notas del último año cursado.
- Ser menor de edad.
- 2 fotos tamaño carnet.



Ubicación

- Avenida Granaderos #2964, Calama.



Horario

- De alumnos, de domingo a las 18:00 horas hasta el viernes a las 18:00hrs.
- De público en general, de lunes a viernes de 08:30 a 12:30hrs.



Contacto

- Nombre: Luisa Veliz Guerra
- Cargo: Directora
- Teléfono: 956180131
- Correo electrónico: internadoandino@lickanantay.com

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Prestaciones de Educación	Otras prestaciones de Educación	Trayectoria Educativa: Educación Parvularia



Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Provincial de Educación El Loa.



Descripción general

- Acceder o continuar la trayectoria educativa corresponde al acceso al sistema educacional a través de la matrícula en un establecimiento educativo y la asistencia regular a éste.
- La educación parvularia atiende integralmente a niños desde su nacimiento hasta su ingreso a la educación básica, sin constituir antecedente obligatorio para ésta.
- Su propósito es favorecer de manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo integral y aprendizajes relevantes y significativos en los párvulos, de acuerdo a las bases curriculares que se determinen en conformidad a esta ley, apoyando a la familia en su rol insustituible de primera educadora.
- En el caso de establecimientos educacionales con alto porcentaje de alumnos indígenas se considerará, además, como objetivo general, que los alumnos y alumnas desarrollen los aprendizajes que les permitan comprender y expresar mensajes simples en lengua indígena reconociendo su historia y conocimientos de origen.
- La educación parvularia no tendrá una duración obligatoria.



Requisitos para acceder

- Para ingresar a Educación Parvularia: (Decreto Exento N° 1126 de 2017).
- Primer Nivel Transición (Pre-Kínder): 4 años cumplidos al 31 de marzo del año escolar correspondiente.
- Segundo Nivel de Transición (Kinder): 5 años cumplidos al 31 de marzo del año escolar correspondiente.



Documentos por presentar

- Certificado de Nacimiento.



Ubicación

- Bañado Espinoza #1854



Horario

- Lunes a viernes: 09:00 a 14:00hrs.



Contacto

- Nombre: Jacqueline Chávez
- Correo electrónico:
jacqueline.chavez@mineduc.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Prestaciones de Educación	Otras prestaciones de Educación	Trayectoria Educativa: Educación Básica

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Provincial de Educación El Loa.

Descripción general

- Acceder o continuar la trayectoria educativa corresponde al acceso al sistema educacional a través de la matrícula en un establecimiento educativo y la asistencia regular a éste.
- La educación básica orienta hacia la formación integral de los alumnos, en sus dimensiones física, afectiva, cognitiva, social, cultural, moral y espiritual, desarrollando sus capacidades de acuerdo a los conocimientos, habilidades y actitudes definidos en las bases curriculares que se determinen en conformidad a esta ley, y que les permiten continuar el proceso educativo formal.
- En el caso de los establecimientos educacionales con alto porcentaje de alumnos indígenas, se considerará, además, como objetivo general, que los alumnos y alumnas desarrollen los aprendizajes que les permitan comprender diversos tipos de textos orales y escritos, y expresarse en forma oral en su lengua indígena.
- El nivel de educación básica regular tendrá una duración de seis años.



Requisitos para acceder

- Para ingresar a Educación Básica: (Decreto Exento N° 1126 de 2017).
- Primer año Básico: edad mínima, 6 años cumplidos al 31 de marzo del año correspondiente.



Documentos por presentar

- Certificados de nacimiento y/o cédula de identidad.



Ubicación

- Bañado Espinoza #1854



Horario

- Lunes a viernes: 09:00 a 14:00hrs.



Contacto

- Nombre: Jacqueline Chávez
- Correo electrónico:
jacqueline.chavez@mineduc.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Prestaciones de Educación	Otras prestaciones de Educación	Trayectoria Educativa: Educación Media

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Provincial de educación.

Descripción general

- La educación media tiene por finalidad procurar que cada alumno expanda y profundice su formación general y desarrolle los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan ejercer una ciudadanía activa e integrarse a la sociedad, los cuales son definidos por las bases curriculares que se determinen en conformidad a esta ley. Este nivel educativo ofrece una formación general común y formaciones diferenciadas. Estas son la humanístico-científica, técnico-profesional y artística, u otras que se podrán determinar a través de las referidas bases curriculares.
- Dicha enseñanza habilita, por otra parte, al alumno, para continuar su proceso educativo formal a través de la educación superior o incorporarse a la vida del trabajo.
- El nivel de educación media regular tendrá una duración de seis años, cuatro de los cuales, en el segundo caso, serán de formación general y los dos finales de formación diferenciada.
- En el caso de los establecimientos educacionales con alto porcentaje de alumnos indígenas se considerará, además, como objetivo general, que los alumnos y alumnas desarrollen los aprendizajes que les permitan mantener su dominio de la lengua indígena y el conocimiento de la historia y la cultura de su pueblo.
- En el caso de los establecimientos educacionales que ofrezcan la formación diferenciada técnico-profesional y artística, se consideran, además, como objetivos generales, los aprendizajes requeridos por el perfil de egreso de las respectivas especialidades que imparten.



Requisitos para acceder

- La Ley 20.370 General de Educación, establece que la edad máxima para ingresar a la educación media es de 16 años cumplidos en el año en que se matricula en el primer curso de dicho nivel, no obstante, el dictamen N°9 de la Superintendencia de Educación estableció una interpretación normativa que señala que, para ingresar a 1er año medio, se puede ingresar con 18 años de edad. Otro requisito para ingresar al nivel de Educación media es haber aprobado la educación básica.



Documentos por presentar

- Certificado de Nacimiento y/o Cédula de Identidad.
- Licencia de Enseñanza Básica.



Ubicación

- Bañado Espinoza #1854



Horario

- Lunes a viernes: 09:00 a 14:00hrs.



Contacto

- Nombre: Jacqueline Chávez
- Correo electrónico: jacqueline.chavez@mineduc.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Prestaciones de Educación	Otras prestaciones de Educación	Trayectoria Educativa: Educación Media Técnico Profesional

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Provincial de Educación El Loa.

Descripción general

- La educación media es el nivel educacional que atiende a la población escolar que haya finalizado el nivel de educación básica y tiene por finalidad procurar que cada alumno expanda y profundice su formación general y desarrolle los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan ejercer una ciudadanía activa e integrarse a la sociedad, los cuales son definidos por las bases curriculares que se determinen en conformidad a esta ley. Este nivel educativo ofrece una formación general común y formaciones diferenciadas. Estas son la humanístico-científica, técnico-profesional y artística, u otras que se podrán determinar a través de las referidas bases curriculares.
- La formación diferenciada técnico-profesional está orientada a la formación en especialidades definidas en términos de perfiles de egreso en diferentes sectores económicos de interés de los alumnos.
- Dicha enseñanza habilita, por otra parte, al alumno, para continuar su proceso educativo formal a través de la educación superior o incorporarse a la vida del trabajo.
- En el caso de los establecimientos educacionales que ofrezcan la formación diferenciada técnico-profesional y artística, se consideran, además, como objetivos generales, los aprendizajes requeridos por el perfil de egreso de las respectivas especialidades que imparten.
- El nivel de educación media regular tendrá una duración de seis años, cuatro de los cuales, en el segundo caso, serán de formación general y los dos finales de formación diferenciada.



Requisitos para acceder

- La Ley 20.370 General de Educación, establece que la edad máxima para ingresar a la educación media es de 16 años cumplidos en el año en que se matricula en el primer curso de dicho nivel, no obstante, el dictamen N°9 de la Superintendencia de Educación estableció una interpretación normativa que señala que, para ingresar a 1er año medio, se puede ingresar con 18 años de edad. Otro requisito para ingresar al nivel de Educación media es haber aprobado la educación básica.



Documentos por presentar

- Certificado de Nacimiento y/o Cédula de Identidad.
- Licencia de Enseñanza Básica.



Ubicación

- Bañado Espinoza #1854



Horario

- Lunes a viernes: 09:00 a 14:00hrs.



Contacto

- Nombre: Jacqueline Chávez
- Correo electrónico: jacqueline.chavez@mineduc.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Prestaciones de Educación	Otras prestaciones de Educación	Trayectoria Educativa: Educación De Personas Jóvenes Y Adultas

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Provincial de educación

Descripción general

- Acceder o continuar la trayectoria educativa. Corresponde al acceso al sistema educacional a través de la matrícula y asistencia presencial o semipresencial a la modalidad educativa dirigida a los jóvenes y adultos que deseen iniciar o completar estudios, de acuerdo a las bases curriculares específicas según la Ley N.º 20.370 .
- Esta modalidad tiene por propósito garantizar el cumplimiento de la obligatoriedad escolar prevista por la Constitución y brindar posibilidades de educación a lo largo de toda la vida.
- La educación de adultos se estructura en los niveles de educación básica y media, y puede impartirse a través de un proceso presencial o a través de planes flexibles semi presenciales de mayor o menor duración, regulados conforme lo dispuesto en el artículo 32 de Ley N.º 20.370.
- Programa dirigido a jóvenes mayores de 15 años y adultos interesados, chilenos y extranjeros, sin importar la situación migratoria. También pueden acceder las personas privadas de libertad que se encuentran en las cárceles y el SENAME, quienes están cumpliendo con el servicio militar, entre otras situaciones especiales.



Requisitos para acceder

- Para ingresar a Educación de Adultos (Decreto Supremo N°332 del 2012).
 - A cualquier nivel de Educación Básica 15 años. Decreto 445.
 - Primer, Segundo y Tercer nivel de Educación Media 17 años.
 - Dichas edades deberán estar cumplidas como máximo al 30 de junio del año lectivo correspondiente.
- Excepcionalmente los directores de los establecimientos que imparten educación de adultos modalidad regular podrán, fundamentada mente sobre la base de informes presentados por los postulantes, autorizar el ingreso de jóvenes con edades inferiores a las edades establecidas en el artículo precedente, por razones inherentes a situaciones tales como retraso pedagógico, egresar de un proyecto de reinserción educativa u otras de carácter socioeconómicas que justifiquen el ingreso a dicha modalidad. El porcentaje de alumnos que podrá autorizarse no deberá exceder del 20% de la matrícula total del establecimiento.



Documentos por presentar

- Certificados de nacimiento y/o cédula de identidad.
- Licencia de enseñanza básica.



Ubicación

- Bañado Espinoza #1854



Horario

- Lunes a viernes: 09:00 a 14:00hrs.



Contacto

- Nombre: Jacqueline Chávez
- Correo electrónico:
jacqueline.chavez@mineduc.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Prestaciones de Educación	Otras prestaciones de Educación	Trayectoria Educativa: Educación Especial. Programa De Integración Escolar

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Provincial de Educación El Loa

Descripción general

- Acceder o continuar la trayectoria educativa. Proveer un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicos, conocimientos especializados y ayudas para atender las necesidades educativas especiales que puedan presentar algunos alumnos de manera temporal o permanente a lo largo de su escolaridad, como consecuencia de un déficit o una dificultad específica de aprendizaje.
- La educación especial o diferencial es la modalidad del sistema educativo que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles, tanto en los establecimientos de educación regular o especial.
- Se entenderá que un alumno presenta necesidades educativas especiales cuando precisa ayuda y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación.
- La modalidad de educación especial y los proyectos de integración escolar contarán con orientaciones para construir adecuaciones curriculares para las escuelas especiales y aquellas que deseen desarrollar proyectos de integración.
- Se efectuarán adecuaciones curriculares para necesidades educacionales específicas, tales como las que se creen en el marco de la interculturalidad, de las escuelas cárceles y de las aulas hospitalarias, entre otras.



Requisitos para acceder

- Para el ingreso de un estudiante a una Escuela Especial, es preciso realizar un proceso de diagnóstico integral de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 170, a partir del cual se identifica el diagnóstico del estudiante y las necesidades de apoyo que presenta.
- En el caso de ingreso a escuelas especiales de lenguaje, para niños o niñas que presenten Trastorno Específico del Lenguaje (TEL), los requisitos de ingreso son los siguientes:
- Para nivel Medio Mayor: 3 años cumplidos al 31 de marzo del año escolar correspondiente.
- Para primer Nivel de Transición: 4 años cumplidos al 31 de marzo del año escolar correspondiente.
- Para Segundo Nivel de Transición: 5 años cumplidos al 31 de marzo del año escolar correspondiente.
- Para las escuelas Especiales con estudiantes que presentan discapacidad o NEE Permanentes, no hay edad mínima de ingreso, sino que dependerá de las características y necesidades de apoyo que defina el diagnóstico, y la oferta educativa de la escuela.



Documentos por presentar

- Certificado de Nacimiento y documentación médica que acredite la situación.



Ubicación

- Bañado Espinoza#1854



Horario

- Lunes a viernes: 09:00 a 14:00hrs.



Contacto

- Nombre: Jacqueline Chávez
- Correo electrónico: jacqueline.chavez@mineduc.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Prestaciones de Educación	Otras prestaciones de Educación	Transversalidad Educativa: Convivencia Escolar, Participación Y Prevención Consumo De Drogas

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- SLEP Licancabur.

Descripción general

- Promover la convivencia y la participación en la escuela, instancias fundamentales para fortalecer y facilitar las relaciones e interacciones de todos los actores de la comunidad educativa (docentes, directores, estudiantes, padres, madres y apoderados, asistentes de la educación y sostenedores).
- Para potenciar los espacios educativos, se entregan estrategias y orientaciones como herramientas que favorezcan la formación de sus actores en instancias de que les permitan desarrollar su pensamiento crítico, emocional, ético, valorarse a sí mismos y su entorno, cuidar el medio ambiente, aprender a convivir en comunidad, cuidar el patrimonio cultural, estimular la participación deportiva, artística y social en su contextos escolares, potenciando con ello la formación de una comunidad educativa integral.
- Dado lo anterior, en cada establecimiento educacional existe un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, que regula las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, contempla las medidas pedagógicas y protocolos de actuación ante situaciones de conflicto; este Plan es elaborado con la participación activa del Consejo Escolar, y es implementado en conjunto con el Encargado de Convivencia Escolar que es acompañado y asesorado por un equipo de gestión de la Convivencia Escolar.
- Asimismo, promover la participación en la comunidad educativa, integra a todos sus actores (docentes, directores, estudiantes, padres, madres y apoderados, asistentes de la educación y sostenedores), como agentes activos en el reconocimiento de sus necesidades e intereses, generando con ellos instancias de participación en la comunidad: consejo escolar, centro de alumnos y de padres. Asimismo, contribuye a potenciar sus sellos institucionales, visión y misión; a desarrollar planes y acciones que fortalezcan la educación integral de los y las estudiantes.



Requisitos para acceder

- Estar matriculado al establecimiento.



Documentos por presentar

- No aplica.



Ubicación

- Av. Chorrillos #1631



Horario

- Según cada establecimiento



Contacto

- Nombre: Carlos Alvarez
- Cargo: Encargado de Convivencia Escolar
- Teléfono: 949304856
- Correo electrónico: carlos.alvarez@sleplicancabur.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Prestaciones de Educación	Apoyo Psicosocial – JUNAEB	Programa Habilidades Para La Vida I, II, III

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- JUNAEB – Servicio Local de Educación Pública Licancabur.

Descripción general

- Intervención que promueve estrategias de bienestar y desarrollo de las habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad educativa mediante acciones de promoción, detección y prevención del riesgo psicosocial con el fin de que las y los estudiantes logren trayectorias educativas exitosas.

Requisitos para acceder

- El programa atiende a establecimientos focalizados, de acuerdo al índice de vulnerabilidad.

Documentos por presentar

- No aplica.

Ubicación

- Casa Escuela presidente Balmaceda, Avenida Balmaceda #2054.

Horario

- Prevía coordinación con la Coordinadora del Programa.

Contacto

- Nombre: Mariangel Araya Lillo.
- Cargo: Coordinadora, Programa Habilidades para la Vida I y II, Calama.
- Teléfono: +569-56012724
- Correo electrónico: mariangel.araya@sleplicancabur.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Prestaciones de Educación	Salud Escolar – JUNAEB	Salud Oral Junaeb

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- JUNAEB.

Descripción general

- Contribuir a la permanencia, acceso y equidad en la Educación de los y las estudiantes matriculados en establecimientos públicos financiados por el Estado, favoreciendo la continuidad de trayectorias educativas.
- El programa contribuye a mejorar la Salud Bucal de los escolares de enseñanza prebásica y básica de alta vulnerabilidad socioeconómica, a través de un modelo de atención integral con énfasis en actividades preventivas, promocionales y educativas como eje, manteniendo a la población beneficiaria bajo control.
- Los estudiantes que ingresan al programa se mantienen en él durante todo su periodo escolar básico, lo cual permite mantenerlos en seguimiento y reforzar las acciones promocionales y preventivas, logrando un mejor estado de salud bucal a su egreso en 8° básico. La estrategia utilizada de intervenir en el círculo vicioso de formación de caries a edades tempranas es la única que permite asegurar la calidad de la salud bucal de la población de Chile en la edad adulta.



Requisitos para acceder

- Estudiantes de Prekinder a 8° Básico.
- Matriculadas/os en establecimientos educacionales municipales o particulares subvencionados adscritos por convenio al Programa.



Documentos por presentar

- No aplica.



Ubicación

- Según establecimiento educacional que corresponda.



Horario

- Según establecimiento educacional que corresponda.



Contacto

- Según establecimiento educacional que corresponda.

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Otras Unidades Municipales	Oficinas, Unidades y programas de ejecución municipal	Centro De Arte Ojo Del Desierto – Parque De La Cultura José Saavedra

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Corporación de Cultura y Turismo a través de Centro de Arte Ojo de Desierto.

Descripción general

- Fortalecer la Cultura y la Recreación por medio de la formación artística inclusiva y transversal utilizando el Arte como herramienta para transformación social.
- Dirigido a niñeces desde los cuatro años, jóvenes y adultos.
- El beneficio consiste en el uso de espacio al aire libre para ensayos y esparcimiento, formación artística gratuita talleres de Música, Danza y Teatro.
- Desde abril a diciembre de cada año, previo proceso de matrícula.

Requisitos para acceder

- Estar matriculado (apertura de matrículas en marzo).

Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento.
- Cumplir edad mínima por área:
- Música: cuatro años.
- Danza: cinco años.
- Teatro: seis años.

Ubicación

- Avenida Granadero S/N esquina Hurtado de Mendoza Parque la Cultura José Saavedra.

Horario

- Desde las 9:00 a 17:00 administrativo 17:00 talleres.

Contacto

- Nombre: Helga Reyes Andrade
- Cargo: Directora Centro de Arte Ojo del Desierto
- Teléfono: + 56 9 56286933
- Correo electrónico: hreyes@calamacultural.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Otras Unidades Municipales	Oficinas, Unidades y programas de ejecución municipal	Oficina De Información Turística



Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- SERNATUR.



Descripción general

- Entregar información turística y fomentar el turismo local, promover la educación medio ambiental, sensibilización de conciencia turística.
- Dirigido a Turistas nacionales y extranjeros.
- El servicio consiste en entregar información de los atractivos turísticos de alto el Loa, Chiu-Chiu. Lasana, Cupo, Ayquina, Toconce.
- Sin límite de duración de beneficio.



Requisitos para acceder

- No aplica.



Documentos por presentar

- No aplica.



Ubicación

- Edificio Manuel Rodríguez, oficina N° 7.



Horario

- No informado



Contacto

- Nombre: Dinka López/Ana María Valencia
- Cargo: Oficina de Información Turística
- Unidad: Turismo
- Correo electrónico: avalencia@calamacultural.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Otras Unidades Municipales	Oficinas, Unidades y programas de ejecución municipal	Programa Calle Convocatoria 2023

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Descripción general

- Programa Calle forma parte del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, creado por la Ley 20.595 de 2012, que aborda el problema de la exclusión y vulnerabilidad que sufren las personas adultas en situación de calle en nuestro país. El cual busca contribuir a que las personas en situación de calle, mejoren sus condiciones de vida y superen la situación de calle, a través del despliegue de alternativas de seguridad y protección, el desarrollo de capacidades y el aumento de recursos psicosociales y socio laborales. Además, de generar condiciones que permitan a los usuarios(as) acceder en forma preferente, al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades, e integrarse a la red comunitaria de promoción y protección, en áreas tales como salud, vinculación, vivienda y entorno, ingresos, educación, trabajo y seguridad social
- Dirigido a mayores de 18 años que se encuentren en situación de calle, teniendo un cupo de 60 usuarios.
- Dicho programa consiste en:
- Acompañamiento Psicosocial aborda acciones preventivas y de protección social a través de un apoyo personalizado que se despliega bajo la figura de Tutor/a Psicosocial.
- Acompañamiento Socio laboral entrega herramientas para que las personas puedan obtener habilidades y competencias que mejoren sus condiciones de empleabilidad y fortalecer su inserción laboral.
- Cuenta con una duración de 24 meses (desde el 01 de febrero del 2024 al 01 de febrero del 2026).



Requisitos para acceder

- Mayor de 18 años.
- Encontrarse en situación de calle (personas, que carecen de residencia fija y que pernoctan en lugares, públicos o privados, que no tienen las características básicas de una vivienda, aunque cumplan esa función, esto no incluye campamentos).
- Asimismo, aquellas personas que, con una reconocida trayectoria de situación de calle, reciben alojamiento temporal o por períodos significativos, provistos por instituciones que le brindan apoyo biopsicosocial.



Documentos por presentar

- Cédula de identidad.



Ubicación

- Pedro León Gallo #2089.



Horario

- Lunes a viernes: 08:00 a 13:00hrs.



Contacto

- Nombre: Carol Adaro Pereira.
- Cargo: Coordinadora
- Teléfono: 977608015
- Correo electrónico: cadaro@municipalidadcalama.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Otras Unidades Municipales	Oficinas, Unidades y programas de ejecución municipal	Oficina De Información Laboral (OMIL)

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Oficina Municipal de Intermediación Laboral.

Descripción general

- Contribuir en el proceso de articulación de la oferta y demanda laboral de la comuna, que permitan la contratación de mano de obra local, mediante el desarrollo de alianzas estratégicas con las empresas públicas y privadas, a través de Ferias laborales de empleo, reclutamientos masivos, encuentros empresariales. Para promover el empleo, OMIL usa la plataforma BNE y realiza talleres de habilitación laboral. Así mismo promueve una serie de servicios y orientaciones para vecinos y vecinas que están en búsqueda de empleo o tienen dudas en el ámbito laboral.
- Dirigido a Población económicamente activa (PEA) conformada por hombres y mujeres que buscan empleo o trabajadores/as que quieren mejorar sus trayectorias laborales, sin distinción de género, edad, condición económica, nivel educacional, calificación laboral, lugar de residencia, nacionalidad, entre otros.
- Atendiendo en amplitud a:
 - Población Vulnerable Derivada De Otros Organismos.
 - Jóvenes.
 - Personas Cesantes.
 - Personas En Búsqueda De Capacitación.
 - Personas Que Buscan Trabajo Por Primera Vez.
 - Trabajadores Que Desean Cambiar su actividad laboral.
- Realizando inscripción en plataforma BNE y generación de claves de acceso a plataforma, Talleres de apresto laboral, Orientación laboral y consejería a usuarios, Derivación a colocaciones de acuerdo a perfil requerido por empresas y perfil de usuarios, Derivación extra OMIL a otras unidades o departamentos municipales u otros organismos externos que apoyen la empleabilidad o calificación del usuario y Elaboración de perfil funcional para usuarios PcD.
- Las inscripciones tienen una vigencia de un mes en la base de datos de OMIL, posteriormente se requerirá reevaluar situación laboral del usuario.

Oferta local para niñez y adolescencia



Requisitos para acceder

- Ser mayor de 18 años de edad.
- Contar con Cedula de identidad vigente.



Documentos por presentar

- Cédula de identidad vigente.
- CV Actualizado.
- Certificaciones de Cursos de especialización o título profesional.



Ubicación

- Granaderos #3636



Horario

- Lunes a Viernes: 08:00 a 13:00hrs.



Contacto

- Nombre: Yenny Vilca Aranzay
- Cargo: Coordinadora OMIL
- Teléfono: 55 2 890 323
- Correo electrónico: jvilca@municipalidadcalama.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Otras Unidades Municipales	Oficinas, Unidades y programas de ejecución municipal	Programa Mujeres Jefas De Hogar

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR - ÁREA MUJER DIDECO

Descripción general

- Fortalecer la autonomía económica de las mujeres mediante la implementación del programa con pertinencia cultural y territorial, que promueva la generación de ingresos, el acceso y control de sus recursos, su incorporación, permanencia y desarrollo en el mundo del trabajo remunerado. Buscando así contribuir al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de la entrega de un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados, por medio del:
- Desarrollo de capacidades y habilidades laborales de las jefas de hogar, a través de talleres de formación para mejorar sus condiciones para el trabajo remunerado tanto dependiente como independiente.
- Articular con la institucionalidad pública y privada el acceso de las participantes a la oferta existente para mejorar sus oportunidades de desarrollo en el trabajo dependiente como independiente de acuerdo a sus necesidades y demandas y a través de la consecución del proyecto laboral elaborado por las mujeres jefas de hogar participantes del Programa.
- Dirigido a mujeres jefas de hogar o jefas de núcleo de la comuna de Calama.
- Programa de intervención social orientado al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, por medio de Talleres de Formación para el trabajo y la elaboración de un Proyecto Laboral. Además, se ofrecen apoyos de intermediación e inserción laboral, capacitación en oficio, capacitación en gestión de negocios, nivelación de estudios, alfabetización digital, cuidado infantil, apoyo en atención odontológica, instrumentos para el emprendimiento como:
- acceso a capital, acceso a mercado o redes de apoyo entre otros, dependiendo de las necesidades e intereses de las participantes.
- La duración del proceso de acompañamiento del programa es de 1 año a 1 año y 6 meses.



Requisitos para acceder

- Mujeres económicamente activas o buscando trabajo.
- Tener entre 18 y 65 años.
- Pertenecer hasta el 80% en el RSH.
- Vivir en la comuna de Calama.
- No haber sido participante del Programa Mujeres Jefas de Hogar en los últimos 3 años.
- No estar participando durante el mismo año, de los programas de autonomía económica de PRODEMU.



Documentos por presentar

- Copia de la cédula de identidad por ambos lados.
- Cartola del RSH.



Ubicación

- Cobija N° 2498



Horario

- lunes a viernes de 8:30 a 13:00 horas



Contacto

- Nombre: Nargaret Cristi Cariaga
- Cargo: Coordinadora
- Teléfono: 977859880
- Correo electrónico:
pmjh@municipalidadcalama.cl
pnunez@municipalidadcalama.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Otras Unidades Municipales	Oficinas, Unidades y programas de ejecución municipal	Programa Oficina de la Mujer

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Dirección de Desarrollo Comunitario

Descripción general

- La Oficina de la Mujer tiene como objetivo consolidarse como una red de apoyo para la comunidad, promoviendo el desarrollo integral y la autonomía de las mujeres, a través de un trabajo territorial y coordinación con otros organismos de la red comunal y de instancias socioeducativas con enfoque de género, para fortalecer su participación activa que contribuya a su desarrollo personal, salud mental, mejora laboral y prevención de la violencia de género.
- Proporciona atención social: brinda orientación y se gestionan ayudas sociales, a través de la evaluación socioeconómica. Realización de talleres socioeducativos, gestión de nivelación de estudios y de capacitación.
- Atención legal: Orientación en materia Jurídica, como familia y civil, apoyo en ingreso de escritos, seguimiento de procesos y representación jurídica. Gestión de talleres en temáticas civiles y de Familia.
- Atención psicológica: Intervención breve de casos a nivel individual y grupal, de leve a moderada complejidad en temáticas de duelo, divorcios, separaciones, VIF, autoestima, crisis familiares, depresión, etc. Entrega de charlas en temáticas de género, diversidad sexual, habilidades parentales, autoestima, autocuidado, etc.
- Con estas estrategias se promueve el empoderamiento, calidad de vida y equidad.



Requisitos para acceder

- Estar inscrita en la Oficina de la mujer, participar en los talleres presenciales y vía on line que imparte el Programa mensualmente.
- Mujeres de 18 a 60 años y diversidades.
- Tener residencia en la Comuna de Calama.



Documentos por presentar

- Cédula de Identidad, DNI o pasaporte.
- Cartola Registro Social de Hogares.



Ubicación

- Oficina : Pasaje Altamira N°1180 , Villa Los Yacimientos



Horario

- Lunes a Jueves: 08:00 a 17:00 horas
- Viernes :08:00 a 16:00 horas



Contacto

- Nombre: Connie Fabián Brito.
- Cargo: Jefatura área de la Mujer
- Coordinadora: Katherin Sandoval
- Correo electrónico: oficinamujer@municipalidadcalama.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Otras Unidades Municipales	Oficinas, Unidades y programas de ejecución municipal	Centro de Atención Especializado en Violencia de Género (CAEVG)



Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Ministerio De La Mujer Y La Equidad De Género, ejecutado por La Ilustre Municipalidad De Calama.



Descripción general

- Contribuir a la restitución de los derechos vulnerados de la diversidad de mujeres por la violencia grave/extrema. Nuestro programa se divide en dos componentes. El primero componente es abordaje psicosocial con sentido reparatorio, el cual tiene por objetivo favorecer la restitución de derechos, a través de la reparación psicosocial de las mujeres que han vivido violencia de género grave/extrema.
- Segundo componente Acompañamiento y/o representación jurídica en violencias graves, el cual tiene por objetivo promover el acceso a la justicia mediante el acompañamiento y/o representación jurídica a mujeres víctimas de violencia.
- La población beneficiaria del programa corresponde a la diversidad de mujeres desde los 18 años víctimas/sobrevivientes de violencia de género grave/extrema.



Requisitos para acceder

- El acceso al programa es mediante derivaciones desde Fiscalía, Tribunal de Familia, Sernameg, Programa de Atención Inicial Mediante ficha de derivación o PUIR que indique nivel de riesgo alto. No se reciben demandas espontáneas.



Documentos por presentar

- En caso de derivación de Fiscalía o Tribunales de Familia debe contar con Pauta Unificada de Evaluación Inicial de riesgo (PUIR) con nivel de riesgo alto.
- Ficha de derivación en caso de Programa de Atención inicial y FOI que indique nivel de riesgo grave o daño psicosocial grave.



Ubicación

- Cobija #2498



Horario

- Lunes a Jueves: 8:00 hasta las 17:00hrs.
- Viernes: 8:00 hasta las 16:00.



Contacto

- Nombre: Daniela Fernández Lobera
- Cargo: Coordinadora
- Teléfono: +56 9 8483 9844
- Correo electrónico: caevg@municipalidadcalama.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Otras Unidades Municipales	Oficinas, Unidades y programas de ejecución municipal	Programa De Atención Inicial De Las Violencias De Género. (Centro de las Mujeres)



Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, de la Región de Antofagasta, ejecutado por IMC.



Descripción general

- Que mujeres víctimas o sobrevivientes de violencia de género, disminuyan su riesgo, a través de atención psicológica y acompañamiento socio-jurídico.
- El Centro de las Mujeres otorga orientación e información en una intervención breve que permita evaluar, y dar continuidad de atención mediante la derivación a otros dispositivos del Servicio o externos, a la diversidad mujeres desde los 15 años víctimas/sobrevivientes por violencia de género con riesgo inicial o medio.
- Los centros de las mujeres realizan intervención individual o grupal para reforzar espacios colectivos con otras mujeres, junto con promover el apoyo mutuo y el ejercicio de su autonomía, generando un cambio respecto de la violencia de género vivida y los riesgos asociados. Se construye un plan de intervención individual con el equipo profesional que se le asigne.



Requisitos para acceder

- Ser víctima de algún tipo de violencia de género.



Documentos por presentar

- Sólo su Cédula de Identidad.



Ubicación

- Central Norte #2012, Villa Ayquina



Horario

- Lunes a jueves, jornada de la mañana 08:00 hrs. Hasta las 13:00 hrs. y jornada de la tarde desde las 14:00 hrs. Hasta las 17:00hrs.
- Viernes, jornada de la mañana 08:00 hrs. Hasta las 13:00 hrs. y jornada de la tarde desde las 14:00 hrs. Hasta las 16:00hrs.



Contacto

- Nombre: Carolina Tapia Venegas
- Cargo: Coordinadora
- Teléfono: +56963417504
- Correo electrónico:
cdmcalama@municipalidadcalama.cl
y/o ctapia@municipalidadcalama.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Otras Unidades Municipales	Oficinas, Unidades y programas de ejecución municipal	Oficina De Tolerancia, Respeto Y No Discriminación

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Ilustre Municipalidad de Calama.

Descripción general

- Promover y fomentar una cultura de igualdad, tolerancia y no discriminación en la comuna, facilitando tanto prestaciones sociales como orientación y apoyo psicosocial a personas en situación de calle, migrantes y/o que pertenezcan a la comunidad de diversidad sexual; potenciando sus habilidades biopsicosociales y motivándolos en ser agentes de sus propios cambios y desarrollo personal.
- Dirigido a personas en situación de calle, migrantes y comunidad LGBTQIA+.
- La oficina de Tolerancia brinda apoyo psicosocial y gestión de prestaciones básicas de higiene y alimentación a su público objetivo. Esto se basará en las necesidades más urgentes y de mayor demanda visualizadas en nuestros usuarios. Además, se brinda orientaciones a personas migrantes con respeto a sus trámites migratorios, y el trabajo con personas correspondiente a la comunidad de diversidad sexual, basándose en orientaciones sobre temáticas LGBTQIA+ y gestiones de redes con agrupaciones que trabajen y promuevan la comunidad de diversidad sexual, así como también la realización de talleres y charlas psicosocioeducativas informando y promoviendo la No Discriminación de estas minorías en nuestra comuna. Los usuarios son atendidos por demanda espontánea y derivados por instituciones.
- No existe un tiempo determinado.

Oferta local para niñez y adolescencia



Requisitos para acceder

- Personas en situación calle.
- Migrantes y comunidad LGBTIQ+ de la ciudad de Calama.
- Con un rango etario desde los 18 años.



Documentos por presentar

- Carnet de identidad, pasaporte o certificado de nacimiento.



Ubicación

- Pedro León Gallo #2089



Horario

- Lunes a Viernes: 08:00 a 13:00hrs.



Contacto

- Nombre: Alejandro Quezada Barahona
- Cargo: Encargado Comunal
- Teléfono: 951124636
- Correo electrónico: aquezada@municipalidadcalama.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Otras Unidades Municipales	Oficinas, Unidades y programas de ejecución municipal	Oficina de la Juventud

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Dirección de Desarrollo Comunitario.

Descripción general

- Busca aumentar los niveles de participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en acciones de desarrollo comunitario local, a través del trabajo conjunto con INJUV y el convenio del programa "Compromiso Joven", de manera de potenciar al municipio a que trabaje temáticas con enfoque de juventudes, de manera de aumentar su involucramiento con los problemas que afectan a sus territorios o comunidades y que sean las juventudes quienes lideren las soluciones.

Requisitos para acceder

- No aplica.

Documentos por presentar

- No aplica.

Ubicación

- Vicuña Mackenna #1898

Horario

- Lunes a jueves: 8:00 a 17:00hrs.
- Viernes: 8:00 a 16:00hrs.
- Atención a público de lunes a viernes de 8:30 a 13:00hrs.

Contacto

- Nombre: Damaris Roble Carrasco
- Cargo: Coordinadora
- Teléfono: 965091300
- Correo electrónico: droble@municipalidadacalama.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Otras Unidades Municipales	Oficinas, Unidades y programas de ejecución municipal	Deportes y Recreación

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Dirección de Desarrollo Comunitario.

Descripción general

- Planifica, promueve, coordina y ejecuta programas destinados a favorecer la participación masiva en actividades deportivas y/o recreativas, a realizarse en la comuna.
- Brinda la asesoría deportiva requerida por las distintas organizaciones sociales y comunitarias de la comuna, según corresponda y sea necesario.
- Promueve la coordinación y participación de distintas unidades, sean públicas o privadas, intra o extra municipales, para la realización de actividades deportivas en la comuna.
- Planifica, coordina y ejecuta actividades deportivas en la comuna donde se promueva la participación de niños, jóvenes, adultos y mujeres.
- Vela por la correcta disposición de los distintos recursos materiales, utilizados en la ejecución de los programas, desarrollados por la unidad respectiva.
- Mantiene canales de información y comunicación eficientes, que posibiliten la oportuna participación de vecinos y comunidad en general, respecto de las distintas actividades deportivas y recreativas que se ejecuten a nivel comunal.
- Presta colaboración a la unidad de administración de recintos municipales, en pos de procurar el mejor aprovechamiento posible de los recintos deportivos, en coordinación conjunta con otras unidades municipales u otras organizaciones comunales que así lo requieran.
- Entrega servicios tales como la solicitud de información sobre escuelas y/o talleres deportivos recreativos, recintos deportivos, gimnasio municipal, entre otros.



Requisitos para acceder

- No aplica



Documentos por presentar

- No aplica



Ubicación

- Complejo Polideportivo Alemania 4.4 (414)-Gimnasio



Horario

- Lunes a jueves 8:00 a 17:00 y viernes de 8:00 a 16:00hrs.
- Atención a público de lunes a viernes de 8:30 a 13:00hrs.



Contacto

- Nombre: Elizabeth Araya Villarroel
- Correo electrónico: earaya@municipalidadcalama.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Otras Unidades Municipales	Oficinas, Unidades y programas de ejecución municipal	Desarrollo Económico Local

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- OMIL – Pro empleo – Capacitaciones – OTEC

Descripción general

- Tiene como misión asesorar al Alcalde (sa) y el Concejo Municipal en la promoción y articulación del desarrollo local sostenible para una mejor calidad de vida de los habitantes de la comuna. Algunas de sus funciones a cargo son:
- Identificar y potenciar las diferentes líneas de desarrollo local sostenible en el ámbito productivo y económico de la comuna, gestionando acciones en sectores/áreas tales como: turismo, agro, pesca artesanal, comercio, emprendimiento, autoconsumo, economía circular, empleo, capacitación, artesanía y patrimonio, entre otros, según lineamientos de planificación estratégica comunal.
- Realizar y/o difundir estudios, diagnósticos o reportes de datos, en materia de desarrollo local sostenible y proveer de esa información al Alcalde (sa), Concejo Municipal y unidades que lo requieran.
- Coordinar, proponer y participar en mesas de trabajo temáticas en materias de desarrollo local comunal, tanto al interior de la municipalidad, como con actores de la red público-privada.
- Mantener un catastro actualizado de las actividades económicas de la comuna organizado en categorías según criterios como nivel de sustentabilidad, sector productivo, tamaño de la empresa, estado de formalización, distribución territorial, entre otros.
- Establecer vínculos con entidades público-privadas relacionadas con modelos de desarrollo sostenible y economía circular en la comuna, región y/o país.



Requisitos para acceder

- No aplica



Documentos por presentar

- No aplica



Ubicación

- Vicuña Mackenna #2049



Horario

- Lunes a jueves 8:00 a 17:00 y viernes de 8:00 a 16:00 horas.
- Atención a público de lunes a viernes de 8:30 a 13:00 horas



Contacto

- Nombre: Yenny Vilca Aranzay
- Cargo: No informado
- Teléfono: 56 55 28910323 / 56 9 68343184
- Correo electrónico: jvilca@municipalidadcalama.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Otras Unidades Municipales	Oficinas, Unidades y programas de ejecución municipal	Unidad De Fomento Productivo

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Corporación Cultura y Turismo.
- Ilustre municipalidad de Calama.

Descripción general

- La Unidad de Fomento Productivo tiene como misión fomentar y promover el desarrollo económico local a través de la articulación de iniciativas orientadas al desarrollo productivo y la capacidad emprendedora.
- Junto a esto, potencia las iniciativas de emprendimiento y generación de empleo, considerando la diversidad étnica-cultural y de género, y fortalecimiento la cooperación y gestión público-privada a través de la articulación de redes productivas.

Requisitos para acceder

- No aplica

Documentos por presentar

- No aplica

Ubicación

- Edificio Parque Manuel Rodríguez, S/N torre A, local 7.

Horario

- No informado.

Contacto

- Nombre: José González Castillo
- Correo electrónico: Fomentoproductivo@calamacultural.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Otras Unidades Municipales	Oficinas, Unidades y programas de ejecución municipal	Programa De Desarrollo Local (Prodesal)

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- INDAP.
- Ilustre Municipalidad de Calama.

Descripción general

- Aumentar los ingresos silvoagropecuarios y de actividades conexas de los usuarios Micro productores, por venta de excedentes al mercado como complemento al ingreso total del hogar, y vincular a los usuarios con las acciones público-privadas en el ámbito de mejoramiento de las condiciones de vida.
- Dependiendo técnicamente de INDAP, el programa se organiza en base a dos ejes de trabajo:
- Eje productivo: desarrollo de capacidades y acceso a subsidios productivos a pequeña escala, que permitan a los usuarios aumentar la venta de excedentes de autoconsumo, tanto de las actividades silvoagropecuarias como de las conexas a ellas. Asimismo, se promoverá la articulación con instituciones públicas y/o privadas que contribuyan al desarrollo de dichas actividades.
- Eje apoyo al mejoramiento de las condiciones de vida: aborda la articulación de programas del Estado y/o entidades privadas, haciendo visibles las necesidades de los usuarios frente a las instituciones, facilitando el encuentro entre dichas instituciones y los usuarios. Por otro lado, reconociendo que tiene múltiples actividades, agrícolas o de servicios, que les permite mejorar sus ingresos, el programa PRODESAL fomenta las alianzas público-privadas para el mejoramiento de la empleabilidad agrícola.
- El programa contempla la entrega de 3 componentes: asesoría técnica, fondo de operación anual e inversiones de activos productivos.



Requisitos para acceder

- Cumplir con las condiciones para ser beneficiario de INDAP, según la ley número 18.910 orgánica de INDAP y sus modificaciones, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento para la acreditación de la condición de usuario de INDAP, aprobado por resolución exenta número 120728 del Director Nacional de INDAP, de fecha 10 de agosto de 2017.
- Cumplir con los requisitos generales establecidos en el reglamento general para la entrega de incentivos económicos de fomento productivo de INDAP y sus modificaciones.
- Cumplir con las características de usuario Micro productor, de acuerdo a la metodología definida por INDAP.



Documentos por presentar

- Para realizar el trámite en línea, se requiere Clave única.



Ubicación

- Vicuña Mackenna #2049



Horario

- Lunes a jueves 8:00 a 17:00 y viernes de 8:00 a 16:00 horas.
- Atención a público de lunes a viernes de 8:30 a 13:00 horas



Contacto

- Nombre: Maria Javiera Pascal
- Cargo: No informado
- Teléfono: +56 9 683372121
- Correo electrónico: Mpascal@municipalidadcalama.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Otras Unidades Municipales	Oficinas, Unidades y programas de ejecución municipal	Red Local De Apoyos Y Cuidados (RLAC)

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- DIDECO.

Descripción general

- El programa contribuye a que las personas en situación de dependencia funcional moderada o severa, sin distinción de rango etareo, mantengan o mejoren el desarrollo de las actividades básicas y situaciones de la vida diaria, y que las personas cuidadoras principales mantengan o disminuyan su nivel de sobrecarga.
- En ese sentido, asegura el acceso a los servicios y prestaciones sociales de apoyos y cuidados, de manera integral, oportuna y articulada.
- Algunos beneficios incluidos en el programa son:
- Plan de cuidados.
- Servicios de atención domiciliaria.
- Servicios especializados.

Oferta local para niñez y adolescencia



Requisitos para acceder

- Personas que pertenecen al tramo 60% más vulnerable y que tengan declarada dependencia moderada o severa, según el Registro Social de Hogares (RSH).



Documentos por presentar

- RSH Actualizado.



Ubicación

- Vicuña Mackenna #2049



Horario

- Lunes a jueves: 8:00 a 17:00hrs.
- Viernes de 8:00 a 16:00hrs.



Contacto

- Nombre: Constanza Segura
- Correo electrónico:
csegura@municipalidadcalama.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Otras Unidades Municipales	Oficinas, Unidades y programas de ejecución municipal	Organismos Técnicos De Capacitación / Formación Laboral / Otec

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Ilustre Municipalidad de Calama.

Descripción general

- Programa perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario, que tiene como fin entregar herramientas formativas de oficios que se requieran en la comuna, éstas tienen límite de cupos y fechas estipuladas, por lo que se debe postular de forma presencial en sus dependencias, debiendo principalmente contar con RSH, además de estar inscritos en la OMIL.
-
- Funciones:
- Elaboración e implementación de planes y programas de capacitación y formación para el trabajo.
- Asesorar y apoyar a los diversos agentes económicos comunales, en la utilización de instrumentos estatales de fomento para la capacitación.
- Asesorar y coordinar con agentes técnicos y organismos de capacitación de la zona, en la realización de programas de capacitación y formación dirigidos a la comunidad.
- Promover acciones hacia la población en riesgo social, con el fin de facilitar su integración laboral.
- Establecer y desarrollar vínculos de coordinación con la educación formal, para establecer planes y programas de estudios técnicos adecuados a la realidad económica de la zona
-
- La OTEC realiza los siguientes cursos:
-
- nivelación de estudios:
- • Séptimo y octavo
- • Primero y segundo medio
- • Tercero y cuarto medio
-
- Capacitaciones:
- • Excel intermedio
- • Computación básica
- • Manipulación de alimento
- • Peluquería canina
- • Masoterapia



Requisitos para acceder

- Ser mayor de 18 años.
- Ser chileno o tener permanencia definitiva en el país.
- Tener Registro Social de Hogares.
- Cedula de identidad vigente.
- Curriculum Vitae.
- Certificado cuarto medio o de curso anterior al que postule, si es extranjero debe estar con estudios validados en Chile.



Documentos por presentar

- Fotocopia cedula de identidad por ambas caras
- CV actualizado
- Registro Social de Hogares
- Certificado cuarto medio o de curso anterior al que postule, si es extranjero debe estar con estudios validados en Chile.



Ubicación

- Avenida Granaderos #3636, Avda. Independencia.



Horario

- 08:00 a 13:00 lunes a viernes



Contacto

- Jefatura: Sebastián Figueroa
- Coordinadora: Maritza Almeida
- Contacto: 552890226
- Correo: otec@municipalidadcalama.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Otras Unidades Municipales	Oficinas, Unidades y programas de ejecución municipal	Corporación Municipal de Deporte (CORMUDEP)

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Ilustre Municipalidad Calama, a través de la Corporación de Deporte.

Descripción general

- Actualmente, existen 35 talleres formativos de diferentes deportes orientados a NNA entre 7 y 17 años de edad. Y 34 talleres recreativos de diferentes disciplinas para todas las edades. Los cuales están distribuidos en diferentes puntos de la ciudad, esta cartelera está activada anualmente entre marzo y noviembre de forma gratuita para todos los participantes. . (esta se va modificando cada año de acuerdo a disponibilidad de profesores, espacios y horarios).
- Las actividades deportivas y recreativas masivas organizadas por CORMUDEP son gratuitas y se van anunciando sus respectivas fechas, lugares y horarios en redes sociales y página propia durante todo el año.
- El apoyo deportistas destacados de la comuna está orientado a deportistas que entrenan y compiten constantemente representando a la comuna. Se puede acceder a implementación deportiva específica, pasajes, alojamiento, exámenes médicos, apoyo de profesionales de salud, entre otros, orientados al rendimiento y participación deportiva. Más detalle se encuentran en las "Bases de financiamiento CORMUDEP" en la página <https://www.corporaciondeportescalama.cl/>
- Todos los talleres, actividades e informaciones se pueden encontrar en la página o redes sociales.
- Instagram @corporaciondeportescalama
- Facebook Corporación de Deportes Calama



Requisitos para acceder

- Presentarse físicamente en el lugar y horario de los talleres y actividades. Para los talleres formativos tener entre 7 y 17 años de edad.
- Los talleres recreativos son para todo público.
- Para el apoyo a deportistas destacados, debe demostrar que se encuentra entrenando y compitiendo representando a la comuna a través de un club deportivo.



Documentos por presentar

- Para participar en talleres y actividades no se requiere ningún documento, solo firmar listas de asistencia o inscripción, respectivamente.
- Para el apoyo a deportistas destacados se debe presentar 2 copias de una carta de solicitud con lo requerido (implementación, pasajes, hospedajes, entre otro) dirigida al director ejecutivo el Sr. Iván Orrego Rojas, cotizaciones de lo requerido y firmadas por el representante legal del club deportivo al cual pertenece. Adjuntando el curriculum deportivo del beneficiario. Esta documentación debe ser entregada en físico en la oficina de la CORMUDEP.



Ubicación

- Eleuterio Ramírez #1861



Horario

- Lunes a jueves de 08:30 a 17:15hrs.
- Viernes de 08:30 a 13:30hrs.



Contacto

- Nombre: Nancy Bustos
- Cargo: Secretaria
- Teléfono: +56933225455
- Correo electrónico: secretaria@cormudepcalama.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Otras Unidades Municipales	Oficinas, Unidades y programas de ejecución municipal	Centro Diurno Comunitario de Calama para Personas Mayores "Ckonti-Ckapur"

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Ilustre Municipalidad de Calama y Servicio Nacional del Adulto Mayor

Descripción general

- El Centro Diurno Comunitario de Calama "Ckonti-Ckapur" (en kunza significa "gente grande") es un espacio donde los adultos mayores acceden a una intervención individual, social y comunitaria para fomentar su autonomía, participación y revalorización, esto a través de talleres promoviendo la vinculación del adulto mayor con la comunidad. Asimismo, orienta a las familias en el área gerontológica para facilitar su adaptación al entorno y cuidados socio sanitarios, promoviendo, además, la independencia de los y las adultos/as mayores.
- Este centro es un convenio entre SENAMA y la Ilustre Municipalidad de Calama y cuenta con una plaza de 60 cupos en la comuna.

Oferta local para niñez y adolescencia



Requisitos para acceder

- - Tener Registro Social de Hogares hasta 70% de clasificación socioeconómica
- - Dependencia leve
- - Residir en Calama



Documentos por presentar

- - Cartola Registro Social de Hogares
- - Certificado de dependencia leve (otorgado por médico tratante o Cesfam)



Ubicación

- VICUÑA MACKENNA 2049



Horario

- Lunes a Viernes 08:30 a 12:30



Contacto

- Jefatura: Alejandro Quezada Barahona
- Coordinadora: Maria Jose Morales
- Correo electrónico: mamorales@municipalidadcalama.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Otras Unidades Municipales	Oficinas, Unidades y programas de ejecución municipal	Programa Mujeres Derechos Sexuales y Reproductivos (MDSR)

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Ilustre Municipalidad de Calama y Sernameg

Descripción general

- El objetivo de este programa, es contribuir a la autonomía física de la diversidad de mujeres y personas desde 14 años y más, por medio del desarrollo de conocimientos y múltiples herramientas que fortalezcan el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos, como también sus mecanismos de exigibilidad.
-
- Para poder participar de los cursos de formación teórica o práctica que ejecuta el programa se puede realizar la inscripción directa a través del correo mdsr@municipalidadcalama.cl o directamente en la página de sernameg.cl
-
- – Curso de formación teórica: tiene una duración de 4 clases de aproximadamente 2 horas a 2 horas y media, en donde se busca entregar conocimientos y conceptos claves para la identificación de los derechos sexuales y reproductivos, (temáticas a abordar; género, mecanismos de exigibilidad, diversidad, entre otros)
-
- – Curso de formación práctica: El curso de formación teórica va dirigido a las personas egresadas de los CFT, ya que es la continuidad de los conceptos ya vistos, es en este curso donde se abordan herramientas más sociales y comunitarias para así irradiar los conocimientos obtenidos a diferentes espacios sociales, pues finalizando este curso cada participante se certifica como Facilitador/a de los Derechos Sexuales y Reproductivos, lo cual permite que puedan replicar los conocimientos obtenidos en sus comunidades, grupos, o lugares que se desenvuelven cotidianamente.
-
- Además contamos con un tercer componente que son las jornadas de sensibilización que brinda a grupos, programas, establecimiento, organizaciones sociales, entre otros, donde se aborda una temática específica sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos, buscando realizar una socioeducación de temas importantes y relevantes para la población con la cual se está trabajando.



Requisitos para acceder

- Tener 14 años o más.



Documentos por presentar

- Cédula de identidad en el caso de personas con nacionalidad chilena y en el caso de personas que no cuenten con una residencia definitiva, DNI o pasaporte.



Ubicación

- pasaje altamira #1180, villa los yacimientos.



Horario

- Para atención de dudas o consultas, nos encontramos atendiendo de lunes a jueves desde las 09:00 hasta las 16:00 hrs y los días viernes de 09:00 hasta las 15:00 hrs.



Contacto

- Jefatura: Connie Fabian Brito,
- Coordinadora: Agustina Toloza Donoso,
- correos: mdsr@municipalidadcalama.cl y atoloza@municipalidadcalama.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Programas de Protección Especializada	Programas Ambulatorios	Programa De Reparación Contra El Maltrato Prrm Wara De Esperanza

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Fundación Tierra de Esperanza, organismo colaborador del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.

Descripción general

- El objetivo es contribuir a garantizar la protección de niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato físico o psicológico grave, constitutivo de delito, y/o agresión sexual infantil para el pleno ejercicio de sus derechos y desarrollo integral.
- La intervención de los proyectos de reparación está dirigida a todos los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, que han sufrido maltrato físico o psicológico grave y/o agresión sexual, situación que además califica, en términos judiciales, como un hecho constitutivo de delito.
- Respecto de la duración de la intervención, se debe considerar que los procesos podrían implicar hasta 12 meses de intervención, si existe adulto responsable, y hasta 24 meses, si no existiera adulto responsable. En cualquier caso, estos períodos estarán sujetos a las características y evolución de los procesos reparatorios de niños, niñas y adolescentes y los/as adultos protectores involucrados en la intervención. De modo que el diseño de los Planes de intervención que implican a niños, niñas y adolescentes y a sus adultos protectores, tenga objetivos intermedios y finales, que se ajusten a estos períodos y a los resultados esperados.



Requisitos para acceder

- Ser derivados desde Tribunal de Familia



Documentos por presentar

- Derivación Tribunal de Familia



Ubicación

- Calle 5 Norte #1015, Calama



Horario

- Lunes a viernes de 08:00 a 18:00hrs.



Contacto

- Nombre: Yoana Pallauta Molina
- Cargo: Directora Teléfono: 953171848
- Correo electrónico:
yoana.pallauta@tdesperanza.cl
prm.wara@tdesperanza.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Programas de Protección Especializada	Programas Ambulatorios	Programa Diagnóstico Clínico Especializado Dce-Onesti – Fundación Prodere

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Servicio de Protección Especializada a la niñez y Adolescencia.
- Fundación PRODERE.

Descripción general

- El programa tiene por labor efectuar el Diagnóstico Clínico Especializado de los NNA y sus adultos responsables, los cuales son derivados por el Juzgado de Familia de Calama y la OLN (Oficina Local de la Niñez) de nuestra ciudad, ante la sospecha o conocimiento de que un NNA podría encontrarse en un nivel de desprotección. Es así, que se efectúa un proceso diagnóstico al niño- niña – adolescente y su(s) adulto(s), durante aproximadamente un mes, a partir del cual se emite un informe que contempla la valoración del nivel de desprotección presente, así como sugerencias para su abordaje. Además, de requerir intervención desde SPE (Servicio Protección Especializado), se incluye el Plan de Intervención inicial, para su abordaje o tratamiento.
- La población a la cual va dirigido son niños, niñas y adolescentes, menores de 18 años de edad, y sus familias o cuidadores, derivados al Programa por vulneración de derechos o sospecha de ésta.
- El DCE puede determinar si los niños, niñas o adolescente se encuentran en una situación de desprotección, el nivel o grado de ésta. Proponer un Plan de Intervención Individual para los niños, niñas o adolescente que se encuentren en situación de desprotección.
- La duración de la intervención es de 30 días desde ingreso efectivo del NNA al programa, se emite informe de DCE requerido.

Oferta local para niñez y adolescencia



Requisitos para acceder

- Juzgado de Familia de Calama y Oficina Local de la Niñez.



Documentos por presentar

- Cédula de identidad del NNA y su adulto responsable.
- Certificado de inscripción a APS y Certificado de alumno regular (si corresponde).
- En caso de ser extranjero sin regularización migratoria, debe concurrir con cualquier documento que acredite su identidad o certificado o acta de nacimiento de su país de origen.



Ubicación

- Calle Osorno #1093, Vista Hermosa



Horario

- lunes a jueves: 08:30 a 18:00hrs
- Viernes: 8:30 a 15:00hrs.



Contacto

- Nombre: Jemima Astudillo Ramírez
- Cargo: Directora
- Teléfono: +56968230613
- Correo electrónico:
dceonesti@fundacionprodere.cl
direccion.dceonesti@fundacionprodere.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Programas de Protección Especializada	Programas Ambulatorios	Programa Prevención Focalizada PPF Calama



Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Fundación Mi Casa.



Descripción general

- El programa de prevención focalizada se procura de atender a NNA que presentan vulneraciones de derechos leve a moderada, siendo derivados desde el tribunal de familia, para que se trabaje con los referentes a fin de poder habilitarlos en su ejercicio parental y evitar una cronificación de los hechos que conllevaron a la vulneración.



Requisitos para acceder

- Derivación desde tribunal de familia.



Documentos por presentar

- Acta de derivación.



Ubicación

- Psje Quirquincho #1749



Horario

- Lunes a jueves: 08.30am a 18:00hrs.
- Viernes: 8:30am a 15:00hrs.



Contacto

- Nombre: Claudia Zelada Cruz
- Cargo: Directora
- Teléfono: +569 51988938
- Correo electrónico:
ppfcalama@fundacionmicasa.cl
claudia.zelada@fundacionmicasa.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Programas de Protección Especializada	Programas Ambulatorios	Programa De Protección Especializada Maltrato Y Abuso Sexual Grave Prm Bahia Ckapatur

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia a través del Organismo Colaborador Fundación Tierra de Esperanza.

Descripción general

- Contribuir al proceso reparatorio del niño, niña o adolescente que ha sufrido maltrato físico o psicológico grave, constitutivo de delito, y/ agresión sexual infantil.
- La intervención de los programas de protección especializada en maltrato y abuso sexual grave está dirigida a todos los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, que han sufrido maltrato físico o psicológico grave y/o agresión sexual, situación que además califica, en términos judiciales, como un hecho constitutivo de delito.
- Los Programas de Protección Especializados en la reparación del daño asociado a maltrato físico y/o psicológico y/o agresión sexual constitutivo de delito, ejercida en contra de un niño, niña y/o adolescente centran su accionar en contribuir a la protección de los derechos de esos niños, niñas y adolescentes, promoviendo su recuperación integral (física, psicológica, social, sexual, emocional) que debe asegurar la interrupción del maltrato y proveer de contextos protectores en el proceso a través de una intervención especializada, de reparación y resignificación de las experiencias abusivas que los niños, niñas y adolescentes han vivenciado.
- Se debe considerar que los procesos podrían implicar hasta 12 meses de intervención, si existe adulto responsable, y hasta 24 meses, si no existiera adulto responsable. En cualquier caso, estos períodos estarán sujetos a las características y evolución de los procesos reparatorios de niños, niñas y adolescentes y los/as adultos protectores involucrados en la intervención. De modo que el diseño de los Planes de intervención que implican a niños, niñas y adolescentes y a sus adultos protectores, tenga objetivos intermedios y finales, que se ajusten a estos períodos y a los resultados esperados.



Requisitos para acceder

- Derivación del Tribunal de Familia, que es el órgano judicial competente para conocer de las medidas proteccionales y/o cautelares.



Documentos por presentar

- Asignación del caso derivado por el servicio nacional de protección especializada a la niñez y adolescencia.
- Resolución de derivación de Juzgado de Familia.



Ubicación

- Soldado Carlos Fernández #3349



Horario

- Lunes a viernes: 08:30 a 17:00hrs.



Contacto

- Nombre: Gloria Carrizo cano
- Cargo: Directora
- Teléfono: 958968664 – 522687854
- Correo electrónico:
bahia.ckapatur@tdesperanza.cl
gloria.carrizo@tdesperanza.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Programas de Protección Especializada	Programas Ambulatorios	Programa De Protección Especializada Maltrato Y Abuso Sexual Prm Ticnamar De Esperanza

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Fundación Tierra de Esperanza, Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y la Adolescencia.

Descripción general

- Programa el cual dentro de sus objetivos tiene interrumpir la situación de maltrato y/o abuso, constitutivo de delito, mediante la activación de mecanismos judiciales requeridos para resolver la situación legal de niño/a y facilitar el acceso a la red de justicia, favorecer el proceso de resignificación de la experiencia de maltrato o abuso en el niño, niña o adolescente y el adulto responsable y fortalecer los recursos familiares y sociales para el bienestar psicológico y social del niño, niña o adolescente víctima de maltrato y abusos.
- La intervención del PRM TICNAMAR DE ESPERANZA, estará dirigida a la atención de 60 niñas, niños y/o adolescentes menores de 18 años de las comunas de Calama, Ollagüe y San Pedro de Atacama de la Provincia del Loa pertenecientes a la Región de Antofagasta, que han sufrido maltrato físico o psicológico grave y/o agresión sexual, situación que además califica, en términos judiciales, como un hecho constitutivo de delito.
- Vías de ingreso:
- Las vías de ingreso al programa serán por asignación de cupo desde la Dirección Regional del Servicio de Protección Especializada a Niños, Niñas y Adolescentes previa derivación formal realizada por:
 - Tribunal de Familia respectivo.
 - Oficinas Locales de la Niñez respectivas.
 - Ministerio Público o Fiscalía: en este caso sólo procederá en la medida que dicho organismo remita los antecedentes al Tribunal de Familia respectivo, a fin de que éste último dicte la resolución correspondiente.



Requisitos para acceder

- Todo niño, niña o adolescente que haya sido víctima de maltrato constitutivo de delito o agresión sexual será ingresado al proyecto, cuente o no con los informes periciales correspondientes, resguardando de esta manera el principio del interés superior del niño, niña o adolescente



Documentos por presentar

- No se necesita, puesto que es por derivación del Tribunal de Familia



Ubicación

- Pasaje chinchilla #1448, Villa Ascotan



Horario

- Lunes a viernes: 08:30 a 13:00 y 14:00 a 17:00hrs.



Contacto

- Nombre: Elizabeth Santander Valenzuela
- Cargo: Directora
- Teléfono: 226335716 – 9 97509572
- Correo electrónico: prm.ticnamar@tdesperanza.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Programas de Protección Especializada	Programas Ambulatorios	Programa De Protección Especializada Maltrato Y Abuso Sexual Grave Prm Oasis De Esperanza Calama



Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Fundación Tierra de Esperanza.



Descripción general

- El objetivo general es contribuir al proceso reparatorio del niño, niña o adolescente menores de 18 años, de la provincia El Loa, que ha sufrido maltrato físico o psicológico grave, constitutivo de delito, y/o agresión sexual infantil, situación que además califica, en términos judiciales, como un hecho constitutivo de delito.
- Los objetivos específicos son:
- Interrumpir la situación de maltrato y/o abuso, constitutivo de delito, mediante la activación de mecanismos judiciales requeridos para resolver la situación legal del niño/a y/o adolescente y facilitar el acceso a la red de justicia.
- Favorecer el proceso de resignificación de la experiencia de maltrato o abuso en el niño, niña o adolescente y el adulto responsable.
- Fortalecer los recursos familiares y sociales para el bienestar psicológico y social del niño, niña o adolescente víctima de maltrato y abusos.
- La duración del Servicio es un año desde su ingreso efectivo.



Requisitos para acceder

- La solicitud de ingreso al programa debe ser por derivación formal realizada por los siguientes organismos:
- Por derivación del Tribunal de Familia respectivo, que es el órgano judicial competente para conocer de las medidas proteccionales a que se refieren las letras c) y d) del artículo 71 y artículo 80 bis, ambos de la ley N° 19.968.
- Por derivación de Oficinas Locales de la Niñez respectiva (en la medida que dichos organismos se encuentren en implementación).
- Por derivación del Ministerio Público o Fiscalía. Este caso sólo procederá en la medida que dicho organismo remita los antecedentes al Tribunal de Familia respectivo, a fin de que éste último dicte la resolución correspondiente, por cuanto es el órgano judicial 151 competente para conocer de las medidas proteccionales a que se refieren las letras c) y d) del artículo 71 y artículo 80 bis, ambos de la ley N° 19.968.



Documentos por presentar

- Una vez derivado el caso y contactado para su ingreso efectivo el adulto responsable debe presentar su documento de identificación y el del NNA a su cargo.



Ubicación

- Maipú #2149, Población Prat.



Horario

- Lunes a viernes: 8:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00hrs.



Contacto

- Nombre: Lorena Adaro Pérez
- Cargo: Directora
- Teléfono: 5224557400
- Correo electrónico: prmoasis.calama@tdesperanza.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Programas de Protección Especializada	Programas Ambulatorios	Programa Familias De Acogida Fae Oasis Calama

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Fundación Tierra de Esperanza

Descripción general

- El objetivo principal del Programa es garantizar la protección de derechos de los niños(as) y adolescentes temporalmente separados de su medio familiar de origen por los tribunales, en una familia alternativa, desarrollándose paralelamente acciones para reparar el daño y restituir su derecho a vivir en un contexto familiar estable y protector.
- Este Programa va dirigido a:
- Niño, niña o adolescente: Menor de 18 años gravemente vulnerado en sus derechos, proveniente de la Provincia El Loa, que además de haber sido separado de su familia de origen, ha sido ordenada por resolución judicial su incorporación transitoria en una familia de acogida.
- La familia de origen: Grupo familiar al cual pertenece el niño, niña o adolescente, del que éste/a ha sido separado por grave vulneración a sus derechos. En su conformación contempla uno o más adultos que pudieran ser susceptibles de intervención para la reinserción familiar.
- La familia de acogida: Grupo familiar alternativo, compuesto por miembros que pudieran tener relación de consanguinidad con el niño, niña o adolescente. Cuenta con al menos un adulto protector que por resolución del tribunal de familia asume la responsabilidad en el cuidado y crianza del niño, niña y adolescente por el tiempo que permanezca ingresado en el Programa FAE "Oasis" Calama.
- El Programa consiste en:
- Garantizar los cuidados, protección y bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes en familias de acogida idóneas de la red extensa o externa.
- Lograr la superación de los efectos de las vulneraciones de derecho de los niños, niñas y adolescentes, que ocasionaron el ingreso al programa, a través de intervención psico-socio-educativa y terapéutica mientras se encuentran en acogimiento familiar.
- Lograr la reinserción familiar estable de los niños, niñas y adolescentes, en familias que han sido evaluadas y fortalecidas en sus competencias parentales.
- La duración del beneficio es de usuarios es hasta los 18 meses de intervención.



Requisitos para acceder

- Derivación Tribunal de Familia.



Documentos por presentar

- Sólo por derivación de Tribunal de Familia con interoperabilidad del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia



Ubicación

- Aucalquincha #1601, Villa Ayquina



Horario

- lunes a viernes: 08:00 a 17:00hrs.



Contacto

- Nombre: Ljubica Saavedra Muñoz
- Cargo: Directora de Programa
- Teléfono: 55-3353291
- Correo electrónico:
ljubica.saavedra@tdesperanza.cl
oasis@tdesperanza.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Programas de Protección Especializada	Programas Ambulatorios	Programa De Intervención Especializado Pie Calama

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Programa Pie Calama, ejecutado por Fundación Mi Casa, colaborador del SPE.

Descripción general

- Programa de Intervención especializado, ambulatorio, 80 plazas vigentes. Intervención en triadas (Ps, Ts y Técnico social), Cobertura provincia del Loa. Atiende NNJ desde los 10 años hasta los 17 años 11 meses, 29 días. Actualmente con lista de espera.

Requisitos para acceder

- Por orden del Tribunal de Familia. Y que cuenten con informe DCE.

Documentos por presentar

- Documentación que acredite la identificación de NNJ y adulto responsable, agregado a esto, toda la documentación alojada en carpeta judicial.

Ubicación

- Alcalde Julio Fuentes Vega #722 Villa Los Volcanes.

Horario

- Lunes a jueves de 08:30 a 18:00hrs, viernes hasta las 15hrs.

Contacto

- Nombre: Robinson Rodriguez
- Cargo: Director
- Teléfono: 55-2 425462
- Correo electrónico: piecalama@fundacionmicasa.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Programas de Protección Especializada	Programas Ambulatorios	Programa Diagnóstico Clínico Especializado Dce Godigs

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Servicio Mejor Niñez.
- Fundación PRODERE.

Descripción general

- El objetivo del Programa es proporcionar a los Tribunales de Familia insumos para la toma de decisiones proteccionales que ejecuten otros programas de la red de Mejor Niñez, mediante la evaluación diagnóstica de niños, niñas y adolescentes (NNA) ante sospechas o evidencias de riesgos de daños, abusos, negligencias, incluso desamparos, entre otras vulneraciones de derechos, con el propósito de reparar sus consecuencias y proveer contextos de seguridad y protección necesarios. Estos programas están autorizados sólo para realizar diagnósticos y pericias proteccionales, excluyendo la realización de pericias penales en caso de existencia-sospecha de delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes.
- Analizamos las características de la situación individual del niño, niña o adolescente así como las capacidades y respuesta de los padres/madre/cuidadores ante cualquier sospecha de vulneración. También consideramos las características contextuales o del entorno y con todas estas variables establecemos la continuación en la red del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.
- Ante cada caso que ingresa desde Tribunales de Familia, Tribunales de competencia común y Oficinas Locales de la Niñez, realizamos una cuidadosa y multidisciplinaria evaluación profesional ante sospecha de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes. Con esta evaluación es posible determinar si presentan o no una situación de desprotección para así contribuir activamente la toma de decisiones de la autoridad judicial o administrativa a cargo. Con acciones como estas aseguramos que se respete el bien superior del niño, niña o adolescente y la protección de su bienestar.
- La duración de la intervención es de 30 días desde el ingreso efectivo del NNA al proyecto.



Requisitos para acceder

- NNA, derivados desde Tribunales de Familia y Oficinas Locales de la niñez.



Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento del NNA
- Cédula de identidad del NNA y su adulto responsable.
- Certificado de inscripción a APS.



Ubicación

- Camilo Henríquez #3687



Horario

- Lunes a jueves de 08:30 a 18:00hrs.
- Viernes de 08:30 a 15:00hrs.



Contacto

- Nombre: Lady Chavez
- Cargo: Directora
- Teléfono: 2-33155502 9-42277242
- Correo electrónico: direccion.dcegodigs@fundacionprodere.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Programas de Protección Especializada	Programas Ambulatorios	Diagnóstico Clínico Especializado Dce Rattvisa

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.
- Fundación PRODERE.

Descripción general

- El programa tiene por labor efectuar el Diagnóstico Clínico Especializado de los NNA y sus adultos responsables, los cuales son derivados por el Juzgado de Familia de Calama y la OLN (Oficina Local de la Niñez) de nuestra ciudad, ante la sospecha o conocimiento de que un NNA podría encontrarse en un nivel de desprotección. Es así, que se efectúa un proceso diagnóstico al niño- niña - adolescente y su(s) adulto(s), durante aproximadamente un mes, a partir del cual se emite un informe que contempla la valoración del nivel de desprotección presente, así como sugerencias para su abordaje. Además, de requerir intervención desde SPE (Servicio Protección Especializado), se incluye el Plan de Intervención inicial, para su abordaje o tratamiento.
- La población a la cual va dirigido son niños, niñas y adolescentes menores de 18 años de edad, y sus familias o cuidadores, derivados al Programa por vulneración de derechos o sospecha de ésta.
- El servicio consiste en determinar si los niños, niñas o adolescente se encuentran en una situación de desprotección, el nivel o grado de ésta. Proponer un Plan de Intervención Individual para los niños, niñas o adolescente que se encuentren en situación de desprotección.
- La duración del beneficio o servicio: 30 días desde ingreso efectivo del NNA al programa, se emite informe de DCE requerido.



Requisitos para acceder

- Juzgado de Familia de Calama y Oficina Local de la Niñez.



Documentos por presentar

- Cedula de identidad del NNA y su adulto responsable.
- Certificado de inscripción a APS.
- Certificado de alumno regular (si corresponde).



Ubicación

- Lequena #2380



Horario

- Lunes a jueves de 08:30 a 18:00hrs.
- Viernes de 08:30 a 15:00hrs.



Contacto

- Nombre: Sandra Rioseco Cutipa
- Cargo: Directora
- Teléfono: 226712778
- Correo electrónico: direccion.dcerattvisa@fundacionprodere.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Programas de Protección Especializada	Programas Ambulatorios	Programa De Protección Especializada Maltrato Y Abuso Sexual Grave Prm Bahia Munay

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Fundación Tierra de Esperanza.

Descripción general

- El objetivo del Programa es contribuir al proceso reparatorio del niño niña y adolescente que ha sufrido maltrato físico o psicológico grave, constitutivo de delito y/o agresión sexual.
- Está dirigido a los niños, niñas y adolescentes, menores de 18 años.
- La intervención consiste en psicoterapia individual, intervenciones psicológicas individuales y grupales, acompañamiento psicosocial a adultos significativos.
- Tiene una duración de 12 meses.

Requisitos para acceder

- Derivación desde tribunal de familia y OLN

Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento.
- Fotocopia de carnet de identidad.
- Inscripción de APS.
- Certificado de afiliación de Fonasa o Isapre.
- Certificado de alumno regular.

Ubicación

- Quebrada blanca #1080

Horario

- Lunes a viernes de 08:00 a 17:30hrs.

Contacto

- Nombre: Eliana Cortés
- Cargo: Directora
- Teléfono: 225163225
- Correo electrónico: bahia.munay@tdesperanza.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Programas de Protección Especializada	Programas Ambulatorios	Programa De Intervención Especializada Pie 24 Horas Calama

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Fundación Mi Casa y Servicio de Protección Especializado de la Niñez y Adolescencia.

Descripción general

- Programa de intervención especializada que busca contribuir a la interrupción y resignificación de situaciones de vulneración de derechos y/o prácticas
- transgresoras de NNA.

Requisitos para acceder

- Niños, niñas y adolescentes de 10 a 17 años 11 meses y 29 días.
- Contar con un adulto responsable.
- Ajustarse a algunas de las causales de ingreso: (Bullying, matonaje o intimidación escolar (víctima u ofensor), NNA con prácticas abusivas sexuales, Transgresión de derecho a otras personas o a la propiedad (ej: conductas de robos, hurto, agresión, riña, porte de arma blanca, venta de estupefacientes en niños imputables de 10 a 14 años, Víctima de abandono, Negligencia grave.

Documentos por presentar

- Orden de tribunal de familia o ficha de derivación.
- Cedula de identidad.
- Certificado de alumno regular.
- Certificado de inscripción a CESFAM.

Oferta local para niñez y adolescencia



Ubicación

- Paqui #464, Calama



Horario

- Lunes a jueves: 09:00 a 18:30hrs.
- Viernes: 09:00 a 15:00hrs.



Contacto

- Nombre: Nicol Fernández
- Cargo: Directora
- Teléfono: 553358692
- Correo electrónico:
pie24calama@fundacionmicasa.cl
nicol@fundacionmicasa.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Programas de Protección Especializada	Programas Ambulatorios	Programa De Protección Especializada Maltrato Y Abuso Sexual Grave Prm Bahía De Esperanza Calama

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Fundación Tierra de Esperanza, Organismo Colaborador del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.

Descripción general

- Programa cuyo objetivo es principal es, contribuir al proceso reparatorio del niño, niña o adolescente que ha sufrido maltrato físico o psicológico grave, constitutivo de delito, y/o agresión sexual infantil.
- Siendo su perfil de atención NNA víctimas de delitos sexuales y Maltrato físico grave. Se incluyen aquí a todos los niños, niñas o adolescentes que ven comprometida su integridad física y psicológica a causa del ejercicio de violencia extrema. Los criterios médicos- legales, al respecto consideran: Lesiones graves: Todas aquellas que causan en el niño/a o adolescente enfermedad o incapacidad de 31 días o más de duración. Lesiones menos graves: Aquellas en que la enfermedad o incapacidad sea de más de 15 días y menos de 31, considerando además la calidad de las personas y circunstancias del hecho. Maltrato Psicológico: El maltrato psicológico sólo es constitutivo de delito en el contexto de violencia intrafamiliar (VIF), como se define en la Ley N° 20.066 "Ley de violencia intrafamiliar", artículo N° 5 (definición de VIF) y artículo N° 14 (delito de maltrato habitual).



Requisitos para acceder

- Ser derivado por instancia judicial por ser víctima de maltrato grave, en cualquiera de sus formas.



Documentos por presentar

- Una vez que se realiza el ingreso efectivo del NNA, debe presentar, C.I, Certificado de alumno regular, certificado de inscripción consultorio, certificado de filiación sistema de salud, Registro Social de Hogares, en el caso de ser extranjero, documentación de tramitación regularización migratoria, en caso de contar con permanencia definitiva, documentación señalada al inicio.



Ubicación

- Rafael Ramírez #606



Horario

- Sistema mixto por turnos
- Lunes a viernes mañana de 08:30 a 13:30hrs.
- Lunes a jueves tarde de 14:00 a 18:00hrs.
- Viernes tarde de 14:00 a 17:00hrs.



Contacto

- Nombre: Rosa Cepeda Peña
- Cargo: Directora
- Teléfono: 55-2541771 / 961575069
- Correo electrónico: bahia.calama@tdesperanza.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Programas de Protección Especializada	Programas Ambulatorios	Proyecto Protección Especializada PEE Inti Kaya

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Fundación Tierra de Esperanza.

Descripción general

- Objetivo general: Contribuir al proceso reparatorio de los niños, niñas y adolescentes víctimas de Explotación Sexual, interrumpiendo la vulneración, favoreciendo la integración familiar y social y el fortalecimiento de sus capacidades de protección.
- Dentro de sus lineamientos también están los siguientes objetivos específicos:
- Interrumpir la situación de explotación sexual de la que son víctimas los niños, niñas y adolescentes usuarios del programa.
- Reparar el daño psicosocial de los niños, niñas y adolescentes en situación de explotación sexual.
- Concretar el acceso de los niños, niñas y adolescentes a las prestaciones pertinentes en el ámbito local para su efectiva protección, reparación y ejercicio de sus derechos.
- Fortalecer los recursos protectores de las familias y/o adultos significativos que aseguren la protección de los niños, niñas y adolescentes atendidos.
- Se considera sujeto de atención del Proyecto PEE Inti Kaya a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años de ambos sexos, víctimas de Explotación Sexual en la Provincia El Loa, en cualquiera de las modalidades en que se presenta la problemática: Explotación Sexual Infantil y Adolescente, Pornografía Infantil, Turismo Sexual, Tráfico de NNA con fines sexuales, Proxenetismo Familiar, Padrinazgo, Sexting, Grooming; sin discriminación por sexo, etnia o nacionalidad, religión, presencia de necesidades especiales o nivel socioeconómico. También se considera sujeto de
- atención a las familias y adultos significativos de los NNA, quienes son incorporados al proceso de intervención con el fin de evaluar y potenciar sus capacidades protectoras.



Requisitos para acceder

- Ser derivado/a desde las entidades señaladas en las vías de ingreso y que correspondan al perfil de usuario/a.



Documentos por presentar

- Por derivación de Tribunal de Familia y SPE.



Ubicación

- Los Robles #1752



Horario

- Lunes a viernes de 08:30 a 17:00hrs.



Contacto

- Nombre: Diana E. González Castillo.
- Cargo: Directora
- Teléfono: 55 3340158 – 978876831
- Correo electrónico: intikaya@tdesperanza.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Programas de Protección Especializada	Programas Ambulatorios	Acompañamiento Familiar Territorial – Prevención Focalizada AFT-PPF Calama

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Fundación Mi Casa.

Descripción general

- Contribuir a la interrupción y resignificación de las experiencias de violencia que han vivido los Niños, Niñas y Adolescentes, en sus contextos familiares, evitando su cronificación.
- Está dirigido a Niños, Niñas y Adolescentes menores de 18 años y sus familias. Este ingreso se genera a partir de la evaluación realizada por el Programa de Diagnóstico Clínico Especializado, cuyos resultados califican una situación de desprotección de inicial a intermedia, sin trayectoria previa en la Red de Protección Especializada. El ingreso al Programa Acompañamiento Familiar Territorial exige, simultáneamente, el ingreso al Programa prevención Focalizada.
- Acompañamiento Familiar Territorial.
- Desarrollar procesos terapéuticos con el niño/a o adolescente, para el abordaje de sus experiencias adversas de violencias, que permitan el desarrollo de su agencia personal.
- Realizar procesos de acompañamiento terapéutico familiar con los/as adultos/as, para el desarrollo de prácticas de crianza protectoras y que consideren las necesidades de los niños, niñas o adolescentes.
- Prevención Focalizada.
- Fortalecer los recursos y factores protectores del niño/a o adolescente que ha sufrido situaciones de violencia y de su familia, que participen del Programa Acompañamiento Familiar Territorial, de manera de prevenir la ocurrencia de nuevas experiencias adversas.
- Fortalecer la vinculación del niño/a o adolescente y su familia con redes de apoyo, favoreciendo las prácticas de crianza, a través de la articulación de soportes intersectoriales y comunitarios.
- La duración es de 24 Meses.



Requisitos para acceder

- Situación de desprotección inicial a intermedia.
- Sin trayectoria previa en la red de protección del Servicio (incluye programas de protección de Sename).
- Contar con familia y/o cuidador/a para realizar un proceso terapéutico y de fortalecimiento de sus vínculos.



Documentos por presentar

- Orden Técnica OOTT emitida por Tribunal de Familia.
- Informe Diagnostico Especializado DCE.



Ubicación

- Av. Nueva Norte #1291 Villa Exótica, Calama.



Horario

- Lunes A Jueves 09:00 A 18:30hrs.
- Viernes 09:00 A 15:00hrs.



Contacto

- Nombre: Edison Lazo Maldonado
- Cargo: Director
- Teléfono: 56 9 73710303 - 226951745
- Correo electrónico:
edisonlazo@fundacionmicasa.cl
aft-
ppfcalama@fundacionmicasa.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Programas de Protección Especializada	Programas Ambulatorios	Programa en Reinserción Educativa PDE Calama

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Fundación chilena para la discapacidad, Servicio de Protección Especializada hacia la Niñez y Adolescencia.

Descripción general

- Favorecer las condiciones para el fortalecimiento de la trayectoria educativa de niños, niñas y adolescentes del programa 24 horas.
- Desarrollar habilidades conceptuales, procedimentales y actitudinales.
- Reducir brecha de rezago escolar de los niños, niñas o adolescentes que se encuentran fuera del sistema educativo.
- Vincular a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran fuera del sistema educativo a un establecimiento educacional.
- Favorecer la permanencia en un establecimiento educacional de los niños, niñas y adolescentes que presentan fragilidad educativa.
- Fortalecer en las familias o adultos significativos en su rol de acompañante y facilitador del proceso educativo de los niños, niñas y adolescentes.
- Fortalecer la complementariedad de la intervención con los proyectos del circuito territorial 24 Horas.
- Favorecer la sensibilización de instituciones locales y miembros de la comunidad respecto a la relevancia del derecho a la educación.
- La intervención con los niños, niñas y adolescentes es en el nivel personal, con los adultos responsables en el nivel familiar y con los diversos actores o co-garantes del entorno, en el nivel socio-comunitario.
- Cada participante requiere de un Plan de Intervención Individual (PII) y Plan de Intervención Unificado (PIU) cuando se encuentre interviniendo en conjunto con otros proyectos y deberá ser elaborado de manera coordinada entre quienes intervienen.



Requisitos para acceder

- Deserción escolar y fragilidad educativa.



Documentos por presentar

- Derivación de Tribunal de Familia y OLN.



Ubicación

- Balmaceda #3834



Horario

- Lunes a viernes: 08:30 a 17:30hrs.



Contacto

- Nombre: Gisella Tello Rocha
- Cargo: Directora
- Teléfono: 225794848 – +56956207031
- Correo electrónico: pde.calama@fchd.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Programas de Protección Especializada	Otros Programas de Protección Especializada	Programa Mi Abogado, Región de Antofagasta

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Corporación de Asistencia Judicial de Tarapacá y Antofagasta (somos un Programa ejecutado por CAJTA por un convenio de colaboración entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y las Corporaciones de Asistencia Judicial del país).

Descripción general

- Representación jurídica integral a NNA víctimas de graves vulneraciones de derechos en materia de familia, penal y, en caso de requerirse, en materia administrativa. Lo anterior a través del ejercicio de Curaduría Ad Litem, buscando con ello la amplia restitución y resguardo de los derechos de los NNA que representamos, en especial la restitución del derecho a vivir en familia.
- El perfil de ingreso se encuentra compuesto por NNA en alguna de las siguientes categorías:
- NNA sujeto a una medida de protección o medida cautelar que lo derive a sistema de cuidado alternativo residencial (NNA ingresados en Residencias proteccionales dependientes del Servicio Protección Especializado a la Niñez y Adolescencia).
- Hermanos o hermanas de los NNA indicados en el número anterior con una medida de protección distinta respecto de ellos y se visualiza el riesgo de que se agrave la situación pudiendo decretarse alguna modalidad de cuidado alternativo.
- Lactantes que se encuentren junto a sus madres privadas de libertad en recintos penitenciarios, incluyendo también al que está por nacer, cuando la mujer embarazada se encuentra en la misma condición.
- NNA migrantes no acompañados o separados de sus familias en contextos de movilidad humana, sin importar las condiciones en que hayan ingresado al país.
- NNA víctimas de explotación sexual.
- NNA víctimas de trata de personas.
- NNA que presenten uno o más episodios de suicidio frustrado con diagnóstico clínico de ideación suicida. La configuración de este perfil supone los requisitos copulativos del Programa.
- NNA que cuenten con medida de protección de carácter ambulatorio y cuyas causas revistan criterio de polivictimización con daño cronificado.
- Hasta que cese la vulneración o hasta que la evolución del caso permita traspasar el caso a un Programa de representación que ve casos de menor complejidad (La Niñez y Adolescencia se Defiende). Dicho traspaso de curaduría se solicita ante el tribunal y debe ser aprobado por éste.



Requisitos para acceder

- Designación de curaduría por el Tribunal de Familia o por Juzgado de Garantía (dicha designación puede ser efectuada de oficio por el tribunal, a petición de alguna de las partes o a solicitud de nuestro programa).



Documentos por presentar

- Resolución que nos designa como curadores ad litem.



Ubicación

- Calle 14 de febrero #1822, tercer piso, Antofagasta (con cobertura regional).



Horario

- Lunes a viernes: 09:00 a las 14:00hrs.



Contacto

- Nombre: Loreto Puentes Terzán
- Cargo: Abogada Coordinadora
- Teléfono: 552 578 540
- Correo electrónico: miabogadoantofagasta@cajta.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Programas de Protección Especializada	Otros Programas de Protección Especializada	Residencia Para Lactantes Y Pre-Escolares Anka

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Fundación Creeser.

Descripción general

- Contribuir a garantizar la protección de los lactantes y niños/as en primera infancia, desarrollando acciones para la resignificación de experiencias de vulneración y su reinserción en un contexto familiar estable y protector, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo estándares mínimos de calidad.
- Asegurar calidad de vida de lactantes y niños/as en primera infancia, para la satisfacción de sus necesidades básicas y la estimulación temprana de los/as lactantes.
- Realizar acciones, ya sea de manera directa o en coordinación con la red local, para la resignificación de experiencias asociadas a las graves vulneraciones de derechos que han afectado a niños y niñas.
- Desarrollar intervenciones con la familia o adulto/s relacionado/s de los niños y niñas, ya sea de manera directa o en coordinación con la red local, dirigidas al fortalecimiento de las competencias parentales y posterior revinculación o reinserción familiar.
- Modalidad de atención transitoria para aquellos niños, niñas víctimas de graves vulneraciones de sus derechos, que no cuentan - en lo inmediato- con adultos en condiciones de otorgarles efectiva protección. Esto determina la necesidad de ingresarles a un espacio de protección que interrumpa las situaciones de vulneración que les afectan y donde se desarrollen procesos de intervención dirigidos a la restitución de sus derechos, a la superación de los efectos de las vulneraciones y al logro del egreso desde la residencia a la vida en un entorno familiar de manera estable y protegida (con la familia de origen u otra).
- La intervención psicosocial contempla:
 - 1) Residencialidad como sustento a la intervención psico-social
 - 2) Intervención Psicosocial:
 - Ingreso, acogida y diagnóstico.
 - Diseño Plan de Intervención Individual (PII).
 - Ejecución Plan de Intervención Individual (PII).
 - Evaluación Plan de Intervención Individual (PII).
 - Pre - Egreso
 - Egreso.



Requisitos para acceder

- Tribunal de familia.
- Servicio de Protección Especializada hacia la Niñez y Adolescencia.



Documentos por presentar

- Resolución del Tribunal de Familia.



Ubicación

- Calafquén #3251 Calama



Horario

- Lunes a viernes de 09:00 a 18:00hrs.



Contacto

- Nombre: Jamileth Valenzuela
- Cargo: Directora
- Teléfono: 9 – 95032249
- Correo electrónico:
dir.anka@fundacioncrecer.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Servicios Chile Crece Contigo	Otros servicios Chile Crece Contigo	Programa Abriendo Caminos, El Loa.

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- ONG TREKAN

Descripción general

- El programa Abriendo Caminos, es un programa enfocado en realizar acompañamiento psicosocial, a todos los NNA que cuenten con un adulto privado de libertad, ya sea madre o padre, y su objetivo es garantizar un entorno seguro y de apoyo, prevención de conductas de riesgo, promover el respeto de los derechos del NNA, vincular a las familias a servicios de apoyos y redes, entre otros.

Requisitos para acceder

- Que cuente con un adulto significativo, privado de libertad.

Documentos por presentar

- Nombre y Rut de la personas significativa privada de libertad.

Ubicación

- Lascar #4354, Villa Ayquina

Horario

- Desde las 08:30 hasta las 18:30hrs.

Contacto

- Nombre: Elíen Peralta Castillo
- Cargo: Coordinadora
- Teléfono: 985376848
- Correo: elien.peralta@ongtrekan.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Jardines Infantiles	Escuela de Párvulos La Casita De Chocolate

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Escuela de Párvulos La Casita De Chocolate C.E y Ministerio de Educación.

Descripción general

- Esta escuela de párvulos trabaja con un currículum integral, a través de planificaciones acorde a las necesidades de todos los niños y niñas.
- El equipo profesional de esta escuela de párvulos debe tener las competencias profesionales y pedagógicas para proporcionar un trabajo integral considerando particularidades de sus estudiantes.
- Subvencionado
- Pago de matrícula: gratuito.
- Pago mensual por alumno: gratuito.
- Nivel de enseñanza:
- 1 nivel transición menor.
- 1 nivel transición mayor.

Requisitos para acceder

- Que el niño/a tenga los 4 y 5 años cumplidos en marzo.

Documentos por presentar

- En chilenos: Certificado de nacimiento.
- En extranjeros de transición menor: Identificador provisorio escolar.
- En extranjeros de transición mayor: Identificador provisorio del apoderado (el cual ayuda que el niño/a pueda comenzar con su enseñanza básica).

Ubicación

- Cobija #2513, Villa Ascotán.

Horario

- Lunes a viernes: 8:30 a 12:30 hrs.

Contacto

- Directora: Angélica Soledad Del Carmen Varas Vega 241

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Jardines Infantiles	Escuela de Párvulos Gato Con Botas

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Corporación Educacional Mis Hijos.

Descripción general

- El Proyecto Educativo Institucional, es el referente que permite proyectar, organizar y programar las actividades que aseguren una educación de calidad para los niños y niñas, y asimismo ilumine y oriente el quehacer institucional de acuerdo a lo expresado en la visión educativa.
- Visión: Ser una institución en que todos los niños y niñas reciban una formación integral, de calidad y significativa; en un ambiente de aprendizaje estimulante e inclusivo, con apoyo permanente de profesionales idóneos.
- Misión: Promover y participar en la formación integral de párvulos de 4 a 6 años, apoyando a los padres y familias en función de una labor educativa conjunta, complementaria y congruente. El enfoque consiste en ofrecer un ambiente estimulante e inclusivo, donde se proporcionan las herramientas necesarias para optimizar el crecimiento, desarrollo, aprendizajes y valores de los niños y niñas que asisten al establecimiento.
- Sello educativo: Una institución que promueve un ambiente educativo estimulante e inclusivo que entrega apoyo multiprofesional permanente al párvulo.
- Es un párvulo particular subvencionado gratuito:
- Pago matrícula: gratuito
- Pago mensual por alumno: gratuito
- Nivel de enseñanza:
- Primer nivel de transición.
- Segundo nivel de transición .



Requisitos para acceder

- Edad 4 y 5 años cumplidos en marzo.
- En caso de que el niño o niña tenga alguna condición, debe venir con diagnóstico.



Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento para asignación familiar.
- Dos fotos tamaño carnet.
- Un aporte al centro general de padres (desde \$5.000 hasta \$10.000).



Ubicación

- Manuel Montt #2726, población alemania.



Horario

- Primer Nivel de Transición: 13:30 a 17:45hrs.
- Segundo Nivel de Transición: 08:30 a 12:45hrs.



Contacto

- Director: Patricia Edith Olivares Tapia
- Correo electrónico: gatitoconbotas1@gmail.com
- Teléfono de contacto: 552-847024 940013800
- Encargado Convivencia Escolar: Karen Isabel Abaca Godoy
- Correo electrónico: gatitoconbotas1@gmail.com
- Teléfono de contacto: 552-847024

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educacionales	Jardines Infantiles	Escuela de Párvulos Las Abejitas

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Servicio Local De Educación Pública Licancabur

Descripción general

- La Escuela de Párvulos "Las Abejitas" se define como una Unidad Educativas impartiendo Enseñanza Municipal Subvencionada, en los Primero y Segundos Niveles de Transición, postulando a través de su Proyecto Educativo, la formación del niño y/o niña integral cuya propuesta se centra en las Bases Curriculares para la Educación Parvularia y en los Programas Pedagógicos.
- Visión: Asegurar una Educación de calidad, fomentando en niños y niñas, su pleno desarrollo como ser humano, potenciando su creatividad, sus propias habilidad y desarrollando valores fundamentales que le sirvan para enfrentar con éxito el futuro.
- Misión: Potenciar en forma sistemática las capacidades innatas de niños y niñas para que logren un desarrollo armónico e integral, proporcionando un ambiente lleno de experiencias de aprendizajes significativos dando énfasis en la formación valórica para que enfrenten con éxito los desafíos que le impone la vida.
- Pago de matrícula: gratuito.
- Pago mensual por alumno: gratuito.
- 8 cursos:
 - 4 de transición menor.
 - 4 de transición mayor.



Requisitos para acceder

- Transición menor: debe tener los 4 años cumplidos en marzo.
- Transición mayor: debe tener los 5 años cumplidos en marzo.



Documentos por presentar

- Carnet de identidad apoderado(a)
- Carnet de identidad niño(a)
- Certificado de nacimiento



Ubicación

- Av Grecia #545, Villa Caspana



Horario

- Lunes a viernes.
- Jornada de mañana: 08:00 a 13:00hrs.
- Jornada de tarde: 14:00 a 18:00hrs.



Contacto

- Director: Patricia Andrea Chepilla Zubieta
- Correo electrónico: lasabejitas@sleplicancabur.cl
- Teléfono de contacto: 992891253
- Encargado de convivencia escolar: Mitchel Godoy Perez
- Correo electrónico: mitchel.godoy@eplicancabur.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Jardines Infantiles	Sala Cuna y jardín Infantil Creciendo Juntos

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Servicio Local De Educación Pública Licancabur.

Descripción general

- Misión: promover sistemáticamente una educación de calidad oportuna y pertinente sustentada en los principios de igualdad y equidad para los niños y niñas de la ciudad. Potenciando su protagonismo por medio de la diversificación de experiencias de aprendizaje que les permita desarrollarse íntegramente incorporando a la comunidad con su fondo de conocimiento, de esta manera apoyar la familia en su rol insustituible de primer educador.
- Visión: Ser una sala cuna y jardín infantil de calidad, reconocida y valorada en su rol educativo por la comunidad local bajo un enfoque en el cual se considera a los niños y niñas y sus familias desde sus particularidades como su forma de sentir, ser y actuar. Proporcionando ambientes enriquecedores, seguros y acogedores que le permitan explorar libremente su medio, fomentando actitudes de respeto y cuidados de su entorno.
- Sello educativo: sociocultural.
- Nivel de enseñanza:
 - Sala Cuna Menor.
 - Sala Cuna Mayor.
 - Nivel Medio Menor.
 - Nivel Medio Mayor.



Requisitos para acceder

- Postulación a través de plataforma SIM Multipostulador (se puede postular de forma mensual).



Documentos por presentar

- Se debe subir todo documento pertinente y solicitado en la plataforma SIM Multipostulador.



Ubicación

- Chacabuco #3078, Población 23 de marzo.



Horario

- Lunes a jueves: 08:00 a 17:00hrs.
- Viernes: 08:00 a 16:00hrs.



Contacto

- Encargada: Jessica García Villavicencia
- Correo electrónico: creciendojuntos@slepicancabur.cl
- Teléfono de contacto: 222628464
- Encargado de convivencia escolar: Catalina Troncoso
- Correo electrónico: catalina.troncoso@eplicancabur.cl
- Teléfono de contacto: 222628464

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Jardines Infantiles	Escuela de Párvulos Inti Panni

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Servicio Local De Educación Pública Licancabur.

Descripción general

- Misión: Entregar una educación de calidad, humanista, integral e inclusiva que desarrolle en sus alumnos/as sus capacidades y habilidades cognitivas, afectivas, socio-emocionales, artísticas, científicas y en sustentabilidad. Fomentando en un clima de alegría y respeto la autonomía, la capacidad de compartir y convivir en armonía con otros; y capaces de participar activamente de los cambios culturales, sociales y tecnológicos que conllevan los tiempos actuales.
- Visión: La escuela de párvulos Inti-Panni espera ser un establecimiento educativo de calidad y altamente comprometido con la formación integral de cada uno de sus alumnos.
- Pago de matrícula: Gratuito.
- Pago mensual por alumno: Gratuito.
- Nivel enseñanza:
- Nivel de transición menor.
- Nivel de transición mayor.



Requisitos para acceder

- Nivel transición menor: Edad de 4 años cumplidos en marzo.
- Nivel transición mayor: Edad de 5 años cumplidos en marzo.



Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento para asignación familiar.
- En caso de ser niño/a extranjero/a, llevar acta de nacimiento y rut provisorio entregado por Provincial El Loa.



Ubicación

- Paula Jaraquemada #2808, población Santiago Polanco Nuno.



Horario

- Lunes a viernes (jornada de mañana): 8:30 a 13:00hrs.
- Lunes a viernes (jornada de tarde): 13:30 a 18:00hrs.



Contacto

- Director: Paola Ximena Díaz Salazar
- Correo electrónico: intipanni@sleplicancabur.cl
- Teléfono de contacto: 997879112
- Encargado de convivencia escolar: Patricia Esperanza Moya Malebrán
- Correo electrónico: patricia.moya@eplicancabur.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Jardines Infantiles	Escuela De Párvulos Llamito Blanco

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Servicio Local De Educación Pública Licancabur.

Descripción general

- La escuela de Párvulos E-120 "Llamito Blanco" en la actualidad cuenta con 4 niveles de Transición Menor y 4 niveles de Transición Mayor. Según las disposiciones del Decreto N°170 Art. N° 94 se pueden incluir por cursos un máximo de 2 estudiantes con NEE permanentes y 5 estudiantes con NEE transitorias y cualquier otra circunstancia que implique una variación de niños/as por curso, deberá ser resuelta por la Secretaría Ministerial de Educación. De acuerdo a las evaluaciones diagnósticas realizadas por los profesionales competentes del Programa, los niños y niñas según los resultados obtenidos se ubican en la categoría de necesidades educativas de carácter Permanente o Transitorios: NEE: es aquel niño o niña que precisa ayuda y recursos adicionales, materiales o pedagógicos para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje y, contribuir al logro de los objetivos propuestos. NEE permanentes: son aquellas barreras para aprender y participar que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad. NEE transitorias: son aquellas barreras no permanentes que presentan los alumnos en algún momento de su vida escolar.
- Visión: Brindar una educación de excelencia, centrada en el logro de aprendizajes, inclusiva y de calidad, que permita a los estudiantes desenvolverse con autonomía, generando espacios y ambientes propicios para un adecuado clima de convivencia, con una preocupación por el cuidado del medio ambiente.
- Misión: Ser un establecimiento que potencie habilidades cognitivas, comunicativas y sociales, que permitan contar con herramientas que faciliten el desarrollo integral y competencias para enfrentar con éxito el siguiente nivel educativo, como fuente de intercambio de la diversidad cultural.
- Sello educativo: académica, ambiental y valórica.
- Pago de matrícula: gratuito.
- Pago mensual por alumno: gratuito.
- Nivel de enseñanza:
- Nivel transición menor.
- Nivel transición mayor.



Requisitos para acceder

- Certificado de nacimiento.



Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento.
- 4 fotos tamaño carnet.
- Aporte a Centro General de Padres (voluntario).



Ubicación

- Limón Verde #4068, Villa Ayquina.



Horario

- Lunes a viernes:
- Jornada de mañana: 08:30 a 12:30hrs.
- Jornada de tarde: 13:30 a 17:30hrs.



Contacto

- Director: Alejandra Palma Marín
- Correo electrónico: llamitoblanco@slepicancabur.cl
- Teléfono de contacto: 935011903
- Encargado de convivencia escolar: Karem Campillay Castillo
- Correo electrónico: karem.campillay@eplicancabur.cl
- Teléfono de contacto: 935011903

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Jardines Infantiles	Escuela De Párvulos Los Conejitos

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Servicio Local De Educación Pública Licancabur.

Descripción general

- La Escuela de Párvulos "Los Conejitos" cuenta con una cobertura de 70 alumnos en primer nivel de transición y 70 alumnos en segundo nivel de transición, distribuidos en dos jornadas. Su dotación docente es de seis Educadoras de Párvulos, de las cuales cuatro cumplen funciones de aula, una de apoyo técnico y una en función directiva, más cuatro asistentes de párvulos que complementan la labor de la Educadora. Existe también personal de servicios menores, cumpliendo la función de servicios. Este establecimiento cuenta con una estructura sólida y adecuada para los niños.
- Misión: Contribuir con mediadores de los aprendizajes de niños y niñas del establecimiento, potenciando sus principios, valores, habilidades, conocimientos y destrezas a través de diferentes metodologías, que involucren a la familia y su entorno, sentando las bases de un ser singular y autónomo, capaz de desenvolverse con éxito en los nuevos desafíos que presente la sociedad actual.
- Visión: Educando con Efectividad y Afectividad a través del Juego.
- Pago matrícula: gratuito.
- Pago mensual por alumno: gratuito.
- Nivel de enseñanza:
- Nivel de transición menor.
- Nivel de transición mayor.



Requisitos para acceder

- Nivel transición menor: Edad 4 años cumplidos en marzo.
- Nivel transición mayor: Edad 5 años cumplidos en marzo.



Documentos por presentar

- En niños chilenos: Certificado de nacimiento.
- En niños extranjeros: IPE y certificado de nacimiento preferentemente apostillado.



Ubicación

- Antofagasta #1876, sector centro.



Horario

- Lunes a viernes:
- Jornada mañana: 08:30 – 12:45hrs.
- Jornada tarde: 13:15 – 17:30hrs.



Contacto

- Director: Rosario Andrea Orellana Monardes
- Correo electrónico: losconejitos@sleplicancabur.cl
- Teléfono de contacto: 984798520
- Encargado de convivencia escolar: Fabiola Vejar Arqueros
- Correo electrónico: losconejitos@sleplicancabur.cl
- Teléfono de contacto: 984798520

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educacionales	Jardines Infantiles	Escuela de Párvulos Los Enanitos

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Servicio Local De Educación Pública Licancabur.

Descripción general

- En la actualidad Escuela de Párvulos “Los Enanitos”, se define como una Unidad Educativa de enseñanza parvularia destinada a cooperar con la función del Estado Chileno según el decreto N°3048 del 14 de noviembre de 1978. El 19 de agosto de 1981 pasa a la Administración Municipal bajo el Decreto de Traspaso N°5540.
- En relación con la matrícula cuenta con:
- 4 cursos del 1er N/T.
- 4 cursos del 2do N/T.
- La matrícula autorizada por jornada es de 140 alumnos según Resolución Exente N°0002 del 02/01/2009.
- Beneficios:
- Programa de Alimentación Escolar P.A.E (se entregan 165 raciones para los niños y niñas).
- Programa de Inclusión Escolar PIE.
- Visión: Ser una Escuela con inclusiva que favorezca aprendizajes significativos en un ambiente seguro y efectivo, en donde niños y niñas sean creativos autónomos y felices.
- Misión: Entregar una educación integral que favorezca las habilidades intelectuales, emocionales y sociales de niños y niñas del 1er y 2do Nivel de Transición y, donde cada integrante de la comunidad educativa sea un participante activo en el cumplimiento de metas y objetivos.
- Sellos: Una escuela comprometida con una pedagogía inclusiva, cultural y deportiva.
- Pago matrícula: gratuito.
- Pago mensual por alumno: gratuito.
- Nivel de enseñanza:
- Nivel transición menor.
- Nivel transición mayor.



Requisitos para acceder

- Nivel transición menor: edad de 4 años cumplidos en marzo.
- Nivel transición mayor: edad de 5 años cumplidos en marzo.



Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento para asignación de familiar (con datos de padres).
- Para postular al programa de alimentación se debe presentar el registro social de hogar.
- Si el niño presenta Necesidades Educativas Especiales, debe presentar documentación médica.



Ubicación

- Chacabuco #3048, Población 23 de marzo.



Horario

- Horario normal de los alumnos:
- Mañana: 08:30 a 12:30hrs.
- Tarde: 13:30 a 17:30hrs.
- Alumnos que almuerzan (mañana): 12:00hrs.
- Alumnos que almuerzan (tarde): 13:30hrs.
- Personal docente.
- Mañana: 08:30 a 13:30hrs.
- Tarde: 13:30 a 18:30hrs.



Contacto

- Director: Patricia Elizabeth Berrios Rivero
- Correo electrónico: losenanos@sleplicancabur.cl
- Teléfono de contacto: 977076158
- Encargado de convivencia escolar: Jordana Castro Donoso
- Correo electrónico: jordana.castro@eplicancabur.cl
- Teléfono de contacto: 977076158

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Jardines Infantiles	Escuela De Párvulos Planeta Tierra II

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Corporación Educacional Planeta Tierra II.

Descripción general

- Misión: Acoger, sin discriminación a los niños/as de la comunidad, entregando una sólida formación; potenciadora, pertinente e inclusiva, de esta manera proveer a niños y niñas con aprendizajes oportunos, pertinentes, intencionados, desafiantes y significativos en un ambiente armónico, acogedor y estimulante, tomando como base sus potencialidades y conocimientos previos, además de las necesidades básicas y exigencias de la sociedad actual, que le permitan ser actores de sus propios aprendizajes, con personal idóneo y con la participación activa de los padres y/o apoderados, respetando los principios pedagógicos y teniendo una amplia visión sobre la diversidad e interculturalidad de los niños/as, incorporando medios y recursos de última generación para formar alumnos exitosos.
- Visión: Es entregar las herramientas cognitivas, sociales y afectivas a estudiantes, para enfrentar nuevos desafíos, a la vez aprovechar diferentes instancias que les presenta el mundo actual. El establecimiento presta un servicio de educación para la comunidad para niños y niñas de nivel de transición, el objetivo entregar una enseñanza de calidad a todos los niños/as, para formar personas seguros/as de sí mismo en su calidad de estudiantes.
- Sello educativo: educación integral de calidad e inclusiva en ambientes de aprendizajes libres de violencia, seguros, positivos y desafiantes que promuevan el aprender a convivir.
- Nivel de enseñanza:
- Nivel de transición menor.
- Nivel de transición mayor.



Requisitos para acceder

- Educación gratuita.
- Nivel transición menor: Edad de 4 años cumplidos en marzo.
- Nivel transición mayor: Edad de 5 años cumplidos en marzo.



Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento.
- Fotocopia de carnet control niño sano (cuadro vacunatorio).
- 4 fotos tamaño carnet.



Ubicación

- Vicuña Mackenna #2277, sector centro.



Horario

- Primer y Segundo nivel de Transición:
- Mañana: 08:45 a 12:45hrs.
- Tarde: 13:45 a 17:45hrs.



Contacto

- Director: Alicia Quispe González
- Correo electrónico: aqg_fredy@hotmail.com
- Teléfono de contacto: 998715547
- Encargado de convivencia escolar: Alicia Quispe González
- Correo electrónico: aqg_fredy@hotmail.com
- Teléfono de contacto: 998715547

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Jardines Infantiles	Escuela De Párvulos Planeta Tierra

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Corporación Educacional Planeta Tierra.

Descripción general

- Misión: Acoger, sin discriminación a niños y niñas de la comunidad, del Primer y Segundo nivel de Transición, entregando como una sólida formación a través del Currículo Integral, para el desarrollo de las inteligencias múltiples promoviendo sustentabilidad y cuidado del medio ambiente, acorde a los nuevos desafíos del siglo XXI, favoreciendo en ellos el reconocimiento de sus derechos y deberes ciudadanos. Con un gran compromiso del desempeño profesional, con la participación de la familia. Siendo el propósito crear instancias innovadoras que favorezcan aprendizajes: significativos y de calidad a través de un mejoramiento permanente de su gestión educativa, respetando la diversidad de niños y niñas con una mirada inclusiva, con un alto compromiso de la comunidad educativa e incorporando medios y recursos de última generación, con ambientes y espacios educativos acogedores, armónicos y pertinentes, que respondan a las necesidades vanguardistas del sistema educativa actual.
- Visión: Ser un establecimiento autónomo, reconocido por su prestigio, que entrega una educación escolar de excelencia a la comunidad, que prepare a niños y niñas para iniciar su etapa escolar, y que desarrolle habilidades, aptitudes, conocimientos, competencias que responda a las necesidades, capacidades y características de niños y niñas para lograr un desarrollo pleno feliz con derechos, deberes, obligaciones, identidad y espíritu emprendedor, que les permita escoger, opinar, proponer y decidir ante sí mismo, los demás y su entorno. La visión será exitosa en la medida en que las familias, educadoras y el entorno formen un equipo educativo efectivo y comprometido.
- Sello educativo: Niños y niñas con capacidades, conocimientos y habilidades integrales desarrollados a través de las inteligencias múltiples promoviendo el cuidado del medio ambiente.
- Nivel de enseñanza:
- Nivel de Transición menor.
- Nivel de Transición mayor.



Requisitos para acceder

- Educación gratuita.
- Nivel transición menor: Edad de 4 años cumplidos en marzo.
- Nivel transición mayor: Edad de 5 años cumplidos en marzo.



Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento.
- Fotocopia de carnet control niño sano (cuadro vacunatorio).
- 4 fotos tamaño carnet.



Ubicación

- Vicuña Mackenna #2407, sector centro.



Horario

- Primer y segundo nivel de transición:
- Mañana: 09:00 a 13:30hrs.
- Tarde: 14:00 a 18:30hrs.



Contacto

- Director: Jacqueline Toledo Ávalos
- Correo electrónico: jacquetoledo@yahoo.com
- Teléfono de contacto: 976021692
- Encargado de convivencia escolar: Katherine Alvarez Magno
- Correo electrónico: kata_86_92@hotmail.com
- Teléfono de contacto: 976021692

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educacionales	Jardines Infantiles	Escuela De Párvulos Quilla Antay

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Servicio Local De Educación Pública Licancabur.

Descripción general

- La escuela cuenta con calidad educacional e infraestructura, en el nivel de Educación Parvularia de la comuna. Esto, puede ser visualizado a través del P.E.I y la propuesta de su proyecto curricular inspirado en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, operacionalizadas a su vez, en los Programas Pedagógicos, con Orientaciones Valóricas y Principios Pedagógicos, que sea un espacio de calidad, oportunidad y seguridad para todos los niños y niñas, por ende, un espacio inclusivo, independiente del origen, historia o condición social de la familia. La escuela imparte solamente Educación Parvularia en los niveles Transición Menor y Transición Mayor.
- Sello: Las emociones, la psicomotricidad y el juego como base de todo aprendizaje.
- Visión: Brindar distintos contextos de aprendizajes, colocando énfasis en la educación socioemocional, la psicomotricidad y el juego, para la formación de un párvulo autónomo, creativo y participativo.
- Misión: Lograr aprendizajes en los niños y niñas de NT1 y NT2, mediante la ejecución de experiencias, socioemocionales, psicomotoras y de juego, en forma transversal a los tres ámbitos de aprendizaje, considerando al niño y niña protagonista de su aprendizaje.
- Pago matrícula: gratuito.
- Pago mensual por alumno: gratuito.
- Nivel de enseñanza:
- Nivel de transición menor.
- Nivel de transición mayor.



Requisitos para acceder

- Nivel transición menor: Edad 4 años cumplidos en marzo.
- Nivel transición mayor: Edad 5 años cumplidos en marzo.



Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento.



Ubicación

- Taira #1040, Villa Kamac Mayu.



Horario

- Lunes a viernes
- Jornada mañana: 8:30 a 12:30hrs.
- Jornada tarde: 13:30 a 17:30hrs.



Contacto

- Director: Deisy Soledad Orosco Santana
- Correo electrónico: quillaantay@sleplicancabur.cl
- Teléfono de contacto: 993669195

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Jardines Infantiles	Jardín Infantil Esperanza De Niños

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- INTEGRA

Descripción general

- Visión: Ser una institución educativa referente, que ofrezca una educación parvularia de calidad, situando en el centro de la gestión institucional a las niñas y niños como sujetos de derechos y ciudadanos activos, para contribuir a un Chile más inclusivo, justo y democrático.
- Misión: Lograr que los niños y niñas del Jardín Infantil Esperanza de Niños entre 2 años y 3 años 11 meses de edad, desarrollen aprendizajes de calidad basados en sus características, intereses y necesidades, a través del juego, generando así aprendizajes significativos, trascendentes y desafiantes, considerando sus ambientes educativos y sensibilizando a la comunidad educativa en el cuidado del medio ambiente para una educación transformadora.
- Sello pedagógico: Jardín Infantil ESPERANZA DE NIÑOS para una educación de calidad, colabora en el cuidado del medio ambiente y su entorno favoreciendo aprendizajes significativos, trascendentes y desafiantes siendo protagonistas activos de sus aprendizajes, con la participación diversificada de las familias y la comunidad.
- Nivel de enseñanza:
- 1 Medio Menor.
- 1 Medio Mayor.
- Tardes de Juego en Mi Jardín (TJMJ).



Requisitos para acceder

- Se debe realizar una inscripción en la plataforma que se abre en octubre a noviembre.
- Si quiere hacer inscripción durante el año, debe ir de forma presencial al jardín: lunes, miércoles y viernes desde las 10:00 a 11:00 hrs.



Documentos por presentar

- En Chilenos:
- Certificado de nacimiento original.
- Control de vacunas al día.
- Carnet de identidad de adulto responsable.
- Registro social de hogares.
- En extranjeros: control de niño sano.



Ubicación

- Clotario Blest #2775, población Gladys Marín.



Horario

- Lunes y martes: 8:30 a 17:30hrs.
- Miércoles a viernes: 08:30 a 16:30hrs.
- Horario funcionamiento Competente Tardes de Juego en Mi Jardín: 16:00 a 19:30hrs.



Contacto

- Director: Gipsy Vicentelo Paucay
- Correo electrónico: 2.esperanzadeninos@fundacion.integra.cl
- Teléfono de contacto: 934006896 / 56442877247

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Jardines Infantiles	Escuela De Párvulos King Lions School

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Corporación Educacional King Lions School.

Descripción general

- La Escuela de párvulos King Lion's School cuenta con un Proyecto Educativo Institucional, con objetivos y actividades pertinentes a la institución, considerando la existencia de necesidades y características de todos los y las alumnos/as de la escuela de párvulos.
- Misión: Entregar un servicio educativo a través de aprendizajes significativos y experiencias innovadoras a niños y niñas de la escuela de párvulos, en el Primer y el Segundo Nivel de Transición, a través de un mejoramiento continuo de su gestión educativa y el desarrollo de Currículo Integral que potencien las competencias y valores, respondiendo a sus características, capacidades, habilidades e intereses, fomentando a un individuo integral, capaz de enfrentar su mundo socialmente integrando a la familia como agente activo y comprometido con el proceso educativo.
- Visión: Ser un establecimiento que entrega aprendizajes a todos los niños y niñas, a través de experiencias innovadoras y lúdicas, integrando a la familia como agente activo y comprometido en el proceso educativo.
- Pago matrícula: gratuito.
- Pago mensual por alumno: gratuito.
- Nivel de enseñanza:
- 2 transición menor (1 en jornada de mañana y 1 en jornada de tarde).
- 2 transición mayor (1 en jornada de mañana y 1 en jornada de tarde).



Requisitos para acceder

- No aplica.



Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento.
- 5 fotos tamaño carnet.
- Copia certificado de vacuna al día.



Ubicación

- Anibal Pinto #1698



Horario

- Lunes a viernes:
- Mañana: 08:50hrs a 12:50hrs.
- Tarde: 13:50hrs a 17:50hrs.



Contacto

- Director: Camila Beatriz Díaz Vargas
- Correo electrónico: nancyflores33@yahoo.com
- Teléfono de contacto: 939700209
- Encargado de convivencia escolar: Fabiola Alejandra Silva Araya
- Correo electrónico: fasilar14@gmail.com
- Teléfono de contacto: 939700209

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Jardines Infantiles	Escuela De Párvulos Papelucho

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Servicio Local De Educación Pública Licancabur.

Descripción general

- La Escuela desarrolla su práctica pedagógica basada en los Programas Pedagógicos del Primer y Segundo Nivel de Transición, emanados de las Bases curriculares de la Educación Parvularia del MINEDUC, de la que da la base en fundamentos y principios al Proyecto Educativo Institucional. El establecimiento trabaja con metodologías interactivas, con base en las Neurociencias y centrada en los aprendizajes. Fortalece en los niños y niñas la capacidad de tomar decisiones acertadas en su desarrollo personal y social. La práctica pedagógica está centrada en el aprendizaje de los niños y niñas, lo que implica desarrollar estrategias flexibles y adaptadas a los diversos ritmos de aprendizajes. A contar del año 2020 el establecimiento cuenta con Programa de Inclusión Escolar, cuyo propósito es entregar apoyos adicionales, en el contexto del aula común, a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de "todos y cada uno de los niños y niñas", contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional.
- Visión: Formar una niña y un niño feliz, Seguro, Autónomo, Curioso y Creativo.
- Misión: En esta Escuela de Párvulos, cada niña y niño, aprende junto a su familia, por un camino de valores para la vida, en un ambiente bien planteado, con un enfoque intercultural, respetando los ritmos de aprendizajes, utilizando desafiantes e innovadoras metodologías, basadas en la neurodidáctica, las artes integradas y el juego, con personal calificados brindando una educación responsiva.
- Sellos educativos:
 - Escuela con base en neurociencias.
 - Artística/cultural.
- Nivel de enseñanza:
 - Transición menor.
 - Transición mayor.



Requisitos para acceder

- Transición menor: Edad de 4 años cumplidos en marzo.
- Transición mayor: Edad de 5 años cumplidos en marzo.



Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento.
- Cédula de identidad de los padres.
- IP, de ser extranjero.



Ubicación

- Til Til Norte #1342



Horario

- Lunes a viernes:
- 08:30 a 12:30hrs.
- 13:30 a 17:30hrs.



Contacto

- Director: Karen Poblete Neira
- Correo electrónico: papelucho@sleplicancabur.cl
- Encargado de convivencia escolar: Mitchel Valery Godoy Pérez
- Correo electrónico: mitchel.godoy@eplicancabur.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Jardines Infantiles	Escuela De Párvulos Campanita

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Ivonne Sylvia Del Villa Vega Estab Educ Preescolar Empresa Indiv De resp Ltda.

Descripción general

- Misión: Potenciar al párvulo como ser eminentemente social que se desarrolla en la interacción con otros, que sea capaz de ser aporte a su sociedad y participar activamente a través de su familia y la comunidad. Además que el niño y la niña tenga la capacidad de ejercer sus derechos en una sociedad que lo reconoce y lo valora como persona al cual desea proveer de las mayores y mejores oportunidades de aprendizaje con una base sólida en su formación integral.
- Visión: Proporcionar aprendizajes pertinentes, oportunos y de calidad con una labor conjunta y complementaria con los diferentes estamentos con el fin de desarrollar progresivamente características personales favoreciendo una imagen positiva de sí mismo logrando un mejor avance en cada uno de los ámbitos facilitando así la transición de los niños y niñas en el proceso de aprendizaje proporcionando la articulación entre los niveles asegurando con esto la progresión y coherencia de los aprendizajes.
- Sello educativo: Forma niños y niñas con responsabilidades y valores tales como: honestidad, solidaridad, espíritu de superación, esfuerzo y compañerismo, que sean leales y por sobre todo niños felices con un sentido de patriotismo aprendiendo a respetarse ellos primero y después a los demás.
- Nivel de enseñanza:
- Nivel transición medio menor.
- Nivel transición medio mayor.



Requisitos para acceder

- Tener la edad de 4 y 5 años cumplidos en marzo.



Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento.
- Fotocopia de carnet de vacuna al día.



Ubicación

- Calle Los Alerces #1713, ex Loteo Abaroa.



Horario

- Lunes a viernes:
- Jornada de mañana: 8:30 a 12:30hrs.
- Jornada de tarde: 14:10 a 18:00hrs.



Contacto

- Director: Ivonne Sylvia Del Villar Vega
- Correo electrónico: tiascampanita@hotmail.com / idelvillarv1@gmail.com
- Encargado de convivencia escolar: Constanza Rivera Gallardo
- Correo electrónico: tiascampanita@hotmail.com

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Jardines Infantiles	J Y N School

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Corporación Educacional J Y N School.

Descripción general

- Visión: Enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades que les presenta la sociedad y mundo actual; Formando personas integrales que puedan desenvolverse del mejor modo posible en la sociedad en que vivan, buscando siempre un comportamiento adecuado entre su parte valórica, sus conocimientos y habilidades que les permita aspirar por un futuro mejor Con el apoyo de una familia comprometida que vaya a la vanguardia con los procesos educativos.
- Misión: Promover que nuestros niños/as y sus familias reciban una educación basada en valores, principios, igualdad de género, propiciando así diferentes aprendizajes educativos de calidad, los cuales sean oportunos, pertinentes, intencionados, inclusivos, desafiantes, que sean relevantes y significativos en un ambiente de amor, grato, armónico, acogedor y estimulante, con la atención de un personal idóneo y comprometido, tomando como base sus habilidades y conocimientos previos, para potenciarlos y hacerlos protagonistas de sus aprendizajes, los cuales les permitan desenvolverse con mayor seguridad y confianza en la sociedad actual.
- Pago matrícula: gratuito.
- Pago mensual por alumno: gratuito.
- Niveles de enseñanza:
- Nivel transición menor.
- Nivel transición mayor.



Requisitos para acceder

- Transición menor: Edad de 4 años cumplidos hasta marzo.
- Transición mayor: Edad de 5 años cumplidos hasta marzo.



Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento.
- Certificado de vacunas al día.
- 2 fotos de tamaño carnet.



Ubicación

- Vargas #3485, población Gustavo Le Paige.



Horario

- Lunes a viernes:
- Jornada de la mañana: 09:00 a 13:00hrs.
- Jornada de la tarde: 14:00 a 18:00hrs.



Contacto

- Director: carolina Orrego Ramirez
- Correo electrónico: nancyflores33@yahoo.com / carolinaorregoramirez@gmail.com
- Teléfono de contacto: 552- 313107 / 984117869
- Encargado de convivencia escolar: Katherin Valencia Olmos
- Correo electrónico: misskaty.v.2013@gmail.com
- Teléfono de contacto: 552- 313107 / 984117869

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Jardines Infantiles	Jardín Infantil San Nicolito

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Fundación Individual Educacional Colegio San Nicolás.

Descripción general

- Visión:** El Colegio Particular San Nicolás estará a la vanguardia pedagógica de la comuna de Calama, proporcionando a las y los estudiantes una educación de calidad, inclusiva, integral y con equidad, caracterizada por una formación académica científica, humanista y valórica para que sus alumnos y alumnas sean personas competentes y protagonistas en los diferentes ámbitos, situaciones y circunstancias de la vida, sin perder su identidad cultural, en un buen clima organizacional, de convivencia y relacional con la comunidad educativa y su entorno.
- Misión:** Asumir permanentemente, con el compromiso de la familia y de la comunidad educativa, proporcionar a las y los estudiantes una educación de calidad, inclusiva, integral y equitativa, y con una sólida formación valórica en la enseñanza básica y media, generando las mejores condiciones y oportunidades de enseñanza y aprendizaje que permita a las y los educandos ser competentes, al finalizar sus estudios, y puedan proyectarse con éxito en la educación superior y en el mundo actual.
- Pago de matrícula: gratuito
- Pago mensual por alumno: 12 cuotas de \$89.000
- Nivel de enseñanza:
 - Transición Menor.
 - Transición Mayor.



Requisitos para acceder

- Postular por SAES.
- Tener los 4 años cumplidos en marzo.



Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento.



Ubicación

- Pasaje Pocor con San Bartolo S/N.



Horario

- Transición Mayor: 08:30 a 12:30hrs.
- Transición Menor: 14:00 a 18:00hrs.



Contacto

- Director: Pamela Alejandra Ly Letelier
- Correo electrónico: colegio_san_nicolas@hotmail.com / pamela.ly@csncalama.cl
- Teléfono de contacto: 552337050 (anexo 1)
- Encargado de convivencia escolar: gabriel Cobarrubias Morales
- Correo electrónico: Gabriel.cobarrubias@hotmail.com
- Teléfono de contacto: 552337050 (anexo 1).

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Jardines Infantiles	Jardín Infantil Mom's Happy's



Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Jardín infantil Moms happys, sociedad educacional nuestros niños limitada.



Descripción general

- Jardín particular con más de 13 años de experiencia y funcionamiento en la ciudad de Calama.
- Sello educativo: Acogida y Armonía. Respeto al niño como ser único, desarrollando sus destrezas en un ambiente afectivo.
- Nivel de enseñanza:
 - Medio Menor: 2 años
 - Medio Mayor: 3 años
 - Transición Menor: 4 años
 - Transición Mayor: 5 años
- Servicios que ofrece:
 - Servicio de Extensión Horaria.
 - Sala sensorial.
 - Servicio de alimentos.
 - Escuela de verano.
- Es un jardín particular pagado, por lo que se debe cancelar la matrícula. Asimismo, tiene mensualidad desde marzo a diciembre.



Requisitos para acceder

- Entrevista con apoderado y niño/a.
- Debe cumplir con las edades estipuladas cumplidas en mes de marzo.



Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento.
- Control de niño sano.
- Control de vacunas al día.
- 6 fotos tamaño carnet.
- De ser extranjero debe presentar rut provisorio.



Ubicación

- Pasaje Amincha #1851, Villa Ayquina



Horario

- De lunes a viernes de 08:00 a 18:00hrs.



Contacto

- Director: Simoney Morales Leal
- Correo electrónico: smorales@momhappy.cl
- Teléfono de contacto: 977970111/ 552820918
- Encargado de convivencia escolar: Catalina Contreras Co
- Correo electrónico: smorales@momhappy.cl
- Teléfono de contacto: 977970111/ 552820918

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Jardines Infantiles	Jardín Infantil Particular Palabritas Mágicas

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Sociedad Educacional "Palabritas Mágicas" Ltda.

Descripción general

- Visión:** Palabritas Mágicas es una institución educativa prebásica, que promueve el desarrollo integral del párvulo. El Jardín Infantil pretende desarrollar en niños y niñas, todas sus características como personas individuales, favoreciendo al desarrollo integral de su personalidad, en un clima ideal, atendiendo sus necesidades bio-psicosociales. Para ello el equipo multiprofesional trabajará en un ambiente constante de retroalimentación en busca de nuevas metodologías, estrategias y experiencias, el equipo multidisciplinario está compuesto por una fonoaudióloga, profesora de inglés, profesora diferenciales, educadoras de párvulos y asistentes de párvulos, quienes atienden todas las necesidades y requerimientos que pueden tener los niños y niñas con la finalidad de educar a párvulos integrales capaces de adaptarse y relacionarse de la mejor manera posible a la sociedad especialmente a la educación básica.
- Misión:** Brindar una educación integral a niños y niñas en edad preescolar en un contexto valórico y en un entorno lúdico. Reforzar y estimular todas las áreas de desarrollo de los alumnos y alumnas. Además de formar niños y niñas autónomos e independientes, capaces de enfrentar en forma positiva diferentes situaciones de la vida, constructores de su propio aprendizaje, valorando permanentemente la historia y la cultura de nuestro país y su entorno, produciendo así una articulación hacia la enseñanza básica, segura, armónica y feliz. Enfatizando las alianzas afectivas entre padres, niños y niñas, educadores y comunidad, proporcionándoles experiencias de calidad, relevantes y significativas.
- Nivel de enseñanza:**
 - Medio Menor: 2 a 3 años.
 - Medio Mayor: 3 a 4 años.
 - Transición I: 4 a 5 años.
 - Transición II: 5 a 6 años.



Requisitos para acceder

- El niño/a debe tener a partir de los 2 años cumplidos en marzo.



Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento.
- Fotocopia de las vacunas al día.
- 4 fotos tamaño carnet.
- Fotocopia del carnet de identidad del sostener económico.
- En caso de ser extranjero, debe tener certificado de nacimiento del país de origen.



Ubicación

- Avenida Huaytiquina #1963, Villa Ayquina.



Horario

- Jornada mañana: 08:30 a 12:30hrs.
- Jornada tarde: 13:30 a 17:30hrs.



Contacto

- Director: Vianka Carolina Mamani Carlo
- Correo electrónico: palabritasmagicascalama@hotmail.com
- Teléfono de contacto: 74763088
- Encargado de convivencia escolar: Muriel Mendoza Carlo
- Correo electrónico: palabritasmagicascalama@hotmail.com
- Teléfono de contacto: 74763088

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Jardines Infantiles	Escuela De Párvulos Anasco

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Anasco Regional Antofagasta.

Descripción general

- Misión: Llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional cuyo propósito es lograr que niños y niñas entre dos y cinco años de edad desarrollen en forma integral sus capacidades, habilidades y el conocimiento del idioma Inglés, Educación Física, Educación Musical mediante experiencias de aprendizaje innovadoras y buen trato, guiados por profesionales comprometidos y con una participación sustantiva de su familia.
- Visión: Un lugar de tradición, liderazgo, excelencia y énfasis en los procesos educativos en la que niños y niñas aprenden y desarrollan sus capacidades integralmente, para ser personas autónomas, tolerantes, inclusivas, con hábitos de vida saludable, responsables de sí mismos, entregando un mundo mejor y más sustentable.
- Sellos institucionales: Sustentabilidad, Equidad, Excelencia, Innovación, Diversidad, Tradición.
- Valores 2026:
- Pago matrícula: \$231.500
- Pago mensual por alumno: \$231.500
- Nivel de enseñanza:
- Niveles medios: 2 y 3 años.
- Transición menor: 4 años.
- Transición mayor: 5 años.



Requisitos para acceder

- Tener la edad estipulada en los niveles cumplida al 31 de marzo.



Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento de asignación de matrícula.
- En caso de ser extranjero, debe tener certificado de regularización de nacionalidad.



Ubicación

- Alcalde Julio Fuentes Vega
#783, Villa Los Volcanes.



Horario

- Jornada de la mañana: 08:15 a 12:15hrs (Transición menor y mayor)
- Jornada de la tarde: 13:30 a 17:30hrs (Niveles medios, transición menor y mayor).
Viernes salida a las 17:00hrs.



Contacto

- Director: María Paz Miles Roa
- Correo electrónico:
contacto@jardinansco.cl
- Teléfono de contacto: 9-99752259
- Encargado de convivencia escolar: María Paz Miles Roa
- Correo electrónico:
m.pmilesroa@gmail.com
- Teléfono de contacto: 9-99752259

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Jardines Infantiles	Jardín Infantil Nido De Puri

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Hogar De Cristo.

Descripción general

- Misión: Asegurar el derecho a una educación de calidad para la primera infancia a través de una propuesta pedagógica desafiante que promueva los valores de la solidaridad, el respeto y la justicia para construir junto a la familia y comunidad la construcción de una sociedad más inclusiva en el marco del humanismo cristiano como lo profesado por el padre Alberto Hurtado.
- Visión: Aportar a la construcción de un país justo, equitativo e inclusivo que permita a todos los niños a acceder a programas de educación de calidad desarrollando como seres humanos integrados a la sociedad y adquiriendo competencias que le permitan el máximo desarrollo de sus capacidades.
- Sello: El jardín se caracteriza por un trabajo dentro de un ambiente de confianza a fin de así asegurar aprendizajes de calidad mediante prácticas pedagógicas innovadoras como el método Montessori, a través del cual se entiende el aprendizaje como un proceso presente en donde niños y niñas van descubriendo, elaborando, reinventando y haciendo suyo el conocimiento.
- Nivel de enseñanza:
- Nivel medio 2 a 3 años.



Requisitos para acceder

- Se debe postular por la plataforma de JUNJI, a través de SIM Multipostulador.



Documentos por presentar

- Se debe subir todo documento pertinente y solicitado en la plataforma SIM Multipostulador.



Ubicación

- Petrohué #3298, Población Alemania.



Horario

- Lunes a viernes: 8:30 a 16:30hrs.



Contacto

- Director: Maria Carolina Echejoyen Revello
- Correo electrónico: jardinnidodepuri@hogardecristo.cl
- Teléfono de contacto: 552345595

- Encargado de convivencia escolar: Maria Carolina Echejoyen Revello
- Correo electrónico: jardinnidodepuri@hogardecristo.cl
- Teléfono de contacto: 552345595

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Jardines Infantiles	Escuela De Párvulos Mickey Mouse

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Corporación Educacional Eben Ezer de Calama.

Descripción general

- Visión: Ser un centro educacional que entregue educación de calidad, abierta al cambio y que cubra las necesidades socio emocional, valóricas, cognitivas, psicomotrices y todas aquellas expectativas que exige la sociedad actual.
- Misión: Crear instancias innovadoras que favorezcan aprendizajes significativos y de calidad, respetando la diversidad de los niños, niñas, con un amplio compromiso de la comunidad educativa, que tenga como base una sólida formación integral, incorporando medios y recursos de última generación, que los prepare, para responder a las nuevas demandas y transformaciones que acontecen en la sociedad de hoy.
- Pago matrícula: gratuito
- Pago mensual por alumno: gratuito
- La inscripción es de forma presencial.
- Existe una pre inscripción que se realiza en el mes de agosto.
- Nivel de Enseñanza:
- Tres niveles de transición menor.
- Tres niveles de transición mayor.



Requisitos para acceder

- Transición menor: tener 4 años cumplidos a 31 de marzo.
- Transición mayor: tener 5 años cumplidos a 31 de marzo.



Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento.
- Certificado de vacunas al día.
- Registro Social de Hogares.
- Certificado de etnia.
- Certificado médico (en el mes de marzo).



Ubicación

- Colombia #2963, población 21 de mayo



Horario

- Jornada de mañana: 8:30 a 12:45hrs.
- Jornada de tarde: 14:00 a 18:15hrs.



Contacto

- Director: Miriam Elizabeth Ruarte Alcayaga
- Correo electrónico: direccion.ebenezercalama@gmail.com
- Encargado de convivencia escolar: Miriam Elizabeth Ruarte Alcayaga
- Correo electrónico: direccion.ebenezercalama@gmail.com

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Jardines Infantiles	Escuela De Párvulos Mickey Mouse

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Corporación Educacional Eben Ezer de Calama.

Descripción general

- Visión: Ser un centro educacional que entregue educación de calidad, abierta al cambio y que cubra las necesidades socio emocional, valóricas, cognitivas, psicomotrices y todas aquellas expectativas que exige la sociedad actual.
- Misión: Crear instancias innovadoras que favorezcan aprendizajes significativos y de calidad, respetando la diversidad de los niños, niñas, con un amplio compromiso de la comunidad educativa, que tenga como base una sólida formación integral, incorporando medios y recursos de última generación, que los prepare, para responder a las nuevas demandas y transformaciones que acontecen en la sociedad de hoy.
- Pago matrícula: gratuito
- Pago mensual por alumno: gratuito
- La inscripción es de forma presencial.
- Existe una pre inscripción que se realiza en el mes de agosto.
- Nivel de Enseñanza:
- Tres niveles de transición menor.
- Tres niveles de transición mayor.



Requisitos para acceder

- Transición menor: tener 4 años cumplidos a 31 de marzo.
- Transición mayor: tener 5 años cumplidos a 31 de marzo.



Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento.
- Certificado de vacunas al día.
- Registro Social de Hogares.
- Certificado de etnia.
- Certificado médico (en el mes de marzo).



Ubicación

- Colombia #2963, población 21 de mayo



Horario

- Jornada de mañana: 8:30 a 12:45hrs.
- Jornada de tarde: 14:00 a 18:15hrs.



Contacto

- Director: Miriam Elizabeth Ruarte Alcayaga
- Correo electrónico: direccion.ebenezercalama@gmail.com
- Encargado de convivencia escolar: Miriam Elizabeth Ruarte Alcayaga
- Correo electrónico: direccion.ebenezercalama@gmail.com

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educacionales	Jardines Infantiles	Escuela De Párvulos Saint Patrick's School

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Corporación Educacional Saint Patricks School.

Descripción general

- En el año 2023 se da inicio al programa de integración escolar (PIE) con la finalidad de brindar mejores oportunidades de aprendizaje a los párvulos con NEE.
- Visión: Ser una escuela de párvulos reconocida por entregar una educación de calidad, donde se propicie el aprendizaje de todos los niños y las niñas, favoreciendo el bienestar, el desarrollo pleno, la formación valórica y artística con un enfoque inclusivo.
- Misión: Una escuela de párvulos subvencionada que brinda a los niños y niñas experiencias educativas significativas e inclusivas, respetando sus necesidades e intereses, favoreciendo la formación valórica y artística.
- Sellos pedagógicos: Favorecer la inclusión educativa y los aprendizajes significativos, con un enfoque valórico y artístico.
- Pago matrícula: gratuito
- Pago mensual por alumno: gratuito
- Nivel de enseñanza:
- Tres niveles de Transición menor.
- Tres niveles de Transición mayor.



Requisitos para acceder

- Transición menor: tener los 4 años cumplidos al 31 de marzo.
- Transición mayor: tener los 5 años cumplidos al 31 de marzo.



Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento.
- Certificado de las vacunas al día.
- En caso de ser extranjero, debe tener Rut provisorio.



Ubicación

- Vasco de Gama #2696,
Población Nueva Alemania



Horario

- Jornada de mañana: lunes a viernes desde las 08:30 a 12:30hrs.
- Jornada de tarde: lunes a viernes desde las 13:30 a 17:30hrs.



Contacto

- Director: Rossana del Carmen Fritis Chávez
- Correo electrónico: s.patrickschool123@gmail.com
- Teléfono de contacto: 967691113
- Encargado de convivencia escolar: Elizabeth Guzmán Argandoña
- Correo electrónico: s.patrickschool123@gmail.com
- Teléfono de contacto: 967691113

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Jardines Infantiles	Jardin Infantil y Sala Cuna Pato Donald

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Miriam Alcayaga Urrutia.

Descripción general

- El jardín infantil y sala cuna Pato Donald, es un establecimiento educacional particular pagado, del cual mantiene la alimentación incluida para los niños y niñas.
-
- Visión: Ser un centro educacional que entregue educación de calidad, abierta al cambio y que cubra las necesidades socioemocional, valóricas, cognitivas, psicomotrices y todas aquellas expectativas que exige la sociedad actual.
-
- Misión: Crear instancias que favorezcan aprendizajes significativos y de calidad, respetando la diversidad de los niños y niñas en un amplio compromiso de la comunidad educativa, que tenga como base una sólida formación integral, incorporando medios y recursos de ultima generación, que los prepare para responder a las demandas y trasformaciones que acontecen en la sociedad de hoy.
-
- Nivel de enseñanza:
- Sala Cuna.
- Nivel Medio Menor.
- Nivel Medio Mayor.
-
- Colegiatura 2026
- Matricula de nivel medio \$180.000
- Mensualidad media jornada Nivel medio de \$180.000
- Matricula sala cuna \$220.000
- Mensualidad media jornada sala cuna de \$280.000
- Mensualidad jornada completa sala cuna de \$350.000



Requisitos para acceder

- Realizar la postulación presencial en el mismo establecimiento educacional.
- Cumplir con la edad estipulada (Desde los 6 meses hasta los 4 años)



Documentos por presentar

- 4 fotos tamaño carnet del alumno/a.
- Certificado de nacimiento.
- Certificado de vacunas.



Ubicación

- Colombia #2949, Población 21 de mayo



Horario

- Horario jornada escolar
- Sala cuna
- Lunes a viernes de 08:00 a 18:00 hrs.
- Nivel Medio:
- Jornada mañana de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hrs.
- Jornada tarde de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 hrs.



Contacto

- Directora: Mariela Viera Arancibia
- Correo electrónico: jardín.patodonald@gmail.com
- Teléfono de contacto: 987839945
- Encargada de convivencia escolar: Mariela Viera Arancibia
- Correo electrónico: jardín.patodonald@gmail.com
- Teléfono de contacto: 987839945

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Jardines Infantiles	Escuela De Párvulos Los 7 Enanitos Del Bosque

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Carlos Boniche.

Descripción general

- Visión: Permitir que los párvulos desarrollen sus potencialidades intelectuales y artísticas, algunas de ellas adquiridas en el hogar y otras desarrolladas por sus características innatas debido a su herencia genética, que harán de él una persona íntegra, valerosa y de respeto a la humanidad. De esta forma será un adulto autónomo, fiel a sus principios y responsable de sus acciones.
- Misión: Potenciar el desarrollo intelectual, social y espiritual de los educandos a través de una educación con estilo diferenciador, en la que se contemple aspectos valóricos tales como el amor hacia los padres y hermanas, higiene personal, autonomía en situaciones básicas de su vida y contemplador de que existe un ser superior que nos da vida y nos cuida. Permitir que los párvulos acrecienten sus conocimientos adquiridos en el hogar y comprendan que la sociedad está en un continuo cambio y por eso es necesaria la tecnología, la globalización y el idioma inglés.
- Valor de matrícula: \$110.000
- Mensualidad para media jornada de \$150.000
- Mensualidad para jornada completa \$250.000
- Nivel de enseñanza:
- Medio mayor.
- Transición menor.
- Transición mayor.



Requisitos para acceder

- Tener 3 años de edad cumplidos al 31 marzo del año en curso.



Documentos por presentar

- 5 fotos tamaño carnet del alumno/a.
- Calendario de vacunas.
- Certificado de nacimiento.



Ubicación

- 1 Norte #1314, Villa Exótica



Horario

- Jornada completa de 08:00 a 18:00 hrs. para todos los niveles.
- Medio jornada de 13:30 a 17:30 hrs. para todos los niveles.
- Jornada pedagógica
- Transición mayor de 08:30 a 12:30 hrs.
- Transición menor 13:30 a 17:30 hrs.



Contacto

- Directora: Fralla Cabrera Perez
- Correo electrónico: sary_cpz94@hotmail.com
- Teléfono de contacto: 982634679
- 315868
- Encargada de convivencia escolar: Pamela Martínez
- Correo electrónico: pam_nijosc@hotmail.com
- Teléfono de contacto: 981915491

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Jardines Infantiles	Escuela De Párvulos Las Ardillas

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Servicio Local De Educación Pública Licancabur.

Descripción general

- Visión: Educar a niños y niñas en un contexto de oportunidades y calidad formando personas felices y autónomas.
- Misión: Entregar educación de calidad, integral e inclusiva, para formar niños autónomos con competencias intelectuales, artísticas, físicas, emocionales, sociales y valóricas en un clima de sana convivencia.
- Sellos educativos:
- Didácticas diversificadas para favorecer la máxima inclusión.
- Capacidad de asombro a través de la indagación de su entorno.
- La inscripción es de forma presencial.
- Nivel de enseñanza:
- Transición menor.
- Transición mayor.



Requisitos para acceder

- Transición menor: tener la edad de 4 años cumplidos al 31 de marzo.
- Transición mayor: tener la edad de 5 años cumplidos al 31 de marzo.



Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento.
- Registro Social de Hogares.
- Fotocopia de carnet.
- Certificado de vacunas al día.
- En caso de ser extranjero, debe presentar certificado de nacimiento apostillado y Rut provisorio.



Ubicación

- Av. Independencia #2351, población Independencia.



Horario

- Jornada de mañana: lunes a viernes desde las 08:30 a 12:30hrs.
- Jornada de tarde: lunes a viernes desde las 13:30 a 17:30hrs.



Contacto

- Director: Candy Carolina Ilaja Villarroel
- Correo electrónico: f.118.lasardillas@sleplicancabur.cl
- Encargado de convivencia escolar: Paloma Begazo Torres
- Correo electrónico: paloma.begazo@eplicancabur.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Jardines Infantiles	Escuela De Párvulos Tinkerbell

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Miriam Alcayaga Urrutia.

Descripción general

- Visión: Ser un centro educacional que entregue educación de calidad, abierta al cambio y que cubra las necesidades socio emocional, valóricas, cognitivas, psicomotrices y todas aquellas expectativas que exige la sociedad actual.
- Misión: Crear instancias que favorezcan aprendizajes significativos y de calidad, respetando la diversidad de los niños y niñas, con un amplio compromiso de la comunidad educativa, que tenga como base una sólida formación integral, incorporando medios y recursos de última generación, que les prepare, para responder a las demandas y transformaciones que acontecen en la sociedad de hoy.
- Pago matrícula: gratuito
- Pago mensual por alumno: gratuito
- Niveles de enseñanza:
- Transición menor.
- Transición mayor.



Requisitos para acceder

- Transición menor: tener 4 años cumplidos al 31 de marzo.
- Transición mayor: tener 5 años cumplidos al 31 de marzo.



Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento.
- Certificado de vacunas al día.
- Certificado de etnia.
- Registro Social de Hogares.
- 4 fotos tamaño carnet.



Ubicación

- Calle Venezuela #3051, población 21 de mayo.



Horario

- Jornada de mañana: lunes a viernes desde las 08:30 a 12:45hrs.
- Jornada de tarde: lunes a viernes desde las 14:00 a 18:15hrs.



Contacto

- Director: Marcela Del Rosario Contreras Yapura
- Correo electrónico: escuelaparvulostinkerbelle@gmail.com / marcy74live@gmail.com
- Teléfono de contacto: 928636381
- Encargado de convivencia escolar: Marcela Del Rosario Contreras Yapura
- Correo electrónico: escuelaparvulostinkerbelle@gmail.com
- Teléfono de contacto: 928636381

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Jardines Infantiles	Escuela De Párvulos Renatito.

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Escuela De Parvulos Renatito E.I.E

Descripción general

- Su nominación procede del Sacerdote y educador Presbítero Renato Robles Jenkins, quien entregó su vida a la labor educativa de nuestra Provincia El Loa, especialmente preocupado por los niños para proveerles de alimento corporal y espiritual en comedores infantiles, con una amorosa disciplina y caridad, destacándose también por su abnegada labor en favor de los jóvenes en sus clases de religión y filosofía, enseñándoles la búsqueda de Dios, el respeto por la vida motivándoles a construir familias capaces de vivir la responsabilidad y la claridad.
-
- Visión: Nuestra escuela de párvulos se distinguirá por contribuir a la formación de niños y niñas que sean capaces de construir sus conocimientos a partir de experiencias significativas, valores y actitudes solidarias, desde sus inicios en la escuela, procurando una educación de calidad y fortaleciendo el desarrollo integral del párvulo.
-
- Misión: Somos una escuela de párvulos confesional católica, particular subvencionada, sin fines de lucro que entrega a los alumnos y alumnas educación de calidad, desarrollando al máximo sus potencialidades académicas, valóricas y de pertenencia en conjunción con su familia, preparándolos para enfrentar con éxito los desafíos de la educación general básica.
-
- Pago matrícula: gratuito
- Pago mensual por alumno: gratuito.
-
- Nivel de enseñanza:
- 1º Nivel de transición.
- 2º Nivel de transición.



Requisitos para acceder

- Tener 4 años para el 1º nivel de transición al 31 de marzo del año en curso.
- Tener 5 años para el 2º nivel de transición al 31 de marzo del año en curso.



Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento.
- Certificado de vacunas al día.
- 4 fotos tamaño carnet del alumno/a.



Ubicación

- Bañados Espinoza #1861



Horario

- Lunes a viernes 08:30 a 12:30 hrs.
- Lunes a viernes 14:00 a 18:00 hrs.



Contacto

- Directora: Carmen Guadalupe Astudillo Solís
- Correo electrónico: esc.renatito@hotmail.com
- Teléfono de contacto: 562 33017863
- Encargada de convivencia escolar: Vanessa Espejo Cancino
- Correo electrónico: esc.renatito@hotmail.com
- Teléfono de contacto: 562 33017863

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Jardines Infantiles	Liceo Bicentenario Colegio Río Loa (Jardín infantil)

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Fundación Educacional Colegio Río Loa.

Descripción general

- el Colegio Río Loa se ha orientado a la formación integral de sus estudiantes, orientado a brindar un servicio educacional de calidad que complemente el desarrollo de habilidades cognitivas, afectivo-sociales junto a una profunda formación valórica en conjunto con las familias desde los primeros años de vida escolar, apreciando la vida, la naturaleza y la patria como principios rectores de nuestra condición humana y ciudadana.
-
- Misión: Colegio laico que educa a niños, niñas y jóvenes con base de valores como el respeto, solidaridad y responsabilidad, entregando educación de calidad a través de variadas estrategias pedagógicas capaces de lograr excelencia académica, con énfasis en el uso de variadas estrategias, compromiso con el medio ambiente, desarrollo de competencias y habilidades pre-básica hasta enseñanza medio técnico profesional, formando personas integrales, capaces de proyectarse hacia estudios superiores e insertarse con independencia en la vida laboral, con una orientación segura que facilita la concreción de su Proyecto de vida.
-
- Visión: Ser reconocidos como una institución que entrega educación de calidad e inclusiva, respetuosa de su entorno y medio ambiente, que permita a los y las estudiantes desenvolverse exitosamente en el ámbito escolar y laboral, siendo un articulador para toda la comunidad educativa basada en sus sellos, valores y metas institucionales, con prácticas pedagógicas innovadoras que derivan de la actual mirada educacional y constantes desafíos que se presentan.
-
- Pago matrícula: gratuito
- Pago mensual: gratuito
-
- Nivel de enseñanza:
- Transición menor.
- Transición mayor.



Requisitos para acceder

- Postulación a través del Sistema de Admisión Escolar.
- Tener 4 años cumplidos al 31 de marzo del año en curso para transición menor.
- Tener 5 años cumplidos al 31 de marzo del año en curso para transición mayor.



Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento.



Ubicación

- Arauco #2604, Población Nueva Alemania.



Horario

- Jornada escolar para transición menor y transición mayor.
- Lunes a jueves de 8:20 a 15:00 hrs.
- Viernes de 8:20 a 12:30 hrs.



Contacto

- Directora: Susana Formigli Zúñiga
- Correo electrónico: parvulorioloa@gmail.com
- Teléfono de contacto: 443282189
- Encargada de convivencia escolar: Sasha Aldana Carvajal
- Correo electrónico: saldana@colegiorioloa.cl
- Teléfono de contacto: 443282189

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Jardines Infantiles	Jardín infantil Rincón De Los Sueños

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Daniel Marinado

Descripción general

- Misión: Formar niños y niñas alegres y con capacidades múltiples, que tengan un desarrollo integral y armónico, que nace desde la experiencia y permite que se construyan como seres independientes, seguros, autónomos y creativos donde se destacan por su pensamiento crítico. La inspiración nace desde la filosofía Reggio Emilia, en la que el niño y niña adquieren un rol activo en su aprendizaje, basado en valores, donde el afecto, el respeto, la relación con sus pares y el cuidado del entorno que le rodea son pilares en sus procesos de construcción del conocimiento.
- Visión: Gestionar un espacio educativo para los niños y niñas en Calama, que invita al aprendizaje desde los intereses de cada niño y niña, basado en el respeto de los procesos individuales permitiendo que cada uno de ellos se desarrolle plenamente en todos los planos.
- Los pilares como la innovación, compromiso con el medio ambiente y la reflexión desde todos los estamentos, ayudarán a educar niños y niñas con un pensamiento crítico desarrollado, comprometidos con su aprendizaje, con una alta capacidad de resolución de problemas y liderazgo.
- El conjunto de todas las cualidades y habilidades cognitivas y emocionales permitirá contribuir a una sociedad más justa, respondiendo a las demandas actuales.
- Sello educativo: Educación Integral de Calidad, Amigable con el Medio Ambiente, Expresión Artística.
- Mensualidades:
 - Pago de matrícula: \$280.000
 - Pago de mensualidad: \$220.000 media jornada, \$350.000 jornada completa.
- Nivel de enseñanza:
 - Medio Menor: 2 años.
 - Medio Mayor: 3 años.
 - Transición Menor: 4 años.
 - Transición Mayor: 5 años.
- El Jardín Infantil Rincón De Los Sueños cuenta con una escuela de verano con mensualidad que varía entre los \$220.000 a \$350.000 (dependiendo de jornadas) desde las 08:30 a 18:00hrs a cargo de profesionales de la educación.



Requisitos para acceder

- Entrevista con los adultos responsables.
- Que los niños y niñas tengan las edades estipuladas en los niveles cumplidas al 31 de marzo.



Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento.
- Certificado de vacunas al día.
- En caso de que el niño, niña tenga Necesidades Educativas Especiales, deben llevar diagnóstico o informe de sospecha.
- En caso del adulto responsable: debe llevar fotocopia de carnet, las tres últimas liquidaciones y doce últimas cotizaciones.



Ubicación

- Dos Norte #901, villa exótica



Horario

- Jornada completa:
- Lunes a jueves: 07:30 a 18:30hrs.
- Viernes: 07:30 a 17:00hrs.
- Media jornada:
- Lunes a viernes: 08:00 a 12:00hrs (mañana), 14:00 a 18:00hrs (tarde).



Contacto

- Director: Constanza Lagos Durán
- Correo electrónico: contacto@rincondelosuenos.cl / constanza.lagos@rincondelosuenos.cl
- Teléfono de contacto: +56975994466 / +56 966857515
- Página web: www.rincondelosuenos.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educacionales	Jardines Infantiles	Jardín Infantil Ckapin Panni

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- INTEGRA

Descripción general

- Visión: Ser una institución educativa referente, que ofrezca una educación de calidad, situando en el centro de la gestión institucional a las niñas y niños como sujetos de derechos y ciudadanos activos, para contribuir a un Chile más inclusivo, justo y democrático.
- Misión: Entregar una formación holística, en Bienestar y Aprendizajes Significativos para los niños y niñas desde los dos a cuatro años de edad, basada en sólidos valores sociales; desarrollando habilidades, conocimientos y actitudes: cognitiva, social, espiritual, corporal y emocional. Lo cual les permita ser co-constructores de sus propios aprendizajes a través de su protagonismo, con el desarrollo de múltiples y simultáneas formas de juego y exploración, significativas, inclusivas que promueven un clima acogedor y una convivencia bien tratante, para enfrentar con éxito las exigencias de la sociedad actual, en un trabajo colaborativo entre los Equipos de trabajo, las Familias y la Comunidad Ckapiana".
- Sello pedagógico: Valórico social, se caracteriza en el quehacer educativo de la comunidad Ckapiana, dando énfasis en la triada de comunidades comprometidas, valores humanos y convivencia bien tratante basada en el amor con el compromiso de formar una comunidad que educa desde el corazón.
- Nivel de enseñanza:
 - Medio Menor.
 - Medio Heterogéneo.
 - Medio Mayor I.
- Tardes de Juego en Mi Jardín (TJM) Grupo 1.
- Tardes de Juego en Mi Jardín (TJM) Grupo 2.



Requisitos para acceder

- Postulación en mes de octubre a través de la página web: www.integra.cl
- Inscripción interna, sólo se debe llenar con datos en general (rut, domicilio, ingreso familiar, entre otros).



Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento.
- Carnet de control de vacunas al día.
- Registro social de hogares (en caso de tenerlo).



Ubicación

- Laguna Lejía #4323, población Independencia Norte



Horario

- Lunes y martes: 8:35 a 16:30hrs.
- Miércoles a viernes: 08:35 a 16:00hrs.
- Horario funcionamiento Tardes de Juego en Mi Jardín: 16:00 a 19:00hrs.



Contacto

- Director: Rosa Honores Campos
- Correo electrónico: 2.ckapinpanni@fundacion.integra.cl
- Teléfono de contacto: 939226033
- Encargado de convivencia escolar: Rosa Honores Campos
- Correo electrónico: 2.ckapinpanni@fundacion.integra.cl
- Teléfono de contacto: 939226033

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educacionales	Jardines Infantiles	Escuela de Párvulos Tierno Amanecer

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Betty Campos Morales Serv De Educ Parv Eirl.

Descripción general

- Su objetivo principal ha sido siempre el brindar un servicio fundado en valores y el amor por los niños y las niñas. Hoy se han posicionado de un alto nivel de aceptación de las familias y seguir trabajando en beneficio de los niños y niñas garantizando una educación inclusiva y de calidad con enfoque ecológico, socio emocional y pertenencia cultural.
- Visión: Ser una escuela de párvulos de excelencia que ofrezca a los niños y a las niñas una formación inclusiva, integral y socioemocional de calidad, donde se desarrollen y adquieran conocimientos, habilidades y valores, en un ambiente acogedor y pertinente, marcado por un enfoque ecológico y de pertenencia cultural, incorporando a la familia para situarse como un centro educativo líder en la comunidad.
- Misión: Brindar aprendizajes de calidad oportunos y pertinentes para las niñas y niños, que fortalezcan los conocimientos, las habilidades y la educación socioemocional desde la diversidad de ritmos de aprendizajes, bajo el rol protagónico de los párvulos, favoreciendo la inclusión educativa, el enfoque ecológico y la pertinencia cultural.
- Sello pedagógico: Educación inclusiva de calidad con un enfoque ecológico, socioemocional y de pertenencia cultural.
- Nivel de enseñanza:
- Transición menor.
- Transición mayor.



Requisitos para acceder

- Transición menor: tener los 4 años cumplidos al 31 de marzo.
- Transición mayor: tener los 5 años cumplidos al 31 de marzo.



Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento para asignación familiar
- En caso de niño/a extranjero/a, llevar acta de nacimiento y rut provisorio entregado por Provincial El Loa.



Ubicación

- Pasaje Aymani 710



Horario

- Consultar en las dependencias de la Escuela de Párvulos.



Contacto

- Director: Yoen Liliana Zuleta Tejerina
- Correo electrónico: tiernoamanecer2018@gmail.com

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Jardines Infantiles	Escuela de Párvulos Cariñositos 2

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Corporación Educacional Cariñositos I

Descripción general

- La misión de una escuela de párvulos se centra en brindar educación integral, segura y de calidad que potencie el desarrollo cognitivo, emocional y social de niños y niñas. Su visión busca formar infantes felices, autónomos, creativos y respetuosos en un ambiente de buen trato.
- Nivel de enseñanza:
- Transición menor.
- Transición mayor.

Requisitos para acceder

- Transición menor: tener los 4 años cumplidos al 31 de marzo.
- Transición mayor: tener los 5 años cumplidos al 31 de marzo.

Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento.
- Fotocopia del vacunograma.
- En caso de ser extranjero, se necesita Rut provisorio.

Ubicación

- Nueva poniente #2814, Villa Exótica

Horario

- Lunes a viernes: de 14:00 a 18:00hrs.

Contacto

- Director: Katherine Cristina Suárez Varela
- Correo electrónico: katherinesuarezvarela@gmail.com
- Encargado de convivencia escolar: Ayleen Cortes Rios
- Correo electrónico: katherinesuarezvarela@gmail.com

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Salas Cuna	Sala Cuna y Jardín Infantil Caracol Manta

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Servicio Local de Educación Pública Licancabur.

Descripción general

- Su atención está destinada básicamente a hijos e hijas de madres jefas de hogar y trabajadoras y a la población más vulnerable del sector. Atiende a un universo de 104 párvulos.
- Visión: Niños y niñas sujetos de derechos, en desarrollo integral de sus potencialidades, respetuosos de sí mismos, su entorno y quienes conviven en él, fortalecidos en su autoestima y autonomía, personas orgullosas de su propia identidad y cultura, conscientes de la valoración de la naturaleza, la humanidad y el planeta como lugar para vivir.
- Misión: Brindar educación de calidad, potenciadora y gratuita a la primera infancia, desde una mirada inclusiva, respetando y apoyando a la familia en sus orígenes y cultura como principal agente educativo.
- Sello: Medio ambiental. Lactancia materna.
- Nivel de enseñanza:
- Nivel Sala Cuna Menor: desde los 85 días o 168 días a 1 año de edad.
- Nivel sala Cuna Mayor: 1 a 2 años de edad.
- Nivel Medio menor: 2 a 3 años de edad.
- Nivel Medio Mayor: 3 a 4 años de edad.



Requisitos para acceder

- Coordinar una cita con directora para entrevista.
- Si el niño es judicializado, debe tener acta de resolución de Tribunal de Familia para generar un sobrecupo.



Documentos por presentar

- Para la inscripción, se postula a través de la plataforma SIM Multipostulador.



Ubicación

- Vasco de Gama #3766, población Gustavo Le Paige.



Horario

- Lunes a viernes: 08:00 a 13:00hrs.



Contacto

- Encargada: Catherine Aburto Zepeda
- Correo electrónico: caracolmanta@slepicancabur.cl
- Teléfono de contacto: 966666393
- Encargado de convivencia escolar: Guiselle cayo Rodríguez
- Correo electrónico: Giselle.cayo@eplicancabur.cl
- Teléfono de contacto: 966666393

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Salas Cuna	Sala Cuna y Jardín Infantil Lickan Pahní

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Servicio Local De Educación Pública Licancabur.

Descripción general

- Visión: Lograr que el desarrollo de los paunna ckotas (niño pequeño en Kunza) sea integral, capaces de crear vínculos afectivos y respetuosos de las diversas culturas.
- Misión: Entregar una educación de calidad, oportuna, pertinente, activa y participativa. Fundamentada en los derechos de los paunna, bajo una perspectiva de diversidad cultural, basada en la tolerancia, respeto y la igualdad siendo sujeto de derechos ya actores principales de sus aprendizajes.
- Sello: La Interculturalidad.
- Es importante mencionar que no se cuenta con un equipo multidisciplinario.
- Nivel de enseñanza:
- Sala Cuna Menor.
- Sala Cuna Mayor.
- Nivel Medio Menor.
- Nivel Medio Mayor.



Requisitos para acceder

- La postulación se realiza a través de la plataforma JUNJI, en SIM Multipostulador.



Documentos por presentar

- Se debe subir todo documento pertinente y solicitado en la plataforma SIM Multipostulador.



Ubicación

- Victor Hugo Veliz #3820, población Gladys Marín.



Horario

- Lunes y jueves: 08:30 a 16:30hrs.
- Viernes: 08:30 a las 15:30hrs.



Contacto

- Director: Jaqueline Ramos Chávez
- Correo electrónico: lickanpahni@slepicancabur.cl
- Teléfono de contacto: 997362592 / +56222023623
- Encargado de convivencia escolar: Claudia Rojas Rojas
- Correo electrónico: claudia.rojas@epicancabur.cl
- Teléfono de contacto: 997362592 / +56222023623

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Salas Cuna	Sala Cuna y Jardín Infantil Nidito De Ángeles

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Servicio Local De Educación Pública Licancabur.

Descripción general

- La Sala Cuna y Jardín Infantil, es un establecimiento gratuito brindando atención asistencial y educativa de calidad a niños y niñas entre 3 – 6 meses y 3 años 11 meses. Es atendido por personal capacitado entregándole alimentación equilibrada acorde a la edad de los niños y niñas y estimulación temprana.
- La Sala Cuna y Jardín Infantil atiende y da prioridad a niños y niñas de madres trabajadoras, jefas de hogar y a madres estudiantes, de un nivel socio económico bajo y hogares vulnerables. Este establecimiento se ha destacado por el respeto hacia todas las personas que ingresan a este recinto, ya sea porque son alumnos de acá o simplemente vienen hacer consultas y también se destaca por su orden y limpieza de cada una de las dependencias. El sistema de trabajo que tiene el personal, es constantemente estar evaluándose y autoevaluándose en las CAA, ante alguna dificultad que se presente con alguna funcionaria, se conversa de inmediato el problema que se presenta y se aclaran las dificultades, además de hacer jornadas de autocuidado que permiten conocerse más, relajarse y disfrutar de un momento para nosotras.
- Visión: Ser una Sala Cuna y Jardín Infantil que entrega educación de excelencia, desarrollando un currículo integral, considerando a la familia un actor principal en el proceso enseñanza-aprendizaje constante, potenciando sus habilidades bio-psico-sociales. Y que los niños y niñas sean protagonistas de sus propios aprendizajes.
- Misión: Fortalecer las capacidades innatas de los niños y niñas, respetando sus necesidades y características individuales mediante diversas y variadas experiencias de aprendizajes y ambientes educativos, reforzando valores institucionales.
- Sello: Plan Nacional de Lectura.
- Nivel de enseñanza:
- Sala Cuna Heterogénea.
- Nivel Medio Mixto.



Requisitos para acceder

- La postulación se realiza a través de la plataforma JUNJI, en SIM Multipostulador.



Documentos por presentar

- Se debe subir todo documento pertinente y solicitado en la plataforma SIM Multipostulador.



Ubicación

- Anibal Pinto #2230, sector centro.



Horario

- Lunes a jueves: 08:30 (esperan la entrada hasta 09:00hrs) a 16:30hrs.
- Viernes: 08:30 a 15:30hrs.



Contacto

- Encargada: Tamara Gutierrez Guerra
- Correo electrónico: niditodeangeles@sepicancabur.cl
- Teléfono de contacto: 222179418 / 990095116
- Encargado de convivencia escolar: Andrea Gaviño Olivares
- Correo electrónico: Andrea.gaviño@eplicancabur.cl
- Teléfono de contacto: 222179418

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Salas Cuna	Sala Cuna y Jardín Infantil Yackus Pauna

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Servicio Local De Educación Pública Licancabur.

Descripción general

- Sala cuna y jardín infantil vtf yackus pauna, en lengua kunza significa "ser niño"; constituye la esencia de la institución, respetar a los niños y niñas como sujetos de derecho considerándolos como seres únicos e irrepetibles con necesidades y características diferentes entre sí. La unidad educativa donde construyen la estrategia para lograr una educación de calidad con aprendizajes pertinentes, considerando el bienestar y cuidados necesarios para las edades de los niños y niñas con la participación de la familia entendida como, el proceso a través del cual las madres, padres y apoderados asumen, también, el rol de educadores en conjunto con el personal, formando una comunidad educativa.
- Visión: Niños y niñas, constructores de sus aprendizajes.
- Misión: Entregar una educación parvularia de calidad con aprendizajes oportunos y pertinentes, respetando los conocimientos previos de cada niño y niña, tomando el juego como metodología para situar al niño y la niña como protagonistas de sus aprendizajes, estimulando la autonomía. En un ambiente propicio y enriquecedor, entregándoles afecto, los cuidados y la protección que necesitan. Dar énfasis al rescate de su cultura, a través del trabajo en conjunto con la familia como primer formador y a la comunidad como apoyo a su labor.
- Sello: Amor, respeto y solidaridad, reciprocidad, dualidad, incompletabilidad.
- Nivel de enseñanza:
- Sala Cuna Menor.
- Sala Cuna Mayor.
- Nivel Medio Mixto.



Requisitos para acceder

- Se debe postular por la plataforma de JUNJI, a través de SIM Multipostulador.



Documentos por presentar

- Se debe subir todo documento pertinente y solicitado en la plataforma SIM Multipostulador.



Ubicación

- Frankfurt #3766, población René Schnaider



Horario

- Lunes a jueves: 08:30 a 16:30hrs.
- Viernes: 08:30 a 15:30hrs.



Contacto

- Encargada: Katherine Flores Flefil
- Correo electrónico: yackuspauna@slepicancabur.cl
- Encargado de convivencia escolar: Jessica Vera Collao
- Correo electrónico: jessica.vera@eplicancabur.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Salas Cuna	Sala Cuna y Jardín Infantil Arcoiris

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- INTEGRA

Descripción general

- Visión: Ser una institución educativa referente, que ofrezca una educación de calidad, situando en el centro de la gestión institucional a las niñas y niños como sujetos de derechos y ciudadanos activos, para contribuir a un Chile más inclusivo, justo y democrático.
- Misión: Brindar una educación de calidad que reconozca a niños y niñas de 3 meses a 5 años, como sujeto de derecho, ciudadanos activos y holísticos favoreciendo aprendizajes significativos y valores humanos que contribuyan al desarrollo personal y a la construcción de sociedades que progresen respetando el conocimiento de los demás, esta educación se basa en la convivencia bien tratante, bienestar personal y social, junto con la participación de las familias, comunidades e instituciones educativas, promoviendo una transformación humana y sostenible que respete los contextos familiares, naturales, culturales, identidades de género y otras diversidades.
- Sello pedagógico: "Énfasis, formación valórica" En el Jardín Infantil y sala Cuna Arco Iris, se fomenta la creación de experiencias educativas basadas en el respeto a la opinión y participación de los niños, niñas, familias y comunidad, dándole énfasis a una formación valórica, comprometida con el bienestar colectivo de la sociedad y el ambiente, formando niños y niñas sujetos de derecho y ciudadanos activos de la sociedad.
- Nivel de enseñanza:
 - Sala Cuna Menor.
 - Sala Cuna Heterogénea.
 - Sala Cuna Mayor.
 - Medio Menor 1.
 - Medio Menor 2.
 - Medio Mayor 1.
 - Medio Mayor 2.
 - Transición.
 - Tardes de juego Sala Cuna.



Requisitos para acceder

- Niños y niñas desde los 6 meses a 4 años y 11 meses.



Documentos por presentar

- En Chilenos: Certificado de nacimiento.
- En extranjeros: Certificado de nacimiento, IP e IPA.



Ubicación

- Irene Frei #2825, Villa esmeralda.



Horario

- Lunes y martes: 8:30 a 17:30hrs.
- Miércoles a viernes: 08:30 a 16:30hrs.
- Horario funcionamiento Competente Tardes de juego en mi jardín: 16:00 a 19:00hrs.



Contacto

- Director: Claudia Araya Saldías
- Correo electrónico: 2.arcoiris@fundacion.integra.cl
- Teléfono de contacto: 939226034

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Salas Cuna	Sala Cuna y Jardín Infantil Semillita

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- INTEGRA

Descripción general

- Visión: Ser una institución educativa referente, que ofrezca una educación parvularia de calidad, situando en el centro de la gestión institucional a las niñas y niños como sujetos de derechos y ciudadanos activos, para contribuir a un Chile más inclusivo, justo y democrático.
- Misión: Entregar aprendizajes de calidad, para potenciar el desarrollo holístico de niños y niñas, proporcionando múltiples oportunidades de juego y exploración en forma simultánea en un contexto de convivencia democrática, solidaria e inclusiva.
- Sello pedagógico: "jardín infantil semillita, aprendiendo a través de las artes". Nos define como una comunidad educativa que desarrolla los distintos aprendizajes a través de experiencias artísticas y globalizadoras, que fomenten en los niños y niñas, la creatividad, la imaginación, el juego, la inclusión y la ciudadanía.
- Nivel de enseñanza:
 - Sala Cuna "A".
 - Sala Cuna "B".
 - Sala Cuna "C".
 - Sala Cuna "D".
 - Medio Menor "A".
 - Medio Menor "B".
 - Medio Mayor "A".
 - Medio Mayor "B".
 - Transición menor.
 - Tardes de Juego en Mi Jardín (TJMJ) Sala Cuna.
 - Tardes de Juego en Mi Jardín (TJMJ) Heterogéneo.



Requisitos para acceder

- Tener desde 3 meses hasta 4 años cumplidos en marzo.



Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento.
- Certificado de vacunas al día.
- Carnet de control.
- Ficha de protección social.
- En caso de niños judicializados, hay que llevar acta de resolución de Tribunal de Familia.



Ubicación

- Diego de Almagro #2696, población Rene Schneider.



Horario

- Lunes y martes: 8:30 a 16:30hrs. (17:30hrs. Funcionarios)
- Miércoles a viernes: 08:30 a 16:00hrs. (16:30hrs. Funcionarios)
- Horario funcionamiento Competente Tardes de juego en mi jardín: 16:00 a 19:00hrs. (19:30hrs. Funcionarios)



Contacto

- Director: Mónica Peña Palta
- Correo electrónico: 2.semillita@fundacion.integra.cl
- Teléfono de contacto: 939226035

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Salas Cuna	Sala Cuna y Jardín Infantil Sueñitos De Colores

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- INTEGRA

Descripción general

- Visión: Ser una institución educativa referente, que ofrezca una educación parvularia de calidad, situando en el centro de la gestión institucional a las niñas y niños como sujetos de derechos y ciudadanos activos, para contribuir a un Chile más inclusivo, justo y democrático.
- Misión: Entregar con compromiso y vocación una educación de calidad a los niños y las niñas, entre 3 meses y 4 años de edad que asisten a la Sala cuna y Jardín Infantil "Sueñitos de Colores" mediante el protagonismo infantil, que los potencie como seres holísticos, propiciando para ello, ambientes educativos enriquecidos, confortables, sostenibles y con la participación de la familia y la comunidad.
- Sello pedagógico: Educación emocional: educar con amor, aprender para la vida.
- La educación Emocional, implica desarrollar competencias emocionales en niñas y niños la que se vuelve vital para el desarrollo holístico, trabajando en un ambiente sostenible donde las experiencias con la naturaleza son la base del aprendizaje significativo y bienestar emocional.
- Nivel de enseñanza:
- Sala cuna Heterogéneo.
- Nivel Heterogéneo.



Requisitos para acceder

- Actualmente mantiene lista de espera.



Documentos por presentar

- En chilenos:
- Certificado de nacimiento.
- Carnet de control niño sano.
- Registro social de hogares.
- En extranjeros:
- Certificado de nacimiento.
- Carnet de control niño sano.



Ubicación

- Avenida Oriente #1993



Horario

- Lunes y martes: 08:30 a 17:30hrs.
- Miércoles a viernes: 08:30 a 16:30hrs.



Contacto

- Director: Pilar Rojo Cortés
- Correo electrónico: 2.suenitosdeclores@fundacion.integra.cl
- Teléfono de contacto: 9-39226032 / 442877256
- Encargado de convivencia escolar: Pilar Rojo Cortés
- Correo electrónico: 2.suenitosdeclores@fundacion.integra.cl
- Teléfono de contacto: 9-39226032 / 442877256

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Salas Cuna	Sala Cuna y Jardín Infantil Inti Llacta

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Servicio Local De Educación Pública Licancabur.

Descripción general

- El nombre Inti Llacta, es de origen quechua, que significa "Sol del pueblo", este establecimiento está dirigido a familias con vulneraciones socioeconómicas, madres jefas de hogar y familias inmigrantes, cubriendo necesidades de cuidado personal, pedagógico y afectivo. En el año 2008 se crean 2 niveles salas cunas menor y mayor (con capacidad de 20 niños y niñas por nivel), con una edad de atención de 3 meses a 2 años de edad. Se cuenta con una sala de amamantamiento, una sala multiuso con el objetivo de contar con un espacio adecuado para trabajar con la familia, con el personal y redes de apoyo. Se atiende un nivel medio menor, medio mayor y medio transición convencional, con una capacidad de atención de 32 niños y niñas por sala, los cuales sus edades son 2 a 4 años de edad.
- Misión: Promover en niños y niñas aprendizajes autónomos y significativos a través del juego y la libertad de movimientos, en ambientes oportunos, seguros y favorables que le permitan desenvolverse y aprender a través de sus propias acciones.
- Visión: Brindar educaciones coherentes y pertinente a niños y niñas potenciando el desarrollo de su autonomía, creatividad e iniciativa personal, con el propósito de ser protagonistas de sus aprendizajes.
- Sello: Disfrutar de movimientos libres, espontáneos y conscientes a través del juego.
- Nivel de enseñanza:
- Sala Cuna Menor: de 3 meses a 12 meses de edad.
- Sala Cuna Mayor: 1 año a 1 año y 11 meses de edad.
- Medio Menor: 2 años a 3 años de edad.
- Medio Mayor: 3 años y 4 años de edad.
- Medio-Transición Convencional: 3 a 4 años de edad.



Requisitos para acceder

- Tener la edad estipulada cumplida en mes de marzo.
- Postulación a través de plataforma SIM Multipostulador (se puede postular de forma mensual).



Documentos por presentar

- Se debe subir todo documento pertinente y solicitado en la plataforma SIM Multipostulador.



Ubicación

- Guatemala #3686, población Independencia



Horario

- Jornada de atención: 08:30 a 16:30hrs.
- Programa Extensión Horaria: 16:30 a 18:30hrs.



Contacto

- Encargada: Claudia Sánchez Irribarren
- Correo electrónico: intillactavtf@gmail.com
- Teléfono de contacto: 962414375

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Salas Cuna	Sala Cuna y Jardín Infantil Desierto De Colores

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- INTEGRA

Descripción general

- Visión: Ser una institución educativa referente, que ofrezca una educación parvularia de calidad, situando en el centro de la gestión institucional a las niñas y niños como sujetos de derechos y ciudadanos activos, para contribuir a un Chile más inclusivo, justo y democrático.
- Misión: Otorgar educación de calidad, promoviendo el desarrollo pleno y felicidad de los niños y niñas, entre 3 meses y 4 años, utilizando como pilar fundamental el desarrollo de las artes. Potenciando la participación de toda la comunidad educativa como oportunidad de crecimiento colaborativo, favoreciendo ambientes afectivos y físicos, óptimos que permitan alcanzar objetivos de aprendizajes significativos y trascendentes para todas y todos.
- Sello pedagógico: El Jardín infantil y sala cuna "Desierto de Colores", a través de su sello artístico, responde a las características, intereses y necesidades de la comunidad educativa, potenciando las creaciones de sus miembros y proporcionando una mirada sensible respecto al mundo. Promoviendo la libre expresión de la imaginación, creatividad, emocionalidad y comunicación en sus diversos lenguajes. De tal manera, enriquecer y potenciar el desarrollo pleno y felicidad de los niños y niñas.
- Nivel de enseñanza:
- Sala Cuna Menor.
- Sala Cuna heterogénea.
- Sala Cuna Mayor 1.
- Sala Cuna Mayor 2.
- Medio Menor 1.
- Medio Menor 2.
- Medio Mayor 1.
- Medio Mayor 2.
- Tarde de Juego en Mi Jardín (TJM) Sala Cuna Heterogénea.
- Tarde de Juego en Mi Jardín (TJM) Medio Heterogéneo.



Requisitos para acceder

- Incluirse a la lista de espera.
- Tener edad de 3 meses a 3 años cumplidos en marzo.



Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento.



Ubicación

- Calle Ecuador #2266



Horario

- Lunes a martes: 8:30 a 16:30hrs.
- Miércoles a viernes: 8:30 a 16:00hrs.
- Horario de funcionamiento Programa Extensión Horaria: 16:00 a 19:00hrs.



Contacto

- Director: Melane Castro Fuentes
- Correo electrónico: 2.desiertodecolores@fundacion.integra.cl
- Teléfono de contacto: 939226031
- Encargado de convivencia escolar: Melane Castro Fuentes, Marlene Rojo Cáceres(S)
- Correo electrónico: 2.desiertodecolores@fundacion.integra.cl
- Teléfono de contacto: 939226031

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Salas Cuna	Sala Cuna y Jardín Infantil Inti Rai

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- INTEGRA

Descripción general

- Visión: Ser una institución educativa referente, que ofrezca una educación parvularia de calidad, situando en el centro de la gestión institucional a las niñas y niños como sujetos de derechos y ciudadanos activos, para contribuir a un Chile más inclusivo, justo y democrático.
- Misión: Brindar una educación Holística y de calidad a niños y niñas desde los tres meses hasta los cuatro años de edad, basada en valores humanos como el respeto, la empatía, la solidaridad y el amor por la vida. Desde una educación transformadora, se reconoce a cada niño y niña como protagonista de sus experiencias y aprendizajes, fortaleciendo su vínculo consigo mismos, con los demás y con la naturaleza.
- Sello pedagógico: "El lenguaje artístico desde la primera infancia" Mediante este sello de lenguaje artístico en la primera infancia promueve una educación transformadora que reconoce a los niños y niñas como protagonistas de sus aprendizajes desde los primeros años. A través de experiencias artísticas significativas, se favorece su desarrollo integral, el equilibrio emocional y la práctica espiritual, permitiéndoles expresar libremente sus ideas, emociones y sueños. Este enfoque potencia la creatividad, la imaginación y la exploración, facilitando el descubrimiento progresivo de sus habilidades y la construcción de aprendizajes que transforman su manera de comprenderse a sí mismos, a los demás y al entorno natural y cultural.
- Nivel de enseñanza:
- Sala Cuna.
- Nivel heterogéneo.
- Tardes de Juego en Mi Jardín (TJM) SC.
- Tardes de Juego en Mi Jardín (TJM) Heterogéneo.



Requisitos para acceder

- Debe ingresar a la postulación en el mes de diciembre.
- Se puede ingresar desde los 3 meses de edad hasta los 3 años cumplidos en marzo.



Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento.
- Ficha social de hogares.
- Control de niño sano al día.



Ubicación

- Federico Errazuriz Norte #3117



Horario

- Lunes y martes: 8:30 a 17:30hrs.
- Miércoles a viernes: 08:30 a 16:30hrs.
- Horario funcionamiento Tardes de Juego en Mi Jardín: 16:00 a 20:00hrs.



Contacto

- Director: Isabel Aviles Terrazas
- Correo electrónico: 2.intirai@fundacion.integra.cl
- Teléfono de contacto: 939242219
- Encargado de convivencia escolar: Isabel Aviles Terrazas
- Correo electrónico: 2.intirai@fundacion.integra.cl
- Teléfono de contacto: 939242219

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Salas Cuna	Sala Cuna Mis Pasitos

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Servicio Local De Educación Pública Licancabur.

Descripción general

- Misión: Potenciar el desarrollo de las habilidades sensoriomotrices en los lactantes, niños y niñas a través de juegos sensoriales brindándoles espacios que les permitan adquirir autonomía y experiencias significativas e innovadoras en un ambiente buentratante de respeto y confianza concientizando a la vez, el cuidado del medio ambiente.
- Visión: Ser un establecimiento educativo en el que los lactantes, niños y niñas aprendan explorando libremente a través de sus habilidades sensoriomotrices respetando el medio ambiente.
- Sello: psicomotriz, amigos del medio ambiente.
- Nivel de enseñanza:
- Sala Cuna Heterogénea: 3 meses a 2 años cumplidos al 31 de marzo.



Requisitos para acceder

- La postulación se realiza a través de la plataforma JUNJI, en SIM Multipostulador.
- Se le da prioridad a madres trabajadoras, Lactantes, niños y niñas judicializados.



Documentos por presentar

- Se debe subir todo documento pertinente y solicitado en la plataforma SIM Multipostulador.



Ubicación

- Pasaje Petrohué Sur #3351, población Nueva Alemania



Horario

- Lunes a jueves: 08:30 a 16:30hrs.
- Viernes: 08:30 a 15:15hrs.



Contacto

- Director: Yennifer Greve Fernandez
- Correo electrónico: mispasitos@sleplicancabur.cl
- Teléfono de contacto: 997952136
- Encargado de convivencia escolar: Yennifer Greve Fernandez
- Correo electrónico: mispasitos@sleplicancabur.cl
- Teléfono de contacto: 997952136

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Salas Cuna	Sala Cuna y Jardín Infantil Gabriela Mistral

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Macarena Farías.

Descripción general

- Visión: Ser una comunidad educativa que impulsa una educación inicial de excelencia, que inspire confianza, cercanía y transformación, entregando a cada niño y niña las herramientas necesarias para crecer en autonomía, alegría y seguridad, en un entorno que valora la innovación y el desarrollo integral desde la primera infancia.
- Misión: Brindar una experiencia educativa cercana, significativa y acorde a las necesidades de la primera infancia, basada en el juego, la exploración y el acompañamiento emocional. El trabajo diario se fundamenta en prácticas pedagógicas reflexivas y planificadas, que priorizan la creación de ambientes seguros, estimulantes y cuidadosamente organizados para favorecer el desarrollo integral, la autonomía y el aprendizaje activo de cada niño y niña. Se promueve una participación constante y colaborativa de las familias, reconociendo su rol fundamental en el proceso formativo.
- Sello educativo: Se basa en una educación innovadora, cercana y respetuosa, que reconoce y acoge las distintas formas de aprender y desarrollarse durante la primera infancia. Fomentar el descubrimiento a través del juego, la exploración sensorial y experiencias pedagógicas enriquecedoras, en espacios cuidadosamente diseñados para promover bienestar, seguridad y aprendizaje activo. Les guía un compromiso genuino con la infancia y la vocación que les inspira: "Educamos para la vida, vivimos para educar".
- Nivel de enseñanza:
 - 1º Nivel: Sala Cuna Menor, Sala Cuna Mayor.
 - 2º Nivel: Medio Menor, Medio Mayor.
 - 3º Nivel: 1er Nivel de Transición, 2do Nivel de Transición.



Requisitos para acceder

- El niño o niña debe tener 84 días para ingresar a sala cuna.
- El niño o niña debe tener 2 años para ingresar al jardín infantil.



Documentos por presentar

- Certificado de vacunas.
- Fotocopia del apoderado.



Ubicación

- Jardín Infantil: Uno Norte #1253, villa Exótica
- Sala Cuna: Uno Norte #1265, Villa Exótica



Horario

- Jardín Infantil
- Lunes a jueves de 08:00 a 18:00hrs
- Viernes de 08:00 a 17:00hrs.
-
- Sala Cuna
- Lunes a viernes de 07:30 a 19:00hrs.



Contacto

- Directora: Yubithza Plaza Fuenzalida
- Correo electrónico: contacto@jardingmistral.cl
- Teléfono de contacto: 552825331
- Encargado de convivencia escolar: María Aurora Socorro
- Correo electrónico: contacto@jardingmistral.cl
- Teléfono de contacto: 552825331

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Salas Cuna	Sala Cuna y Jardín Infantil Los Conejitos Blancos (Chiu-Chiu)



Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Junta Nacional De Jardines Infantiles, JUNJI.



Descripción general

- Misión: Ofrecer a niños y niñas una educación de calidad e integral basada en el respeto de sus costumbres cuidando el planeta y el respeto por nuestra Patta Hoiri, favoreciendo así el bienestar integral de los niños y niñas.
- Visión: Que niños y niñas respeten y amen su cultura y el medio ambiente que los rodea internalizando para el futuro educacional y desarrollo integral.
- Sello: interculturalidad y medio ambiente.
- Nivel de enseñanza: de 6 meses a 5 años.
- Sala cuna heterogéneo.
- Nivel medio.
- Nivel de transición.



Requisitos para acceder

- La postulación se realiza a través de la plataforma JUNJI, en SIM Multipostulador.



Documentos por presentar

- Se debe subir todo documento pertinente y solicitado en la plataforma SIM Multipostulador.



Ubicación

- Cesario Castillo s/n, localidad Chiu Chiu



Horario

- Lunes a viernes: 08:30 a 16:30hrs.



Contacto

- Director: Angelica Chelmes Figueroa
- Correo electrónico: angelica.chelme.s@junjired.cl
- Teléfono de contacto: 443670293
- Encargado de convivencia escolar: Erika Godoy Campillay
- Correo electrónico: erika.godoy.c@junjired.cl
- Teléfono de contacto: 443670293

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Salas Cuna	Sala Cuna y Jardín Infantil Mi Pequeño Oasis



Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Servicio Local De Educación Pública Licancabur.



Descripción general

- Visión: Incentivar que niños y niñas sean constructores de sus experiencias de aprendizaje.
- Misión: Garantizar que los niños y niñas crezcan como sujetos de derecho, siendo protagonistas de sus aprendizajes, motivando un desarrollo integral. Incentivar una lactancia materna prolongada, favoreciendo el apego seguro con su madre y entorno. Forjar en niños, niñas y sus familias la conciencia del cuidado del medio ambiente.
- Sello: Ecológico.
- Nivel de enseñanza:
- Sala Cuna Menor.
- Sala Cuna Mayor.
- Nivel Medio Mixto.



Requisitos para acceder

- La postulación se realiza a través de la plataforma JUNJI, en SIM Multipostulador.



Documentos por presentar

- Se debe subir todo documento pertinente y solicitado en la plataforma SIM Multipostulador.



Ubicación

- Pasaje La Tirana #2501, Independencia Norte.



Horario

- Lunes a jueves: 08:30 a 16:30hrs.
- Viernes: 08:30 a 15:30hrs.



Contacto

- Director: Camila Molina Marín
- Correo electrónico: mipequenooasis@slepicancabur.cl
- Teléfono de contacto: 222183316
- Encargado de convivencia escolar: Sonia Reyes Pizarro
- Correo electrónico: sonia.reyespizarro@eplicancabur.cl
- Teléfono de contacto: 222183316

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Salas Cuna	Sala Cuna y Jardín Infantil Sol y Cobre

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Servicio Local Educación Pública Licancabur.

Descripción general

- Misión: Crear instancias innovadoras que favorezcan aprendizajes significativos y de calidad inculcando el valor por el medio ambiente el valor de la cultura ancestral y la diversidad en toda su amplitud. Teniendo siempre presente su entorno familiar como primer agente de educación.
- Visión: Ser un espacio educativo libre de discriminación, que formen en valores y que respete la singularidad, bienestar e intereses de cada niño y niña y su familia.
- Sello: Medio Ambiente Ancestral Cultural.
- Nivel de enseñanza:
- Sala Cuna Heterogénea.
- Nivel Medio Mixto.



Requisitos para acceder

- Postulación a través de plataforma SIM Multipostulador (se puede postular de forma mensual).



Documentos por presentar

- Se debe subir todo documento pertinente y solicitado en la plataforma SIM Multipostulador.



Ubicación

- Isabel La Católica Sur #2550.



Horario

- Lunes a jueves: 08:00 a 17:00hrs.
- Viernes: 08:00 a 16:00hrs.



Contacto

- Director: Yeanette Bugueño Gavia
- Correo electrónico: solycobre@sleplicancabur.cl
- Teléfono de contacto: 992395848

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Salas Cuna	Sala Cuna y Jardín Infantil Tamarugo



Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)



Descripción general

- Visión: Sala cuna y jardín infantil Tamarugo aspira a consolidarse como una comunidad educativa de excelencia, inclusiva y sostenible, donde cada niño y niña sea protagonista de su desarrollo. Promueve el bienestar integral y estilos de vida saludables, cultivando la creatividad, la autonomía y la resiliencia para que desde sus primeros años se reconozcan como ciudadanos activos, conscientes y respetuosos del mundo que los rodea.
- Misión: Sala cuna y jardín infantil Tamarugo, brinda una educación inicial pública, gratuita y de calidad, centrada en el bienestar, el juego y el aprendizaje significativo de niños y niñas desde sus primeros años. El compromiso es ofrecer un entorno seguro, inclusivo y enriquecedor que favorezca el desarrollo integral, fortaleciendo vínculos afectivos, la identidad, la participación y el respeto por la diversidad, en alianza con las familias y la comunidad.
- Nivel de enseñanza:
 - Sala cuna menor.
 - Sala cuna mayor.
 - Medio menor.
 - Medio mayor.



Requisitos para acceder

- Postulación a través de la plataforma Sim Multipostulador.
- Tener 0 meses hasta los 3 años y 11 meses cumplidos en marzo del año en curso.



Documentos por presentar

- Documentación dependiente de lo declarado en el sistema de postulación.



Ubicación

- Maipú # 2951



Horario

- Horario jornada escolar.
- Lunes a viernes de 08:30 a 16:30 hrs.



Contacto

- Directora: María Eugenia Araya Tabilo
- Correo electrónico: maria.araya.t@unjired.cl
- Teléfono de contacto: 443670292 / 942255878
- Consejo parvulario: María Eugenia Araya Tabilo
- Correo electrónico: maria.araya.t@unjired.cl
- Teléfono de contacto: 443670292 / 942255878

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Colegios o Escuelas Educación Básica	Escuela 21 de Mayo

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Servicio Local De Educación Pública Licancabur.

Descripción general

- La Escuela 21 de Mayo, pertenece administrativamente al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Licancabur. El establecimiento promueve aprendizajes significativos, convivencia sana y respetuosas con conciencia ecológica.
-
- Visión: Ser reconocida como una unidad educativa comprometida con la formación cognitiva, social, valórica y ecológica, permitiendo la inserción al sistema educativo de nuestros y nuestras estudiantes.
-
- Misión: Ser una escuela que genera acciones educativas y sociales que permiten a los estudiantes desarrollar habilidades cognitivas y sociales respetando su contexto cultural, social y ecológico; potenciando su formación valórica para su autorrealización.
-
- Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva que contribuye al acceso, la participación y el progreso de todos los estudiantes, en especial de aquellos que requieran mayores apoyos, ya sea durante un periodo de su trayectoria educativa o a lo largo de toda su escolaridad.



Requisitos para acceder

- Admisión
- Postulación a través de Sistema de Admisión Escolar y Lista de Espera.



Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento.
- Certificado de estudios del año anterior.



Ubicación

- Colombia # 2926



Horario

- Horario jornada escolar
- Lunes a jueves de 08:30 a 15:40 hrs.
- Viernes de 08:30 a 13:30 hrs.



Contacto

- Directora: Nury De Lourdes Vicuña Vásquez
- Teléfono de contacto: 222222487
- Correo electrónico: 21demayo@sleplicancabur.cl
- Encargado de Convivencia Escolar: Francisco José Barrios Casas
- Teléfono de contacto: 222222487
- Correo electrónico: francisco.barrios@eplicancabur.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Colegios o Escuelas Educación Básica	Escuela Básica Andrés Bello

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Servicio Local De Educación Pública Licancabur.

Descripción general

- La Escuela Básica Andrés Bello, pertenece administrativamente al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Licancabur. El cual, se encuentra comprometida con el desarrollo integral de las y los estudiantes, reconociendo su diversidad y promoviendo su inclusión en un ambiente de respeto y tolerancia.
- Visión: Ser una institución educativa líder reconocida por su excelencia académica y formación integral de ciudadanos/as comprometidas con su entorno social, cultural y ambiental. Inspirar a los y las estudiantes para que sean líderes transformadores, capaces de adaptarse y prosperar en un mundo cambiante impulsado por los valores sólidos y habilidades sociales, que les permitan enfrentar los desafíos del futuro con éxito y convertirse en un aporte para la comunidad.
- Misión: Desarrollar un curriculum flexible que promueva el aprendizaje para todos/as, en un ambiente de sana convivencia que permite el desarrollo de la autonomía, el pensamiento reflexivo, la participación y el acceso a la equidad, siendo respetuoso de los demás, del entorno y del medio ambiente.
- Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva que contribuye al acceso, la participación y el progreso de todos los estudiantes, en especial de aquello que requieran mayores apoyos, ya sea durante un periodo de su trayectoria educativa o a lo largo de toda su escolaridad.



Requisitos para acceder

- Admisión
- Postulación a través de Sistema de Admisión Escolar y Lista de Espera.



Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento.
- Certificado de anual de estudios
- Certificado de Registro Social de Hogares en caso de pertenecer a Junaeb.



Ubicación

- Los Chañares # 1297



Horario

- Horario Jornada escolar.
- Lunes a jueves de 08:30 a 15:55 hrs.
- Viernes de 08:30 a 13:30 hrs.



Contacto

- Director: Daniel Armando Maya Rojas
- Teléfono de contacto: S/N
- Correo electrónico: andresbello@sleplicancabur.cl.
- dmayarojas@gmail.com
- Encargado de Convivencia Escolar: Briayan Johan Yamir Huidobro Santander.
- Teléfono de contacto: +56987520199
- Correo electrónico: briayan.huidobro@eplicancabur.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Colegios o Escuelas Educación Básica	Escuela Básica Emilio Sotomayor

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Servicio Local De Educación Pública Licancabur.

Descripción general

- La escuela Emilio Sotomayor, es un establecimiento público dependiente del Ministerio de Educación, perteneciendo administrativamente al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Licancabur. La escuela mantiene un sistema de educación mixta, que atiende a alumnos/as de educación básica.
-
- Visión: Formar a estudiantes que alcancen un desarrollo integral cognitivo-valórico, para una adecuada inserción social.
-
- Misión: La escuela Emilio Sotomayor, está comprometida con entregar una educación integral de calidad, caracterizada por prácticas pedagógicas inclusivas en un ambiente de sana convivencia escolar.
-
- Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva que contribuye al acceso, la participación y el progreso de todos los estudiantes, en especial de aquellos que requieran mayores apoyos, ya sea durante un periodo de su trayectoria educativa o a lo largo de toda su escolaridad.



Requisitos para acceder

- Admisión
- Postulación a través del Sistema de Admisión Escolar o Lista de Espera.



Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento.
- Certificado de egreso del año anterior (alumnos nuevos)



Ubicación

- Limón Verde # 4073.



Horario

- Horario jornada escolar
- Lunes a jueves de 08:00 a 14:45 hrs.
- Viernes de 08:00 a 13:10 hrs.



Contacto

- Directora: Claudia Patricia Rodríguez Cabrera
- Teléfono de contacto: S/N
- Correo electrónico: emiliosotomayor@slepicancabur.cl
- directora.emiliosotomayor@eplicancabur.cl
- Encargada de Convivencia Escolar: Jacqueline Vanessa Salazar Moro
- Teléfono de contacto: +56937089993
- Correo electrónico: jacqueline.salazar@eplicancabur.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Colegios o Escuelas Educación Básica	Escuela Básica John Fitzgerald Kennedy

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Servicio Local De Educación Pública Licancabur.

Descripción general

- La escuela básica John Fitzgerald Kennedy, es un establecimiento perteneciente administrativamente al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Licancabur. El cual, asume el desafío de proporcionar ambientes de aprendizaje propicios para trabajar los diversos tipos de aprendizajes que los y las estudiantes deben alcanzar.
- Visión: Es una escuela efectiva y autónoma, con capacidades de gestión de alto nivel educativo, para la óptima formación integral de nuestros alumnos y alumnas.
- Misión: Producir aprendizajes que favorezcan el desarrollo de las potencialidades intelectuales, físicas y sociales de los alumnos y alumnas, mediante la aplicación de un modelo curricular integral con énfasis en los enfoques humanistas, socio cognitivo y crítico, apoyado por la tecnología educativa, para lograr la formación de una persona capaz de integrarse positivamente a su contexto social.
- Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva que contribuye al acceso, la participación y el progreso de todos los estudiantes, en especial de aquellos que requieran mayores apoyos, ya sea durante un periodo de su trayectoria educativa o a lo largo de toda su escolaridad.



Requisitos para acceder

- Admisión
- Postulación a través del Sistema de Admisión Escolar.



Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento.



Ubicación

- Avenida Chorrillos # 1391.



Horario

- Horario jornada escolar
- Lunes a jueves de 08:00 a 15:25 hrs.
- Viernes de 8:00 a 13:25 hrs.



Contacto

- Director: Mario Francisco Villalobos Vergara
- Teléfono de contacto: 968478171
- Correo electrónico: johnfkennedy@sleplicancabur.cl
- mario.villalobos@eplicancabur.cl
- Encargado de Convivencia Escolar: Oscar Patricio Escorza Godoy
- Teléfono de contacto: 92249783
- Correo electrónico: oscar.escorza@eplicancabur.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Colegios o Escuelas Educación Básica	Escuela Básica Pedro Vergara Keller

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Servicio Local De Educación Pública Licancabur.

Descripción general

- La escuela básica Pedro Vergara Keller, pertenece administrativamente al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Licancabur. El establecimiento mantiene como objetivo educar a los y las estudiantes con el propósito de que logren cumplir de manera autónoma, voluntaria y creativa sus metas asociadas al proyecto de vida.
-
- Visión: Ser una institución pública de excelencia reconocida por formar ciudadanos comprometidos con el cambio social y el cuidado del medio ambiente, dotados de valores sólidos y herramientas interpersonales para el trabajo colaborativo y el continuo aprendizaje, en un contexto inclusivo y flexible a las transformaciones del mundo.
-
- Misión: Proporcionar una educación pública de calidad que valore la diversidad y fomente la inclusión a través de un currículo flexible y un ambiente de convivencia que desarrolle la autonomía, el pensamiento reflexivo y la equidad en el acceso al aprendizaje. Además, promueve la participación activa y valoración del medio ambiente.
-
- Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva que contribuye al acceso, la participación y el progreso de todos los estudiantes, en especial de aquellos que requieran mayores apoyos, ya sea durante un periodo de su trayectoria educativa o a lo largo de toda su escolaridad.



Requisitos para acceder

- Admisión
- Postulación a través del Sistema de Admisión Escolar.



Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento.
- Cartilla de nacimiento para alumnos extranjeros.
- Certificado de notas del año anterior.



Ubicación

- Guatemala # 3686.



Horario

- Horario jornada escolar
- Lunes a jueves de 08:30 a 16:00 hrs.
- Viernes de 08:30 a 13:40 hrs.



Contacto

- Director: Fundador Segundo Bustos Pereira
- Teléfono de contacto: 2710003
- Correo electrónico: convivenciaeducativapvk@gmail.com
- Encargada de Convivencia Escolar: Laura Elena Palacios Lira
- Teléfono de contacto: 975811279
- Correo electrónico: laura.palacios@eplicancabur.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Colegios o Escuelas Educación Básica	Escuela Básica Republica de Francia

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Servicio Local De Educación Pública Licancabur.

Descripción general

- La Escuela Republica de Francia, pertenece administrativamente al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Licancabur. El cual, es reconocida como pionera en la incorporación al sistema de educación municipalizada de alumnos y alumnas con trastornos auditivos y discapacidad intelectual. Además, presenta un instrumento orientador y direccionador de su quehacer, realizando un proceso reflexivo, crítico y participativo que asegura la adhesión, sentido de pertenencia y responsabilidad en el alumnado.
-
- Visión: Ser una comunidad educativa líder en la comuna, formadora de personas integrales que actúen en forma solidaria, crítica, respetuosa, honesta y responsable, para que se desenvuelvan según sus capacidades en forma segura en la sociedad actual.
-
- Misión: Formar a niños y niñas de la comuna de Calama como sujetos integrales, autónomos, reflexivos, honestos y responsables, conocedores de sus derechos y deberes, respetuosos de la multiculturalidad y el medio ambiente, a través de la interacción con el entorno, el trabajo individual, colectivo y de las nuevas prácticas.
-
- Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva que contribuye al acceso, la participación y el progreso de todos los estudiantes, en especial de aquellos que requieran mayores apoyos, ya sea durante un periodo de su trayectoria educativa o a lo largo de toda su escolaridad.



Requisitos para acceder

- Admisión
- Postulación a través del Sistema de Admisión Escolar.



Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento.
- Certificado de promoción escolar.



Ubicación

- Peine, Villa Caspana #782.



Horario

- Horario jornada escolar
- Lunes a jueves de 08:00 a 15:25 hrs.
- Viernes de 08:00 a 13:10 hrs.



Contacto

- Directora: Inés Libertad Cruz Rivera.
- Teléfono de contacto: 992252631.
- Correo electrónico: ines.cruz@eplicancabur.cl
- republicadefrancia@sleplicancabur.cl
- Encargada de Convivencia Escolar: Zaida Luz Bugueño Tejada.
- Teléfono de contacto: 9 56819474.
- Correo electrónico: zaida.bugueno@eplicancabur.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Colegios o Escuelas Educación Básica	Escuela Básica Vado De Topater

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Servicio Local De Educación Pública Licancabur.

Descripción general

- La Escuela Básica Vado de Topater, pertenece administrativamente al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Licancabur, presenta una educación integral e inclusiva centrada en aprendizajes de calidad, enfatizando el desarrollo de habilidades, conocimientos y valores.
-
- Visión: Ser una comunidad educativa que promueve el desarrollo intelectual y la formación integral a sus estudiantes, formando personas de bien, inclusivas, respetuosas de sí mismo, de los demás y su entorno.
-
- Misión: Brindar una formación académica de calidad en un ambiente de sana convivencia, basada en una formación valórica integral, atendiendo a la diversidad de sus estudiantes a nivel intelectual, social y cultural.
-
- Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva que contribuye al acceso, la participación y el progreso de todos los estudiantes, en especial de aquellos que requieran mayores apoyos, ya sea durante un periodo de su trayectoria educativa o a lo largo de toda su escolaridad.



Requisitos para acceder

- Admisión
- Postulación a través del Sistema de Admisión Escolar.



Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento.
- Certificado de último año cursado.



Ubicación

- Avenida Grecia #573 Villa Caspana.



Horario

- Horario jornada escolar
- Lunes a jueves de 08:00 a 15:20 hrs.
- Viernes: 08:00 a 13:00 hrs.



Contacto

- Director: Pedro Jesús Leiva Novoa
- Teléfono de contacto: 959448926
- Correo electrónico: vadodetopater@sleplicancabur.cl
- Encargada de Convivencia Escolar: Andrea Victoria Silva Peralta
- Teléfono de contacto: 66803947
- Correo electrónico: Andrea.silva@eplicancabur.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Colegios o Escuelas Educación Básica	Escuela Básica Valentín Letelier

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Servicio Local De Educación Pública Licancabur.

Descripción general

- La Escuela Básica Valentín Letelier, pertenece administrativamente al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Licancabur, presenta un proyecto educativo institucional, en coherencia con el sistema educativo, se basa en la concepción del individuo como persona capaz de superarse a sí misma y al entorno en que le toca nacer y vivir.
-
- Visión: Ser una institución de calidad en educación integral, donde todos los alumnos y alumnas aprendan de acuerdo a sus capacidades con una identidad basada en valores, que les permita enfrentar positivamente una vida de sana convivencia y los desafíos del futuro haciendo de ellas personas de bien.
-
- Misión: Ser una comunidad educativa comprometida y efectiva, orientada a la excelencia académica y valórica centrada en el amor, con prácticas pedagógicas innovadoras e inclusivas.
-
- Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva que contribuye al acceso, la participación y el progreso de todos los estudiantes, en especial de aquellos que requieran mayores apoyos, ya sea durante un periodo de su trayectoria educativa o a lo largo de toda su escolaridad.



Requisitos para acceder

- Admisión
- Postulación a través del Sistema de Admisión Escolar.



Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento.
- Registro social de hogares en caso de postulación a almuerzo.
- Certificado de notas del último año.



Ubicación

- Pucón #1850.



Horario

- Horario jornada escolar
- Lunes a jueves de 08:30 a 16:00 hrs
- Viernes de 8:30 a 13:30 hrs.



Contacto

- Directora: Luisa Adriana Morgado Casanova
- Teléfono de contacto: 552-927533
- Correo electrónico: valentinletelier@sleplicancabur.cl
- Encargada de Convivencia Escolar: Sara Maluenda Aguirre
- Teléfono de contacto: 999644614
- Correo electrónico: sara.maluenda@eplicancabur.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Colegios o Escuelas Educación Básica	Escuela Básica Claudio Arrau

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Servicio Local De Educación Pública Licancabur.

Descripción general

- La Escuela Básica Claudio Arrau, pertenece administrativamente al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Licancabur. El cual, está basado en una concepción humanista y laica de la educación y apunta como modelo educativo a la formación académica y valórica de los y las estudiantes, promoviendo de forma permanente la consecución de estudios y el logro de los aprendizajes.
-
- Visión: Ser una escuela orientada a formar alumnos y alumnas para la continuación de estudios, respetuosos de la diversidad y la multiculturalidad.
-
- Misión: La escuela Claudio Arrau está comprometida con la calidad de la educación que imparte, a través de prácticas pedagógicas efectivas, orientadas a la inclusión, en un ambiente de sana convivencia.
-
- Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva que contribuye al acceso, la participación y el progreso de todos los estudiantes, en especial de aquellos que requieran mayores apoyos, ya sea durante un periodo de su trayectoria educativa o a lo largo de toda su escolaridad.



Requisitos para acceder

- Admisión
- Postulación a través del Sistema de Admisión Escolar.



Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento.
- Certificado de último año cursado.



Ubicación

- Latorre #3150.



Horario

- Horario jornada escolar
- Lunes a Jueves de 08:30 a 15:45 hrs.
- Viernes: 08:30 a 14:14 hrs.



Contacto

- Directora: Verónica Ximena Suero Rojas
- Teléfono de contacto: +562 22077104
- Correo electrónico: claudioarrau@sleplicacabur.cl
- Encargada de Convivencia Escolar: Brenda Mondaca Lobos.
- Teléfono de contacto: 966246056
- Correo electrónico: brenda.mondaca@escuelaclaudioarraucalama.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Colegios o Escuelas Educación Básica	Escuela Básica Grecia

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Servicio Local De Educación Pública Licancabur.

Descripción general

- La Escuela Básica Grecia, pertenece administrativamente al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Licancabur. El cual, forma a estudiantes capaces de integrarse a la sociedad; con valores íntegros que le permitan respetar a los demás y de respetarse asimismo, con un sentido democrático, pensamiento crítico, reflexivo, inquieto por descubrir nuevos aprendizajes, capaz de trabajar en equipo, con capacidad de opinar y aceptar opiniones de los demás.
-
- Visión: Ser una institución educativa inclusiva, que entregue una educación de calidad, en un ambiente efectivo, capaz de formar estudiantes autónomos, con valores, respetuosos de la diversidad y preparados para enfrentar la vida.
-
- Misión: Potenciar en todos los estudiantes, sin exclusión, una educación de calidad que contribuya como un factor estratégico de movilidad social, que los forme como personas competentes y en donde se favorezca el desarrollo de sus habilidades cognitivas y valóricas para acceder a mejores condiciones de vida, y así sean capaces de transformar su entorno social.
-
- Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva que contribuye al acceso, la participación y el progreso de todos los estudiantes, en especial de aquello que requieran mayores apoyos, ya sea durante un periodo de su trayectoria educativa o a lo largo de toda su escolaridad.



Requisitos para acceder

- Admisión
- Postulación a través del Sistema de Admisión Escolar.



Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento.
- Certificado de estudio anual.
- Fotocopia de la cedula de identidad.
- Certificado de alumno prioritario o preferente.



Ubicación

- Avenida Grecia # 2128,
Poblacion 23 de marzo.



Horario

- Horario jornada escolar
- Lunes a jueves de 08:15 a
15:40 hrs
- Viernes: 08:15 a 13:40 hrs



Contacto

- Director: Eric Rigoberto Villalobos Tello
- Teléfono de contacto: 222078170
- Correo electrónico:
republicadegrecia@sleplicancabur.cl
- Encargada de Convivencia Escolar:
Jesica Fuentes Ubillo.
- Teléfono de contacto: 967283816
- Correo electrónico:
Jesica.fuentes@eplicancabur.cl
- convivenciaescolar.d35@eplicancabur.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Colegios o Escuelas Educación Básica	Escuela Básica República de Bolivia

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Servicio Local De Educación Pública Licancabur.

Descripción general

- La Escuela Básica República de Bolivia, pertenece administrativamente al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Licancabur. El cual, recoge los valores institucionales y se concretan en estilos de vida y formas de ser de los sujetos a través del desarrollo de un conjunto de competencias que tanto los docentes, directivos, asistentes de la educación, familias y alumnos, integraran en su proceso de formación y de interacción.
-
- Visión: Ser una escuela moderna e inclusiva, reconocida por su enfoque en el desarrollo integral de los estudiantes, donde se fomente la sana convivencia, el sentido de pertenencia y la autonomía. Formar estudiantes críticos, creativos, competentes, conscientes y comprometidos con su aprendizaje.
-
- Misión: Brindar una educación inclusiva y de excelencia, que promueva el desarrollo académico, socioemocional y físico de los estudiantes. Formar personas conscientes, autónomas y comprometidas con su entorno, fomentando la convivencia, el respeto por la diversidad y del cuidado del medio ambiente y a la diversidad cultural, asegurando una formación integral que prepare a los y las estudiantes para la vida.
-
- Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva que contribuye al acceso, la participación y el progreso de todos los estudiantes, en especial de aquellos que requieran mayores apoyos, ya sea durante un periodo de su trayectoria educativa o a lo largo de toda su escolaridad.



Requisitos para acceder

- Admisión
- Postulación a través del Sistema de admisión Escolar y en Anótate en la lista.



Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento.
- Certificado de notas del año anterior o vigente.



Ubicación

- Sotomayor # 2254 sector centro.



Horario

- Horario jornada escolar
- Lunes a jueves de 08:00 a 15:25 hrs.
- Viernes: 08:00 a 13:10 hrs.



Contacto

- Director: José Patricio Angulo Flores.
- Teléfono de contacto: 233128511
- Correo electrónico: republicadebolivia@sleplicancabur.cl
- Encargada de Convivencia Escolar: Celen Patricia Fernández Calderón.
- Teléfono de contacto: 233128511
- Correo electrónico: celen.fernandez@eplicancabur.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Colegios o Escuelas Educación Básica	Escuela Básica República de Chile

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Servicio Local De Educación Pública Licancabur.

Descripción general

- La Escuela Básica República de Chile, pertenece administrativamente al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Licancabur, este promueve la comunidad escolar, la integración intercultural y multicultural; favoreciendo el aprendizaje significativo, conocimientos, habilidades y actitudes que potencien la convivencia educativa, el patrimonio cultural y la participación en el contexto social y cultural.
-
- Visión: Desarrollar en los y las estudiantes conocimientos, habilidades, actitudes y valores, a través, de una formación centrada en el enfoque por competencias con un pensamiento crítico y respetuoso que les permita desenvolverse en la sociedad actual.
-
- Misión: Desarrollar en los y las estudiantes las competencias necesarias para la apropiación de sus propios aprendizajes y valores a través de un método pedagógico equilibrado que permitan ser ciudadanos integrales, como una cultura del buen trato y autocuidado, conviviendo en un ambiente de multiculturalidad e interculturalidad, a través de procesos cognitivos y socioemocionales.
-
- Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva que contribuye al acceso, la participación y el progreso de todos los estudiantes, en especial de aquellos que requieran mayores apoyos, ya sea durante un periodo de su trayectoria educativa o a lo largo de toda su escolaridad.



Requisitos para acceder

- Admisión
- Postulación a través del Sistema de Admisión Escolar y lista de espera.



Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento.
- Carnet de identidad.
- Certificado de notas del año anterior.



Ubicación

- Calle el litio # 4263 Villa los Yacimientos.



Horario

- Horario jornada escolar
- Lunes a jueves de 08:00 a 15:30 hrs
- Viernes: 08:00 a 13:00 hrs.



Contacto

- Directora: Silvia Pizarro Campillay
- Teléfono de contacto: 552339750
- Correo electrónico: republicadechile@sleplicancabur.cl
- Encargado de Convivencia Escolar: Jorge Núñez Núñez
- Teléfono de contacto: 98640291
- Correo electrónico: jorge.nunez@eplicancabur.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Colegios o Escuelas Educación Básica	Colegio Evangélico Ejército de Salvación Catherine Booth

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Fundación para la educación Ejército de Salvación.

Descripción general

- El Colegio Catherine Booth, es un establecimiento particular subvencionado, el cual, contempla únicamente la educación básica. El establecimiento educacional tiene como objetivo evangelizar en valores cristianos, donde los niños y niñas tienen a Jesús como modelo a seguir.
-
- Visión: El Colegio Catherine Booth aspira a ser una comunidad educativa cristiana formadora de personas integras en intelecto, físico y plenos valores evangélicos.
-
- Misión: Educar alumnos y alumnas responsables, respetuosos y participativos, capaces de comprometerse con su proceso de enseñanza-aprendizaje, desarrollando áreas del conocimiento y aptitudes para lograr la integridad en su formación, moldeando un espíritu capaz de comprometerse con su cultura y teniendo a Jesús como modelo a seguir.
-
- Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva que contribuye al acceso, la participación y el progreso de todos los estudiantes, en especial de aquellos que requieran mayores apoyos, ya sea durante un periodo de su trayectoria educativa o a lo largo de toda su escolaridad.



Requisitos para acceder

- Admisión
- Postulación a través del Sistema de Admisión Escolar.



Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento.
- Certificado anual de estudios.



Ubicación

- Irene Frei # 2875.



Horario

- Horario de jornada escolar
- 1º y 2º básico
- Lunes a viernes de 08:00 a 13:00 hrs.
-
- 3º a 7º básico
- Lunes a viernes 08: 00 a 14:30 hrs.
-
- 8º básico
- Lunes a viernes de 08:00 a 13:45 hrs.



Contacto

- Director: Hugo Henrique Carrizo Cortés
- Teléfono de contacto: 966127562
- Correo electrónico: hcarrizo@colegiocatherinebooth.cl
- Encargada de Convivencia Escolar: Pía Carolina Retamal Bruna
- Teléfono de contacto: 974040536
- Correo electrónico: pretamal@colegiocatherinebooth.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Colegios o Escuelas Educación Básica	Escuela Básica Presidente Balmaceda

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Servicio Local De Educación Pública Licancabur.

Descripción general

- La escuela Presidente Balmaceda, pertenece administrativamente al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Licancabur. Tiene la convicción de que la experiencia de la organización y de la gestión de la vida escolar cotidiana tiene más peso en la formación de los niños, niñas y jóvenes que la mera transmisión de los contenidos formales descontextualizados y alejados de la realidad.
-
- Visión: La escuela Presidente Balmaceda aspira a ser una institución intercultural y multicultural, emblemática, corresponsable de los aprendizajes y con actividades de aprendizaje diferenciadas.
- Misión: Formar y educar en Calama a estudiantes que sean capaces de respetar la diversidad, confiar en si mismos, vivir sanamente, reflexionar y valorar el entorno natural y cultural a través de una docencia de excelencia y formación científica, patrimonial y creativa.
-
- Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva que contribuye al acceso, la participación y el progreso de todos los estudiantes, en especial de aquellos que requieran mayores apoyos, ya sea durante un periodo de su trayectoria educativa o a lo largo de toda su escolaridad.



Requisitos para acceder

- Admisión
- Postulación a través del Sistema de Admisión Escolar.



Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento.
- Certificado de promoción escolar.
- Fotocopia carnet del apoderado/a y apoderado/a suplente.
- Rut provisorio en caso de alumnos/as extranjeros.



Ubicación

- Avenida Balmaceda # 2054



Horario

- Horario jornada escolar.
- Lunes a jueves de 08:00 a 15:25 hrs.
- Viernes de 08:00 a 13:30 hrs.



Contacto

- Directora: Doris Contreras Cutipa
- Teléfono de contacto: 939465175
- Correo electrónico:
Doris.contreras@slepicancabur.cl
- Encargada de Convivencia
Escolar: Carlos González Riffo
- Teléfono de contacto: 939465175
- Correo electrónico:
carlos.gonzalez@eplicancabur.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Colegios o Escuelas Educación Básica	Escuela Básica Kamac Mayu

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Servicio Local De Educación Pública Licancabur

Descripción general

- La Escuela Básica Kamac Mayu, pertenece administrativamente al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Licancabur. El cual, desarrolla una educación integral que inicia desde los estudiantes conviviendo armónicamente con el entorno social y natural, con especial enfoque en la diversidad, siendo respetuosos del medio ambiente en el que se desenvuelven.
-
- Visión: Ser reconocida como una institución de excelencia en la prestación de servicios educativos en la comuna, avalada por sus logros académicos y en la formación de estudiantes con alto sentido ético y valórico que les permita integrarse a la sociedad en forma constructiva y responsable, con una mirada sostenible de su entorno.
-
- Misión: Ser una comunidad educativa comprometida con el aprendizaje y la familia, que valora la diversidad y la inclusión, desde la implementación y diversificación del curriculum, en un ambiente de sana convivencia promoviendo la autonomía, el pensamiento crítico, la reflexión, la creatividad, la participación activa y sustentabilidad.
-
- Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva que contribuye al acceso, la participación y el progreso de todos los estudiantes, en especial de aquellos que requieran mayores apoyos, ya sea durante un periodo de su trayectoria educativa o a lo largo de toda su escolaridad.



Requisitos para acceder

- Admisión
- Postulación a través del Sistema de Admisión Escolar y Anótate en la lista.



Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento.
- Certificado de notas del año anterior.
- Alumnos/as extranjeros/as con autorización de la provincial.



Ubicación

- Placilla # 4466 Villa Kamac Mayu



Horario

- Horario jornada escolar
- Lunes a jueves de 08:00 a 15:15 hrs.
- Viernes: 08:00 a 13:00 hrs.



Contacto

- Directora: Karen Estela Alvarado Elgueta.
- Teléfono de contacto: S/N
- Correo electrónico: kamacmayu@sleplicancabur.cl
- Encargada de Convivencia Escolar: Elsa Cortés Alfaro y Claudia Berrios Cortes
- Teléfono de contacto: 937471606
- Correo electrónico: elsa.cortes@eplicancabur.cl
- claudia.berrios@eplicancabur.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Escuelas Rurales	Escuela Básica Rural Pukara

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Servicio Local De Educación Pública Licancabur.

Descripción general

- La escuela básica rural Pukara del poblado de Lasana, es un establecimiento perteneciente administrativamente al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Licancabur, diurno, mixto, de modalidad semestral y gratuita. El establecimiento forma alumnos y alumnas respetuosos/as del medio ambiente, de su cultura ancestral, entorno natural, social y cultural.
-
- Visión: Que al egresar de la educación general básica sean personas creativas, capaces de reflexionar, conocedores del uso de la tecnología de vanguardia, respetuosos de su cultura ancestral, medio ambiente y entorno natural, social y cultural.
-
- Misión: Proporcionar a nuestros educandos una educación de calidad, con equidad, metodologías innovadoras e inclusivas, que desarrollen la creatividad, pensamiento reflexivo y crítico, es decir, formar personas integrales, respetuosos de su rico legado cultural y medio ambiente.
-
- Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva que contribuye al acceso, la participación y el progreso de todos los estudiantes, en especial de aquellos que requieran mayores apoyos, ya sea durante un periodo de su trayectoria educativa o a lo largo de toda su escolaridad.



Requisitos para acceder

- Admisión
- Postulación en Anótate en la Lista del Sistema de Admisión Escolar.



Documentos por presentar

- Certificado de notas del año anterior.
- Certificado de nacimiento.
- Ficha de datos alumnos/as y familia.



Ubicación

- Valle de Lasana, Pukara, S/N



Horario

- Horario escolar con desayuno y almuerzo incluido.
- Lunes a jueves de 09:00 a 16:20 hrs.
- Viernes de 09:00 de 14:05 hrs.



Contacto

- Directora: Margarita Viterminia Jaque Acevedo
- Teléfono de contacto: 553280615
- Correo electrónico: escuelapukara@sleplicancabur.cl
- Encargada de Convivencia Escolar: Margarita Viterminia Jaque Acevedo
- Teléfono de contacto: 553280615
- Correo electrónico: escuelapukara@sleplicancabur.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Escuelas Rurales	Escuela Básica Señora De La Candelaria

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Servicio Local De Educación Pública Licancabur.

Descripción general

- La Escuela Básica Nuestra Señora de la Candelaria, en el poblado de Caspana, pertenece administrativamente al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Licancabur, donde desarrolla actividades curriculares pertinentes, respetando el entorno inmediato de los estudiantes en sus tradiciones y costumbres, obteniendo aprendizajes significativos, con sólidos principios valóricos de la etnia atacameña.
-
- Visión: Ser una comunidad que acoge a sus estudiantes en su diversidad, su cultura y anhelos de superación, brindándoles espacios educativos, que promuevan su desarrollo integral, para así fortalecer el desarrollo de sus competencias y habilidades, como herramientas que les permita ser sujetos de cambio en sus comunidades.
-
- Misión: Potenciar las capacidades de los/as estudiantes, mediante una educación de calidad, basada en procesos pedagógicos centrados en el aprendizaje, para que actúen competente y responsable en la vida familiar, social y laboral, atendiendo a las expectativas personales, de la familia y del entorno cultural y étnico.
-
- Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva que contribuye al acceso, la participación y el progreso de todos los estudiantes, en especial de aquellos que requieran mayores apoyos, ya sea durante un periodo de su trayectoria educativa o a lo largo de toda su escolaridad.



Requisitos para acceder

- Admisión
- Postulación a través de Sistema de admisión Escolar.



Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento.
- Certificado Anual de estudios.
- Ficha de personalidad.



Ubicación

- O'Higgins #133, Poblado de Caspana.



Horario

- Horario jornada escolar
- Jornada mañana de 09:00 a 13:54 hrs.
- Jornada tarde de 14:40 a 16:10 hrs.



Contacto

- Directora: María Verónica Llanos Acuña directora
- Teléfono de contacto: 942226512
- Correo electrónico: nsdelacandelaria@slepicancabur.cl
- Encargada de Convivencia Escolar: María Verónica Llanos Acuña directora
- Teléfono de contacto: 942226512
- Correo electrónico: nsdelacandelaria@slepicancabur.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Escuelas Rurales	Escuela Básica San Francisco de Chiu Chiu

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Servicio Local De Educación Pública Licancabur.

Descripción general

- La Escuela Básica San Francisco pertenece administrativamente al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Licancabur. El cual, tiene como propósito educativo canalizar los esfuerzos y medios que posee la unidad educativa hacia la formación de niños y niñas que tienda a una educación integral, interactuando en forma activa y concreta los contenidos educativos, el desarrollo cognitivo, afectivo y psicomotor para lograr una educación personalizada, de acuerdo a las tradiciones costumbres y adaptación al medio.
-
- Visión: Ser una entidad socioeducativa, intercultural y motivadora que guía a sus alumnos y alumnas a una sólida formación académica, personal y valórica que permita comprender la complejidad del mundo actual, a partir del conocimiento, la práctica y la valoración de su propia realidad geográfica, social y étnica.
-
- Misión: Formar a niños y niñas integrales, democráticos, activos, innovadores y defensores de los derechos humanos, del patrimonio cultural y el medio ambiente. Además de entregar una educación de calidad, que permita el desarrollo pleno de las capacidades de alumnos/as, proporcionando aprendizajes pertinentes y significativos a partir de su propia cultura.



Requisitos para acceder

- Admisión
- Postulación a través del Sistema de Admisión Escolar.



Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento.
- Fotocopia cedula de identidad de madre, padre y estudiante.
- Certificado de alumno preferente y/o prioritario.
- Certificado de estudios (si ingresa desde otro establecimiento)
- Certificado de personalidad (si ingresa desde otro establecimiento)



Ubicación

- Calle escuela # 948
Pueblo de Chiu Chiu.



Horario

- Horario jornada escolar
- Lunes a viernes de 09:00 a 17:30 hrs.



Contacto

- Directora: Nieves Angélica Marín Cortés
- Teléfono de contacto: 56990526
- Correo electrónico:
directora.g52@comdeseduca.cl
- Encargado de Convivencia Escolar: Cristian Alejandro Escobar Aguilar
- Teléfono de contacto: 552711841.
- Correo electrónico:
encargadodeconvivencia.g52@eplicancabur.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Escuelas Rurales	Escuela Básica San José Ayquina

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Servicio Local De Educación Pública Licancabur.

Descripción general

- La escuela rural San José, es un establecimiento educacional que se
- Encuentra en la localidad de Ayquina a 70 km de Calama. Pertenece al Servicio local Licancabur, con régimen diurno mixto, con modalidad semestral gratuita.
- La escuela forma a niños y niñas respetuosos del medio ambiente, de sus
- Raíces ancestrales y su entorno social y cultural.
- Visión: La escuela "San José" una entidad educativa creativa, que guía a sus alumnos/as a una formación integral y valórica que le permita comprender la complejidad del mundo actual, a partir del conocimiento y valoración de su propia realidad geográfica cultural y social. Una institución comprometida con el desarrollo tecnológico, cuidado medio ambiental y la
- Supervivencia de su comunidad.
-
- Misión: Educar al estudiante rural, potenciando sus capacidades a través de una educación de calidad basada en procesos de alta significación, entregando las herramientas necesarias para que actúen competente y responsablemente dentro de su nivel. en su vida familiar, escolar y comprometida con su entorno cultural y social utilizando al máximo sus habilidades, su entorno, el material concreto y los adelantos tecnológicos con que cuenta la escuela.



Requisitos para acceder

- Admisión
- Anótate en la lista del sistema de admisión escolar.



Documentos por presentar

- Certificado anual de estudio del año anterior.
- Certificado de nacimiento.
- Ficha del alumno y familia.



Ubicación

- Localidad de Ayquina S/N.



Horario

- Horario escolar con jornada escolar completa, almuerzo y desayuno incluido.
-
- Lunes a jueves: de 9.00 a 16.20 hrs.
- Viernes: de 9.00 a 14.00 hrs.



Contacto

- Director: Alexis Alejandro Barra Casanga
- Teléfono de contacto: 553449909
- Correo electrónico: alexis.barra@eplicancabur.cl
- Encargado de convivencia escolar : Alexis Alejandro Barra Casanga
- Teléfono de contacto: 553449909
- Correo electrónico: alexis.barra@eplicancabur.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Colegio o Escuela de Educación Básica y Media	Fundación Educacional Colegio Nuestra Señora De Ayquina

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Fundación educacional Colegio Nuestra Sra. De Ayquina.

Descripción general

- El colegio Nuestra Señora de Ayquina, es un establecimiento particular subvencionado gratuito, que presenta niveles de básica y media. El colegio recoge la normativa y las orientaciones que posibilitan la implementación de los ideales educativos expresados en el proyecto educativo institucional de los Colegios de las Misioneras Dominicanas del Rosario, así como la normativa legal vigente para los colegios de Chile.
-
- Visión: La red de instituciones educativas de MDT aspira a ofrecer una propuesta educativa evangelizadora para niños, niñas y jóvenes, cimentada en los valores del Evangelio y la Espiritualidad Dominicana, mediante una formación humanizante, integral, transformadora, liberadora e inclusiva que, dando respuestas a las necesidades de hoy, forme jóvenes líderes capaces de transformar la sociedad.
-
- Misión: Ser una red educativa de MDR que brinda una educación evangelizadora, integral y de calidad a estudiantes de diversos contextos, para que desarrollen su proyecto de vida y sean líderes transformadores de la sociedad.
-
- Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva que contribuye al acceso, la participación y el progreso de todos los estudiantes, en especial de aquellos que requieran mayores apoyos, ya sea durante un periodo de su trayectoria educativa o a lo largo de toda su escolaridad.



Requisitos para acceder

- Admisión
- Postulación a través del Sistema de Admisión Escolar.



Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento.
- Certificado anul de estudios del año anterior.
- Informe del jardín infantil si ingresa a 1º básico.
- Dos fotografías tamaño carnet con nombre y rut de la estudiante.
- Fotocopia de la cedula de identidad del apoderado titular y apoderado suplente.



Ubicación

- Eleuterio Ramírez # 2188.



Horario

- Horario jornada escolar enseñanza básica.
- Lunes a jueves de 08:00 a 15:15 hrs.
- Viernes de 08:00 a 13:00 hrs.
-
- Horario jornada escolar enseñanza media.
- Lunes y martes de 08:00 a 17:00 hrs.
- Miércoles y jueves de 08:00 a 15:15 hrs.
- Viernes de 08:00 a 13:00 hrs.



Contacto

- Rectora: Meivol Victoria Rodríguez Munita
- Teléfono de contacto: 552341044
- Correo electrónico: cgarepresentantelegal@gmail.com
- rectoría@cgacalama.cl
- Encargado de Convivencia Escolar: Claudio Alejandro Olivares Cepeda.
- Teléfono de contacto: 552341044 Anexo 211
- Correo electrónico: colivares@cgacalama.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Colegio o Escuela de Educación Básica y Media	Instituto Obispo Silva Lezaeta

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Fundación educacional Obispo Luis Silva Lezaeta

Descripción general

- El Colegio Instituto Obispo Silva Lezaeta, es un instituto educacional de carácter Particular Subvencionado con financiamiento compartido (copago), que mantiene los niveles de enseñanza básica y media.
-
- Visión: Ser reconocidos como un Colegio Cristiano Católico, a la luz de la buena noticia de Cristo constituyendo una alternativa educacional de calidad basada en la gestión de sus procesos y resultados. Que promueve el desarrollo académico, disciplinario y evangelizador de los integrantes de la comunidad educativa, a fin de colaborar en la construcción de una sociedad más justa y solidaria.
-
- Misión: Educar y evangelizar siguiendo un proyecto de promoción integral del hombre: Formar personas integrales e inclusivas, comprometidas con la sociedad siguiendo el rol evangelizador de Monseñor Luis Silva Lezaeta.
-
- El establecimiento no cuenta con un Programa de Integración Escolar (PIE), no obstante, integra alumnos, padres y apoderados pertenecientes a distintos estratos sociales, culturales, extranjeros y alumnos con Necesidades Educativas Especiales.
-
- Colegiatura
- Enseñanza básica \$83.000.
- Enseñanza Media \$97.000 y por derecho de matrícula \$3.500.



Requisitos para acceder

- Admisión
- Postulación a través del Sistema de Admisión Escolar.



Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento.



Ubicación

- Avenida Bernardo O'Higgins # 1256



Horario

- Horario jornada escolar.
- Enseñanza básica y enseñanza media.
- Jornada Mañana de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 hrs.
-
- Enseñanza básica.
- Jornada Tarde de lunes y miércoles de 15:00 a 18:15 hrs.
-
- Enseñanza media.
- Lunes a miércoles de 15:00 a 18:15 hrs.



Contacto

- Directora: Alejandra Del Pilar Zamora Fontalba
- Teléfono de contacto: 552650300
- Correo electrónico: rectora@lezaeta.cl
- Encargado de Convivencia Escolar: Fernando Khalil Jure Gallardo.
- Teléfono de contacto: 552650300
- Correo electrónico: Fernando.jure@lezaeta.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Colegio o Escuela de Educación Básica y Media	Colegio San Ignacio

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Patricia Lorena Troncoso Bugueño

Descripción general

- El Colegio San Ignacio, es un establecimiento educacional Particular Pagado, el cual presenta niveles de educación parvularia, básica y media. El colegio, busca la calidad educativa y excelencia en todos sus procesos con la finalidad de responder a los desafíos del mundo moderno, formando personas integrales, personas que amen y sirvan; personas para y con los demás.
-
- Visión: Institución educativa de excelencia, líder en formación intelectual, humana y espiritual de hombres y mujeres de nuestro siglo.
-
- Misión: Entregar una educación de calidad, que propicie el desarrollo de capacidades y competencias cognitivas de orden superior, así como la internalización y aplicación de los valores ignacianos, para poder superar con éxito y asumir con firmeza, pero con serenidad, los desafíos que les plantea la educación superior y una sociedad en constante cambio.
-
- El establecimiento no cuenta con un Programa de Integración Escolar (PIE), no obstante, si cuenta con la intervención de un Departamento de Psicopedagogía, quienes orientan y apoyan la labor docente.
-
- Aranceles 2026
- Transición menor media jornada (opción 1).
- Matricula \$260.000.
- Mensualidad \$315.000.
- Transición menor jornada completa (opción 2) 1º básico hasta 4º medio
- Matricula \$400.000.
- Mensualidad \$420.000.



Requisitos para acceder

- Postulación a través de la página oficial del establecimiento.
- Cumplir con edad estipulada.
- Informe de personalidad.
- Firma de aceptación del proyecto educativo.
- Firma de aceptación del reglamento de disciplina.
- Entrevista con los padres.
- Presentar el promedio anterior nota sobre 6.0.
- Prueba de admisión lenguaje, matemática e inglés.



Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento.
- Certificado de notas del año anterior.
- Informe de personalidad del año anterior.



Ubicación

- Caspana # 1998 Villa Ayquina.



Horario

- Horario jornada escolar
- Transición mayor
- Lunes a miércoles de 08:00 a 16:05 hrs.
- Jueves y viernes de 08:00 a 13:05 hrs.
-
- Horario jornada escolar
- 1º básico hasta 2º medio
- Lunes a jueves 08:00 a 16:05 hrs.
- Viernes 08:00 a 13:05 hrs.
-
- Horario jornada escolar
- 3º medio y 4º medio
- Lunes 08:00 a 16:55 hrs.
- Martes a jueves 08:00 a 16:05 hrs.
- Viernes a 08:00 a 13:05 hrs.



Contacto

- Rector: Freddy Alexis Nogales Yañez
- Teléfono de contacto: 552333555
- Correo electrónico: fnogales@sanignaciodecalama.cl
- Directora Académica Enseñanza Parvularia: Cecilia Gonzales
- Director Académico I Ciclo: Mónica Brignardello.
- Director Académico II Ciclo: Sebastián Ocaranza.
- Encargado de Convivencia Escolar: Miguel Ángel Silva Narváez
- Teléfono de contacto: 55-333555
- Correo electrónico: msilva@sanignaciodecalama.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Colegio o Escuela de Educación Básica y Media	Colegio Adventista de Calama

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Fundación Educacional Arnaldo Salamanca Cid.

Descripción general

- El Colegio Adventista, es un colegio particular subvencionado, el cual, presenta educación parvularia, básica y media. El establecimiento mantiene sellos educativos, como la formación en valores, excelencia académica y estilo de vida saludable.
-
- Visión: Ser reconocido como un sistema educacional que cuenta con un modelo educativo enfocado hacia una vida trascendente, que se hace visible, a través de un propuesta valórica con clara orientación bíblico-cristiana.
-
- Misión: Formar personas con sentido de trascendencia teniendo como modelo Jesucristo, a través de una educación integral, innovadora y de excelencia, fundamentada en principios, creencias y valores contenidos en las Sagradas Escrituras y en la Filosofía de la educación Adventista.
-
- Proyecto de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva que contribuye al acceso, la participación y el progreso de todos los estudiantes, en especial de aquello que requieran mayores apoyos, ya sea durante un periodo de su trayectoria educativa o a lo largo de toda su escolaridad.
-
- Matricula Enseñanza Media \$5.000
- Mensualidad para educación parvularia, básica y media \$86.950



Requisitos para acceder

- Admisión
- Inscripción en Anótate la Lista.



Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento.
- Certificado de notas.
- Cedula de identidad del alumno.



Ubicación

- Abaroa# 1490.



Horario

- Horario jornada escolar kínder
- Jornada Mañana lunes a viernes de 08.30 a 12:30 hrs.
- Jornada tardelunes a viernes de 14:00 a 18:00 hrs.
-
- Horario de 1º a 6º básico
- Lunes a jueves de 14:00 a 19:30 hrs.
- Viernes de 14:00 a 17:14 hrs.
-
- Horario de 7º básico a 4º medio
- Lunes a viernes de 08:00 a 13:30 hrs.
- Viernes de 08:00 a 12:45 hrs.



Contacto

- Director: Edward Albert David Turner Araneda.
- Teléfono de contacto: 968370903
- Correo electrónico: cadecal@adm.educadventista.org.
- Encargada de Convivencia Escolar: Ana Villarroel Gaviño.
- Teléfono de contacto: 968370903
- Correo electrónico: coescolar.cadecal@adm.educaadventista.org

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Colegio o Escuela de Educación Básica y Media	Colegio Calama

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Corporación Educacional Colegio Calama.

Descripción general

- El Colegio Calama, es un establecimiento educacional particular subvencionado sin copago, que presenta educación parvularia, básica y media. El colegio busca desarrollar metodologías, estrategias y técnicas de enseñanza de aprendizajes significativos e innovadores, fomentando un proceso continuo de mejora y aseguramiento de la calidad.
-
- Visión: En Colegio Calama, se forman estudiantes identificados con su comunidad educativa, reconocidos por su excelencia, liderazgo y aporte a su ciudad, país y a un mundo en permanente cambio social y tecnológico, para ser agentes primordiales de ese cambio.
-
- Misión: Aplicación de estrategias, metodológicas y técnicas de enseñanza-aprendizaje innovadoras que potencien los aprendizajes significativos de los/las estudiantes dentro de una comunidad educativa armónica y económicamente sustentable, más un apoyo psicológico, psicopedagógico y social, para formar personas integradas en lo valórico, intelectual, socioemocional, artístico y deportivo, logrando así ciudadanos democráticos y autónomos.
-
- El establecimiento no cuenta con un Programa de Integración Escolar (PIE), no obstante, producto de la Ley N° 21.545 (Ley TEA) se considera el protocolo PAEC, desempeñado a través del equipo multidisciplinario, profesorado, UTP, la comunidad educativa y familia, para ejercer el plan de acompañamiento hacia los alumnos y alumnas.
-
- Se considera al momento de la matrícula un aporte voluntario dirigido al centro general de padres.



Requisitos para acceder

- Admisión
- Postulación a través del Sistema de Admisión Escolar.



Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento.
- Certificado de notas del año anterior.
- Ficha de protección social.
- Foto tamaño carnet.
- Certificado de alumno prioritario o preferente.



Ubicación

- Brasil# 3597.



Horario

- Horarios jornada escolar
- Transición mayor de 8:30 a 12:30 hrs.
- Transición menor de 13:30 a 17:30 hrs.
-
- Jornada escolar enseñanza básica.
- Lunes, martes y jueves de 08:00 a 16:50 hrs.
- Miércoles de 08:00 a 12:35 hrs.
- Viernes de 08:00 a 11:55 hrs.
-
- Jornada escolar enseñanza media
- Lunes, martes y jueves de 08:00 a 17:30 hrs.
- Miércoles 08:00 a 12:35 hrs.
- Viernes 08:00 a 12:35 hrs.



Contacto

- Rector: Carlos Alberto Codd Antibillo.
- Teléfono de contacto: 552316663.
- Correo electrónico: info@colegiocalama.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Colegio o Escuela de Educación Básica y Media	Colegio Chuquicamata



Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Corporación Educacional de Chuquicamata.



Descripción general

- El Colegio Chuquicamata, es un establecimiento particular pagado, que contempla los niveles de sala cuna, educación prebásica, educación básica y enseñanza media. El colegio busca la calidad educativa y la excelencia en todos sus procesos con la finalidad de formar personas integrales que contribuyan a la sociedad, desarrollando la creatividad, pensamiento crítico, comunicación efectiva, innovación y emprendimiento, con sentido de responsabilidad social y de su entorno.
-
- Visión: El colegio de Chuquicamata, de tradición minera, aspira a ser una institución líder en la formación de personas, basado en un currículo desafiante que confía en el potencial limitado de nuestros estudiantes y de su desarrollo integral en las habilidades y valores declarados, entregando sólidas herramientas para sumir los desafíos de la sociedad del siglo XXI y la consecución de su propio proyecto de vida.
-
- Misión: Ser una institución que imparte educación científica-humanista, comprometida con el desarrollo del aprendizaje y la formación integral de sus estudiantes, que promueve los valores declarados en el proyecto educativo institucional, culturalmente activa, y que moviliza a las personas a contribuir al desarrollo de una sociedad en constante cambio.
-
- El establecimiento escolar, no cuenta con Programa de Integración Escolar (PIE), no obstante, presenta un enfoque pedagógico establecido para la atención de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE).
-
- Valores de la colegiatura
- Sala cuna menor y mayor jornada completa Matricula de \$220.000 y mensualidad de \$590.000.
- Sala cuna menor y mayor media jornada matricula \$220.000 y mensualidad de \$295.000
- Nivel medio menor y mayor jornada completa matricula \$220.000 Colegiatura:\$590.000.
-
- Nivel medio menor y mayor media jornada Matricula \$220.000 y mensualidad de \$295.000.
-
- Prekinder y kínder matricula de \$220.000 y mensaulidad de \$295.000.



Requisitos para acceder

- Cumplir con edad estipulada.
- Firma de aceptación del proyecto educativo.
- Firma de aceptación del reglamento de disciplina.
- Entrevista con los padres.
- Aplicación diagnóstica y entrevista alumnos/as.
- Pago por postulación.



Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento.
- Certificado de notas del año anterior.



Ubicación

- Av. Jorge Alessandri #1290.



Horario

- Horario jornada escolar
- 1º básico hasta 6º básico
- Jornada mañana lunes a jueves de 08:00 a 12:25 hrs.
- Jornada tarde lunes a jueves 13:25 a 15:35 hrs.
- Viernes 08:00 a 12:35 hrs.
-
- 7º básico a 4º medio
- Jornada mañana lunes a jueves de 08:00 a 13:15 hrs.
- Jornada tarde lunes a jueves 14:14 a 15:35 hrs.
- Viernes de 08:00 a 12:35 hrs.



Contacto

- Director: Mario Francisco Gonzales Martínez
- Teléfono de contacto: 55-2329850
- Correo electrónico: rector@colegiochuquicamata.cl
- Encargado de Convivencia Escolar: Jefferson Contreras Figueroa
- Teléfono de contacto: 55-2329850
- Correo electrónico: jcontreras@colegiochuquicamata.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Colegio o Escuela de Educación Básica y Media	Colegio Ecológico Montessori

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Fundación Educacional Cristiana Montessori.

Descripción general

- El Colegio Montessori, es un establecimiento particular subvencionado, que contempla los niveles de educación pre-básica, educación básica y enseñanza media. El cual, busca promover y desarrollar en los miembros de la comunidad escolar principios que contribuyan a una sana convivencia.
-
- Visión: Contribuir al desarrollo de personas autónomas, creativas, generosas de espíritu, libres de elegir, comprometidos con las demandas de nuestra sociedad y del medio ambiente, demostrado en su actuar principios y valores cristianos.
-
- Misión: Acompañar a guiar a los niños, niñas y jóvenes desde una visión cristiana y enfoque Montessori hacia un aprendizaje autónomo, activo y colaborativo en un clima de respeto y compromiso social, cultural y ambiental.
-
- Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva que contribuye al acceso, la participación y el progreso de todos los estudiantes, en especial de aquellos que requieran mayores apoyos, ya sea durante un periodo de su trayectoria educativa o a lo largo de toda su escolaridad.
-
- Valores de la colegiatura 2026
- Mensualidad de transición mayor a 8º básico \$103.000
- Mensualidad para 1º medio a 4º medio de \$110.000 y valor de la matrícula de \$3.500.



Requisitos para acceder

- Admisión
- Postulación a través del Sistema de Admisión Escolar.
- Para ingresar a transición menor debe tener 4 años cumplidos hasta el 31 de marzo.



Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento.
- Comprobante de aceptación del sistema de admisión.
- Para pre básico presentar vacunograma.



Ubicación

- Pedro de Valdivia # 838.



Horario

- Transición menor y mayor (Curso multigrado)
- Lunes a viernes de 8:00 a 12:00 o 08:00 a 13:05 hrs.
-
- 1º y 2º básico
- Lunes a viernes de 08:00 a 13:00 hrs.
-
- 3º a 8º básico
- Lunes a miércoles de 08:00 a 17:14 hrs.
- Jueves y viernes de 08:00 a 13:00 hrs.
-
- Enseñanza media
- Lunes a jueves de 08:00 a 17:14 hrs.
- Viernes de 08:00 a 13:00 hrs.



Contacto

- Director: Eduardo Rafael Carvajal Parra.
- Teléfono de contacto: 951687599
- Correo electrónico: colegio@educarmontessori.cl
- Encargada de Convivencia Escolar: Blanca Fernández Díaz.
- Teléfono de contacto: 951687599
- Correo electrónico: blanca.fernandez@educarmontessori.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Colegio o Escuela de Educación Básica y Media	Colegio Ejecito de Salvación

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Fundación para la educación Ejército de Salvación.

Descripción general

- El Colegio Ejército de Salvación, es un establecimiento particular subvencionado gratuito, que contempla los niveles de educación parvularia, educación básica y enseñanza media científica humanista. El establecimiento educacional pone énfasis en la necesidad de construir entornos educativos basados en la participación activa, la corresponsabilidad y bienestar integral.
-
- Visión: Siendo un centro educacional Cristiano, entrega una educación de calidad, abierta al cambio y que cubre las necesidades y expectativas que constantemente exige la sociedad.
-
- Misión: Crear instancias innovadoras que favorezca aprendizajes significativos y de calidad, respetando la diversidad de los estudiantes con un amplio compromiso de la comunidad educativa, que tenga como base una sólida concepción cristiana, incorporando medios y recursos de última generación, que los prepare para responder a las nuevas demandas, producto de las transformaciones que acontecen a la sociedad de hoy.
-
- Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva que contribuye al acceso, la participación y el progreso de todos los estudiantes, en especial de aquellos que requieran mayores apoyos, ya sea durante un periodo de su trayectoria educativa o a lo largo de toda su escolaridad.



Requisitos para acceder

- Admisión
- Postulación a través de Anótate en la Lista y Sistema de Admisión Escolar.



Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento.
- Certificado de vacunas para niveles de Pre básico y 1º básico.
- Certificado anual de estudios.



Ubicación

- Aníbal Pinto # 2121.



Horario

- Educación preescolar
- Jornada matutina de 08:00 a 12:30 hrs.
- Jornada vespertina de 13:00 a 17:30 hrs.
-
- Educación de 1º a 6º básico
- Lunes a jueves de 08:00 a 15:20 hrs.
- Viernes de 08:00 a 13:00 hrs.
-
- Educación de 7º y 8º básico
- Lunes a jueves de 08:00 a 13:20 hrs.
- Viernes de 08:00 a 14:00 hrs.
-
- Educación media
- Lunes a jueves de 08:00 a 16:05 hrs.
- Viernes 08:00 a 14:00 hrs.



Contacto

- Directora: Sonia Laura Pintado Rojas.
- Teléfono de contacto: 552357800
- Correo electrónico: secretaria@colegioejercitodesalvacion.cl
- soniapintado@ejercitodesalvacion.cl
- Encargado de Convivencia Escolar: Cristian Olivares Olivares
- Teléfono de contacto: 552357800
- Correo electrónico: cristianolivares@colegioejercitodesalvacion.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Colegio o Escuela de Educación Básica y Media	Colegio San Nicolás

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Fundación individual educacional Colegio San Nicolás.

Descripción general

- El Colegio San Nicolás, es un establecimiento particular subvencionado, el cual, contempla la educación prebásica, básica y media, impartiendo una enseñanza científico-humanista. El colegio busca promover y desarrollar entre los integrantes de la comunidad educativa los principios y elementos que construyan una sana convivencia escolar.
-
- Visión: Colegio de excelencia, entregando una formación académica científica, humanista y valórica para que sus alumnos y alumnas sean personas competentes y protagonistas en este mundo de permanentes cambios.
-
- Misión: Entregar aprendizajes significativos a cada alumno y alumna, garantizando un desarrollo científico-humanista de calidad. Al mismo tiempo, colaborar con los padres, familia y comunidad en formación integral del educando, en el aspecto valórico, otorgándole así las herramientas necesarias para su exitosa inserción en la educación superior y en el mundo laboral.
-
- El establecimiento educacional no cuenta con el Programa de Integración Escolar (PIE), no obstante, presenta adecuaciones curriculares junto con el acompañamiento de una psicopedagoga para los alumnos/as con necesidades educativas especiales.
-
- Enseñanza básica 12 cuotas de \$96.500.
- Sin pago de matrícula.
-
- Enseñanza media 12 cuotas de \$90.000.
- Matrícula de \$3.500



Requisitos para acceder

- Admisión
- Postulación a través del Sistema de Admisión Escolar.



Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento.
- Certificado de notas del año anterior.



Ubicación

- Inca de Oro # 4394 Villa Kamac mayu.



Horario

- Horario jornada escolar
- 1º a 2º básico.
- Jornada de mañana de 08:00 a 12:50 hrs.
- Jornada de tarde 15:00 a 18:00 hrs.
-
- 3º básico a 4º medio
- Jornada mañana de 08:00 a 13:00 hrs.
- Jornada tarde de 15:00 a 18:00 hrs.



Contacto

- Rectora: Pamela Alejandra Ly Letelier
- Teléfono de contacto: 552337050/ Anexo 1
- Correo electrónico: colegio_san_nicolas@hotmail.com
- Pamela.ly@csmcalama.cl
- Encargado de Convivencia Escolar: Gabriel Covarrubias Morales.
- Teléfono de contacto: 552337050 /Anexo 1
- Correo electrónico: Gabriel.covarrubias@hotmail.com

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Colegio o Escuela de Educación Básica y Media	Colegio Técnico Industrial Don Bosco

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Congregación Salesiana.

Descripción general

- El Colegio Don Bosco, es un establecimiento particular subvencionado gratuito, el cual, contempla la educación básica 7º y 8º y enseñanza media técnico profesional, impartiendo Electricidad Industrial, Mecánica Industrial y Explotación Minera. El colegio se presenta como una comunidad educativa-pastoral Salesiana y ponemos a los alumnos y alumnas en el centro de la preocupación y trabajo.
-
- Visión: Siendo signos y portadores del amor de Dios, teniendo como modelo a Cristo el Buen Pastor, construimos una comunidad educativa pastoral al servicio de los niños, niñas, preadolescentes y jóvenes, inspirados en el legado espiritual y pedagógico de Don Bosco, para formar Buenos cristianos y honestos ciudadanos contribuyendo a la iglesia y a la sociedad actual.
-
- Misión: Educar y evangelizar a niños, niñas y jóvenes, especial a los más pobres y abandonados, a través del sistema preventivo de San Juan Bosco, ofreciendo una propuesta de formación integral con especial énfasis en el desarrollo educativo, cultural, comunitario, vocacional, profesional y espiritual, de manera que nuestros jóvenes se incorporen con éxito, acorde a su vocación específica; al mundo profesional, laboral, productivo, y eclesial de nuestra región y /o país.
-
- Proyecto de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva que contribuye al acceso, la participación y el progreso de todos los estudiantes, en especial de aquello que requieran mayores apoyos, ya sea durante un periodo de su trayectoria educativa o a lo largo de toda su escolaridad.



Requisitos para acceder

- Admisión
- Postulación través de Anótate en la lista y el Sistema de Admisión Escolar.



Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento.
- Fotocopia de la cedula de identidad del alumno/a.
- Informe anual de notas.
- Fotocopia de la cedula de identidad del apoderado y apoderado suplente.
- Ipe en caso de alumnos extranjeros.
- Certificado CONADI en caso de alumnos con pertinencia étnica.



Ubicación

- Calle Colonia# 3212.



Horario

- Horario jornada escolar
- 7° y 8° básico
- Lunes a jueves de 07:55 a 15:20 hrs.
- Viernes de 07:55 a 13:05 hrs.
- Enseñanza media
- Lunes a jueves de 07:55 a 16:05 hrs.
- Viernes de 07:55 a 13:05 hrs.



Contacto

- Director: Johnny Luis Ascencio Arce
- Teléfono de contacto: 224416519 / Anexo de secretaria 300
- Correo electrónico: rector@donboscoalamas.cl
- secretariaacademica@donbosco.cl
- Encargada de Convivencia Escolar: Nancy Elizabeth Cereceda Ramos
- Teléfono de contacto: 224416519
- Correo electrónico: encargadoconvivencia@donboscoalamas.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Colegio o Escuela de Educación Básica y Media	Liceo Bicentenario Diego Portales Palazuelos

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Servicio Local de Educación Pública Licancabur.

Descripción general

- El Liceo Bicentenario Diego Portales Palazuelos, es un establecimiento perteneciente a Servicio Local de Educación Pública Licancabur, el cual, contempla la educación básica y enseñanza media científico-humanista. El establecimiento promueve una educación de calidad sustentada en la excelencia académica, que busca asegurar a sus estudiantes mejores oportunidades para acceder a la educación superior.
-
- Visión: Ser un referente regional como una institución formadora de personas competentes que lideren los cambios que la sociedad demanda, que ejerzan responsablemente su autonomía y capaces de relacionarse con respeto hacia los otros, mediante un modelo pedagógico que fomente la creatividad, el desarrollo del pensamiento crítico y la perseverancia en la obtención de metas.
-
- Misión: Promover la formación de estudiantes competentes, propiciando un proceso educativo basado en el desarrollo de la creatividad, el pensamiento crítico y la perseverancia, a través de una gestión pedagógica que asegure aprendizajes de calidad, promueve la responsabilidad en sus acciones y una actitud tolerante frente a la diversidad, que les permita acceder a la educación superior y a una sociedad en permanente cambio.
-
- Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva que contribuye al acceso, la participación y el progreso de todos los estudiantes, en especial de aquellos que requieran mayores apoyos, ya sea durante un periodo de su trayectoria educativa o a lo largo de toda su escolaridad.



Requisitos para acceder

- Admisión
- Postulación a través del Sistema de Admisión Escolar.



Documentos por presentar

- Certificados de notas del año anterior.
- Certificado de nacimiento



Ubicación

- Valdivia # 1203.



Horario

- Horario jornada escolar
- Enseñanza básica
- Lunes a jueves de 08:00 a 15:30 hrs.
- Viernes de 08:00 a 13:00 hrs.
- Enseñanza media
- Lunes a jueves de 08:00 a 16:15 hrs.
- Viernes de 08:00 a 13:00 hrs.



Contacto

- Director: Eduardo Sebastián Soto Donoso
- Teléfono de contacto: 222203577
- Correo electrónico: lbdp@slepicancabur.cl
- Encargada de Convivencia Escolar: Katherine Calderón Lara.
- Teléfono de contacto: 222203577
- Correo electrónico: Katherine.calderon @lbdp.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Colegio o Escuela de Educación Básica y Media	Liceo Bicentenario Colegio Río Loa

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Fundación Educacional Colegio Río Loa.

Descripción general

- El Colegio Río Loa, se apropia cada vez más de la idea de que se está para educar y formar personas exitosas y felices, con competencias sólidas y valores internalizados que les permitan proyectarse hacia estudios superiores o insertarse en la vida laboral con una orientación segura que facilita la concreción futura de su Proyecto de Vida en servicio de la sociedad actual.
-
- Misión: Colegio laico que educa a niños, niñas y jóvenes con base de valores como el respeto, solidaridad y responsabilidad, entregando educación de calidad a través de variadas estrategias pedagógicas capaces de lograr excelencia académica, con énfasis en el uso de variadas estrategias, compromiso con el medio ambiente, desarrollo de competencias y habilidades pre-básica hasta enseñanza medio técnico profesional, formando personas integrales, capaces de proyectarse hacia estudios superiores e insertarse con independencia en la vida laboral, con una orientación segura que facilita la concreción de su Proyecto de vida.
-
- Visión: Ser reconocidos como una institución que entrega educación de calidad e inclusiva, respetuosa de su entorno y medio ambiente, que permita a los y las estudiantes desenvolverse exitosamente en el ámbito escolar y laboral, siendo un articulador para toda la comunidad educativa basada en sus sellos, valores y metas institucionales, con prácticas pedagógicas innovadoras que derivan de la actual mirada educacional y constantes desafíos que se presentan.
-
- Especialidades: Electricidad, Gastronomía y Mecánica Automotriz.
-
- El establecimiento no cuenta con un Programa de Integración Escolar (PIE), no obstante, presentan apoyo pedagógico a estudiantes del primer ciclo, de esta forma ayudar a reducir la brecha educacional, permitiendo la nivelación según su curso. Asimismo, brindan apoyos específicos a alumnos con algún diagnóstico previo, mediante los protocolos del PAEC como el plan individual y el DEC para desregulaciones emocionales y conductuales.



Requisitos para acceder

- Admisión
- Postulación a través del Sistema de Admisión Escolar.



Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento.
- Carnet de identidad apoderado/a.
- Carnet de identidad alumno/a.



Ubicación

- Chacabuco #3780, población Gustavo Le Paige.



Horario

- Enseñanza Básica
- Lunes a jueves de 08:15 a 15:30 hrs.
- Viernes de 08:15 a 13:15 hrs.
-
- Enseñanza Media
- Lunes a jueves de 08:15 a 16:30 hrs.
- Viernes de 08:15 a 13:15 hrs.



Contacto

- Directora: Lindsay Jacqueline Guarda Díaz
- Correo electrónico: colegiorioloa@gmail.com
- lguarda@olegiorioloa.cl
- Teléfono de contacto: 228403835
- Encargada de convivencia escolar: Sasha Aldana Carvajal
- Correo electrónico: saldana@colegiorioloa.cl
- Teléfono de contacto: 228403835 Anexo 313

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Colegio o Escuela de Educación Básica y Media	Colegio Leonardo Da Vinci

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Sociedad Educativa Leonardo Da Vinci S.A

Descripción general

- El Colegio Leonardo Da Vinci es un establecimiento educacional particular pagado, reconocido oficialmente por el ministerio de educación, impartiendo educación parvularia, enseñanza básica y media.
-
- Visión: La formación de personas capaces de enfrentar el futuro, los desafíos de la vida, superar obstáculos y construir responsable en una sociedad globalizada, digital, diversa e interconectada sobre la base de sus procesos internos y del respeto mutuo.
-
- Misión: Es una institución laica que otorga a sus estudiantes un ambiente protegido y familiar, con profesionales comprometidos en la entrega constante de una formación valórica, académica, emocional y social, fortaleciendo las habilidades blandas para vivir en un mundo de cambios permanentes de manera autónoma y resiliente, a través de procesos eficaces y eficientes en lo académico, en la convivencia educativa y en la diversidad de actividades culturales, deportivas y recreativas.
-
- Aranceles 2026:
- Matricula Jardín Infantil de \$330.000.
- Matricula enseñanza básica y media de \$385.000.
-
- Mensualidad (10 cuotas)
- Jardín infantil: \$325.000
- Jardín Infantil más after school: \$490.000
- Jardín infantil más after school más almuerzo: \$600.000
- Enseñanza básica
- 1º a 6º básico \$470.000
- Enseñanza Media
- 7º básico a 4º medio \$475.000.
- After school para 1º y 2º básico \$100.000



Requisitos para acceder

- Postulación directamente con el establecimiento.
- Entrevista con los padres y el/la alumno/a.
- Examen diagnóstico.



Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento.
- Informe al Hogar.
- Comprobante de pago.
- Certificado anual.



Ubicación

- Pasaje Vecinal # 289.



Horario

- Horario jornada escolar
- Jardín Infantil
- Lunes a viernes de 08:15 a 13:00 hrs.
-
- Enseñanza básica
- Lunes a jueves de 08:15 a 15:20 hrs.
- Viernes de 08:15 a 13:00 hrs.
-
- Enseñanza Media
- Lunes a jueves de 08:15 a 16:05 hrs.
- Viernes de 08:15 a 13:00 hrs.



Contacto

- Directora: Yasmín De Lourdes Godoy González
- Teléfono de contacto: 944853679
- Correo electrónico: secretariadavinci@cldv.cl
- Encargada de Convivencia Escolar: Andrea Guajardo Henríquez
- Teléfono de contacto: 944853679
- Correo electrónico: aguajardo@cldv.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Colegio o Escuela de Educación Básica y Media	Colegio Padre Alberto Hurtado

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Fundación educacional Padre Alberto Hurtado de Calama.

Descripción general

- El Colegio Padre Alberto Hurtado, es un establecimiento particular subvencionado, el cual, contempla la educación básica y media. El compromiso del colegio es educar a los alumnos y alumnas en una concepción curricular humanista cristiana, desarrollando capacidades y destrezas, valores y actitudes y configurando paulatinamente un proyecto de vida.
-
- Visión: Desarrollar la formación y educación dentro de una concepción humanista cristiana, teniendo una raíz esencialmente valórica, centrada en el educando en toda su integralidad y cuya función es posibilitar los esfuerzos y medios para desarrollar en los niños, niñas y jóvenes, la fe en Cristo, en conjunto con las capacidades destrezas, valores, actitudes, que les permitan ser personas competentes y constructoras de un mundo nuevo.
-
- Misión: Centrar su quehacer educativo en una concepción curricular humanista-cristiana, procurando desarrollar y proyectar en sus alumnos y alumnas las capacidades y valores que les permitan a ser personas competentes, capaces de asumir plenamente un proyecto de vida que contemple el sentido social cristiano como un llamado a vivir el amor a Dios, a sí mismos y a los demás, aportando con sus talentos y esfuerzos al desarrollo de un mundo más solidario.
-
- El establecimiento no cuenta con un Programa de Integración Escolar (PIE), no obstante, presenta un área de apoyo de integración escolar, el cual cuenta con las atenciones de fonoaudióloga, psicopedagoga y psicóloga, el cual realizar acompañamiento personalizado en aulas escolares, así como la adecuación curricular para alumnos/as con necesidades educativas especiales.
-
- Sin pago de matrícula para todos los niveles de enseñanza.
- Mensualidad de 1º a 6º básico de \$38.650
- Mensualidad de 7º y 8º básico de \$41.000
- Mensualidad enseñanza media de \$43.400



Requisitos para acceder

- Admisión
- Postulación a través del Sistema de Admisión Escolar.



Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento.
- Fotocopia de la cedula de identidad del apoderado.
- 2 fotografías tamaño carnet del alumno.
- Certificado anual de notas.
- Informe de hogar (Para ingreso a 1º básico)



Ubicación

- Avenida Grecia # 1188.



Horario

- 2º básico a 4º medio
- Jornada mañana lunes a viernes de 08:00 a 13:00 hrs.
-
- 1º básico
- Jornada tarde de lunes a viernes de 13:15 a 18:15 hrs.
-
- 2º a 8º básico
- Jornada tarde lunes a jueves de 14:45 a 16:15 hrs.
-
- Enseñanza media
- Jornada tarde lunes a jueves de 14:45 a 17:15 hrs.



Contacto

- Director: Alberto Javier Sánchez Órdenes
- Teléfono de contacto: 552342567
- Correo electrónico: contenido@ctcinternet.cl
- alberto.sanchez@colegiopadrehurtado.cl
- Encargado de Convivencia Escolar: Eduardo Araya rain
- Teléfono de contacto: 55-342567

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Colegio o Escuela de Educación Básica y Media	Colegio Licancabur

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Cecilia Santana Rodriguez.

Descripción general

- El Colegio Licancabur, es un establecimiento educacional de carácter particular (privado) presenta un enfoque pedagógico centrado en el aprendizaje activo, donde el estudiante construye su conocimiento a través de la experiencia, la investigación y la colaboración.
-
- Visión: Es un establecimiento educativo es de formación humanista-científico. El cual es una etapa de formación a la educación superior, desarrollando así un perfil de un egresado que refleje el espíritu educativo y critico capaz de ejercer un liderazgo por preservar su entorno cultural, económico y medio ambiental.
-
- Misión: Desarrollar una persona con sólidos conocimientos intelectuales, con un alto espíritu valórico, capaz de expresar y discernir sobre situaciones de accionar escolar, familiar y social que le permita ingresar y mantenerse en la educación superior.
-
- Enseñanza básica
- Matricula de \$300.000 y mensualidad de \$300.000
-
- Enseñanza media
- Matricula de \$325.000 y mensualidad de \$325.000.



Requisitos para acceder

- Cumplir con la edad estipulada.
- Informe de personalidad.
- Examen de ingreso.
- Entrevista con los padres.
- Pago por postulación.



Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento.
- Certificado de notas del año anterior.
- Cedula de identidad del apoderado.
- Informe al hogar en caso de ingresar a 1º básico.



Ubicación

- Avenida Central Sur # 1863



Horario

- Enseñanza básica
- Lunes a viernes de 08:00 a 14:30 hrs.
-
- Enseñanza Media
- Lunes a viernes 08:00 a 15:30 hrs.



Contacto

- Directora: Yuly Carter leiva
- Teléfono de contacto: 552331562
- Correo electrónico: colegio.licancabur@gmail.com
- yulicarter@gmail.com
- Encargado de Convivencia Escolar: Luis romero iglesias
- Teléfono de contacto: 552331562

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Colegio o Escuela de Educación Básica y Media	Colegio Juan Pablo II

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Fundación educacional Juan Pablo II de Calama.

Descripción general

- El Colegio Juan Pablo II, es un establecimiento particular subvencionado, el cual, contempla la educación básica y media. Como institución cristiana católica, quiere que los miembros de la comunidad educativa conozcan y apliquen en su vida diaria, los principios de libertad, igualdad y compañerismo.
-
- Visión: Ser una institución de educación católica, reconocida a nivel comunal y región al gracias a sus innovadores procesos de enseñanza- aprendizaje y de inclusión, sus solidos valores cristianos que integran las distintas dimensiones de la persona, y el nivel formativo e intelectual de sus estudiantes.
-
- Misión: Formar personas integrales de cuerpo, mente y alma con sólidos valores cristianos que puedan amor y servir bajo un profundo sentido crítico y creativo, a fin de favorecer la construcción de una sociedad más justa y humana desde el ejercicio de una ciudadanía responsable.
-
- Colegiatura 2026
- Mensualidad educación básica \$83.392
- Mensualidad educación media \$98.220



Requisitos para acceder

- Admisión
- Postulación a través de la plataforma del Sistema de Admisión Escolar.



Documentos por presentar

- Los documentos solicitados por la plataforma del Sistema de Admisión Escolar (SAE)



Ubicación

- Simón Bolívar # 1890.



Horario

- Horario escolar
- Jornada mañana de 1º básico a 4º medio.
- Lunes a jueves de 08:15 a 13:15 hrs
- Viernes 08:15 a 11:35 hrs.
- Jornada tarde de 1º básico a 4º medio.
- Lunes, miércoles y jueves de 15:00 hrs a 18:10 hrs.



Contacto

- Director: Osvaldo Marcelo de Jesús Cariaga Segovia.
- Teléfono de contacto: 55 2650200/ Anexo 1
- Correo electrónico: colegioj@colegiojp2.cl
- o.cariaga@colegiojp2.cl
- Encargada de Convivencia Escolar: Alejandra Tirado Díaz
- Teléfono de contacto: 55-2650200
- Correo electrónico: a.tirado@colegiojp2.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Liceos Polivalentes	Liceo Francisco De Aguirre B-8

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Servicio Local de Educación Pública Licancabur.

Descripción general

- El Liceo Francisco De Aguirre B-8, es un establecimiento perteneciente a Servicio Local de Educación Pública Licancabur, el cual, contempla enseñanza básica de 7° y 8° básico y enseñanza media polivalente, es decir, científico-humanista y técnico profesional con la especialidad de Atención de Párvulos.
-
- Visión: El liceo Francisco de Aguirre es un establecimiento educacional polivalente que entrega una educación de calidad, con equidad e inclusión, centrado en el desarrollo de competencias educativas que les permitan a los y las estudiantes insertarse en el mundo laboral con una base sólida y permanecer con éxito en instancias superiores de educación.
-
- Misión: Entregar una formación integral e inclusiva centrada en el aprendizaje de todos los alumnos y alumnas, a través del desarrollo de habilidades cognitivas, valóricas y sociales que les permitan desenvolverse en los diversos ámbitos de la vida y el trabajo.
-
- Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva que contribuye al acceso, la participación y el progreso de todos los estudiantes, en especial de aquellos que requieran mayores apoyos, ya sea durante un periodo de su trayectoria educativa o a lo largo de toda su escolaridad.



Requisitos para acceder

- Admisión
- Postulación a través del Sistema de Admisión Escolar



Documentos por presentar

- Certificados de notas del año anterior.
- Ficha de protección social.
- Certificado de nacimiento.
- Certificado de notas.
- Certificado de antecedentes.
- Fotocopia de carnet de identidad.
- Copia de postulación aceptada.



Ubicación

- Aníbal Pinto # 2278.



Horario

- Horario jornada escolar
- Enseñanza básica
- Lunes a jueves de 08:00 a 15:25 hrs.
- Viernes de 08:00 a 13:00 hrs.
- Enseñanza media
- Lunes y martes de 08:00 a 17:05 hrs.
- Miércoles a jueves de 08:00 a 15:25 hrs.
- Viernes de 08:00 a 13:05 hrs.



Contacto

- Director: Cristian Antonio Gonzales Guirriman.
- Teléfono de contacto: S/N
- Correo electrónico: franciscodeaguirre@slepicancabur.cl
- Encargado de Convivencia Escolar: Cristian Fernando Flores Toledo.
- Teléfono de contacto: 91943754
- Correo electrónico: cflores@liceob8.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Liceos Polivalentes	Liceo Eleuterio Ramírez Molina

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Servicio Local de Educación Pública Licancabur.

Descripción general

- El Liceo Eleuterio Ramírez Molina, pertenece al Servicio Local de Educación Pública Licancabur, el cual contempla la enseñanza media científico-humanista y técnico profesional, impartiendo especialidades de administración (mención RR.HH y logística) y dibujo técnico.
-
- Visión: Consolidarnos como una entidad de alto rendimiento y excelencia académica, líder y formadora de jóvenes con una sólida formación valórica que les permita insertarse en la sociedad de manera efectiva y productiva.
-
- Misión: Promover en nuestros estudiantes competencias técnico-profesionales, dentro del marco curricular vigente y bajo una sólida concepción valórica y habilidades tanto para su inserción en la sociedad productiva como una prosecución de estudios superiores.
-
- Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva que contribuye al acceso, la participación y el progreso de todos los estudiantes, en especial de aquellos que requieran mayores apoyos, ya sea durante un periodo de su trayectoria educativa o a lo largo de toda su escolaridad.



Requisitos para acceder

- Admisión
- Postulación a través del Sistema Escolar y lista de espera.



Documentos por presentar

- Certificados de notas del año anterior.
- Certificado de nacimiento.
- Cuatro fotocopias tamaño carnet.



Ubicación

- Vivar # 2143.



Horario

- Horario jornada escolar
- Lunes y martes de 08:00 a 17:05 hrs.
- Miércoles y jueves de 08:00 a 15:25 hrs.
- Viernes 08:00 a 13:00 hrs.



Contacto

- Directora: Marianella Del Pilar Segovia Villarroel.
- Teléfono de contacto: 552342789
- Correo electrónico: eleuterioramirez@sleplicancabur.cl
- Encargada de Convivencia Escolar: Tania Elizabeth Contreras.
- Teléfono de contacto: 945726668
- Correo electrónico: convivenciaescolar@eleuterioramirez.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Liceos Científico-Humanistas	Liceo Bicentenario Luis Cruz Martínez A-23

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Servicio Local de Educación Pública Licancabur.

Descripción general

- El Liceo Bicentenario Luis Cruz Martínez, pertenece al Servicio Local de Educación Pública Licancabur, el cual, contempla la enseñanza medio científico-humanista, el establecimiento da énfasis de su proyecto educativo el desarrollo integral, su excelencia académica como liceo Humanista, que imparte clases de primero a cuarto medio, apoya en la preparación para PAES y la universidad.
-
- Visión: Aportar a la sociedad una persona integral y competente, de excelente nivel académico y valórico, autónoma en sus acciones, con sentido crítico, respetuoso del medio ambiente y abierta a los cambios socio-culturales, científicos-tecnológicos.
-
- Misión: Elevar el desarrollo intelectual de sus educandos, potenciando las habilidades del pensamiento y espíritu crítico, a través de experiencias y vivencias académicas que les permitan ser protagonistas exitosos de su proyecto de vida, guiados por una eficiente gestión pedagógica educativa, formación valórica, desarrollo de habilidades creativas, valoración significativa del talento y constante apoyo e integración d padres y apoderados.
-
- Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva que contribuye al acceso, la participación y el progreso de todos los estudiantes, en especial de aquello que requieran mayores apoyos, ya sea durante un periodo de su trayectoria educativa o a lo largo de toda su escolaridad.



Requisitos para acceder

- Admisión
- Postulación a través del Sistema de Admisión Escolar.



Documentos por presentar

- Certificados de notas del año anterior.
- Certificado de nacimiento.
- Foto tamaño carnet.
- Comprobante de aceptación.
- Ficha de protección social (correspondiente al caso).



Ubicación

- Latorre # 2550.



Horario

- Horario jornada escolar
- Lunes a jueves de 08:00 a 16:00 hrs.
- Viernes de 08:00 a 13:00 hrs.



Contacto

- Director: Rolando Ricardo Morales Borcosque.
- Teléfono de contacto: S/N
- Correo electrónico: luisacruzmartinez@sleplicancabur.cl
- Encargado de Convivencia Escolar: Esteban Patricio Gallardo Guerrero
- Teléfono de contacto: 32576568
- Correo electrónico: esteban.gallardo@eplicancabur.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Liceos Científico-Humanistas	Liceo Radomiro Tomic Romero

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Servicio Local de Educación Pública Licancabur.

Descripción general

- El Liceo Radomiro Tomic Romero, pertenece al Servicio Local de Educación Pública Licancabur, el cual contempla la enseñanza media científico-humanista, no obstante, se imparten distintos talleres de libre disposición; siendo artes, teatro, danza e instrumentación como parte del plan de estudios.
-
- Visión: Ser un liceo que forma personas con conocimientos académicos, artísticos, culturales y valóricos; aportando al desarrollo personal y social en un contexto de diversidad e interculturalidad.
-
- Misión: Proporcionar oportunidades de potenciar el desarrollo del conocimiento, inclusión social, laboral y/o prosecución de estudios superiores a través del uso de metodología centradas en el saber y el hacer social.
-
- Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva que contribuye al acceso, la participación y el progreso de todos los estudiantes, en especial de aquellos que requieran mayores apoyos, ya sea durante un periodo de su trayectoria educativa o a lo largo de toda su escolaridad.



Requisitos para acceder

- Admisión
- Postulación a través del Sistema de Admisión Escolar.



Documentos por presentar

- Certificados de notas del año anterior.
- Certificado de nacimiento.
- Dos fotocopias tamaño carnet del alumno/a.
- Alumnos extranjeros con autorización de la provincial.
- Fotocopia del carnet del alumno.



Ubicación

- Pasaje Ramón Freire # 3107.



Horario

- Horario jornada escolar
- Lunes y martes de 08:00 a 16:55 hrs.
- Miércoles y jueves de 08:00 a 15:15 hrs.
- Viernes 08:00 a 13:30 hrs.



Contacto

- Directora: Paula Andrea Pérez Tapia.
- Teléfono de contacto: 996435975
- Correo electrónico: radomirotopic@sleplicancabur.cl
- Encargada de Convivencia Escolar: Roció González Ramos.
- Teléfono de contacto: 974923417

- Correo electrónico: rgonzalez@liceort.com

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Liceos Técnico-Profesionales (TP)	Liceo Bicentenario Politécnico Cesáreo Aguirre Goyenechea B-9

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Servicio Local de Educación Pública Licancabur.

Descripción general

- El Liceo Bicentenario Politécnico Cesáreo Aguirre Goyenechea B-9, pertenece al Servicio Local de Educación Pública Licancabur, el cual contempla la enseñanza media técnico profesional, impartiendo Electricidad, mecánica industrial, construcciones metálicas, mecánica automotriz y servicios de hotelería.
-
- Visión: Ser un liceo de excelencia en educación media técnico profesional, ofreciendo a los estudiantes un servicio educación de calidad, con énfasis en la formación valórica y social, a través del mejoramiento continuo de los procesos asociados a la gestión directiva, pedagógica y administrativa, además del fortalecimiento del rol y la participación de la familia en el proceso educativo.
-
- Misión: Formar técnicos de mando medio especializados, que cumplan con los estándares de calidad que el mercado laboral requiere, con una sólida formación técnica, académica, medioambiental y valórica, incorporando a alumnos con NEE al proceso educativo.
-
- Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva que contribuye al acceso, la participación y el progreso de todos los estudiantes, en especial de aquellos que requieran mayores apoyos, ya sea durante un periodo de su trayectoria educativa o a lo largo de toda su escolaridad.



Requisitos para acceder

- Admisión
- Postulación a través del Sistema de Admisión Escolar y en Anótate en la lista.



Documentos por presentar

- Certificados de notas del año anterior.
- Certificado de nacimiento.
- Fotocopia del carnet del alumno/a y apoderado.
- Certificado del Registro social de hogares.



Ubicación

- Avenida Matta # 2045.



Horario

- Horario jornada escolar
- Lunes y martes de 08:15 a 17:20 hrs.
- Miércoles y jueves de 08:15 a 15:40 hrs.
- Viernes 08:15 a 14:00 hrs.



Contacto

- Directora: Marisol Del Rosario Casas Vargas.
- Teléfono de contacto: +56222218699
- Correo electrónico: cesareoaguirre@slepicancabur.cl
- Encargado de Convivencia Escolar: Katherine Alejandra Gómez Arriagada.
- Teléfono de contacto: +56222218699
- Correo electrónico: Katherine.gomez@eplicancabur.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educacionales	Liceos Técnico-Profesionales (TP)	Liceo Minero América B-10

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Servicio Local de Educación Pública Licancabur.

Descripción general

- El Liceo América B-10, pertenece al Servicio Local de Educación Pública Licancabur, el cual contempla la enseñanza media técnico profesional, impartiendo especialidades de metalurgia extractiva, explotación minera, química industrial (laboratorio químico y operador de plantas química) y electrónica.
-
- Visión: Ser uno de los mejores liceos técnico profesional minero del país y brindar una educación de excelencia, basada en competencias con una preocupación por el medio ambiente.
-
- Misión: Formar técnicos de nivel medio en el área de la minería, capaces de insertarse laboralmente y/o proseguir estudios superiores.
-
- Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva que contribuye al acceso, la participación y el progreso de todos los estudiantes, en especial de aquellos que requieran mayores apoyos, ya sea durante un periodo de su trayectoria educativa o a lo largo de toda su escolaridad.



Requisitos para acceder

- Admisión
- Postulación en Anótate en la Lista.



Documentos por presentar

- Certificado del Registro Social de Hogares.



Ubicación

- Riquelme # 4050 Villa Ayquina.



Horario

- Horario jornada escolar
- Lunes y martes de 08:00 a 17:10 hrs.
- Miércoles y jueves de 08:00 a 15:20 hrs.
- Viernes 08:00 a 13:00 hrs.



Contacto

- Director: Richard Morales Campusano
- Teléfono de contacto: 222096508
- Correo electrónico: mineroamerica@slepicancabur.cl
- secretaria@liceob10.cl
- Encargado de Convivencia Escolar: Francisco Rodolfo Enrique Tejerina Campillay.
- Teléfono de contacto: 987585361
- Correo electrónico: francisco.tejerina@eplicancabur.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Liceos Técnico-Profesionales (TP)	Liceo Técnico Profesional Jorge Alessandri Rodríguez

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Servicio Local de Educación Pública Licancabur.

Descripción general

- El Liceo Jorge Alessandri Rodríguez, pertenece al Servicio Local de Educación Pública Licancabur, el cual contempla la enseñanza media técnico profesional, el cual imparte las especialidades de administración (RR.HH), Logística, contabilidad y programación.
-
- Visión: Ser una institución educativa líder en la región, en la formación de jóvenes competentes en área comercial y tecnológica, capaces de incorporarse al ámbito laboral y educación superior.
-
- Misión: Educar jóvenes técnicos de nivel medio en el área comercial y tecnológica, con una sólida formación integral que les permitan incorporarse al ámbito laboral y/o prosecución de estudios superiores.
-
- Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva que contribuye al acceso, la participación y el progreso de todos los estudiantes, en especial de aquellos que requieran mayores apoyos, ya sea durante un periodo de su trayectoria educativa o a lo largo de toda su escolaridad.



Requisitos para acceder

- Admisión
- Postulación a través de Sistema de admisión escolar.



Documentos por presentar

- Certificados de notas del año anterior.
- Certificado de nacimiento.
- Ficha de protección social.



Ubicación

- Granaderos # 3464.



Horario

- Enseñanza media.
- Lunes y martes de 08:00 hrs a 17:30 hrs.
- Miércoles y jueves de 08:00 a 16:50 hrs.
- Viernes de 08:00 a 13:30 hrs.



Contacto

- Director: Hugo Mauricio Álvarez Carvajal.
- Teléfono de contacto: 552425612
- Correo electrónico: jorgealessandri@sleplicancabur.cl
- Encargado de Convivencia Escolar: Oriel Elías Ramírez Marín.
- Teléfono de contacto: 942572600
- Correo electrónico: Oriel.ramirez.convivencia@liceojar.cl
- Oriel.ramirez@eplicancabur.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Escuelas y Liceos para Adultos	Centro Educacional Integral de Adultos CEIA

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Servicio Local de Educación Pública Licancabur.

Descripción general

- El Establecimiento educacional enfocado a la nivelación de estudios básicos y medios, dependiente del estado a través de Servicio Local De Educación Pública Licancabur, impartiendo clases en tres niveles; primer nivel de 1º y 2º medio, segundo nivel de 3º y 4º medio, y tercer nivel 7º y 8º básico, con alumnos desde los 16 años hasta la edad adulta.
-
- Visión: Queremos ser una institución que genera espacios y oportunidades para satisfacer las necesidades educativas, de inclusión, psicoemocionales y sociales que le permitan a los y las estudiantes insertarse en el mundo laboral y social de forma integral con sana autoestima.
-
- Misión: satisfacer las distintas necesidades educativas de los y las estudiantes, desde la perspectiva del desarrollo de las capacidades, competencias y habilidades para enfrentar los desafíos laborales. Sociales y académicos del siglo XXI, que apunten al mejoramiento de su calidad de vida.
-
- Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva que contribuye al acceso, la participación y el progreso de todos los estudiantes, en especial de aquellos que requieran mayores apoyos, ya sea durante un periodo de su trayectoria educativa o a lo largo de toda su escolaridad.



Requisitos para acceder

- Cumplir con la edad estipulada.
- Firma de aceptación del reglamento de disciplina.
- Pago por postulación.



Documentos por presentar

- Certificados de notas del año anterior.
- Certificado de nacimiento.
- Ficha de protección social.
- Certificado de antecedentes.
- Fotos tamaño carnet.
- Cedula de identidad vigente.



Ubicación

- Bañados Espinoza # 1896 Sector centro.



Horario

- El horario jornada escolar funciona en tres jornadas.
- Jornada Mañana primer y segundo nivel de 09:00 a 13:30 hrs.
- Jornada Tarde primer, segundo y tercer nivel de 15:00 a 19:20 hrs.
- Jornada de Noche primer y segundo nivel de 19:30 a 23:45 hrs.



Contacto

- Director: Jorge Fernando Alday Gajardo.
- Teléfono de contacto: 552927521
- Correo electrónico: ceia@slepicancabur.cl
- Encargado de Convivencia Escolar: Eduardo Suarez Rodriguez.
- Teléfono de contacto: 98981666
- Correo electrónico: Eduardo.suarez@eplicancabur.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Escuelas y Liceos para Adultos	CEIA Anexo CDP

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Servicio Local de Educación Pública Licancabur.

Descripción general

- El Establecimiento CEIA Anexo CDP, esta enfocado a la nivelación de estudios básicos y medios, dependiente del estado a través de Servicio Local De Educación Pública Licancabur, este funciona al interior del Centro de Detención Preventiva, este cuenta con los siguientes niveles primer nivel; de 1º a 4º básico, segundo nivel; 5º y 6º básico, tercer nivel; 7º y 8º básico, primer nivel medio; de 1º y 2º medio y segundo nivel medio; 3º y 4º medio.
-
- Visión: Se conformara como el espacio educativo, que busca a través de su quehacer pedagógico, generar instancias de educación pertinente a los y las jóvenes adultos. Favoreciendo la satisfacción de sus necesidades individuales y colectivas, en los ámbitos en que corresponderá desenvolverse.
-
- Misión: Satisfacer las distintas necesidades educativas de los alumnos, desde la perspectiva del desarrollo de las competencias básica, para enfrentar los desafíos laborales, sociales y académicos, en pos del mejoramiento de su calidad de vida, y contribuir en forma sustantiva a una formación para la ciudadanía activa, a la rehabilitación reinserción social de quienes se encuentren privados de libertad.



Requisitos para acceder

- Ser interno condenado.



Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento.



Ubicación

- Granaderos # 2107.



Horario

- Se considera relativo.



Contacto

- Director: Patricio Antonio Lopez Beltran.
- Teléfono de contacto: 2318112
- Correo electrónico: patricio.lopez@sleplicancabur.cl
- Encargado de Convivencia Escolar: Patricio Antonio Lopez Beltran.
- Teléfono de contacto: 55-2893760 / 97666793
- Correo electrónico: patricio.lopez@sleplicancabur.cl

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Escuelas Especiales (Educación Diferencial)	Escuela Diferencial F-33 El Loa

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Servicio Local de Educación Pública Licancabur.

Descripción general

- Nuestro objetivo es ser una institución educativa líder en la formación educacional diferencial comprometida con la inclusión social y laboral de nuestros niños, niñas y grupos familiares con un alto estándar profesional.
-
- Visión: Ser una institución educativa líder en la educación diferencial a nivel regional, comprometida con el desarrollo integral de estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes con un enfoque ecológico funcional, permitiéndoles integrar e impactar positivamente en su entorno natural, social y cultural.
-
- Misión: Entregar oportunidades de formación académica, socioafectiva y cultural a estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes promoviendo la funcionalidad de conocimiento, habilidades y actitudes con el fin de alcanzar una mejor calidad de vida y una inserción en los ámbitos social y laboral.
-
- El establecimiento educacional presenta un equipo multidisciplinario, el cual consiste en psicólogos/as, tens, kinesiólogos, terapeutas ocupacionales, trabajadores sociales, entre otros.
-
- Nivel de enseñanza:
- Nt2 – Nt1
- Prebásico
- Básico
- Talleres laborales: Ayudante de soldadura, ayudante de administración y ayudante de panadería
- Matricula: gratis
- Mensualidad: gratis



Requisitos para acceder

- Postulación presencial en el establecimiento educacional.



Documentos por presentar

- Certificado Valoración de salud validado por un médico especialista.
- Antecedentes médicos.
- Antecedentes de teletón (Si corresponde al caso)
- Certificado de nacimiento.
- Fotocopia de cedula de identidad del alumno/a y del apoderado.
- Credencial de discapacidad (Si corresponde al caso)



Ubicación

- Avenida Chorrillos #1335, población Entre Ríos



Horario

- Horario jornada escolar Nt1 y Nt2
- Lunes a viernes de 08:00 a 13:00 hrs.
-
- Horario jornada escolar Prekinder
- Lunes a viernes de 13:00 a 18:00 hrs.
-
- Horario enseñanza básica
- Jornada mañana lunes a viernes de 08:00 a 13:00 hrs.
- Jornada tarde lunes a viernes de 13:00 a 18:00 hrs.
-
- Horario talleres laborales
- Lunes a jueves de 08:00 a 16:00 hrs.
- Viernes de 08:00 a 13:00 hrs.



Contacto

- Directora: Patricia Contreras Cortes
- Correo electrónico: escueladiferencialf33loa@gmail.com
- Patricia.cortes@eplicancabur.cl
- Teléfono de contacto: 222123529
- Encargado de convivencia escolar: Gino Garmica Zepeda
- Correo electrónico: gino.garnica@eplicancabur.cl
- Teléfono de contacto: +56950525333

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Escuelas Especiales (Educación Diferencial)	Escuela Diferencial Santa Cecilia

Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Fundación Educacional Santa Cecilia.

Descripción general

- Escuela Diferencial Santa Cecilia, nace de la necesidad de crear una institución que imparte una educación diferenciada para niños y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales, es así que se convierte en la primera con esta modalidad de enseñanza Subvencionada en la comuna de Calama.
-
- Visión: Escuela Diferencial Santa Cecilia, quiere ser una opción de crecimiento y desarrollo que permita a los menores y jóvenes con necesidades educativas especiales a lograr con éxito su integración e inclusión en el sistema de educación regular y las exigencias de la vida laboral, fortaleciendo en el menor las habilidades sociales básicas, a través de la aplicación de: conocimientos, actitudes y principios formativos, usando como principal estrategia los beneficios de la Musicoterapia.
-
- Misión: Somos una escuela particular subvencionada, cuya oferta educativa está orientada a habilitar y rehabilitar a niños y jóvenes con necesidades educativas especiales, proporcionándoles en todos los niveles del Currículum nacional, las herramientas y habilidades en las áreas sociales, motoras, cognitivas y vocacionales, fortaleciendo ampliamente los aspectos emocionales y valóricos a través del uso de la musicoterapia como estrategia metodológica y con la cual se potenciará la conducta e integración social, pretendiendo desarrollar así, la autoestima, la responsabilidad, el trabajo en equipo, el cuidado y respeto por sí mismos y los demás.
-
- Niveles de enseñanza:
- Educación Pre básica con TEL: Nivel medio mayor NT1 y NT2, dirigido a estudiantes desde los 3 años a 5 años 11 meses con diagnóstico de Trastorno Específico de Lenguaje.
- Educación Especial en Discapacidad Intelectual: Prebásico, básico y talleres laborales. Dirigido a estudiantes desde 4 años hasta los 24 años con diagnóstico de Discapacidad Intelectual.
- Se cancela \$8.000 para el centro general de padres una vez al año.



Requisitos para acceder

- Diagnostico previo de discapacidad intelectual.
- Diagnostico previo de trastorno del lenguaje mixto o expresivo.



Documentos por presentar

- Certificado de nacimiento.
- Formulario de salud.



Ubicación

- Talca #1890, Villa Ayquina



Horario

- Horario jornada escolar
- Jornada mañana de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 hrs.
- Jornada tarde de lunes a viernes 13:30 a 18:30 hrs.



Contacto

- Director: Celinda Galindo Herrera
- Correo electrónico: escuela.santacecilia.calama@gmail.com
- Celindagalindoherrera69@gmail.com
- Teléfono de contacto: 552824957
- Encargado de convivencia escolar: Carol Alcallaga
- Correo electrónico: santacecilia.convivencia@gmail.com
- Teléfono de contacto: 552824957

Categoría	Subcategoría	Nombre del beneficio
Establecimientos Educativos	Escuelas de Lenguaje	Escuela Especial de Lenguaje Camino de Amor

 Proveedor del servicio o beneficio (institución, organización o programa)

- Sociedad Educacional S&S S.a

 Descripción general

- Es una institución educativa enfocada en la atención de niños con Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL), ofreciendo evaluación fonoaudiológica, diagnóstico y tratamiento. Perteneciente al segmento de escuelas especiales que facilitan la inserción escolar.

 Requisitos para acceder

- Evaluación diagnóstica del Trastorno Específico del Lenguaje (TEL).

 Documentos por presentar

- Certificado médico.

 Ubicación

- Frankfurt # 2763

 Horario

- Lunes a viernes.

 Contacto

- Directora: Sofia Mamani Quispe.
- Correo electrónico: escuelacaminodeamor@hotmail.com
- Teléfono de contacto: 552360873 / 994335483